

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES. CAMPUS ARAGÓN.

"LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Una propuesta para la Formación Ética y la Profesionalización del futuro Docente en Educación Especial."

(El caso de la Escuela Normal de Especialización.)

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN PEDAGOGIA PRESENTA: REBECA CASTILLO VILLAGÓMEZ.



ASESOR: LIC. BEATRIZ ANGELICA YBARRA GARDUÑO.





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Maestros de niños especiales.

¿Cuánto amor se necesita para intentar algo una y mil veces sin desistir...? ¿Cuánta vocación para festejar cada pequeño logro, por ínfimo que resulte...? Los maestros de esos niños especiales merecen una mención de profundo agradecimiento.

Consejeros de padres angustiados, escuchan, tranquilizan, comprenden. Transforman oscuridad y desaliento en camino y esperanza; poseen llaves mágicas que abren espíritus y mentes. Dadores de una vida mejor y conquistadores incansables de metas imposibles, ellos comparten íntimamente la paternidad de sus niños diferentes.

Lidia María Riba.





AGRADECIMIENTOS:

A DIOS.

Por ser el pastor que guía mi vida a cada momento.

A mis Padres: Ramón y Beatriz. Por su amor incondicional, por paciencia, por apoyarme durante toda mi vida y por el tiempo para la realización de este trabajo.

> A la Lic. Beatriz A. Ybarra Garduño. Por su tiempo, dedicación y amistad.

> > DEDICATORIAS:

A Fabio, mi gran amor en la vida.
A Rosalba y Rogelio, mis queridos hermanos.
A todos y cada uno de mis alumnos normalistas.
A la Escuela Normal de Especialización.
A todos aquellos que reconocen que educar, es penetrar en el alma de cada uno de nuestros alumnos.



INDICE.

Conteni	ido	Pág.
INT	RODUCCIÓN.	
Capí	tulo I. "LA EDUCACIÓN ESPECIAL."	
1.1.	Trayectoria de la Educación Especial.	1
1.2.	La Modernización Educativa en México como antecedente al cambio de la visión y misión de la Educación Especial.	7
1.3.	Reorientación de la Educación Especial en México. (1993 – 1998)	15
1.4.	El establecimiento de las Escuelas Normales de Educación Especial en México y su misión educativa.	25
Capí	tulo II. "LA FORMACIÓN DOCENTE NORMALISTA."	
2.1.	La Formación actual del Docente Normalista.	35
2.2.	La Formación Ética del Docente de Educación Especial. (Plan de Estudios 1985-2004)	48
2.3.	La Ética Profesional como parte integrante de la Profesionalización Docente.	63
Capí	tulo III. "LA EDUCACIÓN EN VALORES."	
3.1.	La Filosofía Moral de Aristóteles y su impacto en la Educación Inicial del Docente Normalista.	74

3.2.	La Educación en Valores y su trascendencia en la Formación Inicial que brinda la Escuela Normal.	82
3.3.	Propuesta Pedagógica de Educación en Valores para Alumnos Normalistas de Educación Especial.	90
3.3.1.	Transversalidad, Conocimiento y Currículo.	92
3.3.2.	El Método Ecléctico Pedagogía Axial y el Aprendizaje para la Acción.	98
PRO	PUESTA PEDAGÓGICA.	107
CONCLUSIONES.		125
ANE) BIBL	KOS. IOGRAFÍA.	

INTRODUCCIÓN.

En la educación son muy comunes los problemas éticos;* uno de los retos más grandes que existe actualmente dentro de la educación especial, se revela a menudo en las discusiones que se mantienen sobre la validez y eficacia de incluir e integrar a las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad al ámbito de la educación básica, ya que tal situación genera cambios al interior de las escuelas en cuanto ha su organización, funcionamiento y sobre todo en la labor y papel de los maestros que atienden el campo de la educación especial.

Siendo así, que los docentes de educación especial actualmente tienen un gran compromiso con la educación; ya que a partir de que se reorientaron los servicios de educación especial ésta tiende a ampliarse y a generalizarse, dejando entrever que puede convertirse en hilo importante para el mejoramiento de la calidad educativa de nuestro país, al brindar una atención especializada a los alumnos que presentan alguna dificultad para acceder a los conocimientos planteados dentro del currículo básico.

Por lo que, las cuestiones sobre educación especial pueden resultar bastante espinosas porque los profesionales tienen opiniones tan diversas con respecto a la misma, que en ocasiones la perspectiva favorita de un profesional en un caso determinado puede ser la peor opción bajo el punto de vista de otro. Por ejemplo, dado que se reconoce que la discapacidad intelectual existe, ¿Cómo determinamos si un alumno la padece? ¿Se trabaja distinto, cuando se atiende a la diversidad?, ¿Es conveniente que este tipo de alumno ingrese a la educación básica?, ¿Si no aprende entonces para qué le enseño? ¿Qué filosofía moral nos debe quiar para la toma acertada de decisiones con respecto a la atención educativa de este tipo de alumnos? Dada la dificultad de tomar decisiones éticas, es fácil entender la necesidad que existe de formar éticamente a los futuros docentes de educación especial; lo que le permita en un futuro, la resolución pertinente a los problemas que se le puedan presentar; por ello es necesario formar en valores a los alumnos normalistas* con la finalidad de que sus acciones y decisiones futuras sean las más asertivas* y efectivas* para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad, tratando de rescatar siempre la dignidad de éstos como ser humano; con derechos, posibilidades pero sobre todo con igualdad de oportunidades que todos los demás.

Lo anterior nos manifiesta en cierta medida que los estudiantes normalistas deben adquirir, desarrollar y poseer durante su formación inicial un mínimo de valores

vid. infra, cap. III. p. 74

vid. infra, cap. I. p. 15.

^{&#}x27; vid. infra, cap. III. p. 82.

^{*} Nos referimos al modo de relación interpersonal que implica la expresión de sentimientos de una manera aceptable socialmente. Es una cualidad y esencia del ser humano.

^{*} Nos referimos a conductas reales y auténticas, como consecuencia de la realización de juicios y deliberaciones previos.

morales* que respalden a tan relevante proyecto educativo; sin embargo, en el contexto de la escuela normal de especialización se esta reflejando una situación contraría a la requerida; ya que los estudiantes están presentando un uso constante de antivalores en la mayoría de sus actividades escolares; lo cual en lo personal me preocupa como profesionista y como su maestra, por el hecho de que me pone a reflexionar, si realmente, los alumnos que estamos formando dentro de ésta, podrán enfrentarse y resolver de manera asertiva los diferentes problemas éticos a los que se puedan enfrentar como profesionales de la educación especial. Siendo así, que considere de gran trascendencia elaborar una propuesta de Educación en Valores,* la cual pueda institucionalizarce y de este modo dar respuesta a una necesidad social; ya que la atención educativa a la diversidad es una cuestión de valores.

Es importante reconocer que las actitudes que presentan los alumnos normalistas, no se generan por un porque si; más bien son consecuencia del contexto social, del ambiente en el que se vive actualmente, en donde existen profundos y rápidos cambios sociales, nuevos problemas que han provocado el nacimiento de nuevos valores o formas de vida. Lo que ha originado nuevas formas de conducta en las personas, en las relaciones interpersonales y en la vida actual. Conformando así, una nueva realidad social y como resultado de ello, una nueva realidad educativa. Tales acontecimientos han provocado que la educación se vea ante la urgente necesidad de establecer hoy en día un vínculo entre la ciencia y los valores humanistas; es decir, establecer una relación más estrecha entre los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales* con el fin de desarrollar un espíritu crítico en los alumnos y así de esta forma realizar razonamientos más objetivos tanto en su vida personal como profesional; por lo tanto, la educación actual no puede permanecer al margen de una pedagogía de valores; mucho menos la educación normal, que es la responsable de formar a los futuros docentes.

Siendo así, que con la presente propuesta se pretende "Formar el aspecto ético del alumno normalista de educación especial y contribuir de esta manera en el proceso de profesionalización de los futuros docentes; por medio de una educación en valores sistematizada, la cual emplea desde el currículo escolar el método Pedagogía Axial, el Aprendizaje para la Acción y el uso de la Transversalidad."

En el presente trabajo se parte del supuesto de que:

"Los estudios realizados en las escuelas normales constituyen la formación educativa inicial e integral de los futuros docentes; ésta debe dotarlos de habilidades intelectuales específicas, dominio de los contenidos de enseñanza, competencias didácticas, capacidad de resolución de problemas educativos y una identidad profesional propias de su labor magisterial; de tal forma que éstas deben buscar e implementar estrategias de tipo formal para cumplir con los rasgos deseables del perfil de egreso. En el rubro

^{*} vid. infra, cap. III. p. 88.

^{*} vid. infra, cap. III. p. 90

¹bid. p. 93.

del aspecto ético debe existir una propuesta sistematizada de educación en valores, la cual apoye al alumno normalista a adquirir de una forma vivencial los valores morales elementales como el Respeto, la Responsabilidad, la Tolerancia, la Humildad, la Honestidad, y la Laboriosidad, los cuales contribuyan a la profesionalización del Docente de Educación Especial."

La trascendencia de la presente propuesta radica en los beneficios de tipo pedagógico, sociales, institucionales y profesionales que se puedan llegar a generar a partir de implementar la misma. El beneficio de tipo Pedagógico recae en el rescate de la relación que existe entre la educación, los valores y la formación docente, además de promover la enseñanza de los valores entre los alumnos normalistas, a partir de una metodología precisa para el aprendizaje reflexivo v vivencial de los valores. Los beneficios Sociales, que se pueden generar son tanto a mediano como a largo plazo, ya que en un primer momento los alumnos normalistas irán generando cambios sustanciales en sus actitudes, cualidades y conductas que lo ayudaran asumir su identidad profesional acorde con su labor. A largo plazo se verían los resultados dentro del proceso de integración educativa* tan necesario e indispensable para las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales con o sin discapacidad. Los beneficios Institucionales, están encaminados a que la Escuela Normal de Especialización contribuya en la formación ética de los futuros docentes de una manera más sistematizada y contribuir así, al proceso de profesionalización* de sus egresados, convirtiéndose en consecuencia en una escuela de calidad. Los beneficios Profesionales, se refieren más que nada a la satisfacción personal que como pedagoga obtengo en la realización de este trabajo.

Sin embargo, es importante resaltar que en un primer momento el beneficiado directo al desarrollarse este trabajo es el alumno normalista, el cual requiere de nuestra atención e interés como catedráticos, para legarles una formación e identidad a la altura de los tiempos y necesidades actuales; por lo que la propuesta presentada en este trabajo, es considerada viable, ya que en estos tiempos se necesitan más que nunca los valores y aún más aún dentro de la educación especial; por lo que es fundamental realizar y presentar un plan de acción educativa que coadyuve a mejorar la situación humana.

Siendo así, que el presente trabajo queda conformado en tres apartados:

En el primer, capítulo titulado "La Educación Especial," se realiza una reseña histórica de la educación especial; en donde se presentan los diferentes modelos de atención que han existido a lo largo de la historia de ésta, se hace mención de los principios que la rigen desde sus inicios y hasta el día de hoy, además se hace un análisis del origen del movimiento y modelo de integración educativa y del concepto de Necesidades Educativas Especiales, se rescatan los movimientos más representativos de tipo

vid. infra, cap. III. p. 98.

vid. infra, cap. I. p. 6.

vid. infra, cap. II. p. 69.

internacional y nacional que se realizaron para legislar dicho modelo educativo, se presentan los artículos que en nuestro país reglamentan tal suceso. También se reflexiona acerca de la reorientación de los servicios educativos en nuestro país y de las implicaciones técnico-pedagógicas que se suscitaron y que a la fecha siguen generándose aunque en menor medida. Por último, se presenta un marco histórico del establecimiento de las escuelas normales de especialización en nuestro país resaltando su labor social y formativa dentro del campo de la Educación Especial. La finalidad de todo lo anterior, es que el lector comprenda la gran labor social que tiene el docente de educación especial en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con Necesidades Educativas y por lo tanto, de la necesidad de formar éticamente a éstos.

En el segundo, apartado denominado "La Formación Docente Normalista," se lleva a cabo un planteamiento con respecto al proceso de formación docente, el cual implica la adquisición de una identidad como tal; se reflexiona acerca del proyecto de Modernización Educativa de 1989-1994, el cual representó el inicio de una transformación con respecto al mejoramiento de la calidad educativa dentro de la educación básica; a partir de éste, se plantea la necesidad de brindar una Educación para Todos, lo que trae como consecuencia la inclusión de la educación especial a la educación básica, por lo que se resalta la importancia de la labor docente y por lo tanto de su formación inicial. Siendo así, que se hace necesario que la educación normal se integre a los principios de la educación superior, con la finalidad de convertir a los estudios realizados en las escuelas normales en una profesión de igual rendimiento y visión social que los realizados en los espacios universitarios. Además, se presentan las características más relevantes del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales iniciado en 1997, el cual esta diseñado bajo las perspectivas actuales de formación docente donde se plantean los principios de la formación inicial como permanente, las cuales rigen las Transformaciones Curriculares de los actuales planes y programas de formación docente en nuestro país. Se lleva acabo además, un análisis con respecto a la formación ética que brindan los Planes de Estudio 1985 y 2004 (versión preeliminar) de la Escuela Normal de Especialización, de su perfil de ingreso y de egreso en cada uno de ellos. Asimismo, se comentan algunas acciones que dicha institución realiza para mejorar la educación y formación que brinda a sus estudiantes. Por último, se argumenta con respecto a la importancia que tiene el proceso de profesionalización docente en la formación y labor de éste. Todo esto, con el propósito de conocer y analizar la formación, pero sobre todo la formación ética que se le proporciona al alumno normalista.

El tercer, y último capítulo tiene por nombre "La Educación en Valores," en éste se lleva acabo un estudio con respecto a la filosofía moral de Aristóteles y se rescatan algunos elementos de ésta, los cuales sirven de fundamento para la implementación de una educación en valores en el nivel normalista. Se eligió dicha filosofía por tener una posición realista con respecto al uso de los valores, con un sentido objetivo y particular del sújeto, con miras a un bien común; además por ser el fundamento filosófico del método pedagógico para la enseñanza de los valores; presentado en este trabajo. Se consideran también los aspectos relevantes y trascendentes de la educación en valores,

dentro del campo de la educación normal. Asimismo, se exponen las estrategias que forman parte de la presente propuesta y la metodología de cada una; además, que se presenta la parte operativa de cada uno de los valores propuestos, con la finalidad de que éstos puedan ser observados dentro del ambiente escolar y así constatar el desarrollo y aplicación de éstos. El propósito de este apartado es dar a conocer la propuesta que se plantea para la formación ética de los alumnos normalistas de educación especial.

El trabajo de investigación para la realización de esta propuesta se llevó a acabo en la Escuela Normal de Especialización, ubicada en Campos Elíseos # 467 esq. Bernard Shaw. Col. Polanco; Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. La cual es una institución de nivel superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública; la respaldan 61 años de experiencia en la formación de profesionales de la Educación Especial. El propósito educativo de esta institución es formar profesionales de la docencia centrados en la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales con o sin Discapacidad y así, mismo enriquecer la cultura y el conocimiento a través de actividades de investigación.

Esta institución ofrece con el Plan 85, las Licenciaturas en Educación Especial en las áreas de:

- · Audición y Lenguaje.
- · Cequera y Debilidad Visual.
- Deficiencia Mental.
- Infracción e Inadaptación Social.
- · Problemas de Aprendizaje.
- Trastornos Neuromotores.

Con el Nuevo Plan 2004, impartirá las Licenciaturas en las áreas de atención de:

- Auditiva y de Lenguaje.
- Intelectual.
- Motriz.
- Visual.

En ésta, se llevó acabo un estudio de caso* para determinar si dicha propuesta de educación en valores es viable. La investigación se realizó bajó el enfoque cualitativo, con la finalidad de conocer más a fondo lo que piensan los docentes y los alumnos con respecto al tema de los valores y de la trascendencia de éstos en la formación de los alumnos normalistas; por lo tanto, se utilizó con una finalidad diagnóstica; es decir,

^{*} Es un método de investigación para comprender una realidad social, es una especie de forma intuitiva de proceder derivada de la gran cantidad de observaciones en las que se ha participado y en las que se emplea toda clase de documentos personales, tales como diarios, cartas, autobiografías etc; sin un plan adecuado de muestreo, ni comprobaciones. No es una técnica, sino una forma de organizar datos sociales de un ente social (escuela), que no representa más que una parte de la vida de ésta. William J. Goode y Hatt Paulk. "Métodos de investigación social". Ed. Trillas. México, 1984. p. 403.

para reconocer y determinar el ambiente valoral que se está viviendo actualmente en la misma. El estudio de caso, cobra especial relevancia en el campo pedagógico, ya que por medio de éste se conjuga la teoría con la práctica, analizando y conformando así, una realidad educativa.

Metodológicamente el trabajo se estructuró de la siguiente manera; primeramente, se empleó la observación con la cual se conocieron las conductas más presentadas por parte de los alumnos y así de esta forma determinar el tipo de ambiente escolar, que se está viviendo en la normal; posteriormente, por medio de platicas con los alumnos en donde comentaban algunas experiencias vividas con algunos docentes, se reconoció el por qué de sus conductas; el escuchar de manera directa e indirecta los comentarios de los maestros sirvió para conocer la otra parte del por qué de la problemática. Siendo así, que se consideró que en la Escuela Normal de Especialización era de gran trascendencia proponer una Educación en Valores, para beneficio formativo de los alumnos de la Institución. Por lo que se realizaron entrevistas a los maestros para conocer su opinión con respecto a dicho tema; la aplicación de cuestionarios se llevó a cabo en los alumnos* con la misma finalidad. Por medio de estas dos técnicas se estableció el tipo de interacción y comunicación que existe entre los profesores y los estudiantes, como condición primaria de las diversas situaciones e interacciones escolares que se están viviendo actualmente dentro de la Institución. Por lo que dicha investigación tiene y presenta un corte de tipo fenomenológico,* ya que se comprende, se describe y se explica el problema estudiado a partir de la conducta humana, desde el propio marco de referencia de quien actúa. Las apreciaciones de lo anterior, puede ser consultado en los cuadros correspondientes, incluidos en el apartado de anexos.

Dentro del presente trabajo, también está considerado un apartado denominado Propuesta Pedagógica, en el cual se presentan los materiales requeridos para poder accionar tanto el método de Pedagogía Axial, como el Aprendizaje para la Acción; asimismo, se encuentran las lecturas para analizar y reflexionar con respecto a cada uno de los valores propuestos: Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia, Humildad y Laboriosidad.

^{*} Se entrevistó a 16 Catedráticos del turno matutino, de un total de 78.

^{*} Se cuestionó a 85 alumnos del turno matutino, de un total de 422. Ambos instrumentos se aplicaron entre los meses de Octubre/Noviembre del 2003.

^{*} Teorías y método filosóficos que centran su investigación en los fenómenos físicos o psíquicos, en su origen y manifestaciones. Diccionario Santillana del Español. México, 2001. p. 300.



Capítulo I.

"La Educación Especial."

CAPITULO I.

LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

1.1. Trayectoria de la Educación Especial.

La historia de la educación especial tiende a identificarse con la historia de la deficiencia mental, por lo que se presentará en un principio de este apartado un breve recorrido histórico de la concepción y evolución de la educación de este tipo de personas, con la finalidad de ir comprendiendo cómo es que este modelo de educación se ha ido conformando a través del tiempo como parte importante del sistema educativo de cualquier país. Posteriormente se describirán los cambios más relevantes que a nivel mundial se han generado en el campo de la educación especial, los cuales han surgido como respuesta a la atención de la diversidad poblacional.

De tal forma que la historia de la educación especial es relativamente corta; ya que la existencia de personas diferentes (retrasados, locos, criminales, poseídos por el diablo, indigentes, vagabundos, perezosos, incapaces, libertinos, prostitutas, estafadores o delincuentes) cuya convivencia se creía resultaba nociva para el resto de la sociedad parece evidenciarse en torno al inicio del siglo XIX. Dentro de este amplio grupo se encontraban los idiotas, a los que también se conocía y denominaba en determinados sectores como deficientes mentales; los cuales no se distinguían de otras categorías de marginados y todos eran considerados de la misma forma. Tal situación llevó a considerar necesaria la reclusión de este amplio grupo de personas en lugares específicos, ya que se les consideraba improductivos y peligrosos para la sociedad. Dando así origen al primer momento de la educación especial denominada asistencial, dentro de este modelo se crean instituciones de inspiración benéfico-caritativa y de finalidad custodial; situación que se mantiene hasta nuestros días en algunas instituciones, sobre todo en aquellas que son atendidas por grupos religiosos; la marginación fue, por tanto, la característica fundamental de este primer momento.

A lo largo del siglo XIX se llevaron infinidad de estudios relacionados con el origen y la causa de la deficiencia mental, la gran mayoría realizados por médicos, los cuales hicieron considerables progresos en la comprensión e identificación de las formas clínicas de tal trastorno. Por lo que a finales del siglo XIX dio inicio un segundo momento y movimiento catalogado como médico-pedagógico.* El primer cambio sustancial en el tratamiento y atención de la deficiencia mental, se debió a Jean Etienne

^{&#}x27;Se refiere a todas aquellas acciones encaminadas a lograr la recuperación de la salud mental a través de un programa de prestación de cuidados al paciente, atenciones domésticas y cuidados puramente asistenciales, básicamente de higiene y de alimentación, con lo que se eludía cualquier tratamiento o atención personalizada. Manual de la Educación. España, 2003. p. 173.

Tal movimiento cobró auge de forma vertiginosa y llevó acabo una considerable y rica labor psicopedagógica cada vez más decantada hacia la intervención educativa.

Dominique Esquirol, el cual introdujo el concepto de idiocia: entendida como privación de la razón: y abogó insistentemente por la creación de nuevos centros de asistencia particulares para este tipo de personas; inicio de las primeras instituciones con tintes de escuela para una atención educativa; ya que diferenciaba claramente el retraso mental (amencia") de la enfermedad mental (demencia"). Determinando que "la idiocia no es una enfermedad, sino un estado en el que las facultades intelectuales de la persona no se han manifestado jamás, no se han podido desarrollar lo suficiente, motivo por el cual no ha podido adquirir los conocimientos que corresponderían a su edad."1 Por lo que no puede ser confundida con la demencia y por lo tanto la asistencia y la atención de este tipo de personas debe ser diferente. E. Seguin, discípulo de Esquirol propuso en este caso llevar un tratamiento educativo, el cual debe tener en cuenta las posibilidades de desarrollo y no solamente las limitaciones que la idiocia presenta. Posteriormente J. M. Itard recomendó y consideró de gran importancia el brindar un trato más humano hacia este tipo de personas para el buen desarrollo de sus capacidades intelectuales. Por los avances en el tratamiento y atención de las personas con deficiencia mental se considera a J. M. Itard v E. Seguin como los auténticos padres y fundadores de la educación especial.

Para Seguin el obietivo de la educación especial consistía en "enseñar al niño considerado inhábil, ininteligente, anormal o idiota, hábitos normales y aptitudes para el trabajo, ya sea intelectual o manual; en definitiva, darle el trato más semejante posible al del niño normal y fructuosamente dotado."² Es en este momento histórico donde empieza a vislumbrarse la imperiosa necesidad de concebir a un personaje capaz de atender de manera adecuada a este tipo de personas con métodos más seguros para diagnosticar y desarrollar las aptitudes de éstos; ya que hasta ese momento los médicos eran los únicos encargados de brindar la atención correspondiente; sin embargo, al adentrarse paulatinamente más en las cuestiones pedagógicas, se encontraron con dificultades y con el recelo por parte de los maestros; que dicho sea de paso tampoco contaban con la preparación adecuada; por lo que se empieza hacer necesaria la formación de un maestro especial para la atención educativa de las personas especiales, aunque esto tomará más tiempo en esta línea histórica; y de lo cual hablaremos posteriormente.*

A principios del siglo XX comienza a institucionalizarce la educación especial y a partir de entonces surgen métodos, programas y se desarrollan medios técnicos que facilitan la adaptación personal, y por consiguiente, la incorporación social de estos sujetos. Y es justamente durante este siglo que se desarrollan una gran serie de cambios dentro del campo de la educación especial.

Para Esquirol: Afección cerebral, caracterizada por el debilitamiento de la sensibilidad, el ingenio y la voluntad, con repercusión en la conducta y en el lenguaje. Ibid., p. 169.

^{*} Para Esquriol: Perdida del funcionamiento intelectual, después de haberlo desarrollado al máximo. Idem., p. 169.

¹ Ibid., p. 170.

² Ibid., p. 172.

^{&#}x27; vid. infra, cap. I. p. 25.

Precisamente a partir de los inicios del siglo XX es que surge un tercer momento, el cual se encuentra enfocado ahora bajo la línea psicológica, la cual nos marca la inserción de psicólogos al campo de la educación especial, dándole un giro y significancia diferente a la misma; en este momento se resaltan los estudios relacionados con el C. I. (coeficiente intelectual*), el cual determinó en cierto grado la atención y la educación de las personas con deficiencia mental. Los autores más representativos de este período son Stanford y Binet, los cuales realizaron investigaciones con respecto a las diferencias en el funcionamiento intelectual (percepción, atención, memoria, lenguaje, conducta y adaptación, entre otros aspectos) de los niños "normales", los niños retrasados mentales y los niños brillantes de las escuelas primarias públicas; haciendo uso de las primeras escalas de inteligencia. Mencionan que "toda aquella persona que tenga un C. I. inferior a cierto nivel, generalmente fijado en 70, estará considerado como Retrasado Mental."3 Cabe mencionar que surge por lo tanto la escala clasificatoria de la deficiencia mental, la cual va desde la leve, moderada, severa y hasta profunda; dicha escala se realizó en base a diversos criterios como lo son: el grado del trastorno, el momento en el que se produjo, el nivel de inteligencia y la educabilidad de las personas.

El uso de la naciente Psicología Diferencial contribuyó en gran medida al diagnóstico de la deficiencia mental; sin embargo, a partir de evaluar y clasificar en un determinado rango la actuación de cada sujeto, comenzó la diferenciación de las capacidades y limitaciones que poseen las mismas para realizar determinadas acciones, dejando caracterizado en gran medida las posibilidades de desarrollo de las personas con o sin deficiencia mental. Naciendo como consecuencia la idea de crear ya no solo un espacio específico para este tipo de personas, sino ahora de formar diferentes espacios de acuerdo a las capacidades y clasificación del C.I; dando origen así, al modelo psicopedagógico.* La educación especial bajo este modelo se centró más en las limitaciones psicológicas del desarrollo del sujeto que en sus capacidades y posibilidades de acción. Lo que perjudicó en gran medida a aquellos subgrupos de personas con deficiencia mental profunda, los cuales han quedado relegados de los beneficios educativos.

En el período que va de 1950 a 1970 la educación especial a nivel mundial conoció una profunda expansión, debido básicamente a las siguientes circunstancias:

- El activismo de los padres de familia, que condujo especialmente en Estados Unidos a la proliferación de asociaciones en defensa de las personas con alguna minusvalía.
- La aceptación de los derechos de estas personas en relación con la educación.

^{*} Aptitud y eficacia intelectual de un sujeto, la cual se determina a partir de los resultados de la aplicación de un "test". Calificación que compara la edad mental y cronológica de un sujeto. Problemas de Aprendizaje. Tomo IV. México, 2003. p. 358.

INGALLS, Robert. "Retraso Mental. La Nueva Perspectiva." México, 1982. p. 254.

^{*} Ámbito interdisciplinario que atiende a todos los factores psicológicos que intervienen en el proceso de enseñanzaaprendizaje. <u>Diccionario de Psicología y Pedagogía.</u> México, 2003. p. 555.

- La publicación en revistas especializadas de investigaciones relacionadas con métodos y técnicas utilizados en las personas con deficiencia mental.
- La mejora en la formación de los profesionales de la educación especial.
- EL desarrollo de nuevos métodos y técnicas aplicados a la educación
- La optimización de los sistemas de evaluación y desarrollo del currículo.
- La mayor dedicación a la prevención e intervención temprana.
- El cambio de actitud en la población general en relación a las personas con alguna discapacidad.
- La ordenación del campo de la educación especial a partir de la creación de nuevas legislaciones para crear servicios que respondan a las necesidades de mejorar la calidad de vida de estas personas.

La educación especial desde 1959 está basada en los principios de normalización,* integración e individualización y sobre todo pretende destacar la consideración positiva de los sujetos sobre los que actúa. Es importante comentar en este momento que, aunque el grupo de personas con deficiencia mental ha ocupado un lugar importante en la educación especial y entre las personas discapacitadas, ésta no puede y no debe reducirse solamente a ellos, ya que existen otras discapacidades de tipo sensorial, motoras o de conducta.

Por lo que en 1975 apareció en Estados Unidos la Lev Pública 94-142 (Educación para niños con disminución física o mental), la cual se hizo efectiva desde octubre de 1977; ley que supuso un cambio muy importante y radical en la educación de los niños con diferentes discapacidades. Su objetivo básico era "consequir una situación mejor, tanto para los niños de educación especial como para los que estaban excluidos de la educación en general." Basándose por lo tanto en el derecho a la educación de todas las personas.

Tal ley puso un énfasis especial en los siguientes aspectos de la educación:

- La integración de las personas con alguna discapacidad a la escuela regular.
- El desarrollo de programas individualizados para cada individuo dependiendo de su discapacidad.
- Procurar entornos lo menos restrictivos posible.

^{&#}x27; NORMALIZACIÓN: Dicho principio es, simplemente, una declaración de aspiraciones para asegurar a todos los ciudadanos una vida tan próxima a la normal como sea posible. La igualdad de todos los hombres es la base de esta ideología, aunque tengan alguna discapacidad, y al intento de hacer sus condiciones de vida normales. Diccionario Enciclopédico de Educación Especial. Tomo III. México, 1990. p. 1423.

^{*} INTEGRACIÓN: Es la unificación de la educación ordinaria y la especial, ofreciendo una serie de servicios a todos los niños en base a las necesidades individuales de aprendizaje. Integrar a los alumnos con discapacidades no es ni más, ni menos que aceptarlos, reconocerlos como miembros de pleno derecho. Ibid., p.1160.

INDIVIDUALIZACIÓN: Principio esencial de la educación especial por el que se determina que todo sujeto disminuido debe recibir la atención educativa que sus características y singularidades requiere. En donde se disponen de recursos y técnicas adaptados a las necesidades particulares y planteando las actividades adecuadas a cada sujeto; con la finalidad de desarrollar al máximo sus capacidades, con el fin de lograr una incorporación a la vida social tan plena como sea posible. Ibid., p. 1140.

Manual de la Educación. op. cit. p. 177.

- Escolarizar a los alumnos en clases ordinarias regulares.
- La elaboración de programas y servicios, incluidos los de orientación vocacional.
- La participación de los padres de familia y la implicación de los familiares en la educación de estas personas.
- Capacitación profesional de los educadores para posibilitar un cambio significativo en relación con la educación e integración de los discapacitados.

De tal forma que la educación especial experimentó en esos tiempos un cambio considerable, haciendo énfasis como pudimos darnos cuenta en la integración de las personas con cualquier discapacidad a la escuela; ya no a la escuela (especial) que le correspondiera según su discapacidad y funcionamiento, sino a la escuela que todos tenemos derecho por ser individuos y parte de la misma sociedad. Siendo así, que en 1978 surge el informe Warnock en Gran Bretaña, el cual tiene repercusiones a lo largo de la década de 1980 a nivel mundial, en éste se contempla y analiza de forma exhaustiva la educación especial, tanto en los centros ordinarios como en los específicos, y contempla todas las etapas, incluida la vida adulta y el trabajo, así como la información y la participación de los padres y los voluntarios. En dicho informe se proyecta una meiora de la práctica educativa de los profesionales de la educación especial v se acuña por primera vez el concepto de: Necesidades Educativas Especiales.* "El concepto de necesidades educativas especiales supuso un importante cambio en la concepción de la educación especial y, sobre todo, de los alumnos que necesitaban de estas atenciones especiales, a pesar de las resistencias a abandonar los interiores conceptos, más centrados en una atribución individual del déficit y sus efectos."⁵ Por lo que la definición y el objetivo de la educación especial en la década de los 80': según la UNESCO (1983): es una forma de educación destinada a aquellos alumnos que no alcanzan o es imposible que alcancen, a través de las acciones educativas normales, los niveles educativos, sociales y otros apropiados a su edad, y que tiene por objeto promover su progreso hacia esos niveles. Es decir, la educación especial a partir de este momento ya no es un aparte de la educación, sino un continuo de prestación de servicios que va desde la ayuda temporal hasta la adaptación permanente a lo largo del currículo ordinario. Tal planteamiento supone considerar que la educación especial por tanto no debe estar al margen del sistema educativo; por lo que a partir de esta década a nivel mundial se generan infinidad de acciones para llegar a éste, sin embargo, dicho cambio ha tomado su tiempo y sus propias características en cada uno de los países; ya que dependió de las condiciones existentes en cada uno de ellos, para poder llegar a responder a tal situación.

El informe Warnock define como Necesidades Educativas Especiales aquellas que implican la dotación de medios especiales de acceso al currículo mediante un equipamiento, unas instalaciones o unos recursos especiales, la modificación del medio físico o unas técnicas de enseñanza especializadas, la dotación de un currículo especial o modificado y una particular atención a la estructura social y el clima emocional en los que tiene lugar la educación. Dicho término pretende evitar las connotaciones segregadoras y marginadoras hacia las personas con o sin discapacidad, señalando que las necesidades no son exclusivas de unos o de otros, sino de todos. Manual de la Educación. op. cit. p. 189.

⁵ PUIGDELLIVOL, Aguadé Ignasi. "Integración Educativa: Un cambio en la concepción de la discapacidad y de la escuela". En Rev. Cero en Conducta: La diversidad en la escuela. Publicación cuatrimestral de Educación y Cambio, A. C. Año 16. No 50. México; Junio, 2003. p. 19.

En los inicios de la década de los 90' empieza a surgir el cuarto momento y fase de la transformación actual de la educación especial; el modelo educativo; etapa en la que prácticamente todos los países introdujeron cambios legislativos (políticas educativas y sociales) en relación con la educación de personas con necesidades especiales. Tal situación se debió al interés de las autoridades mundiales de enfrentarse con el problema de los marginados de la educación; la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje realizada en Jomiten, Tailandia en 1990 y la Cumbre Mundial a favor de la Infancia llevada a cabo en Nueva York en el mismo año dejaron sentado; aunque de manera muy breve; la importancia de destinar una verdadera atención educativa de calidad a todos aquellos alumnos que presentan alguna necesidad educativa especial derivada de su situación social, económica v/o cognitiva.

En los años de 1992-1993 se llevaron a cabo cinco reuniones regionales en Botswana organizadas por la UNESCO, en donde se discutieron temas relacionados con las escuelas integradoras, la formación del personal docente, y la evaluación de los proyectos de integración. En 1994 se llevó a cabo la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, en Salamanca, España; la cual proporcionó una plataforma para afirmar el principio de Educación para Todos. Planteamiento que conlleva al análisis y replanteamiento de la integración educativa* Considero pertinente a partir de este momento histórico describir en el siquiente apartado; tales cambios y reformas a la par de los sucedidos en nuestro país, con la finalidad de no repetir información pero sobre todo con la intencionalidad de ir descubriendo las acciones educativas que conlleva la nueva visión y misión de la educación especial; ya que a partir del implemento del Programa para la Modernización Educativa se sentaron las bases para apoyar y realizar dichas transformaciones; sin embargo, es necesario terminar éste mencionando que el nuevo concepto de educación especial del siglo XXI ya no puede entenderse como la educación de un tipo determinado de personas, sino como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición de todos los alumnos que, en algunos casos, podrán necesitarlos de forma temporal, y en otros, de una forma más continua y permanente.

Dicha conceptualización conlleva necesariamente a replantear la función de la escuela y el papel de los docentes los cuales deben poseer una perspectiva desde la diversidad la cual procure condiciones normalizadoras y favorecedoras del desarrollo para todos los ciudadanos, para todos los alumnos, sean cuales sean sus características individuales y del entorno en el que se desenvuelvan.

^{*} La integración no implica únicamente la idea de la inserción escolar, en el sentido de abrir las puertas de los centros educativos a los menores con discapacidad, sino lograr avances en el aprendizaje y alcanzar los objetivos educativos planteados; es decir, lograr una permanencia exitosa; en ello es vital la participación comprometida de docentes y autoridades de las escuelas regulares, así como de los equipos de especialistas en la materia, en trabajo conjunto. GARCÍA, Cedillo Ismael. "La Integración Educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias." México; 2000. p. 43.

1.2. La Modernización Educativa en México como antecedente al cambio de la visión y misión de la Educación Especial.

En ese tenor de cambio apegado a las exigencias educativas actuales, nuestro país llevó a cabo a partir del inicio de la década de los 90 una transformación amplia y detallada en la Educación, la cual fue promovida por el Estado y se le denominó Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), con el cual se emprendió una profunda modernización en todos los niveles educativos con la finalidad de lograr los grandes objetivos nacionales y así promover un nuevo desarrollo, que abriera iguales oportunidades a todos los mexicanos.

"Modificaremos el sistema educativo para devolverle la capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro." 6

Lic. Carlos Salinas de Gortari. Monterrey, Nuevo León. 9 de Octubre de 1989.

Para la realización de dicho programa se contó con el compromiso del Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales de la República y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, además se recogió el sentir de maestros, padres de familia, investigadores y de la sociedad en general, así como de expertos y funcionarios de la SEP, en relación con la necesidad de modernizar los contenidos de la educación básica como parte de varios procesos que conduzcan a mejorar la calidad de la educación y distribuir los servicios educativos con criterios de mayor justicia y equidad. Precisamente el cambio de contenidos se revistió de una importancia especial, ya que de él se desprendieron numerosas acciones que repercutieron directamente sobre otros aspectos educativos tales como: los métodos de enseñanza, las relaciones entre los diversos actores: maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad; la reelaboración y uso de los libros de texto y otros materiales de apoyo, la función de la escuela en la sociedad, la formación docente y su capacitación, entre otros. Es así que "La modernización apunta hacía un cambio estructural del sistema educativo cuyo propósito es dinamizar las relaciones entre sus elementos internos y los que se dan entre ese sistema y la sociedad."7

Los retos que se pretendieron afrontar en la estructura del sistema educativo son:

- El reto de la descentralización.
- . El reto del rezago educativo.
- El reto demográfico.
- El reto del cambio estructural de la sociedad.
- El reto de vincular los ámbitos escolares y productivos.
- El reto del avance científico y tecnológico.
- El reto de la inversión educativa.

⁶ SEP. "Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994." México, 1989. p. IV.

⁷ SEP. y CONALTE, "Hacia un nuevo Modelo Educativo," México, 1991, p. 24.

Pero para que se pudieran cumplir tales retos, fue necesario realizar algunas transformaciones en diversos elementos del campo educativo, como por ejemplo en:

- 1. Transformación del sujeto de la política educativa. La tendencia a corregir el peso excesivo y unilateral de la iniciativa del Estado sobre la educación deberá modularse y orientarse de modo que sus funciones, en cuanto sujeto de la política educativa, acepten un creciente proceso democratizador.
- 2 Relación de la educación pública con la sociedad. Transformar y vincular más la relación escuela-sociedad.
- 3. Mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- 4. Nueva conciencia profesional del maestro. Reorientar el compromiso del maestro más hacia sus alumnos, estimular y apoyar sus deseos de superación personal, lograr que perciba las evaluaciones como una ayuda para cumplir meior sus funciones.
- 5. Vinculación con la comunidad y con el mundo de la producción. Será beneficioso que el currículum y la práctica educativa refuercen sus referentes hacia la vida económica en general.
- 6. Abrir nuevas fuentes de financiamiento educativo. Buscar aportaciones económicas adicionales y más diversificadas con la finalidad de financiar los gastos educativos.

Por lo que las características que presentó el modelo educativo para tratar de responder a los anteriores retos son: que sea pertinente; útil y eficaz en sus resultados, los cuales deben de responder a las necesidades de la nación y contribuyan al bien de la humanidad con los valores de la idiosincrasia nacional; así pues las características de la educación con esta reformulación son: relevante, útil, moderna y de calidad. Siendo así, que "Modernizar la educación no es efectuar cambios por adición, cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mismo. Es pasar a lo cualitativo, romper usos e inercias para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad va rebasado y adaptarse a un mundo dinámico."6

Lo que conlleva al desarrollo de capacidades personales y sociales que permita a los jóvenes a participar como miembros plenos de una sociedad; recuperando y mejorando así la calidad de vida de todos sus miembros. Las reformulaciones anteriores a la educación se encuentran cimentadas en los cuatros pilares que soportan su construcción según el Informe de la UNESCO sobre Educación para el siglo XXI:

- "APRENDER A CONOCER. Brindar una cultura general suficientemente amplia. (capacidad intelectual)
- APRENDER A HACER. Adquisición de alguna competencia que capacite al individuo para hacer frente a la vida. (habilidades y destrezas)

[§] SEP. Programa para la Modernización.... p. 16.

- * APRENDER A VIVIR JUNTOS. Desarrollar la comprensión hacía el otro y la percepción de las formas de interdependencia. (aptitudes)
- ❖ APRENDER A SER, Florecer la propia personalidad y se este en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. (actitudes y valores)"9

Para que estos ideales se fueran convirtiendo en realidad fue necesario en primer lugar en materia legislativa, reformar el Art. 3º Constitucional (1993) quedando de la siquiente manera:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado, la Federación, los diversos Estados y Municipios, impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

- I.- Garantizada por el Art. 24º la libertad de creencias, dicha educación será laica y por lo tanto se mantendrá completamente aiena a cualquier doctrina religiosa.
- II.- El criterio que orienta a esa educación se basa en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:
 - a) será democrática....
 - b) será nacional....
 - c) contribuirá a la mejor convivencia humana....
- III.- El ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la lev señale.
- IV.- Toda educación que el Estado imparta será gratuita.
- V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluso la educación superior, para el buen desarrollo de la nación, apoyará a la investigación científica y tecnológica, alentará al fortalecimiento y difusión de nuestra cultura.
- VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y reiterará el reconocimiento de la validez oficial a los estudios que se realicen en los planteles particulares. En caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

⁹ DELORS, J. "La Educación encierra un Tesoro." Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. México, 1996. p. 47.

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que se establecen en el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir con los planes y programas a que se refiere la fracción III.
- b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establece la lev.

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley le otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinaran sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, así como del administrativo, se normarán por el apartado A del Art. 123º de esta Constitución, en los términos y en las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan." ¹⁰

Con la modificación al Art. 3º Constitucional se incorpora la educación especial a la actual política de educación básica; ya como un todo y no como un aparte; para así responder al ideal de educación para todos con una igualdad de oportunidades, de esta manera la estructura educativa se adecua a la demanda de educación de la población con Necesidades Educativas Especiales, para que ésta pueda acceder a los servicios educativos regulares con calidad. Por lo que "en suma, las tendencias modernizadoras, asumidas con sentido crítico vigilante y debidamente moduladas, pueden contribuir a aumentar la calidad de la educación: su relevancia, eficacia, eficiencia e inclusive su equidad."¹¹

"En México actuamos convencidos que una educación de calidad es el medio estratégico para asegurar al país un lugar seguro y destacado en la nueva configuración mundial." 12

Lic. Carlos Salinas de Gortari. Los Pinos, 13 de Diciembre de 1990.

¹⁰ Const. Pol. Mex., Art. 30 México, 1995. p. 19.

¹¹ SEP. Programa para la Modernización.... p. Vii.

¹² Ibid., p. XIV.

Precisamente para que la educación que imparta el Estado sea de calidad el sistema mexicano de educación básica, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica está federalizado. Esto implica, que cada uno de los 31 estados de la república se hacen cargo de la atención educativa de su población. Salvo la educación básica de la Ciudad Capital, México D.F., la cual sigue bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública que depende del Ejecutivo Federal.

También como respuesta al proyecto de calidad educativa surge un segundo momento legislativo el cual se encuentra en la modificación a Ley General de Educación (1993), lo que permitió una cobertura legal para las estrategias de implementación de la integración educativa, quedando expuesto en los siguientes Art. 2º, 10º, 13º fracc. I, 32º, 33º fracc. V y 41º. A continuación se transcribirán sólo aquellas frases que hacen mención de la inclusión de la educación especial a la educación básica.

"Capítulo I. Disposiciones Generales:

Art. 2º Todo individuo tiene derecho a recibir educación y por lo tanto todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con solo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables...

Art.10º Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita a todo educando incorporarse a la sociedad y en su oportunidad desarrollar su actividad productiva...

· Capítulo II Del Federalismo Educativo:

Art. 13º Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales en sus respectivas competencias las atribuciones siguientes:

Fracción I: Prestar los servicios de educación inicial, básica; incluyendo la indígena, la especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

· Capítulo III De la Equidad en la Educación:

Art.32º Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectividad en oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos. Dichas medidas dirigidas de manera preferente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

Art.33º Fracción V: Se otorgarán apoyos pedagógicos con requerimientos especiales, tales; como programas encaminados a recuperar trazos en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

Capítulo IV Del Proceso Educativo:

Art.41º La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad

social. Tratándose de menores con discapacidad, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurará las satisfacciones básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva. Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con Necesidades Educativas de Educación." ¹³

Con lo expuesto anteriormente, puedo atreverme hacer el comentario que a partir de ese momento la educación especial será un hilo importante para brindar una educación básica de calidad a toda la población estudiantil de nuestro país, ya que ésta se encargará de atender a aquellos alumnos que presenten alguna dificultad en su aprendizaje durante el proceso de escolarización dentro del nivel básico de educación; en el apartado siguiente se hablará de cómo estos artículos tuvieron su impacto en la reorientación de la educación especial de nuestro país.*

"La evidencia histórica y las experiencias recientes demuestran que la correlación entre una educación básica de calidad y la posibilidad de desarrollo es muy fuerte. La educación básica impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la posición de la mujer y de los niños en la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico." 14

Sin embargo, es importante mencionar la otra cara del programa de Modernización Educativa, que es la que corresponde a su ideología; éste estuvo orientado bajo la corriente ideológica del neoliberalismo, la cual suele entenderse como una ideología que postula la preeminencia del mercado y de la libre competencia de lo cual se derivan ciertas políticas económicas y sociales, las cuales son promovidas por los organismos internacionales que regulan la economía mundial. El neoliberalismo como doctrina económica lleva implícitas valoraciones filosóficas que afectan la organización social, las funciones del Estado y la conformación de valores de las personas; en consecuencia, propugna implícitamente una manera de educar y de organizar a la educación, coherente con sus postulados; es decir, en el plano de las valoraciones personales, el neoliberalismo presenta algunos riesgos para la educación ya que enfatiza el aprecio del individuo, de su iniciativa y espíritu de competitividad e individualismo; ignora la importancia de la solidaridad y la cooperación desinteresada, así como de la aportación que hacen las personas a una integración social basada en referentes valorales colectivos. En particular, presta especial atención a la formación de una mentalidad económica, pragmática y realizadora, orientada al aumento de la productividad y centrada en el lucro como motor de la vida económica. De ahí que

¹³ SEP. "Ley General de Educación." México, 1993. p. Varias.

vid. infra, cap. I. p. 17.

¹⁴ ANAUT, Alberto. "La Federalización Educativa en México. 1889-1994." México. 1998. p. 306.

dicha ideología fue y es contraria a la filosofía humanista que permeaba en la educación de nuestro país desde el proyecto Constituyente de 1917, alejándose así de los ideales Revolucionarios: en donde el Estado se pone al servicio del pueblo y como protector de los intereses colectivos e individuales y además de considerar a la educación como el mejor medio para el progreso y desarrollo de todo el país. De tal situación se originó una gran controversia ya que un gran sector del magisterio se puso en contra de esta ideología y realizó en la Cd. de México un sin fin de protestas en contra, y que a la fecha aún perduran.

El contexto en el que se llevaron acabo los esfuerzos de modernización de la educación en México, estuvieron marcados por transformaciones económicas, sociales y culturales provocadas por la globalización de los mercados* y las tendencias del neoliberalismo económico internacional. En los países latinoamericanos, particularmente en el nuestro. este contexto condicionó las reformas orientadas a modernizar o refuncionalizar la educación, incluyendo las reformas de los sistemas de formación y actualización de docentes y los cambios en el ejercicio de la profesión magisterial; de los cuales se hablará en un apartado posterior; "tales tendencias neoliberales impactan a la educación y presionan sobre su desarrollo futuro en estos años de transición hacia el siglo XXI, las cuales implican riesgos pero también pueden existir saldos positivos."15 De tal forma que se impone una concepción de la educación al servicio de los requerimientos productivos, y se acepta que la calidad de las instituciones educativas sea el resultado de la fuerza del mercado que por supuesto no actúan en igualdad de condiciones; por lo que las instituciones ostentarán su "calidad" en función de la colocación de sus egresados en los puestos más altos de las empresas o de los grupos gobernantes.

"Coherente con estos énfasis será también la orientación predominante hacia el consumo de bienes materiales y una concepción del status que valora a las personas por lo que tienen y no por lo que son."

Lo cual significa que la currícula escolar esta sujeta a favorecer todas las tendencias anteriores. Lo que traerá lamentablemente ya sea a largo o a corto plazo una segmentación más marcada de las condiciones sociales de la población; ya que se van trasformando los hábitos de vida, las maneras de pensar y las instituciones; toda la sociedad, especialmente las nuevas generaciones, se reeducan conforme a los nuevos códigos, incentivos y aspiraciones. Siendo así que podemos comprender "que la educación no es un fenómeno accidental dentro de una sociedad de clases, y que para renovarla de verdad se necesita nada menos que transformar desde la base al sistema económico que la sustenta."

177

^{*} Se refiere a la creación de un mercado mundial, en el que circulen libremente los capitales financieros, comercial y productivo. Se trata de la eliminación de todas las trabas, que los diferentes países ponen a la entrada de los capitales financieros, comercial y productivos, provenientes del extranjero. <u>Diccionario de Ciencias Económicas</u>. España, 1996. p. 247.

LATAPI, Sarre Pablo. "La Modernización Educativa en el contexto Neoliberal." Simposium Internacional convocado por la U.P.N: Formación Docente, Modernización Educativa y Globalización. México, 1985. p. 4.

¹⁷ PONCE, Anîbal. "Educación y Luchas de Clases." México, 1976. p. 235.

Pero como tal situación es imposible, es indispensable promover entre los docentes una reflexión crítica sobre paradigmas alternativos de desarrollo que salvaguarden la riqueza humana, sobre todo cuando hablamos de la atención de las personas con Necesidades Educativas Especiales, por lo que en este sentido puede ser de gran ayuda la reflexión que se cita en el Informe sobre Desarrollo Humano 1994, (PNUD 1994: 10 ss), en donde se afirma:

..."que aunque la riqueza es indispensable para la vida humana, ella no se identifica con el desarrollo, pues acumular riqueza no es necesario para hacer realidad algunas importantes opciones humanas;... y tampoco es verdad que la abundancia de bienes materiales amplíe las opciones de las personas. Lo decisivo no es el proceso de maximización de la riqueza, sino las opciones efectivas de los individuos y las sociedades".¹⁸

La reflexión sobre tal afirmación parece indispensable para reorientar el sentido humano en la educación, además de considerar que bajo esta nueva visión pueden existir posibles situaciones positivas dentro del desarrollo de la misma. De tal forma que la Modernización Educativa no debe parecernos un cambio más, ajeno a las necesidades y características de nuestra población; sino más bien en nuestro caso particular, tenemos que verlo como el principio y la oportunidad de brindar una educación de buena calidad a aquellas personas con algún requerimiento de educación especial.

Por lo que tratando de dar continuidad y afianzamiento a este cambio es que el presente Gobierno consideró y realizó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y en el que se plantea que:

"Actualmente dentro del Programa Nacional de Educación 2001-2006 se presentan un conjunto de políticas que perfilan el modelo de educación que el país necesita para enfrentar esos retos: los que hereda del pasado y los que debe enfrentar para construir un futuro mejor". 19

Vicente Fox Quezada. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, 2001.

El programa Nacional de Educación 2001-2006 es resultado de una consulta en la que participaron numerosas instituciones (SNTE, ANUIES, FIMPES, CESE), dependencias del sector privado y productivo, así como personas tales como investigadores, analistas, especialistas y padres de familia. La Secretaría de Educación Pública condujo el proceso e integró los resultados. En éste se manifiesta como uno de sus objetivos mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; es decir, que "la política educativa debe lograr que los mexicanos y las mexicanas adquieran los conocimientos,

¹⁸ LATAPI, Sarre Pablo. op. cit. p. 16-17.

¹⁹ SEP. "Programa Nacional de Educación." México, 2001. p. 10.

competencias y destrezas, así como las actitudes y valores necesarios para su pleno desarrollo y para el mejoramiento de la nación."²⁰

"Estoy comprometido con el desarrollo de un sistema de educación de buena calidad, incluyente, participativo, abierto al cambio y a todas las manifestaciones culturales, que impulse nuestro desarrollo sustentable y democrático y sea elemento estratégico para el fortalecimiento de nuestra soberanía nacional."²¹

Reyes S. Tamez Guerra. Secretario de Educación Pública, 2001.

Siendo así, que durante el presente sexenio se dará continuidad al proceso de modernización y refuncionalización de la educación básica en nuestro país, con la intencionalidad de mejorar día con día la calidad educativa; tomando en consideración entre otros aspectos el uso y el aprecio de los valores, sobre todo de aquellos que apoyen al desarrollo individual y al desarrollo del nacionalismo.

A partir de lo expuesto anteriormente en este apartado es predecible anticipar que la organización y el funcionamiento de la educación especial tenía que modificarse, por lo que a continuación se describirán tales cambios.

1.3. Reorientación de la Educación Especial en México. (1993-1998)

En el presente apartado se lleva acabo una retrospección de la reorientación de la educación especial a partir de la operación de sus servicios educativos. Se reflexiona sobre las dificultades más sentidas y su forma de resolverlas. Se analiza cómo se definen los hitos de la integración educativa y escolar en México y cómo se configura una atención que de selectiva se ha convertido en obligatoria y cada vez más pública. Se presentan las nuevas tareas y las nuevas interrogantes. En fin, se plantean algunas de las debilidades y las fortalezas de la reorientación de la educación especial en nuestro país.

Antes de la reorientación de la educación especial, los servicios operaban por áreas de atención ya que existían escuelas por cada discapacidad, para ciegos, sordos, problemas neuromotores, deficiencia mental y ya se iniciaban las de autistas, éstas contaban con un currículo paralelo al de la educación básica; el currículo de educación especial era básicamente rehabilitatorio y se decía que era un currículo para la vida,*

²⁰ SEP "Calidad Educativa y Atención a la Diversidad." México, 2002. p. 7.

²¹ SEP. "Programa Nacional de Educación." México, 2001. p.18.

^{*} La organización de currículo alrededor de áreas de vida tiene sus bases en el objetivo de hacer que la vida en la escuela sea semejante a la de la comunidad, dando al alumno oportunidades para vivir situaciones planeadas que en la comunidad suceden naturalmente. Se trata de estimular los intereses del niño en su ambiente inmediato. Las experiencias y situaciones para aprender se planean de forma tal que mediante ellas se centra la atención del alumno en los aspectos referentes a la interdependencia de todas las personas en la comunidad, la vida en la familia, la organización del Estado, de la Nación y los asuntos mundiales. La formación de hábitos y comportamientos socialmente deseables, el cuidado de la salud, las formas de recreación son partes importantes que debe considerar el currículo. Esta

no para la actividad académica por lo que los estudios realizados eran certificados como primaria especial. Dicho certificado tenía validez legal para obtener un empleo, pero no para continuar estudios en secundaria, ya que no amparaban el conocimiento de la primaria regular.

Por otra parte, estaban los servicios de educación especial para los alumnos que presentaban problemas de aprendizaje y para los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los cuales funcionaban como servicios de apoyo a la escuela regular. Los problemas de aprendizaje se atendían para el primer grado en la escuela, los alumnos eran seleccionados mediante diagnóstico de entre los reprobados del primer grado con un programa fuertemente orientado en la lectura, la escritura y las matemáticas y, complementariamente, con el currículo regular para que continuaran en segundo grado en la escuela primaria de origen; de segundo a sexto grado, se les atendía en los gabinetes de los Centros Psicopedagógicos, en turno alterno. Los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, después de un diagnóstico de verificación, se les atendía en un aula de apoyo y en su salón de clase, junto con su maestro regular, y se trataba de una atención que consistía en la intensificación curricular, por lo que no se les promovía de grado aún y cuando ya dominaran los contenidos de su grado correspondiente.

En la mayoría de la República los servicios de educación especial habían sido para zonas urbanas y no eran de tipo obligatorio para cada uno de los Estados, el servicio solo se prestaba a quien lo solicitara y debía pasar por una selección diagnóstica sofisticada de tal suerte que una gran mayoría de las personas con discapacidad o con problemas de aprendizaje podían ser rechazados, o también por no cumplir con el perfil de ingreso que estaba definido por área de atención.

La infraestructura de las escuelas especiales era de acuerdo al área de atención; por ejemplo: las de neuromotores contaban con tinas de hidromasaje; las de deficiencia mental con réplicas de un hogar tipo, con cocina, recámara, etcétera, en miniatura para las actividades de la vida diaria. Cada área de atención contaba con maestros especialistas específicos, además del equipo multidisciplinario, como el psicólogo, la trabajadora social y en ocasiones un médico.

La Educación Especial en nuestro país siempre se declaró a favor de la integración, más enfáticamente a partir de 1980; ya que en ese año se sentaron las bases para una política de educación especial (DGEE*, 1980); no obstante, los casos de integración eran excepcionales y ocurrieron en mayor porcentaje con alumnos ciegos y con aquellos que presentaban algún problema de tipo neuromotor. Básicamente, porque en

organización concuerda con las ideas de Spencer para quien educar significaba dar los medios de autopreservación, de atender a las necesidades de la vida, de educar a los hijos, de cumplir con los deberes civiles y sociales, y de perfeccionar la cultura personal. Se hace evidente que para trabajar dentro de esta organización exige maestros de esmerada formación profesional. SPERB, Dalila C. "El Currículo. Su organización y el planeamiento del aprendizaje." Ed. Kapelusz. Argentina, 1973. p. 103. Antes de la reorientación de los servicios, el currículo de educación especial era paralelo y estaba organizado en 4 áreas: Independencia personal, Comunicación, Socialización y Ocupación.

**Dirección General de Educación Especial.

estas áreas era donde más se apoyaban del currículo regular para sus programas escolares; ya que los alumnos no presentaban ninguna implicación cognitiva. Sin embargo, la integración ocurría en los grados superiores de la primaria o, incluso, hasta la secundaria regular. Esta forma de funcionar de la educación especial, no podemos considerarla como negativa, ya que respondió en su momento a las características que se estaban desarrollando en nuestro país; sin embargo, no estaba respondiendo a las necesidades de toda la población que la requería, "por lo que la reorientación de la educación especial pretendió considerarla como una modalidad de la educación básica y no como un nivel paralelo y excluyente de la población específica con discapacidad. De ahí que tal reorientación marca 8 líneas de análisis, las cuales son"²²:

1. Atención a la Diversidad en la Educación Básica.

México es un país de injustas desigualdades sociales, las cuales van desde:

- El aspecto social. (urbano, rural y marginal)
- El aspecto económico.
- El tipo y condiciones de vida.
- Las posibilidades de estudio. (ingreso, promoción y permanencia)
- . El lenguaje.
- El desarrollo laboral. (ingreso y permanencia)

Todas estas consideraciones traen consigo un gran reto para la igualdad de oportunidades educativas del país. La educación básica tendrá que adecuarse a las condiciones de la población y no a la inversa, con resultados equivalentes en la calidad educativa para actuar con equidad. Por lo que se requirió una nueva concepción de educación básica para la diversidad, para no excluir a poblaciones ni a individuos, como parte del criterio de calidad del sistema educativo. Un sistema que no excluye es un sistema con calidad. Esta "ola" sobre el criterio de calidad educativa, no eficientista e incluyente, había de ser aprovechada para la integración educativa y escolar de una educación especial reorientada. En México como ya se mencionó en el apartado anterior, en la Ley General de Educación (1993) se reconoce, por primera vez, que en materia de educación básica existe desigualdad de oportunidades, las cuales son necesarias combatirlas. En dicha Ley, se destina un capítulo a la equidad, donde el Gobierno Federal queda comprometido a asignar recursos compensatorios a poblaciones aisladas para garantizarles los servicios de educación básica. Estos programas compensatorios están destinados a abatir el rezago educativo, apoyando a los Estados y los Municipios del país con mayores indicadores en este rubro. Se trata de que los estados más pobres no se vean perjudicados por la federalización (descentralización), y dar más recursos a los que menos tienen y producir un efecto compensatorio. El apoyo ha consistido en un mecanismo de justicia distributiva en lo que se refiere a infraestructura educativa construcción de aulas, materiales didácticos, capacitación a maestros, y apoyo a la supervisión escolar.

²² GUAJARDO, Eliseo, "Reorientación de la Educación Especial en México, 1993-1998," México, 1998, p. 37.

^{&#}x27; vid. supra, cap. I. p. 11.

Esto ha conducido a los expertos a una búsqueda cualitativa de la atención a la diversidad, porque la equidad distributiva de recursos es positiva y necesaria, pero no es suficiente, y expresamente señalan que los programas basados en la diversidad cultural no deben pretender que los resultados sean iguales, pero sí equiparables para no ir contra la equidad (Schmelkes, 1996). Para ello, es fundamental la flexibilidad en la apertura curricular y la autonomía en la toma de decisiones educativas de los docentes, esto es, su profesionalización en la docencia para la atención a la diversidad.

Sin embargo, la apertura curricular y la profesionalización de la docencia hacen necesaria la vida colegiada entre pares. Contradictoriamente, el aislamiento profesional de los docentes en las escuelas limitan la cooperación entre colegas, aunque cuentan con "la libertad" para la toma de decisiones, los docentes de las escuelas que tienen posibilidades de no estar aislados, lo están, por el control administrativo que ejercen sobre ellos los directores y supervisores con el afán de uniformar decisiones educativas sin colegiarlas libremente con el cuerpo docente de cada centro educativo.

Hay suficientes razones para suponer que la gestión educativa de la supervisión es condición estratégica para una nueva visión de la calidad educativa que respete la equidad de las poblaciones rurales y urbanas. (Schmelkes, 1992, 1996)

2. Modelo Educativo de la Educación Especial.

La atención a la diversidad y la no exclusión no es válida sólo para algunas comunidades, sino para todos los individuos, también es el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. La discapacidad en un alumno no es el origen de su desigualdad educativa, sino la consecuencia social que la propia discapacidad produce cuando no existe la equidad en las oportunidades de aprendizaje escolar. (Vigotski, 1989)

No obstante, en el Artículo 41º de la LGE (1993)* en el que se consigna cómo debe ser la educación especial, advierte directamente sobre la equidad social de los menores con discapacidad, en una estricta concordancia con el referido capítulo de la equidad. Por lo que el enfoque de la educación especial del siglo XXI corresponde a un modelo educativo con equidad. No es excluyente de ninguna de las discapacidades, no menciona ninguna para no excluir a una sola de ellas. Al incluir a quienes tienen aptitudes sobresalientes implica, también, a alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes; que no son la excepción, ya que su peculiaridad en condiciones de normalización se convierte en condición sobresaliente. Y sobre todo, que no centra la atención exclusiva en el alumno, porque su éxito o fracaso no dependen sólo de él, sino

^{*} Asumir la diversidad en la escuela no es tarea fácil. No resulta fácil tampoco hacerlo en otros ámbitos de la vida personal y social, como son la familia, las reorganizaciones recreativas, religiosas, o políticas. Y ello es debido, en gran medida, a la comodidad con la que los seres humanos apreciamos todo aquello que nos resulta familiar, en contraste con una especie de ancestral miedo a lo desconocido, a lo diferente, a lo que nos es amolda a nuestra forma de entender la vida, con su filosofía y sus convenciones. PUIGDELLÍVOL, Ignasi. "La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad." Ed. Grao, España, 2001. p. 11.

vid. supra, cap. I. p. 11-12.

de los padres y los maestros. Además, respeta al menor, primero, como alumno y luego, se refiere a él: con discapacidad. Como una peculiaridad y no como discapacitado, ya que su condición no es intrínseca en sí misma y no lo define como otra clase distinta de individuo.

Para trabajar con éxito la integración escolar de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, la práctica ha demostrado, la teoría así lo indica que la cooperación de padres, maestros, especialistas y alumnos, es indispensable. Para ello, se hace necesaria la vida colegiada de la escuela regular. Aspecto que no se encontraba generalizado en las escuelas regulares. Pero la interacción de educación especial con éstas tendrá que propiciarla y no esperar a que esta condición se dé por la iniciativa unilateral a su propio ritmo de transformación. Por eso suponemos que la educación especial con un modelo educativo coadyuve a la implantación de la nueva visión de la calidad educativa con equidad en las escuelas regulares urbanas del país. (Guajardo Ramos Eliseo, 1994)

3. Atención a las Necesidades Educativas Especiales en la Educación Básica.

El concepto de necesidades educativas especiales tiene un carácter interactivo y por lo tanto posee una connotación de relatividad que no ha sido fácil de comprender en la práctica educativa de los profesionales de la educación especial. Aún y cuando en el país ha habido una amplia difusión de documentos y videos fundamentales sobre el tema. Ya que la cuestión no es un asunto sólo de paradigma teórico, sino de ir construyendo evidencias que la práctica demostrativa pueda ofrecer sobre la realidad escolar.

Sin que haya sido documentado sistemáticamente, la denominación de necesidades educativas especiales, primeramente, fue asimilada por los especialistas como un término más suave para referirse al área de los problemas de aprendizaje o a un derivado de éstos, esto es, una innovación al área o una nueva área de especialidad, como ya había ocurrido con los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes o con autismo. Posteriormente, se asimiló como un eufemismo* de la discapacidad, como una manera más noble y menos peyorativa para referirse a los discapacitados, incluso, más que la referencia de personas con discapacidad. Estas formas de concebir las necesidades educativas especiales hacia suponer que la escuela regular era quien exclusivamente debía cambiar sobre su tradicional rechazo a los menores con discapacidad, siendo los únicos responsables de obstaculizar la integración escolar. Luego, cuando se advirtió que no sólo la escuela regular debía cambiar su actitud, sino que había que reorientar la educación especial, no sólo en sus servicios de apoyo áreas de problemas de aprendizaje-, sino también los escolarizados -el resto de las áreas-, se malinterpretó suponiendo que todos los alumnos de educación especial se incorporarían a la escuela regular y desaparecería la educación especial, como tal. Se

^{*} Palabra o expresión más suave con que sustituye otra considerada de mal gusto, malsonante o demasiada franca. Diccionario Santillana del Español. México, 1999. p. 288.

pasó del extremo de no cambiar en nada, al otro, de cambiarlo todo, al grado de desaparecer. Generándose, colateralmente, una inquietud laboral innecesaria.

Es difícil que un concepto como las necesidades educativas especiales, con un fundamento de relatividad que comprende la interactividad social como en la teoría de la justicia y los derechos humanos, así como en la teoría curricular contemporánea, sea asimilado, espontáneamente, por profesionales de la educación especial cuya base formativa ha sido en los aspectos biológicos de la discapacidad con la tradición positivista del funcionamiento orgánico y de la psicometría. Y, cuya práctica ha justificado la conveniencia de la exclusión de esta población en la escuela pública, para centrarse en la aplicación de técnicas paramédicas rehabilitatorias, con el aislamiento casi total de la docencia.

Las necesidades educativas especiales tienen su expresión ante las dificultades que el alumno experimenta para acceder y dominar los contenidos curriculares básicos; y que, para satisfacerlas, es necesario del apoyo técnico adicional o diferente al de los demás alumnos de la escuela, pero que también se pueden beneficiar con dichos recursos y de la interactividad con tales alumnos. Aquellos, pueden o no tener alguna discapacidad. Lo que quiere decir, que no cualquier dificultad escolar corresponde a las que comprenden las necesidades educativas especiales, sólo las que para satisfacerlas el alumno requiere de apoyo especial. De otro modo, se vanaliza el concepto y su utilidad se diluye opacando la visión de quienes realmente requieren del apoyo especial pertinente y oportuno. Lo mismo, estas necesidades se experimentan frente al ejercicio del currículo y no pueden ser "diagnosticadas" al margen o fuera de la práctica escolar. Tampoco, tienen su origen primario en la discapacidad. Y no se resuelven aislada e individualmente, sino en su contexto escolar y con la colaboración de sus pares, el maestro regular del aula, los de la escuela, la familia, con la aceptación de los otros padres y el especialista.

Abundando un poco, se ha tenido la idea errónea que los menores con discapacidades severas no podrían integrarse a la escuela regular, sólo los que tienen discapacidades leves, o que algunas discapacidades no son susceptibles de integración, como la deficiencia mental profunda. Esto no es exacto, primero, porque las necesidades educativas especiales no dependen directamente -sólo indirectamente- de la discapacidad, segundo, porque no se trata de cambiar una taxonomía exhaustiva por otra más general y simplificada, la de los integrables y los no integrables. Pero, sobre todo, porque la integración escolar depende más de las condiciones de la escuela, que es la que integra, y no del especialista o de la educación especial, que sólo apoyan a la integración. Un menor con discapacidad severa podría no integrarse a una escuela, pero a otra sí; lo mismo un alumno con discapacidad leve o sin discapacidad, podría no integrarse a diferentes escuelas. Con este enfoque se acabaron los "diagnósticos", pero sobre todo los "pronósticos" acerca de las posibilidades de los sujetos.

4. Población Objetivo.

La atención de la educación especial, por lo tanto ya no es únicamente la población con discapacidad, sino la que presente necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Hay alumnos con discapacidad que presentan necesidades especiales, pero no necesidades educativas especiales, por lo tanto no requiere de los servicios de educación especial, se trata de un alumno, como cualquier otro, de la escuela regular. Anteriormente, por el sólo hecho de presentar alguna discapacidad era excluido de la escuela regular y remitido a una de educación especial.

El objetivo es que todos los alumnos cursen su educación básica. Los que presenten necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, podrán hacerlo en la escuela regular con el apoyo de educación especial en la propia escuela donde esté inscrito. Dicho apoyo será prestado al alumno en el aula regular, en un aula de apoyo en el horario escolar; se brindará asesoría a su maestro regular; y se dará orientación a los padres. Los profesionales de educación especial procurarán participar en el consejo técnico de la escuela para influir en el proyecto escolar en torno a la integración escolar del centro educativo. También, de acuerdo con el maestro regular planearán actividades académicas con todo el grupo al que pertenece el alumno con necesidades educativas especiales. Aquellos alumnos que por algún motivo no logren integrarse escolarmente a la escuela regular, la que se pone a prueba frente al currículo, podrán cursar su educación básica en un centro educativo de educación especial, que para tal efecto ya todos aplican el currículo básico, con sus adecuaciones pertinentes. Como podrá advertirse se ha redefinido la población objetivo de la educación especial. Esto, no sólo en torno a los alumnos que atiende, sino a una mayor amplitud de la población que deberá ser atendida por Ley; nos referimos que también se asesora a maestros y se orienta a los padres. Ahora, alumnos, maestros y padres son la población que requiere de los servicios de educación especial; ahora ya no sólo son los menores los que requieren de educación especial, sino los adultos que rodean al alumno.

La distribución de la población con algún signo de discapacidad en la escuela regular, en educación especial y sus servicios de apoyo, ahora se definen como sigue:

- Ingreso de menores con algún signo de discapacidad.
- Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales, pero sin necesidades educativas especiales.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que sea remitido a un CAM* y, posteriormente, es integrado escolarmente a la escuela regular.

^{*} Centro de Atención Múltiple.

- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales, que ingresa a la escuela regular y se ve en la necesidad de cursar su educación básica en un CAM.
- Menores con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresa y permanece en un CAM, donde cursa su educación básica.
- Alumnos con algún signo de discapacidad, con necesidades especiales y sin necesidades educativas especiales que ingresa a un CAM y se integra escolarmente a la escuela regular.
- Alumnos con algún signo de discapacidad y con necesidades educativas especiales que ingresa a un CAM y es integrado escolarmente a la escuela regular.
- Alumnos sin discapacidad y con necesidades educativas especiales.
- Alumnos sin discapacidad y sin necesidades educativas especiales.

5. La Reorientación Operativa de Educación Especial.

La reorientación de la educación especial no era cuestión de agregar programas nuevos de integración escolar y dejar el resto de los servicios funcionando en su forma tradicional, como si se tratara de sumar una nueva área de atención a las ya existentes. Tampoco, transformar únicamente el área de problemas de aprendizaje, cuyos servicios operaban en la escuela regular, para ahí poner todo el énfasis de la nueva visión de la integración. Nos enfrentábamos a una gran tarea, aplicar nuevas formas de servicio educativo, de aplicación gradual; y al mismo tiempo, a prácticas que había que eliminar radicalmente, porque su sola existencia conspiraba contra las innovaciones a implantar porque eran totalmente incompatibles. La complicación surgió en la simultaneidad de acciones y en el caos organizativo que se produjo, ya que hubo un momento en que el nuevo orden no acabaría de nacer cuando el viejo no habría terminado aún de existir.

El principio elemental sobre el que se partió en la reorientación de servicios de educación especial fue la demanda de la población, no la oferta existente. Justo es reconocer que los padres de familia no demandaron el cambio, no iban a buscar un servicio educativo en un lugar que seguro estaban no se les había permitido acceder, tradicionalmente: educación básica para sus hijos. Se les hizo saber a lo que tenían derecho en cada centro educativo y sin interrumpir, ni cancelar ningún servicio, sino dándoles la opción a cambio se fueron reorientando cada uno de ellos. La demanda se entendía, implícitamente, como un derecho, no como una solicitud expresa que no llegaría. Pero cabe mencionar que a la fecha muchas escuelas regulares no llevan a cabo tal situación y siguen rechazando a los alumnos que presentan alguna discapacidad.

6. Integración Educativa e Integración Escolar.

En México, antes de la reorientación, hablar de integración, a secas, de integración educativa, o escolar era lo mismo. Ahora, la integración educativa tiene una

connotación que, se refiere a los alumnos con necesidades educativas especiales que acceden al currículo básico y, se reserva el término integración escolar para quienes, de entre estos mismos, lo hacen en la escuela regular. La integración escolar es, también, una integración educativa. Pero, la integración educativa no, necesariamente, es escolar. Esta modificación en los términos cambió de sentido desde que en los servicios escolares de educación especial llevan el currículo básico y abandonaron el paralelo.

Un menor con necesidades educativas especiales con discapacidad o sin ella, puede cursar su educación básica en la escuela regular o en educación especial. En ambos espacios educativos, se ofrece la integración educativa, específicamente, en la escuela regular lo haría a través de la integración escolar. En otras palabras, toda integración escolar es integración educativa, pero no toda integración educativa es escolar. La integración educativa está ligada a lo jurídico y es, por justicia, obligatorio para el Estado ofrecerla y para lo padres, que sus hijos asistan, la integración escolar se relaciona a lo ético opcional. Para que una opción sea válida se requiere que la alternativa sea, si bien no igual sí, y sólo sí, equivalente en sus opciones. La integración educativa se vincula con la atención a la diversidad; todas las poblaciones urbanas, rurales, indígenas, con necesidades educativas especiales, con discapacidad, y demás, que acceden al currículo básico a través de distintas modalidades de la Escuela Básica como son las escuelas urbanas, rurales, multiculturales para indígenas, de educación especial Centros de Atención Múltiple, todas están en condiciones de integrar educativamente. La integración escolar se refiere, específicamente, a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, para que cursen su educación básica en ella, con el apovo de la educación especial.

7. Servicios de Apoyo para la Integración Escolar.

En las consideraciones de este apartado y el siguiente, nos referiremos a la operación de servicios en el Distrito Federal, por ser la entidad que mejor conocemos, además de ser la entidad que más avances contempla en la reorientación de la operación de servicios, lo cual nos permite una visión más clara de la reorientación de educación especial en nuestro país.

La Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es el servicio de apoyo que Educación Especial ha impulsado para ofrecer los apoyos requeridos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en el ámbito de su propia escuela de educación básica, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la ampliación de la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar.

Los propósitos fundamentales de la USAER son:

Brindar apoyo a la escuela regular para atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en el ámbito de su propia escuela.

- Apoyar a los docentes para la construcción de estrategias, acciones y materiales didácticos que favorezcan el aprendizaje de los contenidos consignados curricularmente, elevando de esta manera la calidad de la educación.
- Brindar orientación a los padres de familia así como a la comunidad educativa acerca de los apoyos necesarios para que los alumnos accedan al currículo de la educación básica.

A partir de la concepción de una gestión colegiada, se pretende que el personal que integra la USAER participe como un equipo de profesionales que estando al servicio de la educación básica, impulse acciones que propicien la integración escolar de los alumnos. Los equipos docentes y paradocente* (psicólogo, trabajador social y maestro de lenguaje) de la USAER conforman un grupo multiprofesional que con estrategias propias de su disciplina de formación, construyen estrategias y tácticas de identificación, intervención y evaluación de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, de acuerdo con los docentes de los grupos de educación básica.

8. Servicios escolarizados para la integración educativa.

Todas las escuelas por área específica de discapacidad de educación especial en el Distrito Federal se reorientaron a CAM. Esto quiere decir, que todos los alumnos están ubicados en su nivel y grado correspondiente al currículo básico y que en todos los CAM reciben alumnos con cualquiera de las discapacidades; actualmente tienen alumnos de diversas discapacidades, predominando la que originalmente atendía. Así la población que por algún motivo no se integra a la escuela regular, lo puede hacer en el CAM más cercano a su domicilio y a sus intereses educativos personales.

A modo de conclusión en nuestro país la reorientación de la educación especial se inició en la operación práctica de los servicios. Una posible planeación era comenzar por la formación de profesionales, la actualización de los que ya estaban en ejercicio y luego pasar a la modificación de la operación donde se aplicaría la nueva práctica de profesionales preparados. Sin embargo, no fue así y se enfrento la crisis de la formación y la estrategia efectiva para la capacitación y actualización de los maestros, no sólo de educación especial, sino también de los de educación regular. Por lo que la reforma de las escuelas normales se puso en marcha desde el año de 1997 y los nuevos planes para los futuros docentes en educación preescolar, primaria, secundaria y física, incluyen un curso sobre necesidades educativas especiales con el fin de que "los estudiantes normalistas adquieran los conocimientos, y desarrollen habilidades y actitudes que les permitan identificar o atender, según el caso, las necesidades educativas especiales que presentan algunos niños dentro del nivel básico de educación."23

A partir de la reorientación los equipos de apoyo técnico se les denomina "paradocentes", ya que su apoyo gira en torno al currículo y el aprendizaje de sus contenidos. Antes, prácticamente, todo el personal profesional de educación especial funcionaba como "paramédico", dada su labor clínico rehabilitatoria. ²³ SEP. "Plan de Estudios 1997. Licenciatura en Educación Primaria." México, 1999. p. 75.

Aunque parezca ilógico las escuelas Normales de Especialización a la fecha no han modificado sus planes de estudio, los cuales son de 1985 y por lo tanto el enfoque de tal plan ya no responde a la reorientación de la educación especial actual; sin embargo, tanto las diferentes normales de especialización como los docentes que laboran en ellas han tenido que modificar los programas de cada una de las asignaturas referidas a la formación específica por área de atención, ya que la necesidad de actualización teórica y práctica ha rebasado los planes actuales. Precisamente en el apartado siguiente hablaremos de la formación del maestro de educación especial y de las condiciones actuales de la reforma curricular para este tipo de maestros.

1.4. El establecimiento de las Escuelas Normales de Educación Especial en México y su Misión Educativa

En este apartado se ofrece un panorama general del establecimiento de las escuelas formadoras de profesores de educación especial en nuestro país y de la misión de éstas en la educación, al tener establecido este panorama comprenderemos la relación que presenta el ejercicio docente de estos maestros con el aspecto ético.

Como ya lo mencionamos en apartados anteriores, la educación especial en México como servicio institucionalizado es muy reciente y su capacidad para brindar atención a toda la población que la requiere ha sido mínima. En nuestro país la atención a personas con discapacidad es más antiqua que la formación de los docentes; las primeras escuelas especiales se fundaron a principios del siglo XIX y fueron tres los grupos de población atendida: inadaptados sociales, sordomudos y ciegos, por lo que se establecieron en el D.F. el Departamento de Correcciones de Costumbres en 1806: la Casa de Corrección en 1841, el Asilo para jóvenes Delincuentes en 1850, la escuela de Sordo-mudos en 1861 y la Escuela para Ciegos en 1870; y, la primera institución para la formación de maestros en el campo de la educación especial fue la Escuela Normal de Sordo-Mudos, fundada también en la capital en 1867, dicha escuela adquirió el carácter de normal y se proponía que los profesores aprendieran en ella el sistema de enseñanza para sordo-mudos y que posteriormente se establecieran escuelas de este tipo en los diversos estados de la República Mexicana. En esta primer normal los maestros debían aprender a enseñar: la lengua española escrita, los catecismos de moral y religión, aritmética, geografía, historia universal e historia natural, agricultura práctica para los niños, trabajos manuales para las niñas y teneduría de libros. Dicho plantel albergó a 24 alumnos. Tanto la normal como la escuela quedaron bajo una misma denominación: Escuela Nacional de Sordomudos.

Al hacerse sentir la necesidad de abrir más escuelas de educación especial para la población infantil de México, se hizo indispensable la formación docente, la cual estuviera apoyada del desarrollo y aportes de las disciplinas médicas, psicológicas y pedagógicas; por lo que en 1925 se establece el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar con la finalidad de que fuera la base científica para el conocimiento de

la población escolar urbana; de este departamento dependían las escuelas especiales. Con el tiempo, el Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar se transformó en el Instituto Nacional de Pedagogía, dicho instituto tuvo el propósito de hacer estudios e investigaciones de carácter científico, que sirvieran para conocer la realidad educativa mexicana y que permitiera proponer normas que facilitaran e hicieran más eficaces las actividades en las escuelas. Para el año de 1940 se consideró que las escuelas de anormales físicos o mentales debían proporcionar en ciclos cortos conocimientos generales y contar con planes de estudio, programas, métodos de enseñanza y organización particular; cabe mencionar que los servicios y la atención de las personas con requerimientos de educación especial empezaron a florecer, pero a pesar de los avances científicos en los servicios, se estaba quedando pendiente la formación de profesores en educación especial.

En 1942 se aprueba la Ley Orgánica de la Educación Pública que incluye la Educación Normal de Especialización y las Escuelas tipo de educación especial: en dicha Ley se establece como requisito para ingresar a la Normal de especialización que los aspirantes hubieran cursado la educación normal para profesores de Primaria, además de haber ejercido el magisterio por lo menos dos años. En este período se señala como condición fundamental ser maestro con experiencia, considerando que ingresarían a un programa de especialización personas que, por haber desempeñado una práctica pedagógica con alumnos normales, podrían adquirir una formación técnica superior a la de los demás maestros. Esta capacidad técnica se avalaría con un crédito oficial, en función del cual podría aspirarse un ingreso económico mayor que el de los demás profesores, acompañado también de un alto reconocimiento social. En septiembre de 1942, el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP aprueban el plan de estudios para la carrera de Maestro Especialista para Anormales Mentales y Menores Infractores y el 7 de junio de 1943, la Escuela Normal de Especialización (ENE) inicia sus labores en la Cd. de México, siendo director fundador de ésta el Dr. Roberto Solís Ouiroga.* De 1943 a 1969 la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal fue la única institución normalista que formó maestros en educación especial en México e inclusive de América Latina.

A dicha institución se le encomendó la formación de los docentes especialistas, que son los profesionales encargados de atender a las personas que requieren de una educación especializada. El primer plan de estudios de la normal se diseñó a partir del rescate de la práctica cotidiana que se venía dando en el Instituto Médico Pedagógico (antes Instituto Nacional de Pedagogía), el cual pasó a ser un anexo de la Escuela Normal de Especialización en 1943, en donde se atendía exclusivamente a los anormales mentales. En 1945 se sumaron las carreras de Maestro Especialista en la Educación de Ciegos y la de Maestro Especialista en la Educación de Sordo-Mudos, en 1955 se incorporaron la de Maestro Especialista en la Educación de Lisiados y la de Maestro Especialista en la Educación de Débiles Visuales; en 1964 se separan las

^{*} Fue uno de los principales propulsores de la educación especial y de la educación de las personas con Deficiencia Mental en nuestro país.

carreras de Maestro en la Educación de Deficientes Mentales y la de Educación de Inadaptados e Infractores, finalmente en 1972, se crea la carrera de Maestro Especialista en Problemas de Aprendizaje. Durante los primeros veinte años (1943-1962) de labores de la Escuela Normal de Especialización, su propósito y su currículo no presentaron cambios sustanciales. En cuanto a los planes de estudio la preocupación central de éstos era determinar qué técnicas debían aprender y aplicar los maestros de educación regular para desempeñar su función en educación especial. En consecuencia, la especialización de los maestros consistía precisamente, en cursar ciertas materias, a través de las cuales aprendieran técnicas específicas para enseñar a los alumnos con discapacidad. Durante esta época las materias que incluían los planes de estudio se modificaban a partir de la práctica docente y no como resultado de un análisis curricular; es decir, según los criterios y las recomendaciones de los docentes que impartían los cursos, se incluían o se emitían cursos y contenidos.

La reorganización y ampliación del sistema de educación especial, emprendida por la SEP en los años sesenta, favoreció el incremento de la demanda de ingreso en la ENE, de tal forma que en cuatro años triplicó su matrícula de inscripción, este incremento hizo necesario que en la institución se hicieran modificaciones académicas, técnicas y administrativas. Un aspecto sustancial de esta reorganización fue la reforma a los planes de estudio, para lo cual se integró una comisión encargada de implementarla, los cambios principales fueron que existían dos modalidades en la inscripción y en los perfiles de ingreso y de egreso; por ejemplo, el aspirante podía optar por ser alumno regular o especial, para inscribirse como alumno regular debía tener título de maestro normalista, de educadora o de otros equivalentes; además de tener dos años de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio y pasar los exámenes de admisión. Para inscribirse como alumno especial, únicamente se debía acreditar el bachillerato o una carrera profesional del nivel medio.

La diferencia entre estos dos alumnos era que, al egresar, los alumnos especiales no podían optar por estudios de maestría. Las principales innovaciones curriculares de este período fueron la inclusión de un año común para todas las especialidades, mismo que se consideraba propedéutico, y la apertura de los cursos intensivos impartidos durante el verano en los meses de julio y agosto, dirigidos a maestros de todas las entidades del país. Esta modalidad de cursos permitió que un número considerable de maestros de los Estados se especializara y posteriormente fueran los responsables de la educación especial en sus entidades. Sin embargo, la comisión encargada de implementar la reforma a los planes de estudio señaló que los planes vigentes hasta 1963 no ofrecían una formación científica básica, que permitiera entender las técnicas especializadas que se impartían, por lo que se consideró que era fundamental formar un especialista que ejerciera su labor pedagógica respaldada en un sustento psicológico, particularmente psiquiátrico, comprendiéndose así lo científico.

En 1969 se creó la Escuela Normal de Especialización en Monterrey, Nuevo León, la cual ofreció las carreras en Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Ciegos y Débiles Visuales, Deficiencia Mental y Menores Infractores e Inadaptados Sociales. En la década

de los setenta se abrió una escuela normal en Coahuila, que ofertó las áreas de Problemas de Aprendizaje, Trastornos en la Audición y el Lenguaje, Deficiencia Mental e Inadaptación e Infracción Social. Las escuelas normales del Distrito Federal y de Nuevo León abrieron la especialidad en Problemas de Aprendizaje, en 1972 y 1974, respectivamente. Hasta la década de los ochenta se inicia a nivel nacional el proceso de expansión de las escuelas formadoras de docentes en educación especial, ya que se empiezan a formar maestros en 13 entidades:

Problemas de Aprendizaje: Baja California, Baja California Sur, Durango, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo.

Audición y Lenguaje, Deficiencia Mental y Problemas de Aprendizaje: Sonora y Querétaro.

Audición y Lenguaje y Problemas de Aprendizaje: Veracruz y Yucatán.

Deficiencia Mental y Problemas de Aprendizaje: Jalisco.

Audición y Lenguaje y Deficiencia Mental: Tabasco.

Audición y Lenguaje, Ceguera y Debilidad Visual, Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social, Problemas de Aprendizaje y Trastornos Neuromotores: Sinaloa.

Como puede observarse, se incrementó considerablemente el número de escuelas normales, la oferta en cuanto a las especialidades se orientó en primer lugar a Problemas de Aprendizaje, en segundo a Audición y Lenguaje y en tercer lugar a Deficiencia Mental; dejando de lado la formación para atender en las áreas de Trastornos Neuromotores, Ceguera y Debilidad Visual, e Inadaptación e Infracción Social. A pesar de la diversificación e incremento de servicios para atender a los alumnos de educación especial, la formación docente se inclinó preponderantemente hacia una especialidad: Problemas de Aprendizaje.

En los noventa se abrieron otras escuelas normales tanto en entidades que ya formaban maestros en educación especial como en algunas que por primera vez impartían estas licenciaturas: tal es el caso de:

Problemas de Aprendizaje: Campeche, Durango, Hidalgo, México, San Luis Potosí, Tamaulipas.

Audición y Lenguaje, Deficiencia Mental y Problemas de Aprendizaje: Yucatán y Zacatecas.

Audición y Lenguaje y Problemas de Aprendizaje: Baja California, Jalisco, Oaxaca y Puebla.

Para fines de la década de los noventa ya se contaba en cada entidad por lo menos con una institución normalista que impartiera la Licenciatura en educación especial, a excepción de siete entidades: Colima, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, Morelos y Tlaxcala; manteniéndose la tendencia a formar maestros en Problemas de Aprendizaje, Audición y Lenguaje y Deficiencia Mental.

Regresando al aspecto de los Planes de Estudio, en los años setenta se llevó acabo en México una reforma de la educación básica, denominada Reforma Educativa (1971), la cual incluyó a la educación especial; en ésta se ordenó la creación de la Dirección General de Educación Especial, la cual dependió de la Subsecretaría de Educación Básica. A partir de esta fecha se adscribió a ella la Escuela Normal de Especialización y en 1978 se transfirió la formación de maestros especialistas a la Dirección General de Educación Normal.

Durante esta época, en las escuelas normales se reconoció que los esfuerzos realizados frente a los altos índices de reprobación y deserción, habían sido infructuosos, por lo que era importante atacar dos problemas fundamentales: la actualización de los formadores de docentes y la reestructuración de los planes y programas de estudio. Por lo que en este contexto se generaron dos planes de estudio uno en 1970 y otro en 1974. En el Plan de 1970, desaparecieron las modalidades de inscripción que marcaba el plan anterior; alumno regular y alumno especial, además del año básico. Se integraron nuevamente como requisitos tener título de maestro normalista, de educadora y otros equivalentes o superiores; dos años de ejercicio profesional en educación regular o estar en servicio y pasar los exámenes de admisión, la vigencia de este Plan fue mínima, ya que en 1974 se modificó. Como resultado de la Reforma general en la formación de maestros en las normales, en 1974 se elaboró un nuevo Plan de estudios, cuyo objetivo fue:

"Proporcionar al país un maestro especialista para la educación de individuos con limitaciones físicas, mentales o sociales, con la suficiente preparación teórica y práctica fundamentada en las corrientes pedagógicas modernas, que le permitan conducir a los atípicos a una meta de adaptación integral al grupo social, a través del desarrollo de programas de educación especial, aplicados por el maestro en interacción con el equipo multiprofesional."²⁴

Los principales cambios fueron las siguientes:

- Ampliación de la duración de los estudios, de tres a cuatro años.
- · Otorgamiento del grado de Licenciatura.
- Elaboración de la tesis profesional, como parte de la formación del estudiante.

Los tres primeros años fueron iguales que los del Plan anterior (1970); el principal cambio radicó en la consideración de las prácticas pedagógicas dirigidas y la elaboración de tesis en el último semestre como parte de la formación. Los requisitos para ingresar a la carrera eran los mismos que se señalaron en el Plan de 1970. Una diferencia sustancial entre este Plan de estudios y los anteriores, radica en el otorgamiento del grado de licenciatura a los estudios realizados en ella. Este hecho, en general fue recibido con beneplácito, ya que desde su concepción las escuelas normales de especialización habían sido consideradas como un nivel de estudios superior para el

²⁴ SEP. "Plan de Estudios 2004. Licenciatura en Educación Especial." México, 2004. p. 19. (versión preliminar)

maestro de educación preescolar o primaria regular y en varias ocasiones se llegó a considerar que los estudios realizados en éstas se reconocieran como posgrado.

Para el año de 1980 se generó un nuevo Plan de estudios, en este nuevo Plan la duración del tiempo de estudios no se modificó; es decir, la carrera se impartía en cursos regulares de septiembre a junio durante cuatro años y en cursos intensivos, en los meses de julio y agosto durante cinco veranos. En este Plan se consideraron tres áreas: de Humanización, de Introducción y fundamentación y de Especialización; las materias fueron ubicadas explícitamente en cuatro áreas de formación: Pedagógica, Psicológica, Biomédica y Social. La única variante, con respecto a los requisitos de ingreso, fue que nuevamente brindó la posibilidad de que ingresaran bachilleres, con la condición de que acreditaran la nivelación pedagógica. Esta situación resalta la importancia dada a la formación pedagógica del aspirante, como antecedente necesario para el ingreso a esta carrera.

* Situación actual de las Escuelas Normales de Especialización.

A continuación, se presenta una síntesis sobre la situación actual a nivel nacional de la formación inicial de docentes de educación especial en las escuelas normales.

El 22 de marzo de 1984, por Decreto Presidencial, se modificó el modelo de formación de docentes, estableciéndose de manera general el nivel de licenciatura para los estudios realizados en las escuelas normales, en cualquiera de sus tipos y especialidades, nivel que ya tenía licenciatura en educación especial desde 1974. Con esta modificación, se formalizó el papel de las escuelas normales como instituciones de educación superior y el bachillerato se estableció como el nivel de estudios antecedente a la educación normal en cualquiera de sus tipos y modalidades. Se planteó un cambio radical en la concepción y en los contenidos para la formación de profesores, en particular en el proceso de formación en la licenciatura de educación especial, pues anteriormente la mayoría de los estudiantes que ingresaban a esta licenciatura eran docentes de educación preescolar o primaria, que se especializaban en algún área de educación especial.

En 1985 la licenciatura en educación especial se modificó atendiendo al acuerdo señalado anteriormente y considerando la necesidad de replantear la concepción del hecho y el quehacer educativos, así como la significación de los procesos de enseñanza y aprendizaje; este plan se presentó como la expresión académica de un nuevo modelo para dar una respuesta congruente con las finalidades, funciones, organización metodología y operación de la educación especial y sólo se impartió en cursos regulares por lo que los cursos de verano desaparecieron. El currículo fue caracterizado por sus diseñadores como poseedor de una visión académica de amplia proyección conceptual y operativa, de finalidad esencialmente formativa, sustentado en bases científicas, psicopedagógicas, sociales, filosóficas, epistemológicas, culturales y tecnológicas.

El Plan de estudios de 1985 de la Licenciatura en Educación Especial, conservó la estructura del Plan 1984: implementado para las licenciaturas en educación preescolar y primaria, incluye dos áreas de formación; un área General de Tronco Común para las licenciaturas de todas las normales, con la que se pretendía asegurar que los estudiantes tuvieran una formación básica: los cursos de esta área se clasificaron en líneas de formación social, pedagógica y psicológica y cursos instrumentales y, otra Área de Formación Específica que incluía contenidos específicos de acuerdo con el nivel educativo de los educandos con los que desempeñarían su practica docente (preescolar, primaria, secundaria o especial). Para el caso de educación especial se consideraron las seis áreas impartidas en la Normal de Especialización del D.F: Audición v Lenguaie, Ceguera v Debilidad Visual, Deficiencia Mental, Infracción e Inadaptación Social, Problemas de Aprendizaie y Trastornos Neuromotores. En cada área de especialidad se incluyeron asignaturas relacionadas con las alteraciones en el desarrollo y con los procesos de enseñanza y aprendizaje de las discapacidades correspondientes al área de especialidad. Para operar el Plan de 1985 fue necesario incorporar a la planta docente de las escuelas normales de especialización a profesionales de diversas disciplinas como sociólogos, antropólogos y lingüistas, entre otros, quienes desde su disciplina hacían aportaciones a la formación de los estudiantes.

Ante el desconocimiento del campo de la educación especial por parte de estos profesionales y la necesidad de vincularlos con la especialidad de las diferentes áreas. las escuelas normales implementaron diversas estrategias como la conformación de academias de trabajo por líneas de formación, por grado o por áreas. Pero con el tiempo esta forma de organización no favoreció una visión global del Plan de estudios y de los diversos contenidos temáticos, va que se privilegió fundamentalmente el trabajo académico a partir de las líneas de formación, con mínimas oportunidades para hacer análisis globales de la licenciatura y de cada área de especialidad. Por otra parte, al tener como estudiantes de la licenciatura en educación especial a bachilleres, se fueron presentando algunas dificultades entre los formadores de docentes que seguían centrando su actuación en al enseñanza de técnicas y métodos específicos para la atención de los sujetos con alguna discapacidad, ya que los estudiantes desconocían la práctica docente en educación básica. La alternativa para suplir esta falta de antecedentes sobre la didáctica y el ejercicio docente en el contexto escolar se encontró en los Laboratorios de Docencia, al considerarlos como ejes formadores. Sin embargo, se observó que el tiempo destinado a esta tarea era relativamente breve y por lo tanto insuficiente, por lo que el proceso de formación de estudiantes se tornó en un reto difícil de superar que no se alcanzó en todas las escuelas normales.

Conforme se fueron modificando leyes y artículos en materia educativa y se transformaron conceptos, enfoques y explicaciones sobre la educación especial, el Plan 1985 fue rebasado por la operación de la integración educativa en nuestro país. Esto llevó a los docentes de las normales a realizar ajustes y modificaciones a los programas, fundamentalmente en los contenidos temáticos y en el uso de la bibliografía, a fin de entender en mejor medida los requerimientos que se presentaban en la práctica de la educación especial. Para este fin hubo escuelas normales que no se

concretaron sólo a hacer ajuste sino diseñaron y pusieron en marcha nuevas propuestas curriculares de transición que elaboraron, en algunos casos, con base en los planes de estudio de las licenciaturas reformadas en el marco del Programa para la Transformación y el fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, del cual se hablara más adelante.*

Sin embargo, después de casi veinte años de su implementación, es insuficiente para responder a la demanda educativa actual. El Plan 1985 marcó pautas importantes en la formación de docentes de educación especial, tanto en los contenidos como en la metodología; se disminuyó el énfasis en la perspectiva de atención clínica y terapéutica, para dar lugar a otra más enfocada a la atención psicopedagógica, desde la cual se favorecía un proceso de intervención que consideraba fundamentalmente los procesos de desarrollo de los educandos con requerimientos especiales; no obstante, conforme se fueron reorientando los servicios de educación especial, este enfoque se fue desvinculando de los requerimientos del contexto educativo. Los cambios realizados a partir de la reorientación de los servicios de educación especial, impactaron el proceso de formación inicial de los docentes de educación especial en dos planos: el epistemológico y el teórico-metodológico. Desde el plano epistemológico, puede afirmarse que han existido aproximaciones en la construcción de los nuevos significados tanto de la educación básica en general, como de la educación especial en particular, conceptos tales como: educación para todos, integración educativa, atención a la diversidad, educación de calidad con equidad, educación inclusiva y respuesta educativa, entre otros, han sido temas de amplias discusiones en el terreno académico. siendo éstos el origen del trabajo colegiado de los docentes. Con estas bases, las escuelas normales han realizado adecuaciones a los programas del Plan 1985 de la Licenciatura en Educación Especial, es decir, actualizaciones pertinentes y congruentes con las demandas actuales para la operación de los servicios de educación especial. Desde el plano teórico-metodológico se realizaron ajuste importantes, pues ya no se trataba de orientar el proceso de formación inicial considerando una determinada área de formación, sino una concepción más actual y dinámica desde la cual pudiera entenderse v atenderse a los alumnos con necesidades educativas especiales. De este modo las asignaturas de Laboratorio de Docencia y Contenidos de Aprendizaje han sido los espacios transformados para tal efecto, otro recurso fundamental ha sido el intercambio académico entre estudiantes y docentes, particularmente en las normales que cuentan con dos o más áreas de formación.

Los estudiantes de la Licenciatura en educación especial con el Plan 85 realizan sus prácticas educativas en distintos sectores como: salud, seguridad pública y en organizaciones de la sociedad civil. Efectúan tareas que brindan atención primordialmente educativa, dirigida a la población que presenta necesidades educativas especiales con discapacidad, apoyándose en los equipos multidisciplinarios que ahí se encuentran. Dadas las condiciones y características de estas instituciones, en la mayoría de ellas prevalece una atención clínico-terapéutico; sin embargo, las prácticas de los estudiantes se han ido transformando en un trabajo cada vez más educativo.

vid. infra, cap. II. p. 42.

Cabe señalar que en las áreas de Audición y lenguaje, Trastornos neuromotores y Ceguera y debilidad visual, esta transformación de las prácticas ha seguido un ritmo más lento, por las características propias de la población.

Actualmente, la Licenciatura en Educación Especial se brinda en la mayoría de las entidades del país y se imparte básicamente en las escuelas normales; sin embargo, existen universidades, institutos y Centros de Actualización del Magisterio que también la ofrecen. Se estima que aproximadamente el 5 % de la matrícula general de estudiantes normalistas cursa esta licenciatura. Únicamente la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal oferta las seis áreas, en tanto la mayoría sólo ofrecen dos de ellas, en general, se observa la tendencia a formar especialistas en tres de las seis áreas: Problemas de Aprendizaje con la mayor frecuencia, Audición y Lenguaje en segundo lugar y Deficiencia Mental en tercero.

El docente de hoy deberá responder a la misión de la educación especial, establecida en la actual legislación educativa:

"Favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente." ²⁵

Estos planteamientos llevan a considerar que: "La nueva formación inicial del futuro docente debe tomar en cuenta diversos conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que le permitan ejercer la profesión docente con calidad y con un alto nivel de compromiso, a fin de dar respuesta educativa adecuada a las necesidades educativas especiales derivadas de otros factores, como las aptitudes sobresalientes y los problemas de comunicación o de conducta, Asimismo, que desarrolle la disposición y la capacidad para el aprendizaje permanente, basándose en la propia experiencia y en el estudio sistemático; para desempeñarse en el marco de un trabajo colaborativo que le lleve a tomar conciencia de las diferencias surgidas de la diversidad cultural, y a promover el desarrollo de una visión de la enseñanza que le permita asumirse como un profesional de la misma. Este docente debe tener claridad de sus funciones y responsabilidades en cuanto a la intervención psicopedagógica que ponga en marcha, concebir que su práctica tiene como referente la educación básica y que su desempeño profesional es un factor fundamental para cubrir una preciada meta en nuestro sistema educativo: ofrecer a todas las personas una educación de calidad con equidad y justicia."26

²⁵ SEP. "Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa." México, 2002. p. 34

²⁶ Ibid., p. 24.

Por lo que en el capítulo siguiente se consideraran las nuevas perspectivas mundiales para la formación docente y las propuestas para el maestro de educación especial en México. Pero antes de terminar este apartado y continuar con el capítulo dos; es necesario comentar a manera de reflexión que en los diferentes Planes de estudio que la escuela Normal de Especialización ha tenido a lo largo de su historia, se han preocupado e interesado más por la enseñanza de técnicas específicas para el aprendizaje de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, que por el aspecto de la educación y formación en valores de los docentes especialistas; una de las consideraciones por las que no se resalta tal aspecto me atrevo a comentar es que tal vez no se haya considerado porque los egresados de ésta, hasta el Plan 85 ya eran maestros y tenían una formación y experiencia dentro del trabajo educativo, lo cual les permitía contar con un sustento para relacionarse con calidad y profesionalismo dentro del campo de la educación especial.

En el Plan de Estudios de 1985, al ingresar alumnos con nivel solamente de bachillerato se hizo necesario formar al futuro docente especialista dentro del campo ético con la finalidad de que éste adquiera la identidad docente que le permita desenvolverse de manera adecuada en el campo de la educación especial; el espacio curricular para cumplir con este propósito se encontró en la asignatura del 8º semestre denominada: Seminario de Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Especial, de la cual se hablará con más detalle en el capítulo siguiente*.

vid. infra, cap. II. p. 52.



Capítulo II.

"La Formación Docente Normalista."



CAPITULO II.

LA FORMACIÓN DOCENTE NORMALISTA.

2.1. La Formación Actual del Docente Normalista.

"La formación de los maestros es tan fundamental que debiera ser el punto de inicio de cualquier reforma educativa."

GUEVARA NIEBLA GILBERTO.

Antes de puntualizar y reflexionar acerca de la formación docente en nuestro país, es importante realizar algunas consideraciones generales con respecto a este hecho educativo,* ya que para hablar de formación podemos hacerlo desde dos campos de investigación: el pedagógico y el psicológico. En el campo de la educación se entiende por formación, "la preparación que recibe una persona para convertirse más adelante en un profesional." Tal referencia nos plantea dos vertientes, la primera, que se refiere a la actividad que se ejerce desde afuera por parte de otra persona (Docente-enseñanza-Pedagogía) y la segunda, que se refiere a los procesos internos que realiza el (alumno-aprendizaje-Psicología). Dentro del campo de la psicosociología el proceso de formación va más allá de la mera adquisición de conocimientos, es centrarse en la determinación de los afectos, los deseos, las fantasías, los vínculos, que están presentes en las relaciones interpersonales de toda práctica social. Esto quiere decir, que para llegar a la formación como tal se requiere de conocimientos teóricos- técnicos, pero también de sensibilidad; por lo que bajo este campo se entiende por formación como:

"Un proceso de construcción del sujeto, mediante el cual éste va adquiriendo o trasformando capacidades, formas de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender y de utilizar sus estructuras para desempeñar practicas sociales determinadas. La formación, entonces, es un proceso de transformación de sí mismo en función de resignificar lo que ha sido o imagina ser, en relación con lo que se imagina que será, dándole un nuevo sentido a sus deseos, fantasías, identificaciones y trasferencias:" 28

El anterior concepto nos puntualiza un elemento tan trascendental como es el de la identidad, la identidad docente; la identidad es la manera en la que cada una de las personas se representa o concibe. Para tal efecto se requiere de un proceso de

^{*} Son temas relacionados íntimamente con las cuestiones educativas de la humanidad; las cuales son necesidades educacionales de una sociedad y a la vez una demanda que formulan los ciudadanos de la misma; concibiéndose así como un proceso educativo el cual es producto y factor de la sociedad en donde se produce. FULLAT, Octavi. "Filosofías de la Educación." Barcelona, 1979. p. 130.

²⁷ ANZALDÚA, Arce Raúl E. "Los imaginarios de la formación docente." Rev. Especializada en Educación. Nº 9. Vol.11 México: Universidad Pedagógica Nacional. 1996. p. 90.

²⁸ Ibid., p. 91.

identificación el cual consiste en "asimilar un aspecto, una propiedad o una característica de otra persona, de manera total o parcial, para interiorizarla y hacerla suya." La formación implica por lo tanto un proceso de identificación, porque conlleva un trabajo de transformarse uno mismo y convertirse en una persona que sintetiza los rasgos y características de lo que imagina que, por ejemplo, es un maestro. Actualmente se entiende que la formación docente, es un proceso más amplio que toma en consideración no sólo la preparación formal, sino también, una preparación informal, la cual esta presente en todos los profesores y consiste en la interiorización de formas de conducta, actitudes, creencias, estrategias y modelos de actividad docente, las cuales se van adquiriendo durante un proceso de socialización.

Siendo así que "La formación docente es el proceso de conformación del pensamiento y del comportamiento socio-pedagógico de los maestros, que se inicia formalmente cuando un sujeto comienza a prepararse en los conocimientos básicos para el ejercicio de dicha profesión y recibe por ello una certificación institucional. La formación prosigue a lo largo de la carrera docente, en función de las necesidades que plantea la tarea de enseñanza y la socialización en el puesto de trabajo." (Davini, M. C., 1994)

En este sentido los alumnos normalistas no sólo se forman como docentes por el hecho de recibir los conocimientos didácticos necesarios para ejercer su futura profesión, sino por, interiorizar aquellos esquemas que consideran adecuados y pertinentes sacados de modelos (maestros) con los que ha tenido relación a lo largo de su vida. De ahí, que en los nuevos Planes de Estudio para la formación docente se encuentren inmersas las dos disciplinas anteriormente mencionadas en las tres áreas de actividades de formación: actividades principalmente escolarizadas, actividades de acercamiento a la práctica escolar y a la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo; las cuales pretenden que a partir de la observación, el análisis de la práctica y del contexto educativo, el futuro docente reconstruya y determine su propio ejercicio docente y así de esta forma ir construyendo su propia identidad como tal.

En nuestro país la formación de los profesores se realiza en escuelas llamadas Normales;* las cuales surgieron por primera vez en Francia a raíz de las grandes transformaciones impulsadas por la Revolución (1789), se fundaron con la finalidad de brindar la seguridad de una instrucción pública eficiente en todas las escuelas públicas de ese país con igualdad de derechos para todos los habitantes del mismo; tal finalidad se podría lograr sólo a partir de escuelas formadoras de maestros que fueran la "norma," el tipo que siguieran todas las otras. Su nombre deriva del latín *norma* regla. El nombre de la escuela normal explica bien el objeto de tal institución: sirve de norma

¹bid., p. 92.

³⁰ BIRGIN, Alejandra. y DUSCHATZKY, Silvia. "Problemas y Perspectivas de la Formación Docente". En Los Condicionantes de la Calidad Educativa. Argentina, 1999. p. 111.

^{*} Es interesante destacar que en México se asigna la formación de los nuevos maestros a las Escuelas Normales, y no a las Universidades, a comparación de otros países, por ejemplo los de tradición sajona, la formación de profesores quedó en manos de las Universidades, y en varios países de América Latina no existe todavía una formación profesional especializada para la docencia.

y da la regla a la que debe ajustarse la enseñanza; es la escuela matriz o central de la que derivan las demás escuelas; situación que en el caso de la Escuela Normal de Especialización no sucedió así durante los últimos 15 años, ya que primero se reorientaron los servicios de educación especial y posteriormente ésta.

La fundación de las primeras escuelas en nuestro país tuvieron como finalidad formar profesores de educación de acuerdo con los principios definidos a partir del triunfo de la Reforma Liberal (1857) con el propósito de: contribuir a la unificación de la instrucción pública contra el regionalismo imperante y fortalecer el carácter nacionalista, científico y libre del naciente Sistema Educativo.

"Así la educación normal adquirió una nueva identidad, expresada en los programas de estudio, cuyo rasgo principal fue la formación de educadores comprometidos con las causas populares, la organización social, la reforma agraria y la promoción del desarrollo rural. Al paso del tiempo, junto con la industrialización, la urbanización, y la estabilidad política que se había logrado, las escuelas normales experimentaron cambios en sus planes y programas de estudio: se fortalecieron los contenidos de formación humanística, científica y pedagógica, y, gradualmente, se redujo el peso que la formación ideológica y política tenía en los planes anteriores. Sin embargo, ello no significó el abandono del compromiso social que, ya en ese tiempo, era un rasgo distintivo y consolidado de las escuelas normales: la formación de profesores comprometidos con el desarrollo de la educación pública y con su carácter nacional, gratuito y laico." En base a los hechos anteriores se puede considerar que con el tiempo se había construido y consolidado un subsistema de educación normal en nuestro país, el cual es considerado de la siguiente manera:

"El normalismo mexicano es heredero de un recia tradición de lucha social enclavada en el magisterio, que ha impregnado los diversos proyectos educativos nacionales y desde ahí ha orientado el desarrollo y las causas sociales. Su historia académica no puede ser desligada de una realidad nacional a la que siempre ha pretendido dar dirección y sentido." 32

Así que el normalismo a lo largo de su historia ha tenido una serie de transformaciones con el propósito de responder a los diversos proyectos educativos nacionales y así tratar de apoyar los diversos cambios que se pretenden alcanzar en los mismos; hablar de cada uno de ellos sería bastante extenso, pero además intrascendente porque no responden a los tiempos y necesidades actuales; nos adentraremos por lo tanto, en este trabajo, al aspecto de la formación docente actual (a partir de la década de 1990), la cual reviste de una gran importancia; ya que para responder al propósito de ofrecer una educación de calidad,* es necesario que los futuros docentes adquieran a partir de su formación inicial el proceso de profesionalización.* De tal forma que el maestro

³¹ SEP "Plan de Estudios 1997, p. 12.

³² Ibid., p. 22.

^{*} Dicho propósito se encuentra establecido en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992.

vid. infra, cap. II p. 70.

ocupa un primerísimo lugar en cualquier reforma educativa, y por ello conseguir profesores con una formación adecuada es vital para los sistemas educativos contemporáneos de cualquier país sobre todo si se desea lograr un desarrollo en el mismo. Es decir, "no es posible pensar sólo en una política de desarrollo económico como condición indispensable para eliminar la pobreza, sin dedicar cada vez más recursos a la educación y sobre todo a la preparación de los maestros."³³

Por lo que a principio de los años noventa, más exactamente en 1992 se establece el Programa para la Modernización Educativa, con el cual se pretendió abatir rezagos, mejorar la calidad, cubrir la demanda total del servicio educativo, entre otros; y precisamente para llegar a cumplir tales aspectos, es necesaria la participación de los docentes por lo que es importante revalorar la función magisterial.

"Los maestros son base de la transformación que habrá de cambiar el rostro de la educación en México." 34

Lic. Carlos Salinas de Gortari. Monterrey, Nuevo León, 9 de Octubre de 1989.

Al considerar la formación docente dentro del Programa para la Modernización educativa como uno de los aspectos fundamentales para el logro de la transformación educativa, social, cultural, económica y hasta política; se hace necesario conocer el objetivo de la misma:

"Formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia, responsabilidad y actitud de servicio responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional asociada a la modernización del país."³⁵

Uno de los aspectos de relevancia del proyecto de Modernización Educativa es el de considerar los estudios realizados en las escuelas normales como parte de la Educación Superior. La Educación Superior le brindará al maestro el rol profesional "que lo capacita para conectarse permanentemente con el saber pedagógico acumulado, para diagnosticar los problemas de aprendizaje de sus alumnos y las necesidades educativas de su entorno, para recurrir por sí mismo a la recreación o generación de métodos y técnicas y a la elaboración local del currículo."³⁶ (Iván Núñez)

Al pertenecer al nivel superior no se pretende transfigurar la práctica esencial del maestro, que no es por cierto una práctica científica (gnóstica), sino más bien es de tipo técnica; ya que con la práctica docente "se persigue alcanzar ciertas modificaciones y transformaciones en el mundo exterior." (Lipmann) Es decir, pretende cambiar y

³³ VAZQUEZ, Fuentes Alida. "La Marginación del Normalismo, más allá de una omisión política." Rev. Educere. Año IV. Vol. 13. Asociación Mexicana de Pedagogía, A.C. Enero-Marzo, México, 1996. p.19.

³⁴ SEP. "Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994" México, 1989. p. XIII.

³⁵ Ibid., p. 71

³⁶ ABRILE DE VOLLMER, María Inés. "Nuevas Demandas a la Educación y a la Institución Escolar y la Profesionalización de los Docentes". En Los Condicionantes de la Calidad Educativa. Argentina, 1999. p. 39.

³⁷ LARROYO, Francisco. "Pedagogía de la Enseñanza Superior." México, 1959. p.46.

darle nueva forma al interior de las personas y convertirlo así en un nuevo ser capaz de transformar su mundo acorde a las necesidades que se vayan presentando. Por lo tanto, es una tarea cien por ciento social impregnada de un alto contenido de comunicación y desarrollo humano.

En este sentido se trata de ver a la docencia como una profesión "la profesión en general es un conjunto de habilidades adquiridas mediante determinado aprendizaje y al servicio de una actividad económica destinada a asegurar y mantener la vida humana en igualdad de condiciones;"³⁸ la docencia es por lo tanto, la profesión en la que unas personas forman a otras. Se le denomina profesional a la formación porque por medio de ella se transmite y proporciona al sujeto la dirección del hacer y ser de su actividad laboral.

La Educación Superior desde sus inicios ha tenido gran relación con la ciencia, la tecnología y las humanidades, a representado el desarrollo y el avance de las sociedades. Se caracteriza por las funciones de investigación en los diferentes campos del conocimiento y la difusión cultural (situación que las Normales hoy en día realizan. pero hay que reconocer que tales situaciones a la fecha son todavía muy escasas; pero que de cierta manera han propiciado la preocupación y el interés de los docentes por mejorar el ambiente educativo de nuestro país.) "Las universidades modernas tienen como misión hacer frente a los retos, que suponen las nuevas oportunidades de bienestar y evolución, que crean nuevas tecnologías que mejoran la manera de producir, organizar difundir v controlar el saber v de acceder al mismo." Siendo así, que la Educación Normalista al pertenecer al rubro de la Educación Superior se compromete a combatir el rezago educativo de sus egresados comenzando con brindar una educación verdaderamente integral acorde a las necesidades de los tiempos; además de colaborar activamente en el desarrollo productivo y social de nuestro país a partir de proporcionar elementos de claridad y estabilidad que conlleven hacia la creación de una sociedad más justa y democrática, basada en la razón, la tolerancia y el diálogo respetuoso de todos los habitantes de la misma.

Por lo que la actual Educación Normalista en nuestro país trata de responder y de identificarse de igual forma con los propósitos de la Educación Superior:

- "Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la Internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturales y el dominio de otros idiomas,
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.

³⁸ Ibid., p. 47

³⁹ UNESCO. "Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción". Paris, 1998.

- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.
- Estar animados de un espíritu de empresa.
- * Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas." 40

Tales disposiciones son para que el futuro egresado de educación superior pueda enfrentar los retos del mundo actual; es decir, se trata de formar hombres y mujeres capaces; los cuales posean las habilidades intelectuales y actitudes necesarias para ponerlas en juego ante los retos de la profesión y la vida cotidiana. De tal forma que la esencia de la transformación de la Comunidad Normalista fue y es con el fin de:

- Conformar una institución con prestigio académico; una institución que sea capaz de afrontar los retos de una formación docente con altos niveles de aprendizaje.
- Propiciar espacios de interés individual hacia la búsqueda y el fortalecimiento de un conocimiento que responda a las interrogantes que presenta la realidad escolar actual.
- Impulsar una institución comprometida consigo misma y con la sociedad; que sea dinámica y capaz de crea un ambiente propicio para el desarrollo de competencias profesionales para un ejercicio docente digno y relevante.

De esta forma se trata de nivelar la condición social, económica y profesional de los egresados de la Normal con los egresados de las Universidades; durante el proceso de Modernización Educativa se implementó un Programa de Revalorización de la Función Docente que comprende hasta la fecha: capacitación y actualización laboral constante para los maestros en servicio, la creación de un marco de incentivos profesionales "Carrera Magisterial" y el establecimiento de estándares de desempeño y evaluación tanto de docentes como de instituciones; con la finalidad además, de mejorar como resultado de todos estos procesos los niveles de Calidad en la Educación Básica.

Otro aspecto de gran significación y que tiene mucha relación con el aspecto ético, es el que se refiere al rescate de la vocación educativa; de la cual se hablará un poco más adelante en el último apartado de este capítulo; con la finalidad de conciliar el sentido de servicio y conducir con compromiso el proceso de transformación. En el caso de la formación docente se manifiesta que "este hacer del docente implica necesariamente reconocer el sentido de una formación ética como perfil esencial de egreso, poseer actitudes de tolerancia y responsabilidad, respeto y honestidad, coherencia entre el hablar y el hacer, colaboración y solidaridad, para así fortalecer la misión de servir a

⁴⁰ ANUIES: "La Educación Superior en el Siglo XXI." México, 2000. p. 45.

todos las niñas y los niños de nuestra sociedad." Siendo así que la educación superior incluida la educación normal adquiere una nueva misión y visión de su función: La nueva misión de la Educación Superior es "formar hombres y mujeres para los demás." (Kolvenbach, 1990) Esta nueva propuesta rescata la presencia del "otro" y toca lo más profundo del hombre; los valores, en especial los valores humanos sobre cualquier otro tipo de valor. Esta misión se correlaciona con la misión de la educación especial en el sentido de favorecer en el "otro" las capacidades necesarias para que éste se integre de forma adecuada a la sociedad.

Pudiera pensarse que dentro de la educación superior no debería tratarse el aspecto de los valores, ya que ésta se enfoca más al aspecto científico; sin embargo, al enseñar valores en el nivel superior se trata de "trascender a la situación de que en la Universidad se enseña pero no se educa." Por lo que hoy en día a nivel mundial se considera que la educación superior sea el camino para que los profesionistas se desarrollen a partir del servicio que le prestan a los demás; por ello "Ser para los demás, a secas, plantea una demanda, un compromiso de vida; 4 lo que significa el reto de la educación, de la educación Superior y de la educación Normalista contemporánea.

Un tercer aspecto que se contempla dentro del Programa de Modernización para la formación docente; es el de considerarla como una situación de tipo permanente; y se traduce en la necesidad de la actualización docente; en el caso de los maestros que atienden el campo de educación especial, se evidencia la necesidad de capacitarlos, ya que ésta no es sistemática ni suficiente, porque la gran mayoría de los docentes que atienden este campo han sido y a la fecha es personal sin la especialidad requerida.

Un último aspecto a considerar dentro del Programa de Modernización Educativa, es la consideración a la revisión de contenidos de los planes de estudio de los diferentes tipos y modalidades de educación normal para adecuarlos a las necesidades educativas actuales y así ejercer profesionalmente la futura labor docente.

Por lo que en el año de 1996 dentro del programa de Desarrollo Educativo (1995-2000) se señaló la urgencia de iniciar tal situación, otorgándole una alta prioridad, y una acción intensa y adecuadamente preparada para consolidar a las escuelas normales y mejorar de manera sustancial su funcionamiento, de tal situación surgió la propuesta del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales; el propósito central de dicho programa es generar las condiciones favorables en las escuelas normales para ofrecer una formación inicial a los futuros maestros de educación básica, la cual responda a las exigencias del desempeño profesional actual.

⁴¹ SANTIZO, Velásquez Floricel. y CHÁVEZ, Cortés Gregorio R. "Transformarnos, ¿para qué?" Gaceta de la Escuela Normal. México, Octubre del 2003. p. 19-20.

⁴² RUGARCÍA, Torres Armando. "Hacia el mejoramiento de la Educación Universitaria," México, 1994, p. 100.

⁴³ Ibid., p. 98.

Para responder a las anteriores pretensiones se estableció como ya se mencionó "El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales" (1997), con una perspectiva integral que considera todos los aspectos centrales de la actividad de las instituciones normalistas, con la finalidad de convertir a las instituciones normalistas en verdaderos centros de educación superior, y para lo cual se establecen y atienden cuatro líneas de acción principales:

- **1.-Transformación curricular:** Comprende en primer término, la elaboración de nuevos planes y programas de estudio para las diversas modalidades de formación de maestros de educación básica en el nivel licenciatura. Incluye también la definición de criterios y orientaciones sobre las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Otra situación es la producción y distribución de materiales de enseñanza y estudio que correspondan al desarrollo de los nuevos programas.
- 2.- Actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales: promover los programas de actualización docente, los cuales se iniciaran antes de la aplicación de los nuevos planes de estudios, con el propósito de que los catedráticos se informen de manera suficiente y oportuna sobre los fundamentos, principales orientaciones, contenidos y enfoques de las asignaturas que impartirán, de tal forma que adquieran los elementos para aplicar de manera eficaz los programas de estudio.
- **3.-** Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico: se promoverán mecanismos más ágiles y eficaces para la gestión en las escuelas, que garanticen formas diversas de participación y la posibilidad de que la propia escuela se evalué y establezca sus planes de desarrollo institucional.
- **4.- Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales:** se asume esta línea como una condición necesaria para favorecer el trabajo académico de las escuelas normales públicas. Las acciones principales consisten en canalizar recursos económicos para atender las necesidades de reparación, mantenimiento y en su caso ampliación de los planteles; dotar a las escuelas normales de acervos bibliográficos actualizados y especializados sobre temas educativos, instalar el equipo de la Red Edusat; dotar de mobiliario y equipo de computo a las mismas.

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, se aplicó en dos etapas la primera a partir del ciclo escolar 1997-1998 en las escuelas normales que preparan a los futuros maestros de primaria y la segunda etapa a partir del ciclo escolar 1999-2000 con las escuelas normales que forman maestros de educación preescolar, secundaria y educación física; cabe mencionar, que la tercera etapa de este programa es el que se refiere a la puesta en marcha del plan de estudios para los futuros maestros de educación especial, el cual se realizará en el próximo ciclo escolar 2004-2005.

El Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las escuelas Normales esta fundamentado en las Perspectivas Actuales de la Formación Docente, las cuales se conforman de cuatro aspectos:

- La comprensión del papel del maestro en el contexto sociocultural.
- Las nuevas orientaciones sobre las competencias pedagógicas que se requieren para promover los aprendizajes en los alumnos.
- La necesidad de consolidar las opciones formativas de los maestros.
- El mejoramiento de las condiciones en que tiene lugar la tarea diaria que realizan los maestros.

A continuación se describirá cada uno de éstos:

La comprensión del papel del maestro en el contexto sociocultural:

Actualmente por las características del mundo actual*, pareciera que más que especialistas en un determinado campo del saber, los nuevos tiempos requieren docentes capaces de integrar el conocimiento, de tomar una posición problematizadora frente a los múltiples saberes que circulan en la sociedad, de preguntarse colectivamente sobre la naturaleza del saber, sus modos de transmisión y utilización; pero sobre todo docentes inmersos y comprometidos con su contexto. (Santos Guerra, M. A., 1993)

Por tal motivo el papel y la función del maestro en nuestro país a cambiado partir de todas las transformaciones que se han generado a nivel mundial, ya que: ⁴⁵ "actualmente es necesario atender las necesidades básicas de aprendizaje de los niños y de los adolescentes es decir, contribuir a conformar la nueva escuela en la cual, la tarea del profesor consiste en promover en sus alumnos los aprendizajes que requieren para su desarrollo personal: la adquisición y consolidación de sus competencias intelectuales fundamentales; la adquisición de los saberes indispensables para entender el mundo natural y el mundo social en el que viven, el desarrollo de la capacidad de concebirse a sí mismos como personas con identidad y con posibilidades propias, y las competencias y valores necesarios para respetar y aprender a convivir con los demás. El papel del profesor radicará, además, en favorecer en sus alumnos la formación como ciudadanos y su integración activa en la sociedad, en estimular su curiosidad y alentar su pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa y la autodeterminación. Se espera que el docente cumpla el papel de guía pedagógica y

^{*} Nos referimos a los cambios que se han suscitado en las últimas tres décadas los cuales son: 1) profundos y rápidos cambios sociales, que se refiere al crecimiento rápido de las zonas urbanas, frente a la desintegración de las rurales, migraciones, aumento de la demanda educativa, expansión industrial, revolución científico-técnica, aumento de la información por el incremento y la expansión de los medios de comunicación social, y demanda de tecnologia moderna; 2) nuevos problemas que estos cambios han provocado, y 3) el nacimiento de nuevos valores o formas de vida. Los últimos dos puntos como resultado del primero. PEREIRA DE GÓMEZ, Maria Nieves. "Educación en valores." México, 2001. p. 15.

⁴⁵ AGUERRONDO, Inés. "Formación Docente: Desafíos de la política educativa" en Cuadernos de Discusión. Nº 8. SEP. México, 2003. p. 46.

permita al educando orientarse ante la creciente masa de información que genera el mundo contemporáneo."

Además de todos los aspectos anteriores, es importante reconocer y establecer que "el docente debe tener también la responsabilidad de brindar una formación ética y cívica en las nuevas generaciones, con la finalidad de preparar a los alumnos para que puedan afrontar críticamente, sepan discernir y resolver de forma creativa y pacífica, los grandes conflictos sociales... Esta nueva responsabilidad tan trascendental no es tan fácil de asumir, si no se posee la capacitación necesaria para afrontar ese objetivo con ilusión, con convencimiento, y con los recursos necesarios." 6

En síntesis, se requiere de profesores con una verdadera identidad docente que sean capaces de apoyar y orientar a sus alumnos, no sólo para que adquieran conocimientos básicos, sino también para que desarrollen actitudes que los ayuden a ser conscientes de su identidad, tolerantes, abiertos a los otros y otras culturas, capaces de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, de modo que puedan enfrentar el porvenir con confianza y seguridad.

De tal forma que hoy en día "la formación docente se concibe como un proceso de aprendizaje permanente, ya que las competencias y conocimientos que adquiere un maestro son resultado no sólo de su formación inicial, sino de los aprendizajes que realiza durante el ejercicio de su profesión, dentro y fuera de la escuela, y en su desempeño frente a sus alumnos en las aulas escolares." 47

La relación que guarda lo anterior con el aspecto sociocultural es en el sentido de adquirir y desarrollar las características que le son propias a un docente y que hacen reconocerlo y valorarlo como tal. Y precisamente para que la sociedad lo siga reconociendo como un verdadero docente es que se hace la afirmación de que la formación docente no puede y no debe limitarse a la formación inicial que supone una licenciatura, ya que los nuevos retos y necesidades educativas obligan una formación permanente.

Las nuevas orientaciones sobre las competencias pedagógicas que se requieren para promover los aprendizajes en los alumnos:

De tal modo que no se pueden descuidar los procesos de formación inicial de los futuros maestros; los cuales deben adaptarse a las exigencias que se derivan de los nuevos planteamientos de la educación. Esta nueva visión del docente responde a los cambios experimentados en los enfoques* de la enseñanza de algunas asignaturas

⁶ GONZÁLEZ, Lucini Fernando. "La educación como tarea humanizadora." España, 2001. p. 71.

⁴⁷ SEP. "Hacia una política integral para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica." En Cuadernos de Discusión Nº 1, México, 2003, p. 11.

^{*} Los enfoques actuales de la educación básica se encuentran sustentados en el desarrollo de competencias básicas para el aprendizaje como la lectura y la escritura, la aritmética y la resolución de problemas, conocimientos, actitudes y valores para sobrevivir y funcionar eficientemente en la sociedad. (Haggis, 1992) Por competencia se entiende un

como por ejemplo el Español: Comunicativo y Funcional, y las Matemáticas: Resolución de Problemas; las cuales otorgan prioridad al desarrollo de competencias individuales en cada uno de los alumnos para que estos los apliquen en su vida cotidiana a partir del uso del pensamiento intelectual y creativo. Indispensablemente para llegar a este propósito se requiere, por parte del docente poseer las competencias relacionadas a cada uno de los enfoques de las asignaturas que algún día tendrán que impartir y desarrollar en todos y cada uno de sus alumnos; por lo que las competencias que debe poseer un maestro de educación especial están en relación con los rasgos del perfil de egreso, los cuales se encuentran agrupados en cinco grandes campos:

- Habilidades intelectuales específicas: se refiere a poseer las habilidades de comprensión de lectura, capacidad de redacción y de expresión oral, capacidad de reflexión, análisis crítica y proposición, adquirir la habilidad de investigación, de observación y de comparación, capacidad de seleccionar y utilizar diversas fuentes de información; es decir, poseer las herramientas intelectuales necesarias para enfrentarse a las situaciones teóricas de su formación.
- Dominio de los contenidos de enseñanza: son todos aquellos conocimientos relacionados con los propósitos, los contenidos y los enfoques de la educación básica, incluida la educación especial.
- Competencias didácticas: se refiere a todos aquellos conocimientos instrumentales necesarios para ejercer la docencia, dentro del campo de la educación especial. (Diagnóstico, planeación y evaluación)
- Identidad profesional y ética: se refiere a todos aquellos aspectos actitudinales que debe poseer el docente de educación especial, que lo identificaran como tal.
- Capacidad de percepción y repuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela: se refiere a las relaciones que debe establecer el docente con los diferentes agentes del contexto educativo y escolar. (ver anexo # 1; caso de los futuros docentes en Educación Especial.)

La necesidad de consolidar las opciones formativas de los maestros.

Se refiere a realizar diversas estrategias para establecer y consolidar los dos tipos de formación: Inicial y Permanente; por tanto se sostiene que la formación también puede llevarse a cabo en la práctica misma, ya que durante ésta se pueden adquirir y perfeccionar los conocimientos obtenidos en la formación inicial. Lo cual fue expresado en la 45ª Reunión de la Conferencia internacional de Educación, celebrada en Ginebra, del 30 de Septiembre al 5 de Octubre de 1996; en donde la UNESCO formuló las anteriores recomendaciones para la Educación Normal:

complejo que implica y abarca al menos cuatro componentes: Información, habilidad, actitud o valor. (Schmelkes, 1991) Las competencias se refieren a ciertos aspectos del acervo de conocimientos y habilidades: los necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada, la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado. (Mertens, 1997.) Definiciones proporcionadas durante el curso denominado: Competencias Didácticas, para la Educación Superior. Impartido por la Mtra. Miriam Eugenia Maciel Jara; en la Escuela Normal de Especialización del D.F. Durante los días del 26 al 30 de Enero del 2004.

En la formación Inicial se pretende:

* Mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias de una actitud profesional innovadora.

La formación inicial debe estar estrechamente ligada a la formación en el servicio. Erigir un sistema unificado de educación de maestros y de capacitación en el cual la formación inicial y en el servicio sean vistas como un continuo, por lo que la formación inicial debe considerar los siguientes aspectos, los cuales tienen gran relación con los diferentes campos del perfil de egreso de los diferentes Planes y Programas para la formación docente en México:

- Asociar el dominio de los conocimientos que el docente ha de transmitir con el de los métodos de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar en los docentes las competencias básicas para el ejercicio de su papel insustituible.
- 3. Desarrollar actitudes que favorezcan el éxito del aprendizaje de sus alumnos.
- 4. Formar docentes aptos para responder a las necesidades de los diferentes grupos étnicos y culturales, de las personas que necesitan una educación especial y de las regiones de difícil acceso, en situación de extrema pobreza o afectados por conflictos.

Por lo que la formación inicial ha de preparar para una profesión que demanda continuar estudiando durante toda la vida profesional, incluso en ámbitos que, en esta etapa de su formación, ni siquiera sospechan. No se trata, pues, de aprender un oficio en el que predominan estereotipos y técnicas predeterminadas sino que, se trata de aprender los fundamentos de una cultura profesional, lo que quiere decir: saber por qué se hace lo que se hace, y cuándo y por qué será necesario hacerlo de un modo distinto. Por lo que en el diseño curricular de la formación inicial existen tres áreas de actividades de formación las cuales por su naturaleza son diferentes; pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación las cuales son:

- a) Actividades principalmente escolarizadas: realizadas en la escuela normal.
- b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar: prácticas secuenciales e intensivas tanto de observación como docentes.
- c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo: los estudiantes se hacen cargo de un grupo, con la asesoría continua de un maestro tutor. Con periodicidad frecuente asistirán a la escuela normal para analizar y valorar su experiencia dentro del grupo.

De igual forma se orientará a los nuevos docentes hacia el aprendizaje continuo e independiente y hacia una intensa observación y práctica en el salón de clase tanto de la escuela normal como de las escuelas de prácticas. Ya que bajo el nuevo modelo curricular se cubren tres años de formación básica dentro de la normal y un último año dentro de la escuela de práctica (preescolar, primaria, secundaria) en donde se pretende que la formación sea un aspecto compartido tanto por los

docentes de la escuela normal, como de los docentes titulares de la escuela de prácticas denominados "tutores."

En la formación Permanente se pretende:

* Formación en el servicio: derecho pero también obligación de todo el personal educativo.

La formación en el servicio es una necesidad para el ejercicio de todas las actividades y profesiones, por lo que las líneas principales de políticas de formación en el servicio son las siguientes:

- 1. La formación en el servicio debe ser considerada tanto un derecho como una obligación por parte de los educadores.
- Debe organizarse principalmente a nivel de los establecimientos escolares, en equipo y con la participación activa de los propios docentes en la definición del programa.
- 3. Debe desarrollarse por medio de servicios de apoyo profesional.
- Brindar una prioridad particular a la formación en servicio y a la educación de quienes participan en la gestión, la supervisión y la evaluación de los profesores.

De tal forma, es importante mencionar que en términos de formación, existe una conciencia muy clara en las escuelas normales de que los maestros no inician su proceso de formación en la escuela normal, ni tampoco que culmina con sus estudios, ya que la formación profesional de un docente, al igual que cualquier otra profesión, requiere de un proceso constante que se enriquezca con la práctica, además que solicita de actualización permanente a lo largo de ella.

El mejoramiento de las condiciones en que tiene lugar la tarea diaria que realizan los maestros.

Cabe mencionar, que este aspecto tiene que ver con la línea de acción relacionada con el mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas de educación básica y normal, lo que pretende mejorar las condiciones laborales que permitan la realización psicológica, social y económica del individuo que la ejerza.

A manera de conclusión de este apartado puedo comentar que todo este cambio tiene el principal propósito de conformar un nuevo tipo de docente capaz de cumplir con las tareas antes mencionadas; por lo que se requiere de que éste adquiera y consolide, en las distintas etapas y mediante diversas estrategias de formación, un conjunto de rasgos que aluden no sólo a las necesidades de conocimiento y de competencia profesional, sino también las actitudes y valores que caracterizan al buen educador. En este sentido podemos mencionar que la formación docente se inicia desde el momento en que el alumno normalista asume el rol de profesor y comienza a recuperar los

elementos de la práctica magisterial; pero también, se compromete a capacitarse día con día durante el ejercicio de la misma.

En el siguiente apartado hablaremos de la formación ética que el futuro docente obtiene durante su formación inicial, ya que como vimos durante todo este apartado es uno de los aspectos que está retomando gran consideración en los últimos tiempos dentro de la educación.

2.2. La Formación ética del Docente de Educación Especial. (Plan de Estudios 1985 y 2004.)

En el capítulo uno se hizo una presentación breve de algunas características que presentaban los Planes de Estudio de la Escuela Normal de Especialización* a lo largo de su trayectoria como institución formadora de docentes especialistas. En el presente apartado efectuaremos primeramente una revisión generalizada de los Planes de Estudio 1985 y 2004 (versión preliminar) y posteriormente nos adentraremos más específicamente a la descripción del aspecto relacionado con la formación ética del docente especialista en ambos planes. La finalidad de esto es para entender y comprender el por qué se hace indispensable que se proponga dentro del ámbito normalista un método pedagógico que procure la enseñanza de los valores, los cuales contribuyan a una formación ética sólida en los futuros docentes de educación especial. El por qué de la selección de los Planes de estudio recae en la consideración siguiente: actualmente sique en vigencia el Plan 85 y lo seguirá, hasta dentro de tres generaciones cuando se acaben de formar los alumnos que ingresaron con dicho Plan y el Plan 2004 el cual se pondrá en marcha el próximo ciclo escolar 2004-2005, lo que nos indica que ambos planes formarán simultáneamente a los futuros docentes en educación especial.

Por tanto, empezaremos con el Plan 85; como ya sabemos en 1984 se modificaron los planes y programas de las escuelas normales, lo que no fue excepción de la Escuela Normal de Especialización; la finalidad de lo anterior fue dotarlo de un sentido más educativo y social; al tener un sentido más educativo y social se pretende que el futuro docente posea una ineludible responsabilidad y comprensión hacia su papel activo, con niños, jóvenes y adultos demandantes de educación especial, así como que reconozca los problemas a los que se enfrentan las comunidades, sobre todas las campesinas, en su propósito de mejorar su calidad de vida y superar los obstáculos que se lo impiden.

Para lo cual se plantean los siguientes objetivos de la Licenciatura en educación especial:

^{*} Se le llamó Normal de Especialización porque para poder ingresar a ella se tenía que haber egresado previamente de una Escuela Normal de Maestros y tener dos años de ejercicio profesional, de tal suerte que esos docentes de educación regular asistían a esta escuela para cursar estudios de posgrado.

- Formar profesionales para ejercer la docencia en educación especial, mediante su participación reflexiva, crítica, creativa y dinámica.
- Preparar a los estudiantes en la investigación y la experimentación educativa, para realizarlas en el campo en que ejercerán la docencia, con una actitud dispuesta a las innovaciones pedagógicas.
- Formar al futuro docente para actuar como agente permanente que propicie el desarrollo integral de las personas que requieren educación especial, atendiendo a las características individuales de éstas.
- Propiciar la conservación y fortalecimiento de la salud física y metal de los estudiantes, como elemento básico de su ejercicio profesional.
- Favorecer el proceso de integración y desarrollo del nuevo educador, para que ejerza su profesión con honradez y responsabilidad.
- Propiciar la formación de una profunda convicción nacionalista, mediante el rescate, preservación y enriquecimiento de los valores que fortalezcan nuestra identidad nacional.
- Fortalecer la vocación de los estudiantes, mediante su participación en un ambiente académico que favorezca el desarrollo de una conciencia social, sustentada en la práctica de la democracia y de la solidaridad humana.
- Posibilitar al estudiante el desarrollo de actitudes reflexivas, críticas y creadoras, tanto como generador de cultura, cuanto como usuario de ella.
- Ofrecer una sólida formación profesional, con una profunda orientación humanística sustentada en al cultura, la ciencia y la tecnología que trascienda a la práctica educativa.
- Propiciar una formación ideológica basada en los principios emanados de nuestra Constitución Política, que ubique al futuro docente en el compromiso que como agente de cambio tiene ante la sociedad.
- Promover en los estudiantes el interés por una constante superación personal y profesional, en el marco de la educación permanente.
- Propiciar en la formación profesional, el fortalecimiento de actitudes que le permitan llevar a la práctica los principios que fundamentan la educación especial.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos de la licenciatura se hizo necesario introducir el carácter científico en la formación del nuevo educador, la cual recae en varios principios de las diferentes ciencias que sustentan la teoría y la práctica en educación especial como lo son la:

- Psicología.
- Sociología.
- Epistemología.
- Pedagogía.
- Investigación.
- Medicina.

"Esta formación profesional, necesita de la conjugación de conocimientos y experiencias en diversas disciplinas que aporten las bases suficientes para propiciar el manejo de metodologías acordes con las potencialidades del educando con requerimientos de educación especial. Consecuentemente, este profesional deberá desarrollar capacidades, habilidades y actitudes para realizar su labor en un marco de carácter interdisciplinario, que facilite integrar sus conocimientos y experiencias." 48

Esta preparación científica presenta una sólida formación humanística, que permite la confrontación de los intereses, aptitudes y vocación de los futuros docentes con las perspectivas y causes para su realización humana y profesional, con sentido nacionalista, solidario y democrático. Cubriendo así; la necesidad de contar con un nuevo tipo de educador "más culto, más apto para la práctica de la docencia y de la investigación, con un amplio dominio de las técnicas didácticas y de la psicología educativa: un educador con una mejor concepción del universo, de la sociedad y del hombre, que fortalezca nuestro estado social de derecho." El aspecto científico de este Plan recae en los aportes que la psicología brinda a la educación, en el sentido del entendimiento de los procesos y mecanismos de aprendizaje que realizan los alumnos en cada una de las etapas evolutivas, lo cual se reflexiona desde diferentes posturas teóricas.

El ordenamiento de estas disciplinas dentro de la estructura curricular, considera la inclusión de dos áreas de formación:

Tronco común: aspira a proporcionarle al futuro docente los instrumentos conceptuales para el análisis sistemático del proceso educativo, considerándolo como un proceso social, en permanente cambio, con base en los principios de orden epistemológico, filosófico, pedagógico, socioeconómico y cultural que permitan el estudio crítico del hecho educativo con un claro espíritu humanístico, pluricultural y nacionalista. El área de tronco común propone una base análoga de formación para las diferentes licenciaturas en educación, lo que propicia la aplicación de criterios unificadores en la preparación de docentes en nuestro país. Se integra por las siguientes líneas de formación:

Línea de formación social: considera el sustento más sólido para contribuir a la concepción objetiva del devenir histórico del hombre y para tener una comprensión integral de los hechos y fenómenos de la sociedad y sus relaciones con la naturaleza. Provee al egresado de los elementos que le posibilitan el análisis y la reflexión de los acontecimientos de la sociedad mexicana, en especial, que le lleven a la asunción de actitudes responsables ante los problemas sociales. Esta línea es determinante para comprender la función social de la educación y de la escuela.

49 Ibid., p. 11.

⁴⁶ SEP. "Plan de Estudios 1985. Licenciatura en Educación Especial." México, 1985. p. 14.

- Línea de formación pedagógica: desarrolla una conciencia crítica y científica sobre el proceso educativo como fenómeno social, así como de la pedagogía entendida en términos de reflexión teórica, metodológica y técnica sobre tal proceso, con el propósito de relacionar dialécticamente la praxis con las teorías que la sustentan. A los futuros docentes les apoya en el desarrollo de su actividad profesional, con un sentido de eficiencia.
- Línea de formación psicológica: promueve en el estudiante experiencias que lo conduzcan a identificar, analizar y valorar las aportaciones teóricometodológicas de la psicología contemporánea, cuyo dominio le permitirá actuar con una actitud científica de manera eficaz, en la atención que debe prestar a las diversas implicaciones de carácter psicológico que tienen lugar en la práctica educativa de competencia. Se considera el desarrollo del ser humano y de su personalidad con referencia al sujeto que requiere de educación especial, considerando a éste como una unidad biosicosocial.
- Cursos Instrumentales: por su carácter instrumental, apoyan a las diferentes líneas de formación y se refieren a aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que sirven para realizar exclusivamente alguna actividad.

Área Específica: su objetivo es apoyar la formación del futuro licenciado en el campo particular de la educación especial en que ejercerá la docencia y vincular su actuación profesional con la práctica educativa nacional. Para alcanzar dichos propósitos, esta área de formación esta estructurada por las líneas pedagógica y biomédica privativas del área de atención, así como por los cursos de apoyo de la formación específica. (ver anexo # 2)

Este tipo de formación esta en relación a las licenciaturas que se ofertan; a las cuales se les cambio el nombre para no etiquetar a la población con necesidades de educación especial, quedando las áreas de:

- Audición y Lenguaje.
- Ceguera y Debilidad Visual.
- Deficiencia Mental.
- Infracción e Inadaptación Social.
- · Problemas de Aprendizaje.
- Trastornos Neuromotores.

Nos adentraremos en este momento a la formación específica del Licenciado de educación especial, con la finalidad de ir reconociendo como se entiende y se establece la formación ética dentro del Plan de Estudios; empezaremos por comentar, que existe un objetivo en la licenciatura que se vincula aún más con el aspecto ético de los futuros docentes que es el de: **Propiciar en la formación profesional, el fortalecimiento de actitudes que le permitan llevar a la práctica los principios que fundamentan la educación especial**.

Dicho objetivo presenta relación directa con los cursos instrumentales de Teoría Educativa I y II (1º y 2º semestre respectivamente) los cuales se encuentran dentro

del tronco común, en éstos se plantea que "la formación del docente en educación especial, exige una seria reflexión teórica que sustente una praxis educativa profesional eficiente y creativa."50 Es importante destacar que los contenidos de estos cursos son esencialmente de corte filosófico y apoyan al futuro docente para que se apropie de un marco orientador que lo enfrente al análisis crítico de su acción educativa. "La reflexión, clarificación y vivencia de los valores y su relación con los fines de la educación lo ayudarán a adoptar una filosofía coherente de la vida, concretada en una filosofía educativa.*"51

Ambos cursos por su carácter filosófico se encuentran relacionados y sirven de sustento teórico para el desarrollo del Seminario* de Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Especial (8º semestre), el cual pretende "que el estudiante reconozca la trascendencia de la responsabilidad que tiene en la actividad que, como profesional de la educación especial y como mexicano, debe asumir ante la comunidad nacional."52 Los derechos humanos y por ello la razón de la justicia y de la paz social, son su contenido principal.

Considero que la pretensión de la asignatura al ubicarla dentro de los cursos instrumentales, es para resaltar la influencia que tiene ésta directamente con el hacer cotidiano del docente, va que las reflexiones que se realicen en ésta lo quiarán en el sendero educativo, al brindarle un marco ético de referencia para su buena actuación profesional. Además la ubicación de las asignaturas de Teoría Educativa I y II dentro del plan de estudios la encuentro estratégica; ya que al estar en el primer año de formación le brinda al futuro docente una identidad como tal, y le sienta las bases filosóficas de lo qué es y va a hacer su actividad como profesional dentro del campo de la educación, pero sobre todo en el de la educación especial, reafirmándole, o despertándole así su vocación como docente; al retomar en el último año de formación esta situación, con el seminario de Responsabilidad Social del Licenciado en Educación Especial se pretende que el alumno a partir de su experiencia adquirida a lo largo de sus tres años de preparación teórica y práctica sea capaz de analizar por sí mismo la actuación del docente de educación especial y proponga a partir de ahí los referentes

⁵⁰ Ibid., p. 40.

^{*} La filosofía educativa proporciona la distinción entre meta y propósito de la educación; la meta se refiere a formar un hombre educado que alcance ciertos criterios de desarrollo intelectual, moral y estético. Mientras el propósito, se refiere a la formación de ciudadanos, instruidos y conocedores, servidores de una sociedad. Las anteriores definiciones nos llevan a la reflexión de que la educación en sí misma es buena y valiosa, ya que hace del hombre un verdadero y digno Ser Humano pensante, reflexivo y apto para sí y para los demás. Situaciones que el futuro docente debe tener bien claro para definir hacia donde quiere ir en su practica pedagógica y formar a su alumno acorde a los ideales de la educación .MORE, T. W. "Introducción a la filosofía de la educación." México, 1990. p. 32. 51 SEP. "Plan de Estudios 1985." op. cit. p. 40.

^{*} Es una modalidad de trabajo académico que se caracteriza por su sistematicidad. En la clase organizada bajo esta modalidad de trabajo, el maestro y los alumnos se reúnen para reflexionar sobre un tema previamente acordado y sobre el cual se investigó, leyó y sistematizó información como base para exponer, opinar y debatir. Este ejercicio intelectual exige mejores competencias de los participantes y estimula el aprendizaje autónomo, al poner el acento en la búsqueda de respuestas y soluciones a sus inquietudes relacionadas con los temas de análisis. SEP. Programa y Materiales de apoyo para el estudio. "Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación II" Licenciatura en Educación Primaria. México, 1999. p. 10. 52 SEP. Plan de Estudios 1985. op. cit. p. 89.

individuales para dicha actuación y así de esta manera comprometerse personal y profesionalmente con la labor magisterial. De tal forma que su labor proyecte una visión más humana con tintes meramente sociales y educativos y así con esta actitud brindar una educación de calidad a las personas que presentan Necesidades Educativas Especiales. Es importante mencionar, que si bien, las asignaturas antes mencionadas son las que presentan más vinculación con el tema tratado, no se debe menospreciar la importancia que tienen las demás asignaturas del Plan para brindar una formación integral; ya que todas y cada una de ellas aporta de manera significativa y desde su propia naturaleza elementos para la conformación ética del futuro docente.

El anterior análisis es a partir de lo que se encuentra establecido teóricamente en el Plan 85; sin embargo, existe actualmente una contrariedad de tipo operacional en la asignatura de Responsabilidad Social, el cual recae en la valoración y actuación de los propios maestros que imparten la asignatura, ya que algunos no le toman la debida importancia que tiene para la formación integral de los futuros docentes y planean otro tipo de contenidos que consideran que son de más relevancia en ese momento para el alumno normalista.

Por ejemplo, tal es el caso del grupo de cuarto año de la Licenciatura en educación especial área Deficiencia Mental; en el ciclo escolar próximo pasado 2003-2004, durante el 8º semestre, la maestra responsable de dirigir dicho seminario consideró y determinó que era mejor para el grupo centrarse en la elaboración del documento recepcional ya que estaban por concluir con su formación inicial, y quería apoyar al grupo en este sentido, por lo que el trabajo semestral consistió precisamente en la construcción de objetos de investigación para su titulación por parte de las alumnas; sin embargo, no culminaron oportunamente el proyecto de investigación y mucho menos lo registraron en el departamento de titulación, de tal forma que se dejaron de lado los contenidos reales de la asignatura; cabe mencionar, que durante este mismo semestre se encuentra la asignatura denominada Elaboración del Documento Recepcional, por lo que no había razón de repetir ese espacio curricular y mucho menos doblar la información, lo único que acarreo como consecuencia dicha situación en las alumnas fue una enorme confusión por cómo construir y redactar su trabajo, ya que una maestra les decía de una manera y la otra de una forma distinta, por lo que las alumnas optaron por presentar un "supuesto" de trabajo y diferente para cada una, lo cual en vez de beneficiarlas las perjudicó, ya que no lo tomaron en serio para sí mismas y a cada maestra le dieron lo que ellas pedían; situación que me he dado cuenta no beneficia el aprendizaje de las alumnas, mucho menos su formación, va que no hay elementos a interiorizar; el comentario del grupo en general con respecto a tal eventualidad es que: no aprendieron nada y quedaron igual o hasta peor, porque no conocieron los elementos de la asignatura.

La situación anterior deja entrever dos tipos de consideraciones la primera, una falta de compromiso y de respeto por parte de la profesora que no trabajó de acuerdo a la asignatura que se le había asignado, hacía las alumnas que asisten a la escuela a recibir sus clases correspondientes y a la maestra de la otra asignatura por interferir en

su trabajo; la segunda, que se refiere a la valoración y al juicio que se hace con respecto a qué le conviene a las alumnas. Lo anterior no hubiera estado incorrecto si la maestra del seminario se hubiera coordinado con la otra, para trabajar en conjunto y apoyarse mutuamente en beneficio del aprendizaje de las chicas; sin embargo, no fue así y afecto también en dos sentidos a las alumnas primero, no conocieron y analizaron los contenidos de la asignatura de Responsabilidad Social, dejando un hueco en su formación ética y segundo, no avanzaron en su proyecto de investigación para su titulación. El anterior acontecimiento es un ejemplo real de la importancia y trascendencia de los valores en los maestros y de la formación ética en los mismos para cumplir acertadamente con su ejercicio profesional.

Ahora, nos estableceremos en conocer el Plan de Estudios 2004 (versión preliminar); primero se realizará una referencia de cómo se conformó el Proceso de Reforma de la Licenciatura en Educación Especial; posteriormente se hará una presentación general del mismo con respecto a la formación inicial que brindará; y por último, nos centraremos en la reflexión de cómo se encuentra organizada la formación ética del futuro docente en este quevo Plan de Estudios.

Para la realización de la Reforma de la Licenciatura en Educación Especial, se estableció como primera instancia un equipo Nacional conformado por Directores y Docentes de algunas escuelas normales que imparten la licenciatura en educación especial, además de la representación de organizaciones de la sociedad civil que atienden a la población con Necesidades Educativas Especiales en nuestro país tales como: Asociación Pro Parálisis Cerebral (APAC), Integración Down I. A. P., Centro Educativo DOMUS, Centro de Habilitación e Integración para Invidentes (CHIPI) Centro de Rehabilitación para Ciegos y Débiles Visuales (CRECIDEVI), Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C. (CONFE), también participaron Instituciones Gubernamentales como el Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE) Secretaría Técnica del Consejo, Consejo Nacional de Población (CONAPO) Dirección de educación y Comunicación en Población, Universidad de Guadalajara. Departamento de Psicología Aplicada, Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, SEByN /Dirección General de Investigación Educativa. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

En un segundo momento se llevó acabo un análisis de la práctica educativa, la cual se realizó a partir de observaciones y entrevista a directivos, docentes y estudiantes de escuelas normales y escuelas de educación básica que cuentan con servicio de educación especial, donde los estudiantes realizan sus prácticas educativas, un tercer momento fue el análisis de documentos; lo que consistió en la revisión de 13

^{*} Participaron los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Veracruz.

^{*} Los Estados en donde se llevó acabo dicho análisis fue en Coahuila, Distrito Federal, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

propuestas curriculares de Planes de estudio de las escuelas normales de educación especial.*

Posteriormente se analizaron documentos enviados por las entidades, acerca del proceso de desarrollo curricular e histórico de las escuelas normales de especialización; se llevaron acabo reuniones periódicas convocadas por la Dirección General de Normatividad, por las Entidades, y por la Presidencia de la República. Subcomisión de Educación.* Los documentos generados a partir de las anteriores acciones son: Instituciones formadoras de docentes en Educación Especial en México (versión preliminar, Diciembre 2002); Observaciones y testimonios derivados de las visitas a escuelas normales de especialización; Los rasgos deseables del nuevo maestro: Perfil de egreso (versión preliminar); Criterios para la organización del mapa curricular; Directorio de instituciones formadoras de docentes en educación especial (versión preliminar 2002 y 2003); Propuesta de acervo bibliográfico para las escuelas normales de especialización; Cuestionarios para la Consulta Nacional; Orientaciones para la aplicación de los instrumentos y la sistematización de los resultados de la Consulta Nacional; Consulta Nacional en Educación Especial. Informe de Resultados.

A partir de los resultados de todas estas acciones se tuvo una orientación exacta acerca de la dirección que debía de tomar el nuevo Plan de Estudios; por lo que se crearon Subcomisiones Nacionales formadas y convocadas por la Dirección General de Normatividad bajo la dirección de la Mtra. Noemí García García; con la finalidad de realizar mesas de trabajo de acuerdo a cada una de las especialidades y líneas de formación; cabe comentar, que fui comisionada para participar en la mesa de trabajo de Discapacidad Intelectual, representando a la Escuela Normal de Especialización del Distrito Federal; en donde participe con varios profesionales de distintos Estados relacionados con el área de Discapacidad Intelectual; el trabajo realizado consistió en el diseño preliminar de los seis diferentes cursos que formarán parte del área de Formación Específica de la Licenciatura en Educación Especial en el área Intelectual y de un curso del área de Formación Común para Educación de Especial.

Los trabajos realizados en las diferentes mesas se presentaron a finales del mes de Marzo del 2004, con los resultados obtenidos la Dirección General de Normatividad elaboró en conjunto con la SEP, la versión preliminar del Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Especial. Por lo que a continuación se presentará parte de la estructura curricular de dicho documento; para su aplicación es necesario que los directivos y los docentes de las diferentes Normales de Especialización conozcan los criterios y las orientaciones académicas las cuales son:

^{*} Los Estados que participaron en este momento fueron Baja California Sur, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz.

^{*} Éstas eran para elaborar el informe de la Consulta Nacional. Documento de Acciones Realizadas. "Proceso de Reforma de la Licenciatura en Educación Especial." Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Normatividad. Febrero; México, 2004.

- La formación inicial de los profesores de educación especial tiene carácter nacional y al mismo tiempo considera la diversidad regional, social cultural y étnica del país, particularmente la diversidad de capacidades de los alumnos.
- Los estudios realizados en las escuelas normales que imparten la licenciatura en educación especial constituyen la fase inicial de la formación de los profesores.
- El conocimiento de los contenidos de educación básica se adquirirá de manera integrada con la capacidad para enseñarlos y orientar su apropiación por parte de los niños y los adolescentes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- La formación inicial de los profesores de educación especial establecerá una relación estrecha y progresiva del aprendizaje que se adquirirá en la escuela normal con las condiciones reales de la práctica docente en los servicios de educación especial y en cada nivel de la educación básica regular.
- El aprendizaje de la teoría se vinculará con la comprensión de la realidad educativa y con la definición de las acciones pedagógicas.
- El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la práctica de la profesión docente en educación especial debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas.
- Fomentar los intereses, los hábitos, las habilidades y actitudes que propician la Investigación científica.
- La formación inicial preparará a los estudiantes normalistas para reconocer, comprender y atender las diferencias individuales de sus alumnos y para actuar a favor de la equidad educativa.
- Las escuelas normales ofrecerán oportunidades y recursos para la formación complementaria de los estudiantes.
- Los estudiantes y maestros deben disponer de medios audiovisuales y tecnológicos, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente.
- En cada institución serán fortalecidas las formas colectivas de trabajo docente y de planeación.

Los anteriores criterios y orientaciones responden a las perspectivas actuales de la Formación Docente, lo que nos indica que el nuevo docente de la licenciatura en educación especial tendrá la oportunidad de enfrentarse a los nuevos retos de la educación, de la escuela y de la sociedad actual, por lo tanto "durante la formación inicial, los estudiantes normalistas adquieren un conocimiento sólido de las necesidades educativas especiales, de las discapacidades, sus causas y sus implicaciones en los proceso fundamentales de desarrollo y de aprendizaje, mismos que dan identidad a la educación especial, además de que adquieren las competencias docentes para dar respuesta educativa a las necesidades educativas especiales de niños y adolescentes con discapacidad y a aquellas asociadas a otros factores, como los problemas de comunicación o de conducta, y aptitudes sobresalientes." 53

⁵³ SEP. Plan de Estudios 2004. op. cit. p. 61.

Para cumplir con la meta anterior el mapa curricular esta formado y organizado en tres líneas de formación:

- Formación general para educación básica: Se refiere a todos aquellos conocimientos relacionados con la educación básica y que comparten todos los maestros de la misma.
- Formación común para educación especial: Se refiere a todos aquellos conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales que comparten todos los maestros de educación especial de todas las áreas de atención.
- Formación específica por área de atención: Se refiere a los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales específicos del área de atención. (ver anexo # 3)

Las anteriores líneas apoyarán a tener una formación integral en el futuro docente de educación especial en las diferentes áreas de atención que son:

- Auditiva y de Lenguaje.
- Intelectual.
- Motriz.
- Visual.

Es importante comentar algunas características que presenta este nuevo Plan de estudios; por ejemplo, los nombres de las licenciaturas que se ofertarán a partir de este momento en las Escuelas Normales de Especialización cambiaron y hacen hincapié al área de atención en la que se van a formar de manera específica los futuros docentes, pero es importante aclarar que el nuevo docente tendrá conocimientos básicos de todas las demás áreas de atención, las cuales se encuentran ubicadas dentro de la formación común para educación especial, también es importante comentar que las otras dos licenciaturas: Problemas de Aprendizaje e Infracción e inadaptación social, desaparecen como tal, pero son incluidas como cursos introductorios dentro de la formación común. Este cambio se debió a la consideración de que la formación que se brindará en las escuelas normales de especialización es de tipo inicial y por lo tanto se hace necesaria una formación de tipo permanente, en estudios de posgrado para especializarse específicamente en cada área, que por cierto también se esta estructurando en estos momentos y el departamento de posgrado de la ENE del D.F está participando en ello. También es importante destacar que la visión del presente Plan es meramente de tipo educativo; ya que no se centra en las aportaciones de una disciplina, como en el caso del anterior Plan para encontrar las respuestas a las necesidades de educación; sino que, ahora se basa en la observación de todos los hechos educativos, los cuales tienen que ser analizados, resueltos y transformados desde la práctica docente. Las prácticas educativas de los alumnos con este Plan, serán realizadas únicamente en los centros escolares de educación básica tales como el CAM, y la USAER.

Con respecto a los rasgos de perfil de egreso éstos se encuentran agrupados en los cinco campos que se comentaron en el apartado anterior, y la mayoría corresponde a la

formación de todos los maestros de educación especial, existen algunos que son exclusivos por cada área de atención*.

Cabe destacar que "todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los contenidos de enseñanza, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las practicas escolares que se promoverán en el conjunto de los estudios; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal." 54

Con respecto a la formación ética este Plan contempla un campo denominado Identidad Profesional y Ética y en el cual se señalan diez propósitos:

- Asume como principios de su acción y de sus relaciones con la comunidad educativa, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, equidad, democracia, solidaridad, aceptación, tolerancia, honestidad, responsabilidad y apego a la legalidad.
- Conoce la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano, en particular la que se refiere a la educación especial. Asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- Conoce los principales problemas y las necesidades que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano; en especial identifica los problemas de la entidad donde vive, y atiende los que se relacionan con la educación especial y la integración educativa.
- Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce cómo ha evolucionado la educación especial en nuestro país y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.
- Se compromete con la misión y los principios de la educación especial, y reconoce la importancia de la atención educativa de alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades y favorecer su integración social y laboral.
- Reconoce el significado que su trabajo tiene para los alumnos que atiende, para las familias de éstos y la sociedad.

vid. supra, cap. I. p. 45.

⁵⁴ SEP. Plan de estudios 1997. p. 31.

- Posee honestidad profesional, que le permite reconocer los alcances y limitaciones en la atención que ofrece, identificando y dando a conocer las alternativas que existen para satisfacer las necesidades educativas especiales de sus alumnos.
- Asume su profesión como parte integral de su proyecto de vida, es propositivo, ejerce sus derechos y obligaciones con compromiso y sensibilidad, y utiliza los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como docente de educación especial.
- Promueve, mediante actitudes favorables e iniciativa, la colaboración, la reflexión y el diálogo con los maestros de educación regular, los profesionales y otros integrantes de la comunidad escolar, involucrados en la atención de los alumnos, a fin de contribuir a su desarrollo integral.
- Participa en forma colegiada en los procesos de gestión escolar con el propósito de favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y propiciar el mejoramiento continuo de la institución donde lleva a cabo su labor docente.

Los anteriores propósitos son de tipo ético y actitudinal con éstos se pretende que los alumnos normalistas perciban a su profesión como una carrera de vida, para lo cual es necesario que adquiera y consolide un conjunto de valores y actitudes que le permitan asumir su profesión con responsabilidad y tratar con respeto a sus alumnos, a la comunidad escolar y a los padres de familia, así como participar activamente en el mejoramiento de la escuela y de la educación. Además el reconocimiento y valoración que haga el futuro maestro de su profesión le permitirá desarrollarla con dignidad y buscar los medios para fortalecerla.

Cabe señalar que el aprendizaje de este tipo de conocimiento se irá dando de forma gradual e influirá en él distintos factores como las experiencias personales previas, las actitudes de otras personas significativas tales como los maestros de la normal como de las escuelas de prácticas, los padres de familia, la información y experiencias novedosas y el contexto sociocultural y escolar. Sin embargo, lo interesante de este apartado es que no se establece una línea a seguir, sino que se deja al libre albedrío de la organización de cada institución, para que éstas establezcan las acciones que se van a realizar con relación a la formación ética. De ahí que sea interesante y novedoso proponer y establecer una línea de trabajo en la ENE, a partir de un método pedagógico exclusivo para la enseñanza de los valores; además la aplicación de éste beneficiará y promoverá el trabajo colegiado dentro de la institución y así de esta forma alcanzar los ideales propuestos, a partir del uso de la experiencia teórica y práctica de los alumnos.

Puedo comentar a partir de la experiencia docente adquirida con los nuevos Planes de la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar; que si es conveniente contar con una propuesta de trabajo ya que ésta apoyará en gran medida al desempeño de los alumnos en las escuelas de prácticas, ya que éstos demostrarán durante su residencia en las mismas su futura profesionalidad, la finalidad de combinar y compartir la

formación docente por parte de la Escuela Normal y la Escuela de Práctica, es en primer lugar, para la identificación de los alumnos normalistas como docentes, en segundo lugar, para vincular la teoría con la práctica y reflexionar a partir de ambas, y en tercer lugar, para que el futuro maestro sea más diestro dentro de su ejercicio docente y pueda resolver las diferentes problemáticas que se le puedan presentar dentro del contexto escolar utilizando la observación, el análisis, la creatividad y la innovación, pero también los valores; es decir, que realice buenos juicios de su propia experiencia como docente y trate de responder de una manera asertiva.

La Escuela Normal de Especialización actualmente se encuentra interesada en que los alumnos que se están formando en ella o aquellos que van a ingresar, adquieran los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias para su buen desempeño profesional dentro del complejo y variado campo de la educación especial, pero sobre todo que se identifique como tal; por lo que ha últimas fechas dentro de la misma se esta trabajando de manera conjunta para construir la misión y la visión que guíen las acciones que la lleven a la formación asertiva del buen profesionista.

La misión, en su primera versión es: "La Escuela Normal de Especialización es una institución educativa de carácter público, cuya misión es ofrecer una formación inicial y permanente de profesionales docentes en educación especial; sus egresados poseen habilidades intelectuales, conocimientos y competencias didácticas, una identidad personal, profesional e institucional que incluye la tolerancia, la responsabilidad, la equidad y el compromiso social, rasgos que impactan en su desempeño, el cual consiste en una intervención educativa dirigida a las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, la labor que en ella se realiza es en el dialogo crítico y reflexivo entre sus integrantes derivado de un enfoque transformacional."

Con respecto a la visión, en su segunda versión es: "Consolidar el reconocimiento nacional e internacional como una institución de educación normal de prestigio en la educación especial; caracterizada por la excelencia, la calidad y el liderazgo académico, con valores apegados a los que aspira una sociedad democrática, en la realidad y momento histórico que vivimos."

Por otro lado el Departamento de Psicopedagogía ha elaborado y puesto en marcha desde hace 4 años atrás algunos proyectos tales como: talleres de lectura y redacción con la finalidad de mejorar éstas dos habilidades en los futuros docentes, además del apoyo psicopedagógico a casos particulares de alumnos que lo requieran: de los

^{*} Cabe comentar que para la elaboración de esta primera versión de la misión, se contó con la participación de docentes, administrativos y alumnos de la institución, se realizó en Octubre del 2003 y se presentó en Agosto del 2004, actualmente está en revisión para afinar detalles sobre la misma, ya que no convenció al total de la comunidad la redacción de la misma.

^{*} Esta segunda versión fue replanteada en Agosto del 2004 y se trabajó en 6 equipos diferentes para quedar como se presenta, dicha versión fue aceptada por la comunidad institucional. Tanto la misión y la visión fueron reestructuradas durante la semana destinada a la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2003-2009 los días 9, 10 y 11 de Agosto del 2004 en Cuernavaca, Morelos, en el cual tuve la oportunidad de participar.

resultados obtenidos con los anteriores proyectos las maestras encargadas de dicho Departamento han determinado la necesidad de cuidar el aspecto del perfil de ingreso a la institución, ya que el descuido de este aspecto ha traído como consecuencia un bajo rendimiento escolar y un nulo compromiso con la docencia por la falta de identificación como docente; por lo que desde el ciclo escolar, 2003-2004 y el actual venidero 2004-2005, se ha conformado y organizado un equipo de docentes; en donde he participado; los cuales se encargan del Proceso de Selección de alumnos de nuevo ingreso a la normal, el propósito de dicha actividad es:

"Que el proceso de selección de aspirantes a la ENE, se convierta en un medio de orientación y de apoyo a través de brindar un panorama general de la formación que se proporciona en la misma, así como de las funciones y responsabilidades que implica tal formación, de tal manera que les permita a los aspirantes tomar la decisión de ingresar a la ENE, y de elegir una determinada área de especialidad con mayores elementos."

El proceso de selección consta de cuatro etapas:

- Curso Introductorio: El cual consiste en proporcionar a los aspirantes una visión general de cada una de las licenciaturas que se ofrecen en la Normal, y de la organización y funcionamiento de la escuela en cuanto a prácticas escolares, titulación servicio social, y aspectos administrativos.
- II. Exploración Vocacional: La cual consiste en la aplicación de cuestionarios, entrevista y revisión de documentación. Con la finalidad de tener un mejor panorama de cómo y quiénes son los alumnos que ingresan.
- III. Aplicación de examen de admisión.
- IV. Publicación de resultados.
- Proceso de inducción a los alumnos seleccionados. Curso Propedéutico. (Desarrollo de habilidades del pensamiento, círculo de lectura, ponencias; etc.)

Este proceso de selección ayuda a reconocer el Perfil de Ingreso de los alumnos los cuales presentan una característica principal con el Plan 85 y ahora también con el 2004 que éstos son bachilleres, por lo que se puede inferir que su formación es bastante heterogénea, dado que los planes de estudio de las diversas instituciones de educación media superior, no incluyen en el área común las mismas disciplinas; por lo que se hace necesario en este sentido, revisar los certificados del los bachilleres y verificar que cumplan con ciertas características tales como: que los alumnos hayan cursado los cursos de taller y redacción, matemáticas, un idioma, biología, física, química, historia de México, historia Universal, entre otras; que este validado por su

^{*} Son todas aquellas variables o características que se observan en un mismo sujeto y que forman una estructura que caracterizan al individuo, se le denomina de ingreso, porque se refiere a todas aquellas características que deben poseer los alumnos, las cuales son necesarias para cumplir con los requisitos para ingresar a alguna institución. <u>Diccionario de Psicología y Pedagogía</u>, op. cit. p. 491.

Estado y por su escuela, que tenga un promedio mínimo de 7.0., y que el tiempo de egreso de los interesados no sea mayor a 7 años. Con respecto a la entrevista y el cuestionario la finalidad de éstos es descubrir el interés (vocación) que presentan los aspirantes para ingresar a la Normal y a trabajar con alumnos con Necesidades Educativas Especiales; se supone que al contar con el bachillerato los alumnos interesados en ingresar a la Normal saben y reconocen lo que realmente desean en cuanto a su preparación profesional; sin embargo, nos hemos encontrado que existen alumnos que desean ingresar a la Normal porque es su última opción, ya que han realizado exámenes de admisión a otras instituciones de educación superior como la UNAM y/o IPN o inclusive de la Benemérita Escuela Normal de Maestros, y no se han quedado; otros opinan que trabajar con alumnos que presentan alguna discapacidad no será tan difícil, o los más recientes que no saben nada con respecto al campo de la Educación Especial, pero como han visto los "spots" del Teletón pues les parece interesante. Por lo que el perfil de ingreso se esta tratando de reconocer, para así saber quiénes son nuestros futuros alumnos.

En cuanto al perfil de egreso éste es diferente dependiendo del Plan de Estudios; por ejemplo, en el Plan 85 se considera un perfil profesional* que responde a una triple dimensión:

- "Como ser humano con todos los atributos, capacidades, potencialidades y derechos.
- Como hombre que vive en un país con su propia historia, devenir, características, identidad y problemas.
- Como maestro mexicano encargado de la educación de las generaciones jóvenes, cuya acción debe trascender como agente de cambio social hacia la justicia y la paz."⁵⁵

Tales dimensiones contribuyen a que el Licenciado de Educación Especial posea un conjunto de rasgos que lo caractericen profesionalmente; en el caso particular de la Formación Ética por:

 Ejercer la tarea educativa con profesionalismo, honradez y responsabilidad, en la práctica de la democracia y la solidaridad humana.

En el caso del Plan 2004 el perfil de egreso tiene relación con los cinco campos de formación; y en el caso de la Formación Ética con el de Identidad Profesional y Ética, de los cuales ya se habló en párrafos anteriores. Pero es interesante resaltar que con

^{*} El perfil profesional permite formar un profesionista vinculado con las necesidades y problemas que deberá atender, en relación a lo que es su profesión. Para Arnaz (1981) es una descripción de las características que se requieren del profesional para abarcar y solucionar las necesidades sociales. Para Díaz Barriga (1981) opina que el perfil profesional lo componen tanto conocimientos y habilidades como actitudes. Todo esto en conjunto, definido operacionalmente, delimita un ejercicio profesional. DÍAZ, Barriga Frida. "Metodología del Diseño Curricular para educación Superior." México, 1997. p. 87.

⁵⁵ SEP. Plan de Estudios 1985, op. cit. p. 20.

este nuevo Plan se pretende rescatar la imagen idealizada del maestro, la idea del maestro rural de la epopeya de Vasconcelos. Aquel maestro que con gran vocación asume su papel de docente por encima de su propia vida, ya que su vida misma es la docencia y los niños con los que trabaja.

Para cerrar con este apartado es importante mencionar que la formación ética tiene una estrecha relación con la actuación del docente y con los diferentes tipos de relaciones que éste establece durante su ejercicio profesional, por lo que a continuación reflexionaremos sobre ellas.

2.3. La Ética Profesional como parte integrante de la Profesionalización Docente.

Maestro: Si en el balance final de tu actuación las luces son más poderosas que las sombras, es cosa de vocación, de inclinación interior, de proyecto de vida. O quizá de amor.

Pablo Latapí.

En el presente apartado se tratará de clarificar por qué la ética profesional es de gran relevancia en el ejercicio docente y en la profesionalización del mismo; en el caso del docente de educación especial, es de gran trascendencia en el trato y la atención de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, los padres de familia e inclusive con los demás profesionales que participan en la educación de este tipo de personas, ya que "la ética profesional es el compromiso que adquiere el hombre de respetar a sus semejantes, en el trato de la profesión que ejerce, en donde se establece una obligatoriedad moral en el comportamiento profesional de los ciudadanos." Lo que nos indica que la ética profesional advierte normas de comportamiento, consignando lo que es lícito y lo que no lo es, en relación al desarrollo de su profesión.

La ética del docente es una rama de la ética aplicada; es decir, es el carácter moral de la profesión magisterial, la cual se refleja en la práctica cotidiana del docente; al considerarla como un elemento fundamental de la formación y la práctica docente, se trata de darle sentido no sólo a éstas, sino también a la vida personal del mismo docente

"Para conseguir una vida plenamente humana, una vida buena y feliz, personal y comunitariamente. Aquel que descubriendo y comprometiéndose con valores, adquiere virtudes, constituye su carácter, que es como una segunda naturaleza. Y un carácter bien construido es lo que le permite a cada uno vivir más plenamente, ser una persona de más quilates, lo cual, necesariamente, envuelve una reflexión sobre su dimensión comunitaria: ser pleno es serlo desde otros y para otros. Este es el fin de la ética docente."

⁵⁶ NÉRICI, Imídeo G. "Hacia una Didáctica General Dinámica." Buenos Aires, 1973. p. 512.

⁵⁷ DOMINGEZ, Prieto Xosé Manuel. "Ética del docente." Madrid, 2003. p. 15.

Al conseguir y tener una vida plena como ser humano, lo más seguro es que el docente desempeñe su labor pensando en lo que es adecuado y mejor para el "otro" alumno.

La ética docente manifiesta al buen profesional y tiene como fines:

- Apovar y desarrollar el crecimiento de la persona del alumno.
- Mantener su propio crecimiento personal.
- Promover la instauración de una sociedad y una cultura mejor y más justa, esto es, personalista* y comunitaria.* (Estos fines nunca están determinados, sino que siempre queda en la persona, la responsabilidad última sobre su futuro.)

La ética docente se propone, por tanto, analizar estos fines y los medios para su consecución; basados en la dignidad del ser humano y procurando la universalidad, frente a la tentación de hacer una reflexión corporativista. Lo que requiere no de algo impuesto, sino de algo descubierto por todos y cada uno de los docentes en servicio y en formación. Esto, con la consideración de que el profesor tiene que ser modelo e inspirador de procedimientos sociales y morales positivos para la conservación y el progreso de la sociedad: por ello debe de inspirarle confianza a la misma.

La ética profesional del docente puede ser apreciada y debe ser desarrollada a través de los diferentes tipos de relaciones que establece en el contexto educativo:

- Relaciones del profesor con la sociedad.
- Relaciones del profesor con la escuela.
- 3. Relaciones del profesor con el alumno.
- 4. Relaciones del profesor con los colegas.
- 5. Relaciones del Profesor consigo mismo.

1.- Relaciones del Profesor con la Sociedad:

El éxito profesional del profesor depende, en gran parte, del apoyo que le preste al medio social. Éste a su vez, va a depender del grado de confianza que el profesor le inspire; confianza derivada de su conducta como profesional y como ciudadano. Lo que otros profesionales pueden llevar a cabo impunemente, no le es permitido al profesor, que está sometido a la observación y la crítica permanente de todos sus actos. Sus opiniones, concepciones y convicciones son tenidas en consideración y discutidas, principalmente si chocan con las establecidas por la colectividad a la cual sirve, pudiendo ser vehículo de conflictos sociales; por ejemplo, los movimientos magisteriales no son bien vistos por la sociedad e inmediatamente se cuestiona la profesionalidad de quienes participan.

^{*} Se trata de rescatar la esencia de cada una de las personas, rescatar su dignidad (valor) como tal, la persona no puede ser tratada como un objeto, ni ser utilizada; nunca puede ser un medio sino un fin en sí.

^{*} La persona es esencialmente un ser comunitario, con intereses o fines comunes, con relación con los otros; en este sentido la dimensión comunitaria conduce a un modelo educativo cooperativo y no competitivo.

En este rubro entran aspectos tan personales del docente como el lenguaje, la personalidad, las debilidades, la presentación personal y las relaciones interpersonales, las cuales generan en gran medida un impacto a nivel social. De modo que el profesor debe comportarse en su vida profesional, pública y privada de manera tal que inspire el máximo de confianza.

2.- Relaciones del Docente con la Escuela:

El profesor tiene obligaciones morales para con la escuela donde ejerce. Sus compromisos son con la dirección, así que debe esforzarse por mantener buenas relaciones con la misma, en el sentido de una leal cooperación y al margen de cualquier forma de adulación. Con la colaboración de ambos se debe llegar al bien común: la educación del alumno. En este sentido es tratar de evitar los comentarios malsanos relacionados con el funcionamiento y organización de la escuela. No es ético hacer "política" dentro de la escuela.

Es bueno no olvidar que los comentarios públicos de tono desfavorable contribuyen a establecer una atmósfera de desconfianza y descrédito para la escuela y porque no, también para los docentes que trabajan ahí, lo que debe ser evitado a cualquier precio, pues, en última instancia, eso va a repercutir negativamente en la formación del educando.

3.- Relaciones del Docente con los Alumnos:

Otra cuestión importante dentro de la conducta docente, es el concerniente con el comportamiento del profesor con relación al alumno. Es su deber tratar de comprender a los alumnos. La comprensión hacia el alumno es fundamental para que se establezcan lazos de simpatía y de amistad, los cuales son fundamentales para que sean alcanzados los objetivos de la educación. Es establecer relaciones personales, considerando a los alumnos como seres valiosos, que merecen un trato entre un yo y un tú de respeto.

Son varios los aspectos del comportamiento del profesor con respecto a los alumnos y tan fundamentales para el ejercicio de su práctica, que resultaría bastante extenso enumerarlos en este apartado, por lo que se considera (ver anexo # 4)

"El docente, de este modo, está llamado a acompañar a la persona para que sea quien está llamada a ser. No se trata, pues, de hacer que la persona sea lo que el docente quiere, sino que sea aquello que está llamado a ser." El maestro tiene un deber que cumplir para con sus alumnos, en el sentido de establecer una adecuada relación maestro-alumno para así optimizar la práctica docente* entre ellos.

⁵⁸ Ibid., p. 20.

^{*} Praxis social, objetiva e intencional en la que intervienen los significados, las percepciones y las acciones de los agentes implicados en el proceso.

4.- Relaciones del Docente con sus Colegas:

Es necesario que exista un buen entendimiento entre los profesores, de modo que constituyan un todo de acción coherente en sus objetivos de índole educativa. Siendo así, hay normas de comportamiento que los profesores deben observar, con relación con sus colegas, para que, cada vez más, haya mayor entendimiento entre ellos y, asimismo, para que sea mejor la interacción e integración con los alumnos.

Algunos tópicos significativos de las relaciones del profesor con sus colegas son:

- No supervalorizar la materia propia, y desvalorizar la de los otros maestros.
- Es condenable ridiculizar a los colegas frente a los alumnos o frente a otros colegas.
- Las decisiones tomadas por los colegas no deben ser comentadas en la clase.
- El profesor debe estar siempre dispuesto a destacar los méritos de sus colegas.
- Es un deber del profesor evitar cualquier comentario extra hacia sus colegas frente a los alumnos.
- El profesor no debe hacer comentarios desfavorables de los colegas fuera de la escuela.

5.- Relaciones del Docente Consigo mismo:

Por último, es importante considerar los problemas de conducta que implican las relaciones del profesor consigo mismo. Los otros tipos de relaciones dependen, fundamentalmente, de la manera como el profesor se encara y se trata a sí mismo.

En este sentido las nociones que debe considerar son:

- El profesor debe creer en la educación.
- El profesor debe creer en la asignatura que imparte.
- El profesor debe estar convencido de su papel y de su importancia en la formación del educando.
- El profesor debe tener el cuidado de planear su trabajo.
- La responsabilidad profesional del profesor debe conducirlo a querer perfeccionarse constantemente.
- La última obligación del profesor es la de desarrollar su espíritu de autocrítica, de criticar continuamente su propia conducta.

Los diferentes tipos de relaciones manifiestan en gran medida las cualidades por las que debe distinguirse un docente; en el caso del docente de educación especial, éstas se vinculan con la realización de las tareas educativas que le corresponde desempeñar dentro del campo de la educación especial, las cuales son el resultado de considerarla

como parte de la educación básica. A partir de incluir* e integrar* a las niñas y niños con necesidades educativas especiales con discapacidad a las escuelas y aulas regulares, el papel de los docentes se innovó y depende en gran medida de él, el cumplimiento de brindar una educación con equidad a la diversidad.

Para que tal situación se consiga, el maestro de educación especial como primer tarea educativa que tiene es la comprensión, de los fundamentos filosóficos de la integración educativa, los cuales son:

- El Respeto a las Diferencias: Aceptación de las diferencias para poner al alcance de cada persona los mismos beneficios y oportunidades para tener una vida normal (Toledo, 1981).
- Derechos humanos e igualdad de oportunidades: Por el simple hecho de existir y pertenecer a un grupo social, todos tenemos derechos y obligaciones. Una persona con discapacidad, al igual que el resto de los ciudadanos, tiene derechos fundamentales, entre ellos el derecho a una educación de calidad. Para ello es necesario, primero, que se le considere como persona, y después como sujeto que necesita atención especial (Roaf y Bines, 1991).
- Escuela para todos: El artículo primero de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, señala que cada persona debe contar con posibilidades de educación para satisfacer sus necesidades de aprendizaje (UNESCO, 1990).

Estos fundamentos filosóficos son de carácter Humanista;* ya que resaltan la dignidad y el valor del ser humano; y en este caso de la persona que presenta NEE con o si discapacidad; el anterior fundamento forma parte de las bases éticas y morales que permiten pensar en un ideal de hombre, de ciudadano y de maestro en educación especial, que ha de formarse en las aulas normalistas con una serie de atributos y características, de habilidades y capacidades, para llegar a comprender a sus alumnos, los cuales son el sustento de su futuro ejercicio docente; es importante comentar, que a pesar de que tales fundamentos filosóficos ya son conocidos por los maestros de educación especial en ejercicio, no son muy bien aceptados, porque consideran que esta propuesta educativa no es la mejor alternativa para los alumnos con necesidades educativas especiales, lo que trae como consecuencia la situación de no creer en lo que

^{*} La inclusión se refiere a las modificaciones legislativas, a la gestión escolar y a las consideraciones que se requieren para la transformación escolar (métodos y recursos). Tiene una connotación social y comunitaria y se manifiesta desde una visión para todos, a partir de ésta se puede llegar a la integración.

La integración es la oportunidad que tiene cada individuo de permanecer en una escuela y en una aula regular, con la finalidad de compartir el mismo currículo y acceder a el. Cabe comentar, que tal diferenciación entre un proceso y otro fue resultado de varios años de estudio acerca del proceso de integración educativa en varios países, por lo que se consideró que no se puede llegar a la integración sin antes haber una inclusión. Las afirmaciones anteriores se realizaron en la conferencia- taller: "La educación especial en la escuela integrada." Dirigida por el catedrático de Didáctica en la Escuela de Formación del Profesorado de la Universidad de Barcelona: Ignasi Puigdellívol. Los días 28, 29 y 30 de Junio del 2004, en la Escuela Normal de Especialización del D. F. México.

^{*} Se deriva del Humanismo; el cual surge en la Grecia Clásica, al cual veían como un sentimiento de amor y confianza en el hombre implícito en él mismo. Actualmente es todo aquel pensamiento que se centre en el hombre, en su dignidad y valor de ser humano o que demuestre una preocupación e interés por la vida, los problemas morales y humanos tratando de darle una solución con tintes de bien común. PULEDDA, Salvatore. "Interpretaciones del Humanismo." México. 1996, p. 25.

están haciendo, y cuando uno no cree en lo que hace, no tiene caso hacerlo ya que no existe ningún beneficio mutuo entre maestro-alumno (situación muy observable y comentada durante las visitas a los CAM o a los USAER, por parte de los titulares de grupo). De ahí la trascendencia de formar a los futuros docentes de educación especial en valores, para que adquieran y asuman una visión precisa de su hacer y ser como docente de la educación especial.

"No se puede entender y atender educativamente a la diversidad, sin el manejo de los valores." 59

La segunda tarea educativa que tiene el docente de educación especial es la de promover en la comunidad los nuevos principios generales de la integración educativa, ya que éstos guían la operación y desarrollo de los servicios educativos, los cuales son:

- "Normalización: Implica proporcionar a las personas con discapacidad los servicios de habilitación o rehabilitación y las ayudas técnicas para que alcancen tres metas esenciales;
 - 1. Una buena calidad de vida.
 - 2. El disfrute de los derechos humanos.
 - 3. La oportunidad de desarrollar sus capacidades. (García Pastor, 1993)
- ❖ Integración: La integración consiste en que las personas con discapacidad tengan acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. Se busca su participación en todos los ámbitos: familiar, social, escolar, laboral y por tanto la eliminación de la marginación y la segregación. Por lo que el maestro acepta sus limitaciones y valora sus capacidades. (DGEE, 1991:4)
- Sectorización: Implica que todos los niños puedan ser educados y recibir los servicios a apoyo necesarios cerca del lugar donde viven. De esta forma, el traslado del niño a la escuela no representará un gasto para la familia, y al mismo tiempo beneficiará su socialización, ya que el niño asistirá a la misma escuela que sus vecinos y amigos. (Mittler, 1995)
- Individualización de la enseñanza: Se refiere a la necesidad de adaptar la enseñanza a las necesidades y peculiaridades de cada alumno y alumna, mediante adecuaciones curriculares. Se fundamenta en el reconocimiento de que en el aula no debe existir una respuesta educativa única, ya que el grupo

⁹⁹ Reflexión realizada en la mesa de trabajo No. 6, durante la conferencia—taller, realizada en la ENE; el 30 de Junio del 2004. Aseveración que no fue muy bien aceptada por otras mesas de trabajo y que generó un debate al interior de la sesión de trabajo, ya que se argumentaba que el tratado de los valores en la escuela es muy complejo por las diferentes posturas axiológicas existentes y de la cosmovisión de cada una de las personas, por lo tanto no habría respeto a la individualidad si se trata de elegir o de imponer una línea a seguir. Situación con la cual no estoy de acuerdo, ya que precisamente por dejar en el olvido o hacerlo a un lado porque existen otras cosas más relevantes, es que en la Normal cada quién valora distinto y toma caminos diferentes, situación que se refleja en que cada quién hace lo que cree conveniente y como resultado no se llega a cumplir acertadamente la misión educativa de la institución. Es importante que en un contexto educativo se tomen los acuerdos pertinentes para escoger una línea de trabajo y sobre esa trabajar todos desde su propia situación como docente y así en conjunto cumplir con la misión educativa de la institución.

es un conjunto heterogéneo y diverso de alumnos en cuanto ha intereses, formas de aprender y manera de actuar. (Parrilla,1992)"60

Estos principios como podemos darnos cuenta, guardan relación con la ética aplicada: es decir, con la práctica cotidiana del docente, lo que garantizará y validará la funcionalidad de la educación especial. Las diferentes tareas educativas del docente únicamente se pueden apreciar a partir de las distintas formas de relacionarse con los "otros", las cuales avalan el buen desarrollo ético del mismo, lo que influirá de manera positiva en su profesionalización: es decir, demostrará las cualidades y actitudes que lo hacen ser un buen profesional de la educación. Ya que la labor del docente no consiste únicamente en hablar de todo un poco, ni explicar libros de textos, ni dar datos asépticamente: sino más bien, es enseñar a pensar mostrar un sentido a la realidad. proponer unos valores y promocionar la formación del carácter del alumno. Para ser un buen profesional no bastan las técnicas pedagógicas ni los meros conocimientos. Hace falta saber qué tipo de persona gueremos formar (plenitud de la persona); tal situación, traerá como consecuencia que el docente realice su labor de una forma eficaz, lo que implicará que exista como consecuencia una mejora en la calidad de la educación.

Por tanto para responder a los requerimientos actuales de una educación de calidad es indispensable promover la profesionalización de los docentes; es decir, impulsar y revalorar la función educativa/social que realizan o desempeñan los profesionales de la educación, en nuestro caso los de educación especial. Ya que en el complejo contexto social de nuestros días, en que educar implica tanto instruir como formar personas con determinadas habilidades y actitudes, "se formula la imperiosa necesidad de ver y percibir al maestro como profesional; por lo que educar se vuelve tarea que deben llevar a cabo especialistas cuya profesión sea la educación," 61 Avanzar en esta línea requiere que el educador cuente con los conocimientos, las cualidades personales, las características profesionales y la motivación necesaria en congruencia con los propósitos educativos que debe contribuir a lograr.

Por lo que el docente actual debe ser un profesional de la docencia que tenga como punto de partida: "el conocimiento, la reflexión de su tarea y las cualidades propias de su profesión, de manera tal que pueda proveer a sus alumnos de condiciones favorables para el logro de la experiencia del aprendizaje."62 Ya que limitar la enseñanza a una actividad estrictamente técnica e instrumental, tiene un riesgo enorme para el desempeño docente y para el futuro educativo; significa ignorar su complejidad y reducir las posibilidades de construir una educación de calidad para todos los alumnos.

De acuerdo a las políticas educativas actuales para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica en nuestro país es necesario;

62 Ibid., p. 15.

⁶⁰ CEDILLO, García Ismael. et, al. "La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias." México, 2000. p. 42-44.

⁶¹ GÓNZALEZ, Capetillo Olga. "El trabajo Docente. Enfoques innovadores para el diseño de un curso." México, 2000. p.

"Reconocer el trabajo de los maestros como una profesión y darle un tratamiento como el que corresponde, lo que nos permitirá avanzar en dar una mejor atención educativa a la población."⁶³ Por lo que el concepto y modelo de profesionalización que requiere la educación actual ha de encontrase y centrarse en dos aspectos:

- El primero, en los beneficios de una actuación fundamentada y comprometida.
- El segundo, en las ventajas de una colaboración estrecha con las familias y la comunidad.

Cuando hablamos de la profesionalización de la función docente, nos estamos dirigiendo hacia una nueva perspectiva profesional; en donde el nuevo profesionista de la educación debe poseer diversos componentes tales como: cultura, conocimiento disciplinar, marco ético, competencia metodológica y didáctica. En términos generales, el profesionalismo en la docencia implica una referencia a una determinada organización del trabajo dentro del sistema educativo y a la dinámica externa e interna del mercado de trabajo, por tanto ser un profesional implicará dominar una serie de capacidades y habilidades especiales que lo harán ser competente en un determinado trabajo y le permitirá entrar en esa dinámica del mercado. Pero no se trata sólo de poseer determinados conocimientos, habilidades y actitudes para poder desempeñar una labor, sino de asumir una profesionalidad que garantice una nueva cultura profesional.

Por lo que, "es indispensable diferenciar entre lo que se entiende por profesionalismo o profesionalidad (o sea las características y capacidades específicas de la profesión) y profesionalización (o sea el proceso socializador de adquisición de dichas características y cualidades para ser un buen docente, es decir, adquirir la identidad del mismo").⁶⁴ Esta diferenciación nos lleva a un enfoque más social, más dinámico y complejo de las actividades que realiza el docente. Tanto el profesionalismo como la profesionalización docente deben desarrollarse desde las escuelas normales, en donde conviene formar una cultura profesional que proporcione una mayor colaboración e implicación del profesorado en la mejora colectiva del aprendizaje y en la elaboración de normas que proporcionen la base moral de la enseñanza.

En esta instancia se deben de introducir todos los componentes que deben definir al docente; (Heinz-Elmar Tenorth, 1988) la profesionalización es un proceso autodirigido de profundización en las características de la profesión que se va a ejercer. Estas características son las siguientes:

- Ocupación: formación, status y movilidad.
- Vocación: expectativas, no únicamente lucrativas, sino también de conducta y motivación personal.

⁶³ SEP. Programa para la Modernización Educativa. p.19.

⁴ IMBERNÓN, Francisco. "La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado." Barcelona, 1998. p. 14.

- Organización: creación de estructuras profesionales para su desarrollo, acceso v competencia.
- Formación: saber especializado y sistemático.
- Orientación del servicio: resolución de problemas sustanciales de la sociedad.
- Autonomía: valora la actividad y establece el control.

Las características anteriores nos invitan a reflexionar acerca de que dentro de la formación docente deben de existir todos y cada uno de los requisitos anteriores, y/o de decidir conquistarlos en ese andar como docente. Lo que en un tiempo determinado los procesos de profesionalización darían como resultado "un colectivo con un alto nivel de formación, competente, especializado y consagrado a su trabajo, que responda eficazmente a la confianza pública." 65 (Popkewitz, 1990) La profesionalización supone por lo tanto una mejora en los individuos (maestros) en los procesos (práctica) y en los productos de trabajo (calidad de la educación); tal situación, implica operar con una nueva lógica que basa los procesos en la toma de decisiones; en el uso de la razón. En este sentido "los profesores estarían demostrando tener, lo que han de dar." 66 La profesionalización no es otra cosa más que realizar efectivamente y afectivamente una profesión con la finalidad de enriquecerla y de ofrecer un servicio de calidad a partir de poseer todos los elementos necesarios para lograrlo.

Bajo el tenor de reavivar la actividad magisterial es relevante rescatar algunos criterios por medio de los cuales se define lo que es ser un profesionista. (González)

- 1. El profesional es una persona que tiene una ocupación con la cual está comprometido y es su principal fuente de ingresos.
- 2. Tiene una inclinación y una motivación especial por su carrera, y la mantiene durante toda su vida.
- 3. Posee y domina, por medio de un proceso largo de educación, ciertos conocimientos y habilidades.
- 4. Intentará siempre beneficiar a su cliente con el uso de sus conocimientos.
- 5. Posee un sentimiento y una inclinación especial por el servicio, para el cual usa sus facultades de experto.
- Domina sus propios sentimientos hacia el cliente para cumplir con su 6. responsabilidad.
- 7. Se apega a una ética profesional basada en la autonomía profesional, esto implica que si el cliente no queda convencido o satisfecho de los servicios que se le prestaron, el profesional sólo se debe permitir ser juzgado por sus colegas a través de las asociaciones.
- 8. Los profesionales se agrupan en asociaciones cuyas funciones son: proteger la autonomía de la profesión, desarrollar formas de autogobierno, suspender licencias profesionales, etc.

⁶⁶ FERNANDEZ, Pérez Miguel. "La Profesionalización del Docente." 4ª ed. México, 2000. p. 188.

- Son expertos en el área específica y concreta en que fueron preparados, y no por ello se les considera expertos en otras áreas.
- Los profesionales no deben recurrir a procedimientos de reclamo para hacerse de una clientela: únicamente pueden anunciar sus servicios.

Los anteriores criterios nos dan una referencia de lo que un docente tiene que realizar dentro de su práctica como todo un profesional de la educación. La actual propuesta de formación docente basada en la profesionalización rescata un elemento tan controvertido dentro de la reflexión pedagógica; el relacionado con el carácter vocacional de la función educadora; es muy importante citar la atención en la necesidad que hoy se tiende a dignificar la profesión y el trabajo docente, recuperando en este sentido lo más sano y positivo de las relaciones humanas "el amor a."

El término vocación proviene etimológicamente del sustantivo latino "vocatio," e indirectamente del verbo "vocare," que significa "llamar." Esta noción de llamada nos sugiere la idea de que el sujeto atiende aun llamado del exterior. Sin embargo, hoy en día se concibe como un sentimiento que proviene del interior del sujeto. No obstante, la vocación no debe reducirse al simple impulso de la atracción de realizar determinada actividad; sino más bien, debe incluir algo más que eso (cualidades). "Precisamente cuando alguien, conjuntamente, sienta atractivo "eficaz" y reúna las cualidades suficientes. Se puede hablar de una vocación verdadera, plena y auténtica; ya que coinciden las apariencias con la realidad, lo que aparece con lo que es." Precisamente, esta dualidad funcional ha permitido distinguir entre "vocaciones predominantemente humanas" y "vocaciones predominantemente didácticas;" lo que en opinión de Cousinet, origina dos tipos de educador:

- El Paidotropo (volcado hacia el niño).
- El Logotropo (volcado hacia el saber).

Las anteriores formas de ser del docente nos indica y aclara en gran medida la actitud, la conducta y el desenvolvimiento de los maestros ante su profesión (Personalidad-Identificación) lo que nos indica que existe una gran heterogeneidad de como se asume el rol de docente. Por lo que desde el punto de vista psicológico la vocación ayuda a realizar el trabajo con alegría y entusiasmo, con el compromiso y la responsabilidad necesaria para cumplir eficientemente con la función a desempeñar. Gracias a la vocación nos podemos sentir satisfechos de nuestras acciones, además de que nos alienta a investigar y a ser creativos para mejorar día a día y así cumplir con nosotros mismos y lo más importante con los demás. Lo que nos hace cumplir con el "deber," convirtiéndose así en experiencia de la responsabilidad ante uno mismo y los demás, lo que emana un grado de valores arraigados, ya que el cumplir con un deber por ser sólo un deber resulta un sin-sentido. Es decir, los deberes tienen sentido porque tienen arraigados valores.

⁶⁷ FERRERO, Juan José. "Teoría de la Educación. Lecciones y Lecturas." España, 1994. p. 409.

Por lo que se hace necesario que éste aspecto se considere dentro de las políticas para la formación y el desarrollo profesional de los maestros de educación básica; de tal forma que "las instituciones dedicadas a la formación pedagógica, tienen todas las razones para esperar contar con unos alumnos dotados de vocación docente, capaces de aceptar porque sí la aventura profesional que les aguarda; ya que requiere sentirse atraído por las tareas educativas para poder soportarlas." Ya que la experiencia demuestra que muchas personas demasiado indefensas, pagarían las consecuencias. Rousseau, se arriesgó a considerar: que hay que ser más que un hombre para formar hombres. Hay que ser realmente un Ser Humano.

A manera de conclusión de este apartado me permito comentar que la formación docente no solo es un proceso que se realice de manera formal en las instituciones encargadas de ello, sino que también es un proceso que se realiza de manera informal, lo que nos indica que la formación es un proceso realmente complejo y completo, ya que éste no inicia únicamente al entrar a la normal, ya que en la mente de los que desean ser verdaderamente maestros están construyendo ese ideal, y en el momento de ingresar a la Normal éste va tomando forma y sentido. Durante el ejercicio docente se va afinando y perfeccionando la identidad como tal, pero también se van reconstruyendo los vacíos que se van produciendo a partir de las necesidades educativas que se le presentan. En esta reconstrucción de la formación se van entrelazando ideales de cuatro tipos:

- 1. "El imaginario personal: son los ideales personales de guerer ser maestro.
- 2. El imaginario institucional: son los rasgos de perfil de egreso que se manifiestan en los planes y programas de estudio.
- 3. El imaginario laboral: son los rasgos que se requieren para cubrir un puesto de trabajo.
- El imaginario cultural: son los ideales que la sociedad va construyendo alrededor de lo que desea que sea el docente."⁶⁹

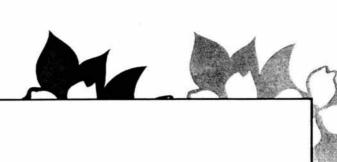
Sin la presencia de alguno de estos imaginarios*, creo que no se completaría la verdadera formación y por lo tanto no se lograría la identidad docente como tal. Sin embargo, no hay que olvidar que una de las características de ésta es la que se refiere al aspecto actitudinal.

De ahí que sea necesario que en el capítulo que sigue se haga una reflexión acerca de lo que significan los valores en la educación, la educación en valores y la trascendencia de éstos en la formación docente del maestro especialista; además de clarificar algunas nociones con relación a la ética, la axiología, y los valores.

69 ANZALDÚA, Arce Raúl E. Los imaginarios de... p. 93.

⁶⁸ Ibid., p. 414.

^{*} Que sólo existe en la mente o imaginación. Es la representación mental de alguna situación.



Capítulo III.

"La Educación en Valores."



CAPITULO III.

LA EDUCACIÓN EN VALORES.

3.1. La Filosofía Moral de Aristóteles y su impacto en la Formación Inicial del Docente Normalista.

En la educación son muy comunes los problemas éticos: problemas concernientes a cómo tratar a los alumnos de manera individual, cómo asegurar la igualdad de oportunidades en la educación de todos, como respetar y conciliar los puntos de vista de los padres, cómo tratar a los colegas, pero sobre todo, cómo hacer que todas éstas situaciones manifiesten la integridad personal y profesional del docente; en el caso de la educación especial éstos se magnifican, la razón de ello, es por el rápido crecimiento y expansión de la educación especial dentro de la educación básica, lo cual ha desarrollado en gran medida el despertar del compromiso al requerimiento ético de que todas las personas deben tener la oportunidad de acceder a una educación con equidad.

De esta manera, le educación especial tiene una misión particularmente ética, y las decisiones que toman los docentes mediante el proceso de la educación especial tienen consecuencias para toda la vida de los individuos. La educación especial actualmente es ciertamente especial, va que condiciona la estructura de la organización tradicional y los recursos de las escuelas, así como el conocimiento y las capacidades de los profesores. Por lo que la integración educativa es uno de los retos éticos más grandes asumidos por la educación especial y también por la educación básica. En este sentido, cuando a un maestro de educación especial se le presenta la situación de tener que deliberar acerca de lo que es mejor para el alumno con Necesidades Educativas Especiales con o son Discapacidad se hace necesario hacerlo en función de la infinidad de consideraciones, incluyendo los hechos y las leyes, así como las creencias personales, las afinidades y los apegos, los sentimientos y los conceptos sobre el mejoramiento de la calidad de vida de éstos. Lo que hace que la deliberación ética sea extremadamente compleja, incierta, tentativa y subjetiva, lo que invita al escepticismo.* a la idea de que no hay respuestas correctas en educación especial. Sin embargo, es necesario que el docente de educación especial centre su visión en el objetivo correcto. ¿Pero cómo llegar a éste? Tal vez el camino a seguir sea el famoso consejo de Aristóteles: Nuestro tratamiento será el adecuado si lo hacemos tan preciso como permita la materia que tratamos. (Bambrough, 1963, p. 287)

Es decir, que la elección que decidamos como maestros con respecto al trabajo que se va a realizar con los alumnos, sea aprobado, adecuado para ellos, pero sobre todo que se haga bien y en beneficio de los mismos. Siendo así, que lo interesante y

^{*} Duda o desconfianza acerca de la verdad o eficacia de alguien o algo.

trascendente de las decisiones y acciones que realiza un docente, es la deliberación que lleva a cabo para escoger el camino correcto; por ello, es indispensable enseñar a nuestros futuros docentes a deliberar, para que sus futuras elecciones profesionales sean las correctas para sus alumnos, para él y para la comunidad. Por lo que la formación y educación bajo la perspectiva de la teoría filosófica de Aristóteles es la de promover la realización de actividades excelentes de orden intelectual y moral con la finalidad de cultivar en un primer momento valores y posteriormente virtudes que coadyuven a la formación ética; para que Sea un buen maestro. Por lo tanto, es necesario que la educación en valores para los futuros docentes esté fundamentada en una filosofía educativa bajo una perspectiva Humanística, ya que su labor es de índole social; el trato y las relaciones personales son de gran relevancia; por lo que la conducta moral es fundamental para un buen desempeño profesional. "La moralidad se da cuando hay una buena actuación humana pues concuerda con el bien." 70

En el caso particular de la formación docente las interrogantes giran precisamente alrededor del por qué, y para qué son necesarios los valores en la formación inicial del futuro docente y cuáles excelencias se deben generar para formar éticamente a los mismos. Lo más trascendental de dicha teoría filosófica es el hecho de que las respuestas a las preguntas anteriores están en torno a la utilización de los valores a partir del razonamiento, del entendimiento, el análisis y la conformación de un pensamiento lógico y coherente en cada ser humano.

Por lo que el acto de la educación, desde siempre ha presentado un gran vínculo con la reflexión ética* y por lo mismo la filosofía educativa es parte primordial para que ésta se lleve a la práctica. De tal modo que el camino correcto para analizar la deliberación ética en el campo de la educación, es por medio del uso de la Filosofía Moral, el objetivo de ésta es "desarrollar teorías que expliquen y sistematicen los hechos básicos de la deliberación ética que pueden ser utilizados para evaluar las elecciones éticas."⁷¹

Existen dos clases de teorías éticas: las basadas en los principios y las que se basan en la virtud. En este trabajo nos enfocaremos en una teoría basada en la virtud. Las teorías basadas en los principios identifican primero algunos principios, y luego aplican para determinar cuál es la elección moral correcta en una determinada situación; las teorías basadas en la virtud identifican primero las características de la persona que es

^{*} Reflexionar o tratar detenidamente sobre algo antes de tomar una decisión, que se supone es la más adecuada para los fines e intereses de una persona. Aristóteles nos menciona que la deliberación debe llevar al supuesto del bien común y no sólo al personal.

^{*} Palabra que proviene del latín *moris* que significa costumbre y tradiciones. Está conformada por creencias, costumbres y actos que están estrechamente relacionados con nuestro carácter y que son más elocuentes que nuestras palabras, hablan de lo que realmente somos.

⁷⁰ LÓPEZ, de Llergo. Ana Teresa. "Valores, valoraciones y virtud." México, 2001. p. 43.

^{*} Son los principios y valores que guían el comportamiento de un grupo de personas que conforman una organización. Establece los compromisos o la forma en que la organización se relaciona con diferentes personajes. Requiere el compromiso de quienes conforman la organización para su buen cumplimiento.

^{*} Palabra que proviene del vocablo griego *Ethos*, que significa costumbre y/o carácter. Es una disciplina teórica-práctica que estudia la intencionalidad de los actos humanos mediante la reflexión sobre la moral, es decir cuestiona lo bueno o lo malo de las acciones realizadas por una sociedad.

⁷¹ KENNETH, R. Howe y MIRAMONTES, Ofelia B. "La ética de la educación especial." Barcelona, 2001. p. 30.

virtuosa desde un punto de vista ético, y luego determinan la elección moral correcta en una situación concreta, preguntándose cómo actuaría una persona de moralidad ética correcta. Una de las ventajas de las teorías basadas en las virtudes es que se vuelve sensible a las particularidades y a las estructuras de final abierto; es decir, no hay sólo una respuesta en lo que se refiere a juicios éticos, sino que tiene en cuenta las características únicas de la historia personal de un individuo en particular, sus afectos y sus obligaciones tanto familiares como con su comunidad, las cuales definen en cierta medida el resultado del juicio al que se llega.

Por lo que, la perspectiva* que se genera a partir de las teorías basadas en la virtud es parcial*, ya que representa el "punto de vista de aquí"; es decir, otorga el lugar correspondiente a un punto de vista ético. La deliberación bajo esta perspectiva se debe de adoptar de acuerdo a la naturaleza de la cuestión planteada, como a las circunstancias en que se encuentra la persona que debe deliberar. Lo trascendente de esto, son propiamente los juicios que realiza el sujeto con la finalidad de ir estableciendo una deliberación congruente a la situación analizada y a la personalidad del sujeto, pero sobre todo al contexto en el que se desenvuelve.

Las características básicas de las teorías basadas en la virtud son:

- Identifican a la persona éticamente virtuosa. Que puede ser aquella persona que utiliza la razón para discernir acertadamente con respecto a cualquier situación, por lo tanto es aquella que se aleja de la necedad.
- Valoran las elecciones éticas con relación a si ejemplifican bien o mal las deliberaciones de esas personas. Se le atribuye una valoración a los juicios, a los actos y a las situaciones que realizan las personas.
- Son particulares. Porque dependen de los juicios propios de cada una de las personas.

Las teorías basadas en la virtud utilizan principios éticos que se pueden emplear para determinadas situaciones; sin embargo, éstos pueden dejarse a un lado cuando resultan inadecuados para resolver de manera certera los mismos, lo que nos lleva a buscar nuevas alternativas; es decir, a deliberar lo que Aristóteles definió como sabiduría práctica. La sabiduría práctica es la que da razón; pensamiento práctico productivo que da sentido a las cosas y a los actos para una actuación correcta; tal afirmación, históricamente marca la trayectoria de la evolución del pensamiento humano, estableciendo así una actitud racional en sus principios básicos y señalando la hipótesis de encontrar la verdad por medio de la razón humana. Siendo así que una de las primeras teorías basadas en la virtud fue la teoría filosófica de Aristóteles, la cual ha sido el fundamento de otras filosofías y de métodos pedagógicos para la enseñanza de los valores y las virtudes bajo esta perspectiva. Siendo así que "las doctrinas de los pensadores del pasado, con sus argumentos probatorios, siquen teniendo vigencia

^{*} Punto de vista o manera de considerar las cosas o las acciones.

^{*} Relativo a una parte de un todo.

fundamental en la filosofía contemporánea."⁷² Pero también con los ideales de la educación actual, sobre todo con la educación en valores para los futuros docentes. De ahí, que reflexionaremos y expondremos los principios de la misma con la finalidad de entender y comprender los fundamentos del método que se propone en el presente trabajo y el cual se comentará posteriormente.*

Iniciaremos nuestra reflexión de los fundamentos éticos y morales de dicha teoría con algunas breves consideraciones de la sociedad Griega; éstos fueron los primeros en razonar filosóficamente acerca de la importancia que encierra la educación en la formación individual, como en el progreso de una sociedad; durante su época de oro la más grande preocupación fue precisamente, la educación. "Para ellos, el gran problema trascendental de la educación consistía en adquirir y comunicar aquello que designaban con la palabra *arete* = virtud, como generalmente la han traducido, aunque en realidad corresponde mejor a excelencia."

El considerar a la virtud dentro de la cuestión educativa fue porque el ambiente social de la Grecia clásica estaba en crisis; tal y como se encuentran la mayoría de las sociedades actuales; por lo que los grandes filósofos confiaron en el poder de la educación y fueron convenciéndose cada vez más de que las "excelencias" eran un cúmulo de disposiciones de orden intelectual, moral y físico que ayudaban a formar de manera íntegra al hombre y de esta forma lo elevaban a un grado de calidad superior (un excelente Ser humano). Por lo que se le confirió en ese tiempo una gran importancia a la cuestión moral para que las actitudes de los individuos mejoraran y de esta forma la sociedad se transformara. De ahí que muchos filósofos de esa época se dedicaron a reconocer su importancia y a encontrar los medios adecuados para enseñarlas.

Lo anterior nos manifiesta aspectos tanto de tipo individual como social en el ámbito educativo, lo que nos indica que la educación esta dirigida a todos los individuos para impactar en la sociedad porque "para que cualquier individuo humano pueda efectivamente realizar actividades dignas y disfrutarlas es requisito indispensable que, además de tener él mismo las disposiciones requeridas, haya otros que también las tengan para crear así un ambiente propicio para un desarrollo máximo."⁷⁴ Es decir, convertirlo en un bien para la colectividad. Y es precisamente por eso que considero que dicha teoría es pertinente para el desarrollo y operatividad de la actual educación especial.

Para hablar acerca de la Ética Aristotélica, es necesario rescatar los conceptos centrales de la misma; ya que en ellos se encuentran las ideas educativas de éste; primero debemos considerar que en este ámbito nos estamos refiriendo a una situación personal de búsqueda del bien por medio de la acción de elección y decisión

⁷² Frankena, K. William. "Tres Filosofías de la Educación en la Historia;" México, 1965. p. IX.

vid. infra, cap. III. p. 101.

⁷³ Ibid., p. 7.

⁷⁴ Ibid., p. 27.

exclusivamente de tipo humano, íntima y personal con incidencia hacia la colectividad. Por ejemplo, un individuo todos los días tiene que tomar decisiones adecuadas para él, pero también para la sociedad, es decir, debe existir un bien común como finalidad. Toda acción y elección tiende a algún bien y el bien es aquello que todas las cosas aspiran y la educación tiende a ello.

Siendo así, que Aristóteles' fue uno de los tantos personajes de la Grecia Clásica que aportó grandes fundamentos a la educación y a la cuestión moral de los individuos; además de ser uno de los más grandes pensadores de esa época. Su teoría filosófica es denominada como "el sistema de la evolución. Para él, todas las cosas se encuentran en constante cambio, en perenne devenir." La evolución es un cambio gradual del sujeto, la cual lo lleva a una transformación cada vez más completa de su ser, a perfeccionarse como tal. "Todo lo que nos da la naturaleza lo recibimos primero como potencialidades, que luego nosotros traducimos en actos."

Lo cual es posible gracias a dos momentos:

- Tanto las personas como las cosas llegan a transformarse porque se encuentran en calidad de potencia; es decir, que presentan las condiciones y las capacidades necesarias para realizar dicho cambio. En este momento entran las características de la materia (causa material) y la forma que pueda adquirir (causa formal).
- Una vez transformadas se encuentran en acto; es decir, en una existencia real
 y auténtica. En este momento se percibe el resultado (causa eficiente) y la
 finalidad por la cual fue transformada (causa final) que pueden ser varias.

Siendo así, que la causa final de las cosas y de los actos de las personas es lo más importante y lo primero dentro de la filosofía Aristotélica, ya que ésta trae implícita la razón y ésta a su vez, le da sentido a las cosas y a los actos. (lógica formal)

"El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo; pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y

^{*} Es conveniente reconocer algunos datos de su biografía, lo cual nos puede ayudar a comprender la esencia de su obra Pedagógica. Aristóteles nació en el año de 385/4 a. C. en Estargira. En el año 376/7, cuando tenía 17 años se traslado a Atenas, donde ingreso a la Academia Platónica para estudiar y se convirtió en el discípulo más brillante de otro gran filósofo como lo fue, Platón. Años después fundó una escuela, el Liceo, también conocida como la escuela peripatética; ya que por sus jardines se realizaban paseos con fines educativos; es decir, alternaba la enseñanza con lecciones magistrales y dialogadas; en ésta enseñó durante 13 años. Esta escuela era de carácter marcadamente científicoracional, su filosofía era realista separándose así de las ideas Platónicas. Posteriormente ésta se convierte en la primera biblioteca más grande de ese tiempo en donde se guardaban los más diversos temas como: investigación histórica, historiografía filosófica, obras científicas sobre biología, física, etc.

^{*} Ya que desarrolló grandes y diversas teorias acerca de temas distintos tales como la Metafísica, la teoria Hilemórfica, del Pensamiento, las Funciones del Alma, la Naturaleza, el Mundo Sublunar y Supralunar, la Política, y la Ética Nicomaquea precisamente estas dos ultimas obras constituyen propiamente el pensamiento educativo de Aristóteles, además de ser las fuentes principales de su filosofía moral.

⁷⁵ LARROYO, Francisco. "Historia General de la Pedagogía." México, 1973. p. 165.

ARISTÓTELES. "Ética Nicomaquea." Libro II. México, 1984. p. 18.

a un Estado entero." ⁷⁷ En el caso de la educación especial; ésta es un bien para cada una de las personas que requiere de sus servicios, pero adquiere una gran relevancia cuando realmente apoya a que éstos se integren efectivamente a la escuela, a la sociedad y al campo laboral.

Lo anterior nos lleva a identificar una estrecha relación entre el fin y el bien y según lo plantea Aristóteles el fin-bien último que persigue el hombre es *la felicidad*;* el ser humano tiene la capacidad de llegar a la felicidad como una cualidad y esencia de sí mismo; pero, para tal efecto es necesario el uso de la razón y la conformación de un pensamiento propio (juicios) que faciliten tal situación y trascienda a los demás como una *virtud*. Siendo así, que la educación, debe brindar al hombre las herramientas necesarias para que pueda descubrir y valorar la verdadera felicidad. (el sentirse bien con uno mismo y con los demás)

"La virtud se manifiesta en un doble aspecto: uno intelectual, otro moral; la virtud intelectual proviene en su mayor parte de la instrucción o educación..., mientras que la virtud moral es hija de los buenos hábitos..." 78

Las virtudes intelectuales perfeccionan la inteligencia y son: la sabiduría, la ciencia, la inteligencia, la sindéresis, la prudencia, el arte. Las virtudes morales perfeccionan la voluntad y a las potencias que gobierna y son: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Dentro de la ética Aristotélica, las virtudes intelectuales no figuran simplemente para alinearse o hacer cuerpo con las virtudes morales, sino que tienen un rango absolutamente superior, y para que el hombre adquiera las virtudes es necesario un medio, Aristóteles propone "una didáctica gradual, ligada a los sentidos y a la imaginación y a la educación moral basada en los hábitos y en el dominio de sí mismo como conquista"79. Ya que las virtudes se adquieren por medio de la ejercitación y la práctica, lo que requiere de la buena dirección del maestro. En este sentido la Educación Moral vista desde la perspectiva de Aristóteles es entendida como formación de hábitos por medio de la práctica-costumbre, los cuales conllevan a la formación del carácter y a la adquisición de virtudes; es decir, llegar a formar y Ser un hombre virtuoso-prudente. Convirtiéndose la virtud en una cualidad o característica de la persona que se considera buena y estimable; es decir, en un hábito operativo bueno que dispone a actuar como se debe y cuando se debe.

"La virtud es una disposición adquirida de la voluntad, consistente en un justo medio relativo a nosotros, el cual está determinado por la regulación recta tal y como la determinaría el hombre prudente," 80 En este sentido todos

Universidad Nacional Autónoma de México. E.N.E.P. Aragón. 79

⁷⁷ A II. p. 4.

^{*} Ésta no significa sólo un sentimiento de goce personal. Significa vivir la buena vida, hacer el Bien, además de pasarla bien con base en la razón y en la moralidad. Además de que no es algo que venga y vaya, sino algo que debe perdurar durante toda la vida. Ibid. X. p.139.

¹⁶ Ibid., II p. 19

⁷⁹ ACHA, Irizar Felix. "Introducción a la Pedagogía." España, 1978 p.17.

^{*} Cuando Aristóteles habla de hábito no lo hace en relación a la acción mecanizada y hasta inconsciente de la realización de los actos, sino a la situación de convertir a la acción en una virtud.

80 A. VI., p. 74.

los seres humanos pueden llegar a adquirirlas debido a la potencialidad que poseen para llegar a convertirlos en actos. Sin embargo, los actos humanos son de tal naturaleza que se llegan a malograr, tanto por defecto como por exceso, por lo que se debe encontrar el punto medio, Siendo así, que la ética de Aristóteles presenta una posición intermedia. Las virtudes presentan una posición intermedia entre dos situaciones: el exceso y el defecto, el hombre tiende a irse para alguna de estas situaciones cuando no utiliza la razón, de ahí que plantea la necesidad de una formación intelectual, lo que tendrá como consecuencia la formación del carácter. Por lo que el proceso educativo tendrá que incidir en ambos aspectos y por tanto procurar que se perciba y se conozca el bien. En concreto, un hombre es virtuoso si actúa: sabiendo lo que hace, eligiendo el acto por el acto mismo y como resultado de una disposición permanente. Siendo así, que el término medio es lo que dicta la recta razón.

Por lo que el punto medio no se refiere al punto medio de las cosas ya que no en todas las acciones existen puntos medios, como por ejemplo: el robo o la infidelidad, pero sí en el ser humano cuando este es prudente; un hombre se identifica como prudente porque sabe deliberar y percibe las cosas buena para él y para los demás. "Lo propio del prudente parece ser el poder deliberar acertadamente sobre las cosas buenas y provechosas para él... en el bien vivir en general." ⁸¹ Ya que al hombre vicioso lo que le parece bueno es una simple apariencia engañosa, que lo mantiene en la ceguera con respecto al verdadero bien; no es que conozca mal el bien, sino que no lo conoce en absoluto. La anterior situación siento que se ve muy reflejada en la conducta y actitudes de los alumnos normalistas, no es que quieran hacer mal, sino más bien, no reconocen que sus acciones están mal, las consideran buenas de acuerdo a la situación presentada y de ahí que presenten actitudes por defecto. Para que el hombre; en este caso el alumno, llegue a ser virtuoso, es necesario e indispensable que primero adquiera y desarrolle valores, ya que por medio de ellos se obtiene una perfección.

La palabra valor deriva del griego *axios*, que significa ser merecedor y digno. Valor es todo aquello que hace que el sujeto aprecie o desee algo por sí mismo o por su relación con otra cosa u otro sujeto. Los valores son un conjunto de factores y creencias que el ser humano considera importantes para su desarrollo integral y para su convivencia en armonía con la sociedad y sus semejantes. Representan lo que un grupo de personas considera como bueno y deseable para su convivencia y desarrollo. Se constituyen como un objetivo al que la comunidad aspira en búsqueda continua para mejorar y perfeccionarse. Por lo que los valores son el punto de partida para el desarrollo armónico de cada persona, siendo así que valor es "toda perfección real o posible que procede de la naturaleza y que se apoya tanto en el ser como en la razón de ser de lo que es real."⁶² Es decir, la persona es quien le da trascendencia y soporte a los valores y la razón de ser, es la que les da sentido y funcionalidad. Es por ellos, que el hombre alcanza lo que espera y es a través de los actos que realiza que los descubre, así como la capacidad que tiene para emplearlos.

81 Ibid., p. 76.

⁸² LÓPEZ de Llergo, Ana Teresa. "Educación en valores, educación en virtudes. México, 2001. p. 44.

Los valores se apoyan en el ser de cada quien, la dignidad del ser humano reside en el valor propio de su condición personal. Desde el punto de vista moral una persona es digna según los valores que ella misma aplique y adopte, para adquirir virtudes morales. Por lo tanto "los valores no se crean, sólo se descubren y pueden aprovecharse." Siendo así, que los valores están en las personas y por la trascendencia es posible ayudar a que otras personas los descubran. En este sentido puede hablarse de transmisión de valores o educación en valores.

La axiología* es la ciencia que estudia los valores o también conocida como teoría de los valores, esta comprende, por una parte, el estudio de la esencia y de la naturaleza de los valores; y por otra, los juicios de valor; es decir, las valoraciones que realiza el hombre.

Existen diferentes corrientes axiológicas y estas dependen del valor de quienes las postulan. Tanto en el presente apartado como en la propuesta que se presenta en este trabajo se retomó a la Escuela del Realismo de los valores; el realismo tiene como postulado principal que: *real es lo que tiene ser*, es decir, los valores existen porque salen del ser y para el ser, por lo tanto son algo real. Para la escuela realista la persona es el único sujeto de la ética.

Las características de esta escuela son:

- Concepto de valor: Enraizados en el ser. Son algo real en identidad total o parcial en función del ser y del deber.
- Ubicación de los valores: Fuera del vo y en el vo.
- Tipos de valores: Valor absoluto, valores particulares y valores negativos.
- Valores y Psicología: La búsqueda de los valores tiene un sentido finalístico.
- Valores y Sociología: Los valores son testimonios externos.

La axiología presenta relación con la ética porque fundamenta las virtudes desde los valores, pero la relación de la ética con la axiología, deriva de una perspectiva más práctica y se refiere a la aplicación de los valores en la conducta humana; lo cual se habló en el capítulo anterior*, en relación a la conducta del profesor con los diferentes agentes educativos. La postura ética de la Escuela realista parte de tres postulados:

El objeto: Es la moralidad de los actos humanos. Se trata de respetar la naturaleza de la persona que actúa como la de los destinatarios de tales acciones.

⁸³ LOPEZ de Llergo, Ana Teresa. Valores, valoraciones y virtudes. p. 32.

^{*} El término axiología proviene del griego axios, que significa valioso, estimable, digno de ser honrado, y de logos, que significa palabra, tratado, ciencia. Es una ciencia relativamente nueva ya que aparece en el siglo XIX, y surge de la inquietud por lograr la sistematización de los valores. La axiología se relaciona con la ética porque da el fundamento valoral de las virtudes; debe considerarse como una rama de la metafísica, porque parte de la profundización de la naturaleza de los entes.

vid. supra, cap. II. p. 64.

- El fin: Objetivo que persigue el hombre, el cual tiene una connotación moral y debe obedecer a las potencialidades (valores) que encierra la naturaleza de cada una de las personas.
- Las circunstancias: Son los accidentes metafísicos que rodean al acto humano. Tiene la misión de enmarcar la actividad humana.

Los postulados anteriores se analizaran con mucho mayor énfasis en el apartado que corresponde a la presentación del Método ecléctico Pedagogía Axial.* De tal forma que es de gran importancia disponer de una guía atinada por parte de los maestros; una de las tareas fundamentales del maestro es proporcionar al sujeto las experiencias concretas necesarias para realizar un juicio reflexivo que conduzca al conocimiento y a la verdad. Aristóteles promueve la enseñanza de la moralidad desde la infancia ya que es la época más significativa para el aprendizaje de éste tipo de conocimiento; sin embargo, en el caso de los futuros docentes; es importante considerar y retomar la repercusión que tiene en la actualidad el uso de la razón y la reflexión para llegar a encontrar el punto medio de la conducta (lo correcto) y así de esta forma actuar acorde a la situación profesional del Docente.

3.2. La Educación en Valores dentro de la Formación Inicial que brinda la Escuela Normal

"HEMOS APRENDIDO A VOLAR COMO PÁJAROS, A NADAR COMO LOS PECES; PERO NO HEMOS APRENDIDO EL SENCILLO ARTE DE VIVIR JUNTOS COMO HERMANOS." Martin Luther Kina.

La frase con la que iniciamos este apartado nos lleva a reflexionar acerca de las grandes capacidades y posibilidades que poseemos los seres humanos para aprehender cualquier cosa que nos propongamos realizar, pero desgraciadamente también nos presenta la enorme limitación que poseemos para poder entender y comprender a los otros, lo que nos ha ocasionado una gran incapacidad de poder relacionarnos asertivamente y efectivamente. Situación que ha originado una serie de problemáticas sociales bastantes graves y con consecuencias que muchas veces lamentamos; en ocasiones no alcanzamos a discernir que uno mismo es el culpable de las situaciones que se nos presentan, por no haber elegido correctamente, e inmediatamente culpamos a los demás de todo lo malo que nos pasa. Dicha situación también ha traspasado al ámbito escolar; en la normal de especialización, por ejemplo; se han dado casos de algunos maestros que han sido demandados ante Derechos Humanos, por el hecho de asentar una calificación reprobatoria y los alumnos afectados inmediatamente en vez de considerar que es reflejo de su desempeño durante el semestre, piensan que el maestro esta en su contra y quiere hacerle daño, y las

vid. infra, cap. III. p. 101.

conductas que genera alrededor de dicha situación dejan entrever un inadecuado uso de los valores; lo cual nos pone a pensar a los docentes de la normal que nuestros alumnos tendrán una actuación muy incierta en su futura labor como docente.

Sobre todo porque éstos, tendrán que transmitir a sus alumnos además de conocimientos, valores; "ya que el magisterio ha asumido el compromiso de formar hábitos, actitudes y valores en los educandos y esta forma de percibir su labor la expresan en su quehacer cotidiano; saben que en la escuela es algo más que conocimientos y cuando están en el aula intentan referir -en caso de ser necesario- la forma correcta de comportarse." 84 De ahí que sea necesario considerar y proponer dentro de la educación normal una Educación en Valores, como apoyo a la formación integral del futuro Docente Normalista; ya que no es que los alumnos normalistas carezcan de valores, sino los que norman su vida no han sido reconocidos con seriedad, no parecen valer realmente la pena a sus ojos, ni son producto de una decisión consciente, reflexionada que sopese los pros y contras, ni mucho menos relacionados con su futura labor docente; pareciera ser que los valores en ellos, se dan sólo en función de sus propias conveniencias, y esto se presenta porque la juventud por las características de su edad son más existencialistas que realistas.

Ha lo largo de la historia, la educación ha sido uno de los medios por excelencia para meiorar las condiciones de vida de los seres humanos, y como se mencionó en el apartado anterior la educación tiene una estrecha relación con la cuestión ética, "la educación puede ser entendida como un proceso de asimilación cultural y moral, y al mismo tiempo como un proceso de separación individual."65 Por lo que la educación; desarrolla una doble función:

- 1. Función Reproductora.
- Función Crítica.

A partir de la función reproductora, el sujeto que se educa adquiere el lenguaje, los criterios de valoración, las ideas científicas, las normas de comportamiento, y los usos de la sociedad en la que se desenvuelve; por medio de la función crítica el hombre adquiere la capacidad de reflexión y la deliberación como actos imprescindibles para el desarrollo de su vida. Por lo que, la educación es producto y factor de la sociedad al mismo tiempo, ya que es un subsistema de la sociedad, reflejando necesariamente sus estructuras más típicas y también ejerce una acción crítica de la misma, en este sentido la educación es una práctica, una actividad meramente social, humana y real. La etimología de la palabra educación proviene de tres vocablos latinos; Ducere que significa conducir. E-ducere que significa conducir hacia fuera, en este caso se puede interpretar como la acción que se va a ejercer sobre otra persona. También se encuentra el vocablo Educare que señala la acción de formar, instruir, quiar; los

⁸⁴ TAPIA, Reveles Mónica. "La discusión de dilemas morales: una alternativa para la formación valoral en educación primaria". Rev. Cero en conducta. op. cit. p. 59. 85 GARCÍA, Hoz Víctor. "Educación Personalizada." Madrid, 1988. p. 23.

anteriores vocablos presentan la dimensión fáctica*, activa y social del quehacer educativo dentro de la vida de la humanidad. Sin embargo, cabe mencionar que el significado y concepción de esta palabra ha adquirido a lo largo de la historia una gran variedad de interpretaciones; pero no ha perdido su valor en la contribución de la transformación en la vida del hombre y en el mejoramiento de la calidad de vida de las sociedades. La educación pretende por tanto, mostrar y ubicar al ser humano en una realidad. (ver anexo # 5)

La educación por lo tanto es del hombre y para el hombre, por lo que podemos deducir que "la Educación es como el esfuerzo máximo por personalizar, por humanizar al hombre, ayudándole a diseñar y a realizar su peculiar proyecto de vida." ⁸⁶ En la actualidad el hombre requiere de valores para cumplir de manera certera con su proyecto de vida; si es que lo tiene, y si no; con mucho más razón necesita de una educación que lo encamine al re-descubrimiento y aplicación de los valores.

Por lo que, en la última década existe una clara preocupación a nivel mundial por articular el ámbito educativo con el campo de los valores. Sin embargo, es importante reconocer que esta propuesta no es nueva y diferente, sino más bien, es regresar al ideal que la educación siempre ha asumido en la vida del hombre, es reentender y retomar los valores dentro de la educación de una forma específica, sistemática y organizada la cual propicie actitudes humanitarias y reflexivas que sirvan para la convivencia y para darle sentido a la vida. "Lo cual significa la necesidad fundamental de desarrollar el potencial humano para asumir valores y realizar valoraciones; es decir, el potencial para valorar y decidir." La educación en valores se concibe por lo tanto como la orientación de la inteligencia, para alcanzar la verdad.

"La educación en valores constituye un elemento fundamental en el proceso educativo, ya que permite a los alumnos adquirir una fuerza interior que lo definirá y caracterizará como sujetos sociales y a su vez les permite perfeccionar el desarrollo de habilidades como sentir, pensar, decidir, conocerse y comprenderse a sí mismos y a otras personas." 88

Siendo así que la Educación en Valores posee dos principios fundamentales que marcan el significado e importancia de ésta:

- Enseñar Valores.
- Enseñar a vivir en función de ellos.

Ambos principios pretenden enseñar al sujeto a valorar conscientemente, bajo un juicio razonado, la toma de decisiones personales en función de los otros. Por lo que mientras más consciente esté de asumir un valor, más sentido presenta su vida y más fuertes

Perteneciente o relativo a los hechos. Basado en los hechos.

PEREIRA DE GÓMEZ, Maria Nieves. "Educación en Valores. Metodología e innovación educativa." México, 2001. p. 53.

⁸⁷ RUGARCÍA, Torres Armando. "Los valores en la educación." en Educación y Valores. Tomo I. México, 2001. p. 78.

⁸⁸ TAPIA, Reveles Mónica. op. cit. p. 61.

son sus actitudes y su manera de Ser. (existencia) La enseñanza moral sistemática, organizada y específica, propicia actitudes humanitarias y reflexivas en cada una de las personas y en el caso particular de este trabajo en cada alumno normalista. En la Formación de los Profesores tanto la escuela Normal como los catedráticos juegan un papel determinante dentro de la educación y formación de valores en éstos. Por ello (Liston y Zeichner, 1993) consideran que los procesos formativos que se brinden deben habilitar a los futuros docentes para que den razones contundentes acerca de sus acciones educativas; es decir, brindar y conformar un marco donde se articulen las intuiciones, las ideas y creencias sobre las prácticas educativas así como las posibilidades de reflexionar acerca de ellas y comprenderlas, para realizar una evaluación critica al respecto y, con ello, enfrentar la práctica docente desde una perspectiva distinta, más humana y real.

Enfatizando así la trascendencia que tiene la escuela y el profesor en la vida de cada uno de los sujetos que llega a ellos. En este sentido se puede distinguir que tanto la escuela como los docentes que laboran en ella deben reunir ciertas características para conformar un buen contexto para el desarrollo moral de las personas que en ella se forman, tal situación implica una transformación educativa; de tipo socio-cultural al interior de la misma.

Por ello lo que a continuación se expone, a pesar de su necesaria dimensión teórica, está construido sobre la convicción de que "la educación en valores y las contribuciones al desarrollo moral de las personas y los grupos humanos no son solo cuestiones estrictamente pedagógicas, sino especialmente sociales porque afectan al conjunto del escenario en el que crecemos, nos construimos y somos personas."89

Por lo que educar en valores desde la escuela Normal es tratar de facilitar el tipo de aprendizaje humano que permita al alumno apreciar los valores y porque no, también su vida misma, y reconocer a éstos como parte fundamental de su actuar como docente, siendo así que se debe procurar en él un aprender a aprender," un aprender para la acción; lo que nos lleva a nosotros como sus profesores a poseer y a propiciar aquellas condiciones tanto dentro de la institución como dentro de los grupos que favorezcan tal aprendizaje y no limitarnos a transmitirlos solamente. Por tanto, para una adecuada promoción de la persona no basta con conocer los valores: hay que realizarlos. No basta con proponer posibilidades ideales: hay que experimentarlas. Los valores como tales son horizonte. Pero deben ser encarnados, experimentados. Siendo así, que la educación en valores dentro de las instituciones educativas requiere tanto por parte de los docentes como de los alumnos de:

⁸⁹ MARTÍNEZ, Martín Miguel. "El contrato Moral del Profesorado." México, 2000. p. 40-41.

^{*} El aprender a aprender se refiere a que el alumno reconozca y conozca mejor sus capacidades y limitaciones, para poder emplear mejor las capacidades e ir eludiendo las limitaciones con eficacia, y de esta manera planificar y regular el empleo eficaz de los propios recursos cognitivos. (Flavell, Metacognición.) Retomado del Manual: Metodología de Edward de Bono. "Aprender a Pensar." Colegio Guajardo; Acapulco, Gro. 2002. p.14.

- La personalización.
- . La ejemplaridad.

"Los buenos educadores han de empeñarse en extraer, en el análisis intelectual de cualquier realidad, una presencia que intuyen -los valores-, que la saben oculta y que apoya la fuerza o la potencia de un ser. Ésta es la manifestación de la causa propositiva en la inteligencia." Es decir, se necesita descubrir la potencia de cada alumno, para llevar a cabo la tarea educativa que parta del respeto a la singularidad de cada cual, consideración tan particular dentro del campo de la educación especial.

El actual reto de la educación en valores, no sólo dentro del ámbito normalista, sino en todo el ámbito educativo, no es únicamente de carácter informativo, sino también, es de tipo actitudinal y conductual tanto de los alumnos y porque no decirlo también de los docentes; ya que es difícil luchar contra ideas, costumbres y hábitos que presentan ambas partes en relación a la práctica de valores dentro del ámbito educativo, por lo tanto, el trabajo pedagógico que se propone realizar desde la perspectiva de la educación en valores no debe limitarse sólo a la incorporación de contenidos informativos sobre éstos, sino que debe centrarse fundamentalmente en el trabajo de éstos, en el desarrollo y favorecimiento de actitudes y procedimientos en el campo personal y profesional; es por lo tanto, promocionar las actitudes y comportamientos dentro del ambiente escolar.

De tal forma que la educación en valores dentro de la escuela Normal de Especialización debe enseñar al alumno a valorar conscientemente, es decir, a tener presente a los otros cuando toma decisiones y de esta manera dignificar su tarea y práctica educativa. "El papel de la educación en esta dinámica es de crucial importancia, pues si un alumno aprende a decidir auténticamente en la búsqueda de un bien particular, como lo es su educación, también sabrá decidir en un futuro cuando participe en la promoción de un bien de orden o cuando aprehenda un valor." La afirmación anterior parte de la consideración de que los valores se encuentran plasmados dentro de nuestro entorno y de que su enseñanza a nivel escolar les imprime otra dimensión y otras posibilidades (observar, conocer, analizar, sintetizar, evaluar y tomar decisiones) con una orientación más matizada y seleccionada. Por lo que en la escuela se tienen que enseñar, presentar o exhibir valores, en mayor o menor medida, por parte de los docentes, el personal directivo, el currículo o los mismos alumnos para que tal situación no origine el clásico conflicto educativo entre educandos, educadores y personal que labora, ya que todos piden respeto por sus

⁹⁰ LÓPEZ de Llergo, Ana Teresa. Educación en valores... p. 63.

^{*} Hablamos entonces de la educación personalizada la cual responde al intento de estimular un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de elegir su propia vida o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria. El más profundo significado de la educación personalizada se halla no en ser una forma o método nuevo de enseñanza más eficaz, sino en convertir el trabajo de aprendizaje en un elemento de formación personal a través de la elección de trabajos y la aceptación de responsabilidades por parte del escolar mismo. La educación personalizada lo es en la medida en que se realiza en un sujeto que tiene rasgos propios, que se siente obligado, comprometido, por sus posibilidades personales y que, al mismo tiempo, se ennoblece por el hecho mismo de vivir y obrar como persona. GARCÍA, Hoz Víctor. op. cit. p. 25, 27, 28.

RUGARCÍA. Torres Armando. **Los valores en la educación.** en ob. cit. p. 81.

valores, los cuales generalmente están planteados desde una perspectiva abstracta, demasiado individualista y poco reflexionada.

"En la verdadera educación, todos los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje han de ejercer la capacidad de descubrir los valores, asumirlos interpretarlos y proyectarlos para hacer valoraciones e interactuar de manera adecuada con el entorno físico y social. Por ello, han de respetar las leyes naturales para que los descubrimientos favorezcan la armonía. Entonces la educación en valores respeta la naturaleza de las criaturas. Volver a los valores significa precisamente esto. En la educación en valores el educador conduce sugiriendo, al educando hacer suyo libremente aquello que le muestra el primero. Para reconocer los valores se necesita la actividad intelectual de contemplar los objetos, profundizar en ellos y, después, dar una respuesta comprensiva que permita entenderlos mejor. Promover los valores significa realizar valoraciones diversas que dan experiencia y soltura a la persona, y reflexionar para aprender a mejorar" 92.

Siendo así, que la educación en valores tiene dos aspectos:

- 1. Reconocimiento de los valores en las personas y en las cosas.
- 2. La promoción de los valores.

La promoción de valores consiste en desarrollar las posibilidades de los humanos y en aprovechar los valores de todos los demás seres en beneficio de la gran mayoría. Es importante definir dentro del marco institucional qué condiciones se requieren para implementar una educación en valores, pero en este trabajo además de esto, se sugerirán algunos valores para los futuros docentes, sin caer en la intolerancia de no aceptar las diferentes formas de vida y visiones del mundo. "Ya que una propuesta de educación en valores no consiste únicamente en proponer qué valores sino en proponer también qué condiciones ha de reunir la institución educativa, para que sea un escenario óptimo para desarrollar todas aquellas dimensiones humanas que les permitan apreciar, valorar, estimar, aceptar y construir singularmente valores." Para que el futuro docente sea capaz no sólo de encontrar su lugar en el mundo, sino además, ser autor y dueño de sus actos y lo más importante que pueda dirigir y guiar a otro.

"Educar en valores no consiste en la exposición de los valores, ni en la existencia de cuadros curriculares donde se expliciten verbalmente los valores, sino, por el contrario, en la creación de las condiciones que la escuela debe reunir, para que desde el proceso educativo; mediante el diálogo, el debate, el respeto a la persona y a su autonomía, así como la aceptación del otro en igualdad de condiciones; se aprenda y construya el sistema de valores para la vida y la convivencia con los demás." ⁹⁴

Siendo así que la educación en valores "proporciona motivos para que el ser humano quiera realizarse a sí mismo, quiera ser lo que es capaz de ser y por esto se vea

94 TAPIA, Reveles Mónica. op. cit. p. 61.

⁹² LÓPEZ de Llergo, Ana Teresa. Educación en valores... p. 65.

⁹³ MARTÍNEZ, Martín Miquel. op. cit. p. 48-49.

obligado a conocerse cada vez mejor, a descubrir cuáles son sus fuerzas, más íntimas, a advertir las aptitudes y posibilidades que lo constituyen y por consiguiente, a realizar lo que siente que puede y debe ser, "95 como un buen docente. Por lo que, es importante establecer una educación en valores mínima que sirva de garantía para la sana convivencia y el desarrollo profesional del docente. Estos mínimos son los valores morales, los cuales proporcionan una guía para identificar si una acción es correcta o incorrecta, de acuerdo a la moral propia de una sociedad. Sirven como base para tomar decisiones y en el manejo de conflictos del ser humano es decir; valores que a diferencia de otros dependen de la libertad humana, y sólo pueden dirigirse a los hombres, contribuyen a hacer más humana la convivencia social, convirtiéndose posteriormente en virtudes.

Es importante identificar que los valores y las virtudes no son lo mismo, ya que los valores están en todos los seres, y las virtudes sólo en las personas que ejercitan hábitos buenos. Cuando se conocen dan luz a la inteligencia y se convierten en motivos para guiar a la voluntad, y se hacen vida cuando la persona adquiere virtudes. "Las virtudes morales son adquiridas, es decir, el hombre puede esforzarse para desarrollar la virtud más y mejor. La virtud adquirida mejora a la persona."

Los valores que se proponen para el desarrollo de esta propuesta son:

- EL RESPETO: Que se refiere a la atención, consideración hacía los demás. Consideración sobre la excelencia de alguna persona, que nos conduce a no faltar a ella a no enfrentar.
- LA RESPONSABILIDAD: Obligación de responder hacia un deber.
- LA TOLERANCIA: Disposición a admitir en los demás una manera de ser, obrar o pensar distinta de la propia.
- LA HONESTIDAD: Decencia, capacidad de desenvolverse de manera adecuada. Urbanidad.
- LA HUMILDAD: Saber reconocer los defectos y cualidades propios.
- LA LABORIOSIDAD: Entrega apasionada y continua a la tarea docente.

Ya que se considera que éstos pueden contribuir a mejorar la formación integral de los futuros docentes para que sean buenos profesionales dentro del campo de la educación especial; pero sobre todo determinarán en gran medida el valor de ser un buen educador dentro de un contexto por demás problemático y confuso:

El Valor de Ser Educador.

Lourdes Denis Santana.

"La dinámica que define a la humanidad actual es sin duda el resultado de las formas y estilos de vida que los seres humanos han practicado a través del tiempo. Tales formas de vida conllevan opciones éticas que son afianzadas por la educación

⁹⁵ DAVID, Buzali Marina. "Valores y Virtudes." México, 2001, p. 12.

⁹⁶ ISACCS, David. "La educación de las virtudes humanas y su evaluación." México, 2002. p.29.

familiar y escolar, así como por los medios masivos de comunicación. En otras palabras, lo que es hoy la humanidad es producto de lo que el ser humano y sus sistemas educativos, conscientemente o no, han decidido que aquella sea.

Las características que definen a la sociedad de hoy están a la vista y todos sentimos, en mayor o menor medida, sus efectos... Una escala de valores que hace aparecer el dinero, el sexo, la violencia, el vicio, la corrupción, el facilismo, el atropello, la inconciencia ciudadana, la posesión de bienes, el afán de poder y el deseo de figuración como los esquemas predominantes del comportamiento humano. Es obvio que la humanidad está siendo víctima de su propia aniquilación. Tomar conciencia de ello es un primer y urgente paso para propiciar un proceso de transformación que supone subvertir la actual escala de valores, teniendo como reto el respeto de la dignidad humana, la valoración de la vida y de la naturaleza.

La alta responsabilidad social que detentan los docentes demanda que sean ellos los primeros en comprender la necesidad de propiciar una formación ética y moral que contrarreste los efectos de los esquemas que progresivamente están conduciendo a la destrucción del ser humano y su ambiente natural.

Reflexionar acerca del sentido de la vida y de la educación debe contribuir a que nuestras acciones cotidianas sean menos insulsas y más constructivas. La pervivencia digna de la humanidad depende de las orientaciones educativas que reciban niños y jóvenes, en consonancia con el ejemplo de los adultos. Lastimosamente, los esfuerzos parecen ser siempre aislados: mientras algunos están claros en el rumbo y las estrategias a seguir, otros tienen como meta la destrucción de todos esos esfuerzos. Esa parece ser una lucha permanente de las sociedades.

¿Qué hacer para que los seres humanos adquieran conciencia de que el sentido de la vida radica en construir juntos, con el aporte de todos, un mundo de mejor calidad al servicio de la propia humanidad? ¿Qué hacer para que la sociedad comprenda que la dignidad de la persona y la valoración de la vida son el punto de partida de toda construcción social? Tales interrogantes realzan el compromiso de los educadores.

Ser educador requiere hoy en día un alto sentido de compromiso con la humanidad. Ser educador supone estar consciente de que una parte del destino está en nuestras manos y depende de lo que pensamos, valoramos, decimos, sentimos y hacemos. Ser educador es algo más que transmitir información, muchas veces inútil y expresada sin motivación alguna. Ser educador significa dejar, en las mentes que pasan por sus manos, huellas indelebles de compromiso con la sociedad, es ofrecer herramientas para que cada individuo se sienta responsable en la forja de un mundo social digno y en la protección del entorno ambiental.

Grandes interrogantes se plantean al docente hoy: ¿Qué tipo de educadores realmente somos? ¿Qué hacen la familia, la escuela y los medios de comunicación para forjar las personas de bien que la sociedad requiere? Este compromiso trasciende cualquier implicación monetaria y material. Es un compromiso ético con nosotros mismos y con la humanidad. Preguntémonos entonces ¿cuánto amor y cuáles herramientas estamos ofreciendo para construir el mundo que deseamos?"

Las estrategias que este trabajo propone para la formación ética y la profesionalización del futuro docente son: el método ecléctico Pedagogía Axial, el Aprendizaje para la Acción y la Transversalidad; los cuales son la parte metodológica y operativa de la educación en valores, los cuales favorecen desde la formación inicial de los docentes de educación especial la recuperación de valores. Por lo que en el apartado que continúa se reflexionará acerca del aspecto teórico y la aplicación de cada uno de estos.

3.3. Propuesta Pedagógica de Educación en Valores para alumnos Normalistas.

Comenzaremos con el apartado más importante y fundamental de este trabajo ya que en él se presentan los elementos didácticos para la puesta en marcha de la Educación en Valores en los alumnos normalistas. La parte didáctica es la que nos apoya para comprender cómo es y será el proceso de enseñanza/aprendizaje dentro del contexto escolar para el buen conocimiento y aplicación de los valores en el futuro docente de educación especial y la implicación de éstos en la práctica educativa. Completando así el círculo de la buena práctica docente, es decir, ya mencionamos el qué, el para qué, ahora es el momento de conocer y reflexionar el cómo, que es la parte que se refiere a la metodología a realizar tanto a nivel institucional como al interior de los grupos, en el desarrollo de todas y cada una de las clases que se imparten dentro de ella.

En nuestra vida profesional, en nuestra reflexión y en nuestro quehacer cotidiano como maestros y como maestras hay una serie de interrogantes que ya han llegado a convertirse en las claves básicas que orientan, o deberían orientar, nuestro trabajo en las aulas: ¿Qué enseñar?; ¿Cómo hacerlo?, ¿Cuándo?...Son interrogantes que, en el contexto de un currículo abierto y flexible, nos dan una respuesta a cuestiones pedagógicas y didácticas tan importantes como el contenido de la enseñanza, la metodología o la temporalización y secuenciación de los objetivos y contenidos. Interrogantes que hasta ahora, en muchos casos, alquien se encargaba de contestar por nosotros en un programa oficial o en un libro de texto, pero que en este momento requieren una respuesta personalizada y adaptada a cada situación y a cada contexto educativo...Ciertamente, se trata de interrogantes básicos e imprescindibles, pero creo que todos ellos se ven limitados o se empobrecen en su respuesta si no somos capaces de partir de otra pregunta que, según mi punto de vista, es previa y que nos capacita para afrontar con seriedad y con eficacia los restantes: ¿Para qué enseñamos?,¿Para qué vienen los alumnos y las alumnas a la escuela. Y nosotros, maestros y maestras, ¿Para qué venimos a la escuela?

Fernando González Lucini.

La anterior exhortación nos lleva a comprender que en los momentos actuales los maestros tenemos un gran compromiso y deber por tratar de responder y dar solución en la medida de nuestras posibilidades a los grandes retos formativos que afronta la educación desde nuestra práctica educativa, la cual debe ser y estar reflexionada precisamente en lo que quiero lograr, para qué lo quiero lograr y cómo voy a llegar a ese ideal, pero siempre pensando en las necesidades, demandas y prioridades del otro

(alumno) con la finalidad de trascender y provocar en él un impacto educativo y social; dando así respuesta a cada situación y contexto en partícular, desde la perspectiva de una educación más humana. Por lo que es repensar y re-crear nuestra función y papel dentro de las escuelas y en la vida de nuestros alumnos, ya que nuestra labor no es solo la transmisión de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognitivas; es ir más allá, es colaborar en la formación de su carácter y personalidad para hacer de ellos unos valiosos individuos; en este caso hacerlos unos valiosos docentes de la educación especial.

La presente propuesta supone la promoción, defensa y recuperación de una educación en valores mínimos (valores de tipo moral como: el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, la honestidad, la humildad y la laboriosidad) los cuales pueden establecer una noción de significación que oriente claramente la práctica docente para trabajar, tanto las razones para vivir como la preparación para la vida profesional en el campo de la educación especial; por lo que dicha propuesta debe entenderse como un resguardo para el futuro de mejores y máximos valores dentro de la sociedad magisterial. Es entonces que se trata de ofrecer pautas metodológicas para poder iniciar un proceso de formación ética y de reflexión a partir del estudio, el análisis y uso de tres diferentes estrategias* que en conjunto pueden dar óptimos resultados en ese ideal que tanto hemos mencionado; por lo que la propuesta en sí de este apartado, es dar a conocer y promover el:

- La Transversalidad.
- Método ecléctico: Pedagogía-Axial.
- El Aprendizaje para la Acción.

Como medios que pueden orientar la elaboración de un proyecto institucional que integre de manera sistemática el tratamiento pedagógico de los valores y la acción pedagógica especializada en el desarrollo ético de los alumnos y las alumnas de la Escuela Normal de Especialización, pero también porque no, del profesorado y personal que conforman la comunidad educativa, ya que ellos precisamente, son los que posibilitan el tono y el clima de la institución. De tal forma que es importante considerar, mencionar y brindar aquellas características que sirvan de apoyo a la creación del clima propicio que debe poseer la institución como requisito indispensable para poder iniciar el proyecto de brindar una educación en valores.

Los elementos fundamentales de este ambiente escolar según Bernard Lonergan* son los siguientes:

^{*} Planes generales para manejar y facilitar las tareas de aprendizaje. Según distintas modalidades y características,

^{*} Bernard Lonergan S.J. Propone la ética de la autenticidad y el bien humano. Su análisis parte de la comprensión y el juicio reflexivo. La clave de la ética de la autenticidad está en el yo, en la autenticidad o sinceridad, en el compromiso y en los valores. El yo es el sujeto consciente en tanto que existe concretamente. El compromiso es una legislación de la intencionalidad consciente al nivel de la deliberación, evaluación, decisión y acción. La intencionalidad consciente se vuelve conciencia cuando la noción trascendental de valor sintetiza los sentimientos; así se llega a los juicios de valor que no son arbitrarios cuando la respuesta de esos juicios es virtuosa, autotrascendente o auténtica. Las personas son auténticas en tanto son originadoras de valores. La noción de valor de Lonergan se correlaciona con una estructura

- AFECTO: La escuela toda debe ser cálida, personalizada, preocupada por sus alumnos y ocupada en ellos. Es necesario recibir afecto para dar afecto.
- IDENTIDAD Y AUTOESTIMA: Para poder propiciar el crecimiento de todos los alumnos es necesario reconocerles las virtudes y los progresos que poseen, de manera que puedan comunicarse también sus retos y ayudarles a enfrentarlos.
- REFLEXIÓN: Es imprescindible desarrollar el hábito de la reflexión. Los alumnos deben objetivar lo que han aprendido, autoevaluarse, saber plantearse nuevos desafíos.
- DIÁLOGO: Desarrollar la habilidad del diálogo y la buena comunicación entre todos los personajes de la comunidad escolar.
- ELECCIÓN: La escuela debe abrir múltiples oportunidades para que los alumnos puedan y tengan la capacidad y habilidad de elegir. La toma de decisiones debe hacerse cada vez más consciente y debe asumirse con responsabilidad las consecuencias de éstas.
- AMPLIACIÓN DE HORIZONTES: El desarrollo humano se da por la continua ubicación del sujeto en la frontera entre lo conocido y el horizonte de lo desconocido, en busca de nuevas expectativas y de conocimientos.

Las anteriores características posibilitan el ambiente propicio y el clima favorable para el desarrollo de una buena formación en valores, las cuales deben ocurrir en un contexto de mejoramiento continuo de la escuela, ya que no es posible formar en valores dentro de una escuela que no es de calidad, y la calidad de la escuela se define principalmente por el mejoramiento continuo de la misma, sobre todo de las actitudes que presentan las personas que participan en ella.

3.3.1 Transversalidad, Conocimiento y Currículo.

Para poder implementar de manera positiva dicha propuesta de formación de valores además de crear el clima propicio dentro de la institución, es necesario prestar gran atención a las dimensiones específicas del currículo,* ya que éstas abren varias

heurística (método científico basado en la investigación y la deducción) del bien humano, basado en Aristóteles. Admite los valores vitales, sociales, culturales, personales y los religiosos. Señala que la madurez contempla una aprehensión, un juicio y una decisión real en relación con los valores personales, y una apreciación de la libertad como un impulso activo del yo hacia la determinación. Cuando una persona esta motivada por los valores, es libre y opta generalmente, no por el bien meramente aparente, sino por el verdadero bien, entonces el yo está alcanzando la autotrascendencia moral, está existiendo auténticamente. La ética de Lonergan se fundamenta sólo en los valores, a los que relaciona con los bienes, por eso, habla de virtudes. En esta postura la ética se identifica con la axiología. LÓPEZ de Llergo, Ana Teresa. Valores, valoraciones... p.187-188.

^{*} Descripción de las materias a desarrollar en un determinado nivel escolar o en un seminario o curso. El currículum se ha convertido en un sinónimo de organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de

posibilidades para el establecimiento de un sistema educativo verdaderamente comprometido con la promoción de valores morales necesarios para la convivencia y la vida profesional magisterial. En este sentido las dimensiones a las que nos estamos refiriendo son las características que posibilitan que éste se pueda adaptar a los diferentes contextos, realidades y necesidades del ámbito escolar, las cuales además favorecen la creatividad del profesor en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.* Por lo que nos estamos refiriendo a las características del currículum abierto en oposición al cerrado. (ver anexo # 6)

Tal situación es requisito indispensable ya que a partir de esta nueva visión es como se va a situar el trabajo y las posibilidades de intervención pedagógica de los docentes dentro del marco de la formación moral, ya que las características del currículo abierto nos proporcionan de manera implícita dos expresiones de cómo acceder a él, primero, el desarrollo de los contenidos actitudinales y segundo, el tratamiento de la transversalidad; los cuales manifiestan en cierta medida el tipo de desarrollo didáctico que se puede realizar dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Éstos se tienen que considerar como otro requisito indispensable para poder implementar y desarrollar la propuesta de educación en valores dentro de cualquier institución educativa ya que nos brindan las posibilidades de acción tanto a nivel institucional como a nivel grupal.

A continuación se hará una reflexión en función de:

- Su expresión en los contenidos actitudinales de todas las áreas.
- El tratamiento de la transversalidad como una propuesta crítica de innovación educativa.

El primer elemento es el que se refiere a los Contenidos*, pero antes de adentrarnos a la reflexión sobre la cuestión actitudinal; comentaremos brevemente aspectos generales de éstos; el concepto de contenido dentro del currículo se puede interpretar como el qué enseñar y transmitir a los estudiantes dentro de una determinada formación escolar, por tanto, cuando se habla de contenidos, se alude a lo que se pretende transmitir o que otros asimilen; pueden ser caracterizados en tres tipos:

- **1. Hechos y conceptos;** los cuales se refieren a todos los conocimientos ligados a la materia de estudio. (científicos-culturales)
- **2. Procedimentales;** que son aquellos elementos prácticos que se pueden utilizar en diversas situaciones con el fin de resolver algún problema.

un cierto número de conocimientos. Incluye la definición de objetivos, valores y opciones ajustados a lo fines, conocimientos, actitudes, estrategias de aprendizaje, material de apoyo y técnicas de evaluación. Actualmente se ha orientado hacía una visión de que éste sea más dinámico, abierto y flexible, coherente, equilibrado e interdisciplinario. Además de que proporciona información concreta respecto al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. SEP. Antología de Educación Especial. México, 2000. p. 61.

^{*} Evolución de la educación en donde intervienen y se relacionan elementos del educador como del educando con la finalidad de llegar a un resultado determinado. <u>Diccionario Santillana</u>. op. cit. p. 235.

^{*} La palabra contenido tiene un significado más bien intelectual y cultural. Es un resumen de la cultura académica compuesta por programas escolares parcelados en materias o asignaturas diversas, Ibid. p. 167.

3. Actitudinales; que son aquellos que tienen relación con los valores normas y actitudes que los alumnos deben adquirir. (ver anexo # 7)

Es interesante comentar y considerar que en algunos de los casos éstos son muy distintos a los contenidos reales que obtiene el alumno. Actualmente cabe señalar que se tiene una gran estimación a nivel mundial por la educación y formación en valores ya que ésta "advierte que se habrá de poner énfasis en la enseñanza-aprendizaje de ciertos saberes, como los actitudinales, y en la promoción de valores para la convivencia armónica y la preservación de la vida;" ⁹⁷ (UNESCO, 1995), por lo que ya no hay que darle tanto peso e importancia única y exclusiva dentro del currículo como en la práctica docente a los conocimientos científicos, sino que ahora hay que tratar de rescatar y mediar a los conocimientos actitudinales en ambos elementos. Es decir, que dentro de los temas programados en las diversas asignaturas del currículo se rescaten los tres tipos de contenidos. En este caso se trata de aprovechar la actuación habitual del profesor en el aula, a través de las actividades que organiza con los alumnos y mediante los contenidos de su materia, para estimular el desarrollo de algunos valores. "Se trata de aprovechar la vida habitual de trabajo y de convivencia." ⁹⁸

De tal situación cabe por lo tanto mencionar que la ubicación de éste trabajo esta dentro de la reflexión de los contenidos actitudinales, pero partiendo desde el manejo de los conocimientos conceptuales y procedimentales; para el desarrollo de valores y actitudes en los futuros docentes de educación especial; cabe mencionar que en la Escuela Normal de Especialización este aspecto esta considerado y contemplado dentro la planeación que cada maestro semestralmente entrega por cada materia que le toca impartir. (ver anexo # 8) Lo cual expresa de primera instancia una gran ventaja ya que tal aprendizaje no se producirá de una manera no planificada y reflexionada siendo parte del currículo oculto, sino más bien manifiesta el interés de la escuela y de los docentes por cumplir con lo nuevos requerimientos de la educación actual, por lo que éstos adecuan su práctica a tal contenido interviniendo de una manera más intencionada, con la finalidad de favorecer las situaciones de enseñanza/aprendizaje que aseguren en cierta medida el desarrollo de los valores, normas y actitudes que se consideran importantes para la formación profesional de los futuros docentes en educación especial.

El segundo elemento ha considerar dentro del espacio curricular es la Transversalidad; tal noción fue desarrollada en el campo de la Administración al comienzo de los años sesenta por Félix Guattari, como una oposición a la verticalidad que se desarrolla en la organización y funcionalidad dentro del organigrama de las instituciones, proponiendo una conjunción de verticalidad* y horizontalidad* conformando así una

⁹⁷ GONZÁLEZ, Capetillo Olga. "El Trabajo Docente. Enfoques innovadores para el diseño de un curso." México, 2000. p. 28.

⁹⁸ ISAACS, David. op. cit. p.461.

^{*} Acción o comunicación que procede de un nivel superior a otro inferior. <u>Diccionario de Psicología y Pedagogía</u>. op. cit. p. 710.

^{*} Acción o comunicación que al darse entre individuos que pertenecen al mismo nivel queda situada sobre un mismo plano. Para la pedagogía es la forma en la que se va a intervenir dentro de los programas de estudio, cuando se trata de

interdisciplinariedad* entre todas las áreas que conforman a la misma. Dicho concepto es legado al ámbito educativo como una propuesta crítica de innovación educativa ya que significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas; este término pareciera ser nuevo y contemporáneo dentro del ámbito educativo actual, sin embargo, siempre ha estado presente dentro del currículo, pero no se le daba la significación que hoy en día presenta.

Para comprender más afondo a que nos estamos refiriendo es importante destacar que dicho término tiene relación con la palabra transversal que se refiere a que existe una línea que atraviesa una cosa, en este caso el currículo, de un lado a otro de manera perpendicular. Es importante dilucidar que la cuestión de la transversalidad está suscitando actualmente una serie de interesantes debates consecuencia de la diversidad de concepciones que subyacen bajo el mismo término y de las cuales se derivan propuestas pedagógicas con caracteres diversos, por lo que a continuación se presentarán algunas de éstas y definiremos cuál es la visión que se propone establecer para el desarrollo de este trabajo.

Caracterizaciones de lo Transversal:

Desde la Administración y otras instancias se presentan las siguientes interpretaciones de tipo reduccionista:

- Presentar lo transversal como compartimentos estancos. Cada uno sostendría su propio discurso; es decir, elección de contenidos, prácticas, etc; con el fin de cubrir necesidades y/o intereses de cada centro escolar.
- Presentarlas como un enfoque exclusivamente ético de valores; se refiere a propuestas éticas portadoras de valores preferentes.
- Reducirlas al espacio de áreas supuestamente afines como las Naturales, Sociales, Ética, etc; es decir, la introducción de temas nuevos en el currículo en función de su grado de correspondencia con los contenidos específicos de cada área.
- Convertirlas en algunos temas que funcionarían como nuevas áreas de conocimiento a añadir a las clásicas; es decir, nuevas asignaturas dentro del currículo.

De los cuatro puntos anteriores se puede apreciar que existen dos vertientes; la primera es que se esta generando en algunos ámbitos educativos la consideración de la transversalidad como temas los cuales puedan ser ejes vertebradores del currículum de

un plan en donde las materias de estudio forman un todo orgánico se refiere a la horizontalidad, cuando el profesor de cada asignatura imparte su clase sin considerar otras materias y con el único propósito de preparar a los alumnos para el siguiente nivel estamos hablando de verticalidad. Ibid., p. 299.

^{*} En el ámbito de las ciencias de la Educación permite clarificar las relaciones de dependencia y jerarquización, evitando los intentos reduccionistas y posibilitando meras aproximaciones, entre otras cosas, sin que por ello se resienta la unidad del cuerpo pedagógico. Para la didáctica, la necesidad actual de planteamientos interdisciplinarios ha tenido una fuerte repercusión en la currícula, en las técnicas de enseñanza y en toda la planificación de los sistemas educativos. Ibid., p. 345.

enseñanza, es decir, "como organizadores de los conocimientos que la enseñanza obligatoria ha de transmitir para lograr la formación crítica e integral de los futuros ciudadanos como: la Educación Ambiental, la Educación para la Paz, Educación del Consumidor, Educación para la Igualdad, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual y Educación Moral y Cívica." Estos temas constituyen una propuesta curricular concreta que responde a los problemas, necesidades y realidades del contexto social, que los alumnos actualmente experimentan en su vivir diario y que, "por su importancia existencial, en el presente y en el futuro, requieren y demandan un tratamiento escolar y una respuesta educativa." Tal situación nos lleva a entender que ésta es sólo una perspectiva reduccionista de la transversalidad; ya que es verla como una parcelación de la realidad y queda manifestada solo como la inclusión de contenidos propios y/o temas nuevos a introducir en ciertas áreas consideradas a fines dentro del currículo.

La segunda vertiente es en relación a considerarla como una línea de apoyo solamente a la Educación de ciertos Valores exclusivos y determinados, los cuales responden a ciertos intereses particulares; sin embargo, hay que aclarar que en ningún momento la educación en valores debe presentarse como un elemento abstracto y desvinculado de la interpretación crítica de la realidad y de las necesidades de un contexto determinado. Más bien las líneas transversales bajo esta vertiente destacan la trascendencia de los valores dentro del contexto escolar; lo que significa, que es importante realizar un análisis* previo del mismo para predeterminar cuáles son los valores a desarrollar; siendo así que el presente trabajo esta basado en la investigación y consenso del mismo y a partir de la interpretación de las realidades que en él se viven y de las necesidades que se presentan, elegir y ordenar los valores que se van a reafirmar. Puede considerarse también como un camino en los procesos de innovación curricular."¹⁰¹

Sin embargo, la transversalidad no se queda ahí; sino, es ir más halla de las situaciones anteriormente presentadas, ya que hace un cuestionamiento tan profundo del conjunto de la institución y de la actividad educativa que realiza; es decir, plantea la necesidad de iniciar un proceso de reflexión crítica que permita transformar la práctica docente, en este sentido significa un cambio de orientación, de mirada, de presupuestos metodológicos y de finalidades educativas. Lo que significa un cambio fundamental en nuestro papel como profesionales de la educación, pero también del papel del alumnado y del conocimiento que se gestiona en el ámbito escolar; por lo que la transversalidad debe ser entendida como una estrategia de innovación con carácter crítico. En este sentido la transversalidad "incita a toda la comunidad educativa a

⁹⁹ Manual de la Educación. op. cit. p. 712.

¹⁰⁰ GONZÁLEZ, Lucini Fernando. Educación en Valores, Transversalidad, en "Antología Fundamento Pedagógico, Valores y Educación." Módulo IV. Diplomado en Valores. México, 2002. p. 10.

^{*} Análisis que se realiza a través de la adopción de la metodología de la investigación-acción, ya que ésta apoya a que exista un cambio fundamental en nuestro papel como profesionales de la Educación, pero también del papel del alumnado y del conocimiento que se gestiona dentro del ámbito escolar.

¹⁰¹ CELORIO, Gema. Desde una transversalidad de trámite a una transversalidad renovadora. en Antología Fundamento... p.24.

reflexionar sobre la posición que mantiene respecto a los valores y actitudes que manifiesta y transmite a su alumnado, sobre aquellos que quiere transmitir, es decir, esta reflexión va a provocar que aflore a un nivel consciente, reflejándose en el currículo todo aquello que a nivel oculto se esta desarrollando en los centros educativos, y que ha sido en muchas ocasiones condicionante del tipo de educación que se imparte dentro de la institución." 102

La propuesta de utilizar la transversalidad en el ámbito de la enseñanza, sobre todo en la promoción y rescate de los contenidos actitudinales, es con la finalidad de promover los valores de una forma más concientizada; sin embargo, tal situación puede en gran medida contribuir de paso a que se acabe con el conocimiento fragmentado de las diferentes asignaturas; es decir, se puede rescatar la interdisciplinariedad y el trabajo colegiado* con la finalidad de establecer y clarificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes deben adquirir de manera conjunta desde cada una de las asignaturas. De tal forma que se rompa con el trabajo individual que cada catedrático realiza a partir de sus propios intereses.

A nivel práctico lo anterior quedaría manifestado de la siguiente forma; teniendo el consenso de las situaciones que se manifiestan en el interior de la Escuela Normal de Especialización, lo que continúa es definir y organizar el trabajo que se va a realizar:

- Lo primero que se tendría que hacer es crear el ambiente favorable y atractivo para propiciar de manera acertada la práctica de los valores por medio del cambio de actitudes positivas por parte de los docentes.
- Lo segundo es determinar el tipo y los valores que se van a fortalecer en este caso son de tipo moral y los valores son: el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, la humildad y la laboriosidad.
- En el tercer momento los profesores se ponen de acuerdo para introducir los valores en sus programaciones, de tal manera que el trabajo sea continuo, pero sin repeticiones, aprovechan para introducir situaciones de aprendizaje grupal que se prestan para el desarrollo de los mismos.
- 4. Lo cuarto es considerar las acciones que se van a realizar a nivel institucional para desarrollar y fomentar cada valor; es decir, cada valor se tiene que operativizar, lo ideal es que se le dedique a cada valor un tiempo determinado, puede ser un mes de trabajo como mínimo; por ejemplo, en el mes de Octubre se podría iniciar con el proyecto y empezar con el valor del respeto, en el mes de Noviembre el valor de la responsabilidad, en Diciembre el valor de la

¹⁰² GONZÁLEZ, Lucini Fernando. op. cit. p.11.

^{*} Es un medio fundamental para conformar un equipo capaz de dialogar y concertar, de compartir conocimientos, experiencias y problemas en torno a asuntos y metas de interés común. Tiene como base la participación comprometida y democrática, que debe realizarse en un ambiente de respeto a la diversidad, en busca de la colaboración que se requiere para generar propuestas y solucionar problemas de carácter pedagógico que afectan al conjunto de la institución.

honestidad, en el mes de Enero el valor de la tolerancia, en Febrero la humildad y en Marzo el valor de la laboriosidad; durante cada mes todos los maestros en todos los grupos que les toque impartir clases tienen que poner en práctica el método de Pedagogía Axial para llegar a la comprensión y análisis del valor correspondiente, cabe mencionar que tal situación no es de todos los días o en cada clase por parte de todos los maestros, sino más bien, de acuerdo al total de maestros que imparten clases dentro de un grupo se puede ir rolando el día e inclusive la semana y así no caer en la imposición y en la rutina.

5. Cada grupo como quinto momento tendría que organizar las actividades que llevarán acabo al interior del mismo como parte de la estrategia del Aprendizaje para la Acción, también se realizaría cada mes una actividad en especial para toda la comunidad estudiantil con la finalidad de cerrar con el valor que se esta trabajando; por ejemplo, cada especialidad puede realizar un mural, una exposición de fotos, una conferencia, etc. según su creatividad y así sucesivamente; en temporada de semana de prácticas intensas se puede trascender en la escuela de prácticas llevando los alumnos normalistas como parte de su planeación actividades relacionadas con los valores que se están trabajando o que ya se trabajaron dentro de la Escuela Normal.

3.3.2. El Método Ecléctico Pedagogía Axial y el Aprendizaje para la Acción.

Pues bien, hemos llegado al último apartado; en los dos apartados anteriores se presentaron las condiciones necesarias e indispensables tanto a nivel institucional como a nivel curricular para poner en marcha la propuesta de brindar una educación en valores a los futuros docentes desde su formación inicial; ahora es el momento de presentar el punto clave del mismo, para comprender cómo será ese desarrollo dentro de cada una de las clases que se impartan en la Escuela Normal.

A continuación se hará una exposición y explicación del Método* Ecléctico* Pedagogía Axial,* en el cual vamos a ir reconociendo de manera implícita cada una de las características y principios de la teoría ética de Aristóteles tales como: el sujeto, la experiencia, el razonamiento, la verdad, la trascendencia, la deliberación, etc. _Considero importante mencionar antes de continuar, que durante el año 2001, me encontraba trabajando en Acapulco; Gro. en una institución educativa llamada "Colegio Guajardo," en donde se atienden los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y escuela normal con las Licenciaturas en Educación Primaria y

^{*} Se define casi siempre como el camino que conduce a un fin preestablecido. Este camino consta de un conjunto de reglas ordenadas que permiten alcanzar el fin deseado. <u>Diccionario de Psicología...</u> p. 406.

Método que consiste en reunir, procurando conciliar las opiniones sacadas de sistemas diversos y aun opuestos. Consta de elementos sacados de diversos sistemas. Ibid., p. 162.

^{*} Referente a la axiología, la cual es la disciplina filosófica que estudia los valores. Más comúnmente conocida por teoría de los valores. Ibid., p. 77.

Preescolar, dicha institución es de orden religioso y dirigida por la Congregación S.J.S.* en éste todo el personal de la misma, cursamos un Diplomado en Educación en Valores, con la finalidad de sistematizar la enseñanza religiosa que se impartía en el mismo, además de promover e implementar a partir de una educación en valores la calidad educativa del colegio; como una segunda fase del Diplomado se encontraba la actividad de buscar un método pedagógico que coadyuvará a la implementación de la educación en valores, por lo que cada sección del colegio se dio a la tarea de proponer un método acorde al nivel que atendía; en la sección de la normal; que es donde vo laboraba; después de un extenso trabajo de investigación por parte de los docentes y de la coordinadora, se presentó el Método Ecléctico Pedagogía Axial y el Aprendizaje para la Acción, y se determinó que eran los más acordes para los jóvenes estudiantes de la normal, ya que favorecen el pensamiento, el razonamiento, la participación y la conducta moral de los mismos. Durante el 2002 se llevaron a la práctica y se obtuvo como primer éxito, el interés y la participación de los estudiantes y de los padres de familia de éstos, como segundo éxito, la trascendencia de los valores, a las prácticas docentes de los estudiantes, pero sobretodo que el ambiente de la comunidad escolar, se torno un poco más agradable. Precisamente por ello, es que estime conveniente dar a conocer la presente propuesta, la cual puede ser aplicable dentro del ámbito normalista, de la escuela normal de especialización sobre todo después de observar y reconocer que ésta requiere de un proyecto que oriente la formación ética de sus estudiantes y así de este modo apoyar a su formación y a su profesionalización como docentes de la educación especial.-

La Pedagogía Axial la describe José Raúl Monguí Sánchez* en 1999, basado en los escritos del Método Teológico* de Bernard Lonergan; éste método forma parte del gran bagaje existente de métodos relacionados con la enseñanza de los valores y fue seleccionado por ser uno de los que ofrecen dentro de su operatividad la toma consciente de decisiones futuras en los individuos, por medio del uso de los cuatro niveles de la estructura cognitiva del sujeto. Las cuales apoyan el análisis de los aspectos empíricos hasta llegar hacer trascendentales en la formación de valores de tipo moral. Ya que "el aprendizaje de la moral no sólo se presenta como un ejercicio de acción normativa, sino como reflexión, como virtud razonada y guiada por el interés, por lo que se considera que la moral debe tener un método adecuado de enseñanza que permita aclarar las ideas que se transmiten, pero también aquellas que se construyen a partir de la observación, la comparación, el reconocimiento de las relaciones y de las diferencias de las ideas, y otros recursos."¹⁰³ Dicho método está

Siervas de Jesús Sacramentado.

^{*} Consideraciones sobre el autor: Filosofo. Maestría en Docencia Universitaria y Lingüística. Doctorado en Filosofía. Especializado en Dialectología Hispanoamericana y en Pedagogía. Docente del departamento de Lenguas Modernas, en Lingüística y Pedagogía. Universidad de La Salle.

^{*} Se refiere a la teología que es la ciencia que trata de Dios y del conocimiento que el hombre puede alcanzar sobre el ser y la obra divinos, basándose en la revelación y en la fe y utilizando la razón y la reflexión, resaltando los valores vividos y enseñados por Jesús con la finalidad de asumirlos. En el caso de la presente propuesta lo que se utiliza es el estudio de la trascendencia del uso de los valores en la vida de los estudiantes y su impacto en su futura labor como docente.

¹⁰³ WALKER, Sarmiento Óscar G. "Principios Pedagógicos y Didácticos de la Enseñanza Moral en la Educación Primaria Elemental y Superior en el Sistema Público y Oficial Mexicano." en Educación en Valores. Tomo. I. op. cit. p. 57-58.

inserto en el campo de la Filosofía, ya que maneja una rama de ella, que es la Axiología. Se ubica dentro de la teoría fenomenológica porque trata de entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Es de corte cualitativo y realista ya que toma a la persona por su capacidad de respuesta y lo respeta. Es inductivo ya que parte de hechos particulares. (experiencias)

Como bien sabemos nuestro trabajo esta dirigido a personas jóvenes como lo son los alumnos normalistas, los cuales, en cierta medida ya tienen bien establecidas sus actitudes y valores, sin embargo, es necesario que éstos los re-aprehendan y utilicen la capacidad intelectual para poder establecer el conocimiento de los deberes que tienen como futuros docentes, lo que nos manifiesta la gran trascendencia de brindar un método que les enseñe a valorar, a decidir y a actuar; es decir, que les permita tomar decisiones certeras y benéficas para su adecuada práctica y así de esta forma apoyar a la profesionalización del ejercicio de una práctica docente reflexionada.

Lonergan establece "que así como el ser es inteligible, uno es también bueno, así que el resultado de la actividad mental llamada deliberación-decisión lo tiene que llevar a hacer lo correcto."¹⁰⁴ En el campo profesional de la Educación Especial, a veces decidir resulta un proceso complejo ya que hay que enfrentarse a ciertas circunstancias con frecuencia angustiantes y/o diferentes, por lo que el maestro tiene que hacer uso de su entendimiento, de su juicio y de sus valores para escoger el camino más idóneo; por lo que es importante prepararlo para tales momentos, por suerte, el hombre está hecho para aprender a hacerlo. Lonergan menciona "que el aprendizaje de un valor por una persona o por un grupo es consecuencia de un juicio, de una decisión, y al mismo tiempo se constituye en un criterio para tomar decisiones consecuentes en busca de otros bienes; un valor asumido, compromete."¹⁰⁵ Por lo que se generaría un docente comprometido con su papel y su labor social. Éste autor nos menciona que la actividad consciente presenta varios niveles:

- En un nivel primario de conciencia, el bien es el objeto del deseo, la respuesta a la sensación. Cuando uno lo obtiene siente satisfacción y cuando no dolor; es decir, nos estamos refiriendo a las necesidades orgánicas básicas.
- En el segundo nivel, es el bien del orden, el cual garantiza una abundancia de bienes particulares, su criterio para buscarlo son los actos inteligentes. Nos referimos a la educación, la economía, y la familia.
- El tercer nivel de conciencia corresponde precisamente a los valores. Éstos surgen en el nivel de la reflexión y del juicio, de la deliberación o la valoración y de la elección. Son un bien derivado de un juicio de valor y por ello trasciende a otros bienes.

Es así, como Lonergan clasifica los bienes en tres tipos: particulares, del orden y valores. Los bienes particulares y los bienes del orden pueden conducir al progreso o a la decadencia de las personas, instituciones y sociedades, dependiendo de los juicios de

¹⁰⁴ RUGARCÍA, Torres Armando. op. cit. p. 74. 105 Ibid., p. 80.

valor, las decisiones y las acciones que se tomen. Y más en concreto, en función de los valores que se asuman o impliquen el juicio, en la decisión y en la acción. Formulando así, la idea de que conforme vamos creciendo y madurando vamos pasando precisamente por cada nivel, llegando a un grado de conciencia cada día más profunda, lógica y coherente, lo que en determinado momento ayuda a comprender la importancia de los valores en la vida del sujeto; para este autor definir un valor es como el sentido de los juicios de valor, de las decisiones: esto es bueno o malo (para alguien), los valores son aquello a lo que atiende la deliberación.

Es importante determinar el cómo llegar a un juicio de valor, el cual debe ser auténtico y precisamente para llegar a él, es que Lonergan plantea un método que sugiere la situación de atender y entender los datos, juzgarlos una vez que han sido entendidos y ponderar los resultados de los juicios fácticos* realizados; es decir, más que nada sirve de orientación y búsqueda. Principalmente ayuda a emitir juicios de valor: saber lo que es bueno y malo; en este sentido, se pretende recuperar el constituyente esencial de toda persona educada: su capacidad para decidir con base en criterios valorativos. En el caso del maestro especialista es actuar en función del otro que necesita de él para salir adelante; es decir, trascender en la vida del otro. A partir de las ideas anteriores se puede entender que "la Pedagogía Axial es la teoría educativa referida no sólo a los valores, sino también a las creencias del individuo y, de un modo general, trata de la ayuda que hay que prestarle para que llegue a formarse una cosmovisión reflexiva y crítica, y sepa orientarse en el sentido de la vida y en lo que ésta pueda tener de trascendente." 106

De ahí que presenta relación con la ética Aristotélica. Siendo así, que por medio de la Pedagogía Axial se puede llegar a establecer un cambio de actitud en los maestros y una manera diferente de ver y vivir la vida, con implicaciones en su práctica docente. Por lo que a continuación para entrar de lleno con los elementos didácticos del método, iniciaremos con la exposición de tres puntos claves los cuales son:

- * Puntos Axiales de la Pedagogía:
 - El sujeto.
 - El método.
 - · El objeto.

El sujeto.

Es el *Ser' dinámico, intencional y consciente, movido por el deseo puro de saber.* Tiende hacia la apropiación, para ello desarrolla cuatro niveles operativos: el experienciar, el entender, el juzgar y el decidir.

^{*} Fácticos: Perteneciente o relativo a los hechos. Juicio basado en los hechos.

¹⁰⁶ QUINTANA, Cabañas José Ma. "Por una Pedagogía Humanista." Madrid, 1996. p. 137.

^{*} Se refiere al hombre, el cual no es un ser acabado; esta llamado a crecer, a desarrollarse. Es una posibilidad de ser abierto a la trascendencia, y por tanto al sumo bien. Posee las siguientes características: capacidad de dar una respuesta personal responsable, capacidad de libertad y autonomía, capacidad de interrogarse e interrogar al mundo que le rodea, capacidad de iniciativa y creatividad, capacidad de acción, con discapacidad de comunicación y

El sujeto presenta cuatro dimensiones existenciales como ser humano:

- 1. Singularidad: ser único e irrepetible, debe descubrir v conocer su misión.
- 2. Sociabilidad: se relaciona y se perfecciona a través de los demás.
- 3. Temporalidad: debe realizar su misión durante toda su vida.
- Historicidad: debe estar consciente de que sus obras, sus opiniones y costumbres están influyendo en algunas personas de su entorno, que a su vez influirán en otros

El método.

Abarca los cuatro niveles operacionales de la estructura cognitiva de la persona, tales operaciones están relacionadas y su práctica lleva a la obtención de resultados progresivos.

- <u>Nivel de experienciar:</u> Se lleva a cabo por medio de la trascendencia empírica, para ello son utilizadas las acciones y operaciones de todos los sentidos, sensibilidad fantasía, imaginación, etc. dentro de la vida cotidiana, se realiza en el mundo del sentido común. Alcanza el nivel de conciencia empírica.
- <u>Nivel de entender:</u> Se realiza por medio de la trascendencia intelectual.
 Investigando respondiendo ante la comprensión de los datos empíricos del primer nivel, contestando a las preguntas: ¿Qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué es esto? Logra el nivel de conciencia intelectual.
- <u>Nivel de juzgar</u>: Se trata de afirmar o juzgar lo real y verdadero. ¿Es eso cierto, real? Se alcanza por medio de la trascendencia racional. Se lleva a cabo a nivel de conciencia racional.
- <u>Nivel de decidir</u>: Se crece en él a través de la trascendencia responsable. Se llega a escoger y hacer propio lo valioso realizando elecciones concretas y libres. Se alcanza el nivel de conciencia responsable y de trascendencia responsable.

El obieto.

Los aprendizajes son adecuados y proporcionales a los niveles de la estructura cognitiva de la persona. Son los mundos del sentido.

- El mundo de sentido del sentido común. Es el mundo de las alegrías, tristezas, del dolor, de la enfermedad, de la pobreza, de la riqueza, diversión, etc., el mundo estético, a este corresponde la operación de la trascendencia empírica. Es el mundo de relación entre las personas.
- 2. El mundo de sentido de la teoría. Es el mundo del conocimiento controlado por los sentidos y sistematizado. Descubre leyes, normas, principios, axiomas de los objetos entre sí. A éste pertenece la trascendencia intelectual y realiza la conciencia intelectual.

participación, es un ser abierto a la trascendencia. Posee una dimensión física, psicológica y social. PEREIRA DE GÓMEZ, María Nieves. op cit. p. 85.

- El mundo de la interioridad. Busca la verdad de los juicios de hecho y de valor. Se ocupa de la conciencia interiormente diferenciada. Es el mundo de la trascendencia racional.
- 4. El mundo de sentido de lo trascendente. El mundo de lo realmente valioso, sólo puede alcanzar su plenitud, su paz, su alegría, más allá de los campos del sentido común, de la teoría, de la interioridad. Es el mundo de la trascendencia responsable, de la trascendencia moral.

Como pudimos notar a cada mundo lo corresponde un nivel de conciencia, lo que nos indica que el método va a consistir en cuatro etapas las cuales son:

- <u>Atender: Que</u> se refiere a estar pendiente con los sentidos. Recoger datos relacionados con el objeto de aprendizaje.
- Entender: Poner en práctica ciertas operaciones intersubjetivas que conducen a comprender los datos que se han colectado. Dichas operaciones son: inquirir, imaginar, concebir y formular. Llevan a contestar a las preguntas: qué, quién, por qué, para qué, cómo, dónde, cuándo, cuál. Dichas preguntas conducen a aportar ejemplos, se sirven de ilustraciones, imágenes, lecturas; separan lo accidental de lo esencial, lo universal de lo particular, llevan a definir o describir.
- Juzgar: Establece si algo es así o no. En esta etapa se llevan a cabo las siguientes operaciones: reflexionar, reunir pruebas, ponderar la evidencia y afirmar. Implican una actitud crítica, cuestionan los hallazgos, establecen si son correctos o no. Se pregunta: ¿es o no es así?, ¿es correcto o incorrecto?, ¿es verdadero o falso?, ¿se está seguro? Se necesita reunir pruebas a favor o en contra y sopesarlas para emitir juicios.
- Valorar o decidir: Es importante reflexionar si algo o alguien vale la pena o no, si algo es bueno o malo. Las operaciones utilizadas en esta etapa son las que llevan a tomar decisiones, deliberar, evaluar, significar. Es importante tomar en cuenta que en esta etapa se establecen axiológicamente juicios de verdad para después llegar a los juicios de valor. Ya en el campo de lo valioso optar por aquello en lo que vale la pena dedicar la vida. Las preguntas que orientan son: ¿es bueno o sólo aparenta serlo?, ¿conviene o no?, ¿se puede aconsejar?, ¿es constructivo?, ¿tiene consecuencias destructivas menores?, ¿se puede aceptar o rechazar? Al final es importante expresar el resultado de la búsqueda: hablar, escribir, dibujar, vivir.

Como consecuencia del uso de éste método se llega a encontrar la verdad y el valor por medio de juicios, su proceso implica una reflexión seria, deja en la persona conceptos comprendidos, valores aprehendidos, desarrolla habilidades para pensar y refuerza actitudes para Ser. En este caso el pensamiento crítico es el fundamento para encontrar un valor. Los alumnos captan, después de la aplicación del método, los beneficios que está aportando y lo que puede influir en un futuro el aprendizaje y vivencia de los valores morales. Cabe mencionar que los resultados no son inmediatos, son progresivos, sin embargo, se capta en el transcurso de su aplicación el cambio de actitudes en los alumnos. Lo que tomaban como superficial ahora:

- . Lo conocen a profundidad.
- . Lo observan en ellos mismos.
- Lo descubren frente a otras personas.
- Toman conciencia de la importancia.
- . Lo ponen en práctica.
- Se dan cuenta de la dificultad de vivirlo
- . En ocasiones lo pueden llevar a cabo.
- Se tropiezan con dificultades.

Todos estos puntos hacen que el alumno considere que es un reto mejorar su persona y precisamente eso les gusta a los jóvenes, de ahí que este método sea el adecuado para los alumnos normalistas. Para llevar a cabo el método se sugiere la utilización de diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, la cual va a estar definida por la creatividad misma del docente aplicador; es decir, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige la clase. Se recomienda variedad y creatividad en su conducción ya que es lo que piden los alumnos en una clase.

Terminando de manejar los cuatro niveles del método de Pedagogía Axial, se llevan a cabo los pasos del Aprendizaje para la Acción; éste da la oportunidad al estudiante de vivir según sus valores. Por lo que considera a la persona como un sujeto interactivo. (Marín Gracia, 1987) señala que "bajo esta perspectiva la educación en valores enfatiza el paso del pensamiento y el sentimiento a la acción y considera que los valores surgen en la interacción persona/sociedad, no en ninguna de ellas considerada aisladamente."

La metodología propuesta por este enfoque sigue seis pasos, y presenta la peculiaridad de que se puede comenzar por cualquiera de ellos e ir hacia delante o hacia atrás; los pasos o momentos son:

- Tomar conciencia del asunto o problema.
- Comprender el asunto o problema y tomar una postura.
- M Decidir una actuación.
- Planificar estrategias y etapas para la acción.
- Aplicar actividades y realización de la acción.
- Reflexionar sobre las acciones emprendidas y considerar los pasos siguientes.

Esta técnica lleva a la persona a comprometerse a la práctica de los valores estimados, pone al individuo en situaciones que lo hacen actuar de acuerdo a ellos; "de ahí que la educación en valores no se reduzca a las actividades de clase sino que se extiende

¹⁰⁷ GERVILLA, Castillo Enrique. "La Educación Hoy. Concepto, interrogantes y valores." España, 1998. p. 97-98.

hasta el aprendizaje experimental en la sociedad."108 Los alumnos bajo el aprendizaje para la acción se visualizan como un grupo cuya misión es colaborar en el proceso de mejorar al mismo grupo, haciendo sugerencias, ayudando a los compañeros, determinando sus acciones, etc:

Se recomienda utilizar cuadros esquemáticos entendibles y fácilmente manejables para los alumnos, ya que éstos servirán para la planificación de las acciones individuales o grupales y posteriormente servirán para evaluar la práctica de valores; la evaluación de los valores sólo se realizará por medio del logro de las conductas requeridas frecuentemente. "De esta manera se podrá evaluar y calificar sólo la frecuencia con que el alumno cumple con una conducta determinada; pero nunca el grado en que haya ocurrido el valor." Los cuadros esquemáticos son sumamente valiosos, ya que como vimos establece la forma de llevar a cabo la práctica del valor, sin este complemento, la enseñanza quedaría estancada sólo a nivel teórico.

Los pasos que se deben utilizar para su elaboración son los siguientes:

- Los alumnos determinan la actitud que van a trabajar sobre el valor estudiado puede ser personal o grupal.
- Escogen las estrategias o medios que utilizarán para trabajar en la actitud que eligieron.
- Definen la forma cómo evaluarán.
- Indican el mes y los días.
- Al pasar cada día ponen una señal si pudieron practicar el valor.
- Según las circunstancias se elige si se revisará su práctica en forma personal o grupal.

No se debe pasar desapercibido que el joven busque la aplicación del valor tanto en su vida personal como en su vida magisterial, formulando propósitos claros y después los evalúe periódicamente. Es importante estar al cuidado de la evolución de su práctica, ya que ésta nos demostrará el aspecto operativo de cada uno de los valores. A continuación se describe la parte operativa de cada uno de los valores propuestos:

- Respeto: Actúa o deja de actuar, procurando no perjudicar ni dejar de beneficiarse a sí mismo ni a los demás, de acuerdo con sus derechos, con su condición y con sus circunstancias.
- Responsabilidad: Asume las consecuencias de sus actos intencionados, resultado de las decisiones que tome o acepte; y también de sus actos intencionados, de tal modo que los demás queden beneficiados lo más posible o, por lo menos, no perjudicados preocupándose a la vez de que las otras personas en quienes puede influir hagan lo mismo.
- Honestidad: Se manifiesta de forma veraz en todos los ámbitos en los que se desenvuelve, reconociéndose a sí mismo tal y como es.

¹⁰⁸ Idem, p. 98.

¹⁰⁹ ISAACS, David. op. cit. p. 463.

- Tolerancia: Es abierto al otro, a pesar de no compartir sus formas de pensar, sentir o actuar, se abre al diálogo y a las opiniones. Ejerce su libertad.
- Humildad: Reconoce sus propias insuficiencias, sus cualidades y capacidades y las aprovecha para obrar el bien sin llamar la atención ni requerir el aplauso aieno.
- Laboriosidad: Cumple diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural y sobrenatural en el trabajo y en el cumplimiento de los demás deberes.

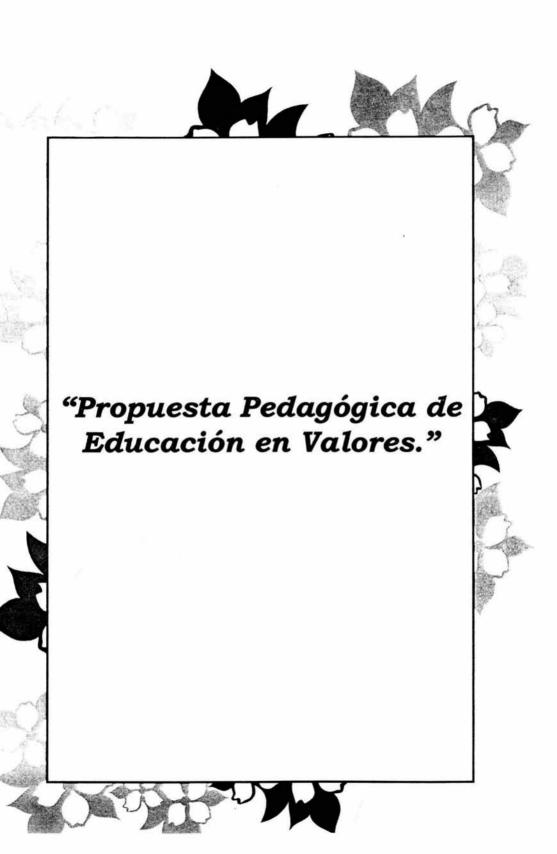
A continuación se desarrollará a nivel práctico tanto el método ecléctico Pedagogía Axial como la estrategia del Aprendizaje para la Acción, para mayor comprensión y al mismo tiempo mejor entendimiento de lo que acabamos de conocer y proponer. La presentación de la propuesta consiste en ofrecer cada uno de los valores y los diferentes materiales para su aplicación los cuales son:

- Una lectura de reflexión que tenga relación con el valor a trabajar.
- Una lectura en donde se defina teóricamente el valor.
- El formato de la planeación correspondiente al método ecléctico.
- El cuadro esquemático correspondiente al aprendizaje para la acción.

Los anteriores materiales son los que se requieren para poder iniciar al interior de los grupos la aplicación del método ecléctico Pedagogía Axial y el Aprendizaje para la Acción. Todo lo demás es un proceso de análisis, reflexión y critica por parte de cada uno de los participantes con respecto a un valor determinado y sobre todo la determinación y compromiso de qué es lo que se va hacer de ahora en adelante para ser cada día mejor como futuro profesionista de la educación especial; y así de esta forma ir conformando día a día un marco ético; el cual será el conjunto de hábitos y cualidades personales que el alumno normalista vaya adquiriendo a lo largo de su formación inicial; con el cual manifieste una forma de ser conforme a lo establecido y permitido dentro de su campo profesional; en este caso dentro del campo de la Educación Especial. (ver anexo # 9)

Se concluye el presente trabajo esperando que todo lo anterior sirva de apoyo a todo aquel docente que se interese por brindar una educación más humanística a los alumnos normalistas, basada en valores morales, los cuales contribuyan en cierta medida a que cada uno de los maestros recupere el valor y el significado que tiene su noble profesión. Señalando a demás que la educación en valores nunca debe ser un adoctrinamiento*, sino que debe consistir en la invitación a la autonomía, a lanzarse a pensar por uno mismo ha: SER CADA UNO EN RAZÓN Y CORAZÓN.

^{*} Decir y señalar a una persona cuáles deben ser sus ideas y conductas.



↓ La Educación del Respeto.

Propósito: Reconocer las características primordiales y esenciales que requiere poseer el futuro docente de educación especial para desarrollar y establecer una conducta de Respeto.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor del Respeto. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión

1er. Momento: Leer la lectura "Mis relaciones con los demás."

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- ≠ Definir con sus palabras el valor del Respeto.
- Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- Leer la definición del valor.
- Comentarlo con sus propias palabras,

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL – APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.

VALOR: RESPETO.

MATERIA:		
MAESTRO:		

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

¿Cómo actúa una persona que vive el valor del Respeto?

¿Conoces alguna persona que practique el valor del Respeto?

¿Qué características presenta ante la sociedad?

2.- NIVEL DE ENTENDER.

¿Por qué es importante el Respeto en la relación maestro-alumno?

¿Cómo se manifiesta el valor del Respeto en la lectura? (Lectura elegida por el docente)

¿Cómo se transmite dicho valor en ambas lecturas?

¿Dónde v Cuándo debe manifestarse dicho valor?

¿Para que servirá el poseer y transmitir este valor dentro de la Carrera Magisterial?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

¿Las relaciones interpersonales que se llevan a cabo entre los maestros y los alumnos de la Escuela Normal son de Respeto?

¿Por qué la verdad y la sinceridad son importantes para el desarrollo del Respeto?

¿Un docente tiene la obligación o el deber de Respetar a sus alumnos y viceversa?

¿Cómo se puede preparar un docente para practicar el valor del Respeto dentro de su ejercicio docente?

¿Qué relación tiene la práctica de este valor con la docencia?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

¿Por qué motivo un docente debe asumir este valor?

¿Qué beneficios aportaría a la enseñanza?

¿Te gustaría practicarlo? ¿Por qué?

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD A MEJORAR	ESTRATEGIAS O MEDIOS	EVALUACIÓN	MES DE: Noviembre.			
Hablar con un lenguaje adecuado. Comportamiento digno dentro del salón de clases, en la escuela y durante las prácticas. Cumplir con los trabajos escolares. Tratar correctamente a los maestros y personal de la escuela. Tratar correctamente a los compañeros de clases.	La perseverancia. La constancia.	Diaria. Las actitudes de cada integrante del grupo. La Dinámica del grupo.		DÍAS		

♣ La Educación de la Responsabilidad.

Propósito: Establecer la importancia y trascendencia de la Responsabilidad en el desarrollo de la práctica docente.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor del Responsabilidad. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión.

1er. Momento: Leer la lectura "Ser Hombre."

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- ← Definir con sus palabras el valor de la Responsabilidad.
- ← Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- ← Leer la definición del valor.

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL – APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.

VALOR: RESPONSABILIDAD.

MATERIA:			
MAESTRO:			

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

- ¿Cómo actúa una persona que vive el valor de la Responsabilidad?
- ¿Conoce alguna persona que realmente practique éste valor?
- ¿Qué características presenta ante la sociedad?
- ¿Tu vives realmente el valor de la Responsabilidad?
- ¿Cómo lo llevas a cabo?

2.- NIVEL DE ENTENDER.

- ¿El valor de la Responsabilidad es algo válido para estos tiempos actuales?
- ¿A partir de qué se relacionan ambas lecturas?
- ¿Por qué se trata de enseñar este valor dentro del ámbito magisterial?
- ¿Para que te servirá aprehender este valor como docente?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

- ¿Los docentes realmente ejercen su práctica con Responsabilidad?
- ¿Dentro de tu formación te han enseñado hacer Responsable?
- ¿Cómo?
- ¿Cómo se puede preparar un docente para practicar éste valor?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

- ¿Por qué es recomendable asumir éste valor como docente?
- ¿Qué beneficios aportaría a la práctica docente y a la educación el valor de la Responsabilidad.
- ¿Te gustaría practicarlo?
- ¿Por qué?

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD A MEJORAR	ESTRATEGIAS O MEDIOS	EVALUACIÓN	MES DE: Diciembre/Enero			
Llegar puntal a clases. Tratar de no faltar a la escuela y a la escuela de prácticas. Entregar los trabajos escolares a tiempo. Leer las lecturas que se proporcionan. Realizar la tarea. Participar en clases.	Iniciativa. Perseverancia	El cumplimiento efectivo y cotidiano de cada una de las actividades.		DÍAS		

↓ La Educación de la Honestidad.

Propósito: Adquirir la capacidad de desenvolverse de manera adecuada tanto en las escuelas de prácticas como en su vida cotidiana, para desempeñar dignamente el papel de docente.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor de la Honestidad. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión.

1er. Momento: Leer la lectura "Se necesita valor para"

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- ← Definir con sus palabras el valor de la Honestidad.
- ← Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- Leer la definición del valor.

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL – APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.



VALOR: HONESTIDAD.

MATERIA:	
MAESTRO:	

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

- ¿Cómo actúa una persona que vive el valor de la Honestidad?
- ¿Conoces algún docente que practique este valor dentro de su trabajo?
- ¿Qué características posee?
- ¿Tú eres honesta contigo y las personas que te rodean?
- ¿Por qué?

2.- NIVEL DE ENTENDER.

- ¿En los tiempos que vivimos se puede ser honesto?
- ¿Por qué?
- ¿Cómo se relacionan ambas lecturas?
- ¿Por qué es importante este valor en la vida de un docente?
- ¿Cuál será la utilidad de transmitir y vivir en ámbito educativo el valor de la Honestidad?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

- ¿Dentro del ámbito educativo eres honesto?
- ¿Vale la pena ser honesto dentro del ámbito educativo?
- ¿Cómo se puede preparar un docente para ejercer con Honestidad su labor?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

- ¿Por qué motivo es recomendable asumir este valor dentro de la Docencia?
- ¿Qué beneficios se obtendrán a nivel individual y profesional al ser Honesto?
- ¿Qué relación tiene este valor con la docencia?
- ¿Te gustaría practicarlo?
- ¿Por qué?

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD A MEJORAR		EVALUACIÓN	MES DE: Febrero			
Decir siempre la verdad a los maestros. Presentar una conducta digna de un docente. Valorar la profesión docente. Evitar exigir a los docentes una calificación que no me corresponde. Resaltar la participación de todos los integrantes del grupo y la escuela.	El uso de la verdad siempre. Analizar de manera constante mis actitudes	De tipo personal. Introspectiva.	Dfas			

↓ La Educación de la Tolerancia.

Propósito: Comprender las características propias y particulares de cada individuo que participan en la comunidad escolar, para establecer así, la importancia de cada uno de ellos en el funcionamiento de la misma.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor de la Tolerancia. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión.

1er. Momento: Leer la lectura "No juzguen Ustedes, y"

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- → Definir con sus palabras el valor de la Tolerancia.
- ← Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- ← Comentarlo con sus propias palabras,

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL – APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.

VALOR: TOLERANCIA.

MATERIA:	
MAESTRO:	

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

¿Cómo actúa una persona que practica el valor de la Tolerancia?

¿Conoces alguna persona que practique el valor de la Tolerancia?

¿Qué características posee una persona Tolerante?

¿Tú como futuro docente eres tolerante con todas las personas que te rodean?

¿Por qué?

2.- NIVEL DE ENTENDER

¿La Tolerancia es un valor que se tenga que practicar dentro de la Educación Especial?

¿Por qué?

¿De qué manera se relacionan ambas lecturas?

¿Por qué es importante la Tolerancia en el ámbito educativo?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

¿La Tolerancia se vive dentro la Escuela Normal?

¿Cómo?

¿Practicar el valor de la Tolerancia valdrá la pena para nuestras futuras acciones?

¿Cómo se puede preparar un docente para llegar a poseer el valor de la Tolerancia?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

Es recomendable asumir este valor?

¿Por qué?

¿Qué beneficios se obtendrían dentro del contexto educativo si se practica el valor de la Tolerancia?

¿Te gustaría practicarlo?

¿Por qué?

117

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN	MES DE:		
A MEJORAR	O MEDIOS		Marzo		
Aceptar las ideas de los compañeros. Apreciar el trabajo y el ritmo de trabajo de los demás. Saber esperar mi turno en las participaciones de clases. Reconocer las diferencias que existen en los demás con respecto a mí.	Utilizar la paciencia en todas mis actividades. Ser más segura en lo que realizo.	A partir de la observación de la conducta de cada alumno. A partir de la dinámica grupal que se genere en el grupo.	DÍAS		

+ f.a F.ducación de la Humildad.

Propósito: Identificar los defectos y cualidades propias, con la finalidad de brindar un mejor servicio educativo cada día.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor de la Humildad. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión.

1er. Momento: Leer la lectura "El Peluquero."

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- → Definir con sus palabras el valor de la Humildad.
- ↓ Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- ← Leer la definición del valor.
- ← Comentarlo con sus propias palabras,

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL – APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN.

VALOR: HUMILDAD.

MATERIA:			
MAESTRO:			

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

¿Cómo actúa una persona que vive el valor de la Humildad?

¿Conoces alguna persona que practique este valor? Cita un ejemplo.

¿Qué características posé ante la sociedad?

¿Tu eres Humilde? Cita dos ejemplos.

2.- NIVEL DE ENTENDER.

¿Qué piensa la sociedad actual de una persona que es Humilde?

¿Por qué es válido éste valor actualmente?

¿Cómo se relacionan las lecturas que realizaste?

¿Por qué se trata de enseñar este valor?

¿Para que servirá este valor?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

¿Dentro de la Docencia se practica el valor de la Humildad?

¿Vale la pena este valor para nuestras futuras acciones como docentes?

¿Tiene importancia este valor para ti, futuro docente?

¿Cómo se puede preparar un docente para la practica de este valor?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

¿Es recomendable asumir este valor?

¿Por qué motivo?

¿Qué beneficios obtendrías al practicar este valor como docente?

¿Te gustaría practicarlo?

¿Por qué?

120

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD A MEJORAR	ESTRATEGIAS O MEDIOS	EVALUACIÓN	MES DE: Abril/Mayo		
Integrarse más al grupo No ser despreciativa con los compañeros del grupo. Dar la gracias a los maestros por su clase. Dar las gracias a las secretarias por sus servicios. Mostrar una actitud de cooperación con las maestras de las escuelas de prácticas.	Dejar de ser altanera y prepotente con los demás. La cooperación con los demás.	A partir de la observación del cambio de actitudes de forma individual.	DÍAS		

↓ La Educación de la Laboriosidad.

Propósito: Participar activamente en su formación inicial, demostrando empeño y creatividad en la misma.

¿Qué se requiere? Es necesario que el docente seleccione una lectura de la asignatura que imparte, la cual considere tenga relación con el valor de la laboriosidad. Se proporcionará al grupo y se pedirá una lectura previa para el desarrollo de la sesión.

1er. Momento: Leer la lectura "Tú decides."

2do. Momento: Desarrollar los ejercicios para la enseñanza de cada valor.

- → Definir con sus palabras el valor de la laboriosidad.
- ← Comentar sobre las aportaciones y construir una definición grupal.
- Leer la definición del valor.

3er. Momento: Aplicación del método Pedagogía Axial. Se recomienda utilizar diferentes dinámicas para conducir los cuatro pasos, incluso una forma diferente para cada nivel del método, de acuerdo a la iniciativa de quien dirige. Es en este momento donde se incluirá y relacionará la lectura que el profesor seleccionó con la finalidad de relacionar el valor con el ámbito educativo.

4to. Momento: Se llevan a cabo los pasos de la metodología Aprendizaje para la Acción. Es necesario utilizar los cuadros esquemáticos para que los alumnos manifiesten las acciones a seguir con la finalidad de mejorar en este valor. Además de que servirán para la evaluación de los mismos.

5to. Momento. Organizar la actividad de cierre de este valor.

MÉTODO ECLÉCTICO. PARA FORMAR EN LOS VALORES MORALES. PEDAGOGÍA AXIAL — APRENDIZA JE PARA LA ACCIÓN.

VALOR: LABORIOSIDAD.

MATERIA:	
MAESTRO:	

CUATRO NIVELES DEL MÉTODO DE LA PEDAGOGÍA AXIAL.

1.- NIVEL DE EXPERIENCIAR.

¿Cómo actúa una persona que vive el valor de la laboriosidad?

¿Conoces alguna persona que practique el valor de la laboriosidad? Cita un ejemplo.

¿Qué características presenta esa persona?

Menciona 3 ejemplos donde demuestres tu laboriosidad

2.- NIVEL DE ENTENDER.

¿En estos tiempos cuántas personas son laboriosas? ¿Por qué se da esto?

¿Es válido ser laborioso en estos tiempos?

¿Cómo se relacionan las lecturas que realizaste?

¿Por qué se trata de enseñar este valor en un futuro docente?

¿Para qué servirá el vivir este valor y ejercerlo en la Practica Docente?

3.- NIVEL DE JUZGAR.

¿La laboriosidad en el docente repercutirá en el desarrollo integral de sus alumnos?

¿El valor de la laboriosidad vale la pena tomarlo en cuenta dentro de la practica docente?

¿Cómo se puede preparar un docente para practicar el valor de la laboriosidad?

4.- NIVEL DE DECIDIR.

¿Es recomendable asumir esta valor? ¿Por qué motivo?

¿Qué beneficios aportaria a la comunidad educativa el valor de la laboriosidad?

¿Qué relación tiene la practica de éste valor con la educación?

¿Te gustaría practicarlo? ¿Por qué?

APRENDIZAJE PARA LA ACCIÓN

ACTITUD A MEJORAR	ESTRATEGIAS O MEDIOS	EVALUACIÓN	MES DE: JUNIO		
				DÍAS	
Dar cada dia lo mejor de mi dentro de las clases. Brindar ayuda a los compañeros de clases que lo necesiten Apoyar al maestro de clase en alguna actividad. Ofrecer mis servicios profesionales a quien lo necesita. En prácticas dar lo mejor de mi.	Con la convicción de dar todos los días lo mejor de mi.	De forma individual y grupal.			

Definición del Valor del Respeto.

¿Qué es el Respeto?

El respeto es importante, ya que se lo debemos a todos los demás, de acuerdo con su condición y con las circunstancias. El respeto nos lleva a una actitud abierta de comprensión y de aceptación para con las relaciones humanas.

El respeto solamente tiene sentido si está basado en la realidad objetiva en lo que es verdadero. Supone por lo tanto, que si uno no está completamente seguro de la veracidad de lo que uno piensa, por prudencia, por respeto, no se trata de perjudicar a los demás.

El respeto a los demás debe ser interno y externo. Se infringe esta obligación por el desprecio interior, las palabras injuriosas, la actitud despectiva, el incumplimiento de su última voluntad y, sobre todo, por los malos tratos. No es posible desarrollar el respeto sino existe el amor hacia los demás y sobre todo a uno mismo; ya que el respeto no es algo que se pueda repartir de acuerdo con las cualidades de las personas con quienes se tiene contacto. Los demás –todostienen derecho de ser respetados por nosotros. El modo de interpretar este respeto y vivirlo bien, en cada caso, será resultado de haber reconocido los derechos, la condición y las circunstancias reales de esas personas, y a continuación actuar o dejar de actuar por amor.

El respeto es por lo tanto la aceptación del otro que es distinto, sin pretender violentarlo ni someterlo. Se trata de dejar al otro ser otro. Es más: se trata de querer que el otro sea quien está llamado a ser.

Mis relaciones con los demás.

Tú y yo vivimos en una relación que valoro y quiero conservar. Sin embargo, cada uno de nosotros es una persona diferente, con sus propias necesidades y el derecho de satisfacerlas.

Cuando tú tengas dificultades para resolver tus problemas, trataré de escucharte cordialmente y ayudarte, con el objeto de que encuentres tus propias soluciones, en lugar de depender de las mías.

De la misma manera, trataré de respetar tu derecho a escoger tus propias ideas y a desarrollar tus propios valores, aunque sean diferentes a los mios.

Cuando tu actividad interfiera con lo que debo hacer para la satisfacción de mis necesidades, te comunicaré abierta y honestamente cómo me afecta tu conducta, confiando en que tú me comprenderás y ayudarás en lo que puedas.

De la misma manera, cuando alguno de mis actos te sea inaceptable, espero que me comuniques con sinceridad tus sentimientos. Te escucharé y trataré de cambiar.

En las ocasiones en que descubramos que ninguno de los dos puede cambiar su conducta para satisfacer las necesidades del otro, reconozcamos que tenemos un conflicto que requiere solución. Comprometámonos, entonces, a resolver cada uno de estos contlictos, sin recurrir al uso del poder o de la autoridad, para tratar de vencer a expensas de la derrota del otro.

Respeto tus necesidades, pero también quiero que respetes las mías.

Esforcémonos siempre para encontrar una solución que sea aceptable para ambos. Tus necesidades serán satisfechas y también las mías. Ambos venceremos y ninguno será derrotado.

De esta forma, tú podrás continuar tu desarrollo como persona mediante la satisfacción de tus necesidades y yo también podrás hacerlo; nuestra relación podrá ser lo suficientemente positiva para que, en ella, cada uno de nosotros pueda esforzarse para llegar a ser lo que es capaz de ser.

Así podremos continuar relacionándonos el uno y el otro con respeto, amor y paz mutuos.

Thomas Gordon

Definición del Valor de la Responsabilidad.

¿Qué es la Responsabilidad?

La responsabilidad involucra el ser digno de confianza y seguro, ser alguien en que los otros pueden confiar. Tener la responsabilidad de algo o de alguien significa que nos pueden preguntar sobre nuestras acciones al respecto.

La Responsabilidad es más que un solo rasgo de carácter; es una actitud que determina cómo respondemos a situaciones de todos los dias, muchas de las cuales requieren algún tipo de decisión moral. ¿Somos suficientemente responsables para mantener nuestros compromisos, usar nuestros recursos, usar la tolerancia y la paciencia, ser honestos y justos, construir nuestro coraje para actuar y mostrar cooperación? Hay muchas maneras de definir la responsabilidad y de demostrarla, siendo un miembro responsable de una organización, grupo o familia, siendo responsables de nuestras acciones, de nuestras pertenencias, etc.

Con frecuencia las personas son irresponsables porque asumen que alguien más va a tomar las riendas del asunto. Esto sucede en comités, en la oficina, en la familia y en el salón de clases.

Cuando las personas tiene prisa, a menudo consideran que es más fácil hacer todo ellas solas en lugar de permitir que otras asuman parte de la responsabilidad. O quizá sea porque no quieren tomarse el tiempo para enseñar a alguien, además de lo que necesitan hacer para ayudar.

En nuestra sociedad acelerada, cada vez está siendo menos probable que los padres se tomen un tiempo para enseñar a sus hijos cómo ser responsables, o para darles oportunidades para que ellos practiquen ser responsables.

Parte de la responsabilidad requiere hacer buenas elecciones. Hacer buenas elecciones significa tomarse el tiempo de evaluar tus opiniones acerca de las opciones entre las cuales escoger.

Las personas internamente motivadas asumen la responsabilidad de lo que ocurre en sus vidas. Cuando se enfrentan a un problema, ven dentro de si mismas para buscar soluciones. Toman la responsabilidad de sus vidas. Las personas externamente motivadas buscan fuera de sí mismas y buscan echar la culpa a alguien o algo más.

Ser hombre.

Ser hombre, no es nada más ser varón, simple individuo del sexo masculino.

Ser hombre, es hacer las cosas, no buscar razones para demostrar que no se pueden hacer.

Ser hombre, es levantarse cada vez que se cae o se fracasa, en vez de explicar por qué se fracasó.

Ser hombre, es ser digno, consciente de sus actos y responsabilidades.

Ser hombre, es saber lo que se tiene que hacer y hacerlo, saber lo que se tiene que decir y decirlo, es también saber decir que "no".

Ser hombre, es levantar los ojos de la tierra, elevar el espíritu, soñar con algo grande.

Ser hombre, es ser persona, es decir, alguien distinto y diferente a los demás.

Ser hombre, es ser creador de algo: un hogar, un negocio, un puesto, un sistema de vida.

Ser hombre, es entender el trabajo no solamente como necesidad, sino también como privilegio y don que dignifica y enorgullece.

Ser hombre, es tener vergüenza, sentir vergüenza de burlarse de una mujer, de abusar del débil, de mentir al ingenuo.

Ser hombre, es comprender la necesidad de adoptar una disciplina, basada en principios sanos y sujetarse por su propia y deliberada voluntad, a esa disciplina.

Ser hombre, es comprender que la vida no es algo que se nos da ya hecho, sino que es la oportunidad para hacer algo bien hecho y de trascender.

Hombres de esta talla y de esta alcurnia, los necesita nuestro país, los reclama el mundo y los exige Dios.

Definición del Valor de la Honestidad.

Practicamos la honestidad cuando hablamos con la verdad y cuando tratamos a otros con justicia. Poseemos integridad cuando somos honestos con nosotros mismos, siendo fieles a nuestro propio código moral de valores.

La persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros.

La persona honesta sabe muy bien que la vida ofrece múltiples oportunidades de obtener dinero fraudulentamente, pero prefiere ganarlo con honradez, a pesar de que este camino exige mayores esfuerzos. No camina en pos de ocasiones fáciles ni se rinde cuando en algún lugar encuentra las arcas abiertas.

La honestidad s la demostración tangible de la grandeza del alma, de la generosidad del corazón y de la rectitud de los sentimientos. La honestidad aporta las relaciones interpersonales la frescura del manantial montuno y la confianza de un amanecer soleado.

La honestidad es enemiga de la mentira, del hurto y del engaño; defiende con ahinco, la verdad, la honradez y el respeto, lo que permite a quien la posee mantener la frente levantada y la mirada serena. La honestidad es la base de la verdad. La verdad es la base de las relaciones ya sean personales o de negocios.

Se necesita valor para...

Se necesita valor:

Para ser lo que somos y no pretender lo que no somos.

Para vivir honradamente dentro de nuestros recursos y no deshonestamente a expensas de otro.

Para decir rotunda y firmemente "no" cuando los que nos rodean dicen que "si"

Para negarse a hacer una cosa mala aunque otros la hagan.

Para pasar las veladas en casa tratando de aprender.

Para huir de los chismes, cuando los demás se deleitan con ellos.

Para defender a una persona ausente, a quien se critica abusivamente.

Para ver en las ruinas de un desastre que nos mortifica, humilla y traba, los elementos de un futuro éxito.

Para ser verdadero hombre o mujer aferrados a nuestras ideas, cuando éstas parecen ser extrañas a otros.

Para guardar silencio en ocasiones en que una palabra nos limpiaría del mal que se dice de nosotros, pero que perjudicaría a otra persona.

Para vestirnos según nuestros ingresos y negarnos a lo que no podemos comprar.

Para alternar con la gente sin tener automóvil propio.

Creo difícil que en menos palabras puedan reunirse tan sabios conceptos y tan juiciosas advertencias.

Pensar un instante nada más en cada una de ellas y procurar seguirlas, sería sin duda una gran enseñanza.

Rosario Sansorés

Definición del Valor de la Tolerancia

Practicamos la tolerancia cuando mantenemos una actitud justa y objetiva hacia otros. A menudo la gente difiere de nuestras opiniones, prácticas, creencias y costumbres: la tolerancia nos permite aceptar y apreciar nuestras diferencias.

La verdadera tolerancia es tener tus creencias respetar sin juicio las ereencias de otros, incluso cuando son diferentes de las tuyas. La tolerancia requiere de habilidades para enfrentar a alguien, especialmente cuando nos confronta con nuestros valores o puntos de vista que tienen fuertes matices emocionales, tales como la política y la religión. Para ser tolerantes, primero debemos analizar nuestras emociones.

En cualquier medio social o laboral, la mayoría de la gente tiene contacto diario con personas de distintos géneros, edades, religiones y razas. Sus estereotipos, prejuicios e inclinaciones, ambas positivas y negativas, constantemente son enfrentadas. El tolerante es el que se abre al diálogo con el otro (no necesariamente compartiendo sus opiniones, pues no toda opinión es tolerable, sobre todo cuando atenta contra la dignidad de la persona), favoreciendo siempre que se pueda expresar y que pueda ejercer su libertad, aunque opine, sienta o actúe de modo distinto.

Nuestros comportamientos individuales fomentan la diversidad y hacen la vida más interesente. La vida sería aburrida si toda la gente se pareciera. Escuchar otros puntos de vista es lo que hace que se amplien los nuestros. La tolerancia empieza cuando nos ponemos en el lugar de los otros.

NO JUZGUEN USTEDES, Y...

"Sucedió que en un pequeño restaurante de Suiza.

La señora Blanca, ya no tan joven, pide en el mostrador un plato de sopa, y lo pone en una de varias mesas libres, mientras regresa al mostrador por la cuchara, pues se le olvidó pedirla.

Al volver a la mesa encuentra una sorpresa: un Negro se ha sentado frente al plato de sopa, y se la está comiendo tranquilamente.

Mira nada más, -piensa la dama- esto no me lo esperaba, pero este Negro tiene un aspecto tranquilo... arreglaré este asunto por la buena...

La señora Blanca toma asiento frente al Negro, y sonriendo le dice:

-Con su permiso...

y se arrima el plato.

El Negro sólo responde con una amable sonrisa.

La señora comienza a comer la sopa.

El Negro toma gentilmente el plato y lo pone en el centro de la mesa.

Ahora los dos comen y sonrien.

La sopa se acaba.

El Negro sonriendo se levanta como despidiéndose, pero pronto regresa trayendo un plato doble lleno de papas fritas, lo pone en el centro para los dos. Al acabarse las papas, el Negro se levanta y se despide de Blanca con una afable sonrisa de agradecimiento.

También Blanca se levanta para irse. Busca su bolsa que había colgado del respaldo de su silla. La bolsa va no esta.

La señora Blanca se pone furiosa, pues piensa: -¿Cómo es posible...? Entonces ese Negro es un verdadero ladrón...

Está a punto de dar la alarma; abre la boca para gritar: ¡Que agarren al Negro rat...

Que llamen a la Policia!...

De pronto Blanca ve su bolsa colgada del respaldo de una silla correspondiente a otra mesa, y sobre aquella mesa ve un plato lleno de sopa y sin cuchara.

En aquel instante todo queda aclarado: El Negro no había comido la sopa de Blanca, sino que Blanca había comido la sopa del pobre Negro.

y todo porque la señora Blanca, cansada, desvelada, distraida y mal pensada se había símplemente equivocado de mesa." (Zanuso S., Hermenegildo, "Cuéntame otro ejemplo...", 2001, p. 52).

Definición del Valor de la Humildad.

¿Qué es la Humildad?

La Humildad ayuda a la persona a dominar el apetito desordenado de la propia excelencia y, por lo tanto, crea, en parte un ambiente adecuado para la convivencia entre las personas. Sin embargo, la descripción operativa habla de reconocer las propias insuficiencias, cualidades y capacidades y esto parece algo contrario a la negación de uno mismo. No es así, porque no sólo existe el vicio de la soberbia frente a la humildad, sin también el vicio que supone la desordenada abdicación del propio honor y fama. Por eso, parece claro que, para ser humilde, hace falta ser realista, conociéndose a sí mismo tal como uno es. Únicamente así podremos aprovechar todo lo que poseemos para obrar el bien.

Consisten la conciencia de los propios limites, de la propia contingencia y debilidad. Situada entre el orgullo y la abyección. El humilde tiene una mirada madura sobre sí, sabe de su dignidad de persona pero también de sus carencias y que nada tiene que no recibiese. Es valor esencial para que la persona se recupere y crezca. Nadie cambia o mejora si no considera que puede hacerlo. Por ello, sólo el docente humilde, además de reconocer sus propios dones, sus propias virtudes y capacidades, también es capaz de reconocer sus limitaciones y carencias. Y justo este reconocimiento es lo que le permite crecer, aprender más, ser cada día más idóneo para su tarea.

Además, sólo el docente humilde es capaz de abrirse con franqueza a los demás, al alumnado y a los compañeros. Y sólo el humilde es capaz de aprender de ellos. Así, el docente humilde se salva de algunos de los grandes defectos del mal docente: el intelectualismo – vivir, actuar y explicar sólo desde las propias ideas y no desde la realidad-, el voluntarismo – creer y querer que la realidad es como uno quiere que sea- y el individualismo, pues la tarea docente o es comunitaria, o no es posible.

EL PELUQUERO.

Soy un pobre peluquero:

Soy un pobre peluquero paria.

Escuchen ustedes mi historia.

Una historia increible.

¡Bendito sea Dios para siempre!

Él pasó frente a mi casa.

Frente a mi pobre casa de peluquero.

Yo salí corriendo a atenderle.

El me vio, y me espero:

¡me esperó a mí, pobre peluquero paria!

Temblando le pregunté:

-Señor, ¿puedo hablarte?

Me contestó:

-Háblame, amigo.

Le pregunté:

-En tu Reino ¿hay un lugar para mí?

Me contestó:

-Sí, hay un lugar también para ti.

¡Esto me lo dijo a mi, pobre peluquero paria!

Le pregunté también:

-Señor, ¿puedo ir contigo?

Me contestó:

-¿y por qué no? Ven.

Finalmente le pregunté:

-Señor ¿puedo quedarme siempre... siempre contigo?

Me contestó:

-Claro que puedes quedarte siempre conmigo, porque Yo te quiero.

¿Pueden ustedes creer esto?

y, sin embargo, esto El me lo dijo a mí, a mí, pobre peluquero paria.

(Hermenegildo Zanuso, (Comboniano).

SENTENCIAS SOBRE LA VIRTUD DE LA HUMILDAD.

Al descubrir que no eres un genio, has tenido un auténtico relámpago de genio.

Ponernos de rodillas ante Dios es el medio más seguro de permanecer de pie ante los hombres.

Para poder subir de verdad, primero hay que bajar.

Mientras más santo eres, menos santo te imaginas ser.

Sólo sabe sonreír el que no presume de sí, ni de su propia bondad.

Es preferible ser un barrendero insultado que un rey adulado.

Tanto peor crees ser, cuanto mejor eres en realidad.

Todos los grandes hombres se ven pequeños.

¿Quieres que tú mejor acción siga siendo la mejor? No se la cuentes a nadie.

Definición del Valor de la Laboriosidad.

¿Qué es la Laboriosidad?

Es cumplir diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente su propia madurez natural y sobrenatural en el trabajo profesional y en el cumplimiento de los demás deberes. La laboriosidad cuenta con el amor como motivo principal. La posibilidad de realizar distintos actos por amor, a su vez, depende de que la persona esté en condiciones adecuadas para amar, que sepa amar.

Se presenta este valor, cuando se encuentra la alegría. A pesar de todo, hacer las cosas bien y cuando el trabajo tiene un fin trascendente o se lo hemos dado, todo es más fácil, más amable. Cumplir los deberes y entregar lo mejor de nosotros mismos en todo lo que hagamos.

Es la entrega apasionada y continua a la tarea docente, que implica no sólo dar clases, sino también formarse, encontrarse con los colegas y con los alumnos, planificar, evaluar etc. Lo cual no significa que el docente no deba descansar. Es más el descanso, sobre todo por salud psíquica, le es imprescindible al docente justo para poder acoger con ilusión su tarea.

Sin embargo, no sólo se presenta en el trabajo, sino en todos los deberes que hay que cumplir como ser humano.

TÚ DECIDES.

Hasta el día de hoy, has vivido buscando y encontrando una causa del por qué no te salen bien las cosas. Tener siempre "una buena razón" para justificarte es fácil, pero nunca te conducirá al logro de tus objetivos.

Aceptar y ejercer tu responsabilidad personal implica deshacerte del salvavidas que medio te mantiene a flote y probarte que eres capaz de hacerlo por ti mismo y más aún, que eres capaz de avanzar en la dirección que tu deseabas.

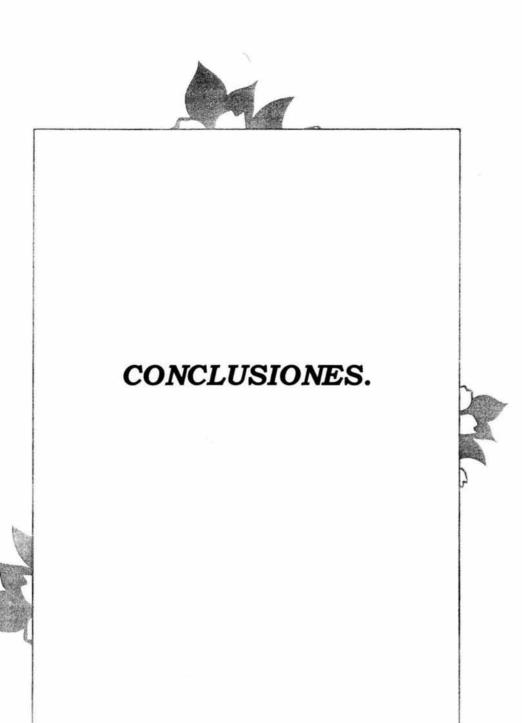
¡TÚ DECIDES!

Si sigues responsabilizando a los demás de tus desventuras y permites que aun "así soy yo, ¿qué quieres que haga?" te detenga, y si continúas actuando conforme a lo que te indican los demás y aceptas que otras personas sean los que te digan qué está bien y qué está mal.

¡Por favor no te quejes cuando no consigas lo que quieres! Las personas, aun las que te aman, no saben a dónde vas.

¡ESA DECISIÓN ES SÓLO TUYA!

Ejercerla es aceptar que tu vida tiene una razón de ser y que es tu responsabilidad encontrarla, como tuya será también la satisfacción de haberla alcanzado.



CONCLUSIONES.

A lo largo del presente trabajo se presentaron una serie de reflexiones en torno a la importancia y trascendencia de los Valores dentro del ámbito educativo y el impacto de éstos en la formación de cualquier ser humano, sobre todo en la formación inicial del docente normalista de educación especial, para que éstos desempeñen su labor con profesionalismo ante la diversidad. Por lo que las conclusiones a las que se llegan a partir del trabajo realizado son las siguientes:

- Los VALORES no deben ser cuestión de moda y tiempo; sino que son elementos vitales y primordiales de la esencia humana, por lo que la educación de cualquier nivel y tipo debe considerarlos como elemento fundamental de la formación integral del ser humano; para que éste realmente se manifieste como tal; como una de las criaturas más hermosas, sublimes e inteligentes que existen sobre la faz de la tierra; en el caso del docente para que se identifique como tal.
- Los valores son como la radiografía de la personalidad de los sujetos, no son el todo, pero ayudan a adquirir y a desarrollar un estilo de vida, en este caso un estilo profesional, acorde a los tiempos y necesidades educativas y sociales de la población con NEE.
- La EDUCACION en VALORES, no es la salvación de la crisis de la humanidad; pero sí es un gran paso para ir erradicando las inadecuadas manifestaciones de los seres humanos. Ya que el hombre como esencia, como materia y como presencia posee una naturaleza que irremediablemente lo induce a ser cada día mejor; a buscar, a descubrir, a crear y porque no a ser bueno si es que así lo decide y elige. En el caso de la ENE, ayudará a crear un ambiente propicio para la educación y la enseñanza.
- Desafortunadamente el uso de la RAZÓN y la LIBERTAD por parte de los alumnos normalistas no esta bien manejada, por el hecho de no reconocer el uso adecuado de los valores, por eso es importante que por medio de la educación se le guié, y oriente para que acierte a utilizarlos en beneficio de él y de los que le rodean; es decir, mostrar el camino adecuado, enseñar el bien común. Sin embargo, él discernirá el camino a elegir y tratará de resolver los problemas éticos que se le presenten.
- En el Docente de Educación Especial es imprescindible y necesario poseer como profesional una serie de valores morales para poder ejercer con dignidad la labor de brindar una adecuada atención educativa a la diversidad y así, de este modo colaborar con el proyecto de inclusión e integración de las personas con NEE, al ambiente escolar regularizado.
- La trascendencia del enfoque Humanístico dentro de la educación, como lo pudimos apreciar con la filosofía educativa de Aristóteles, es desarrollar y rescatar la individualidad de cada una de las personas, ya que los ayuda a reconocerse como seres únicos, capaces de utilizar su capacidad intelectual como moral para Ser ellos mismos.

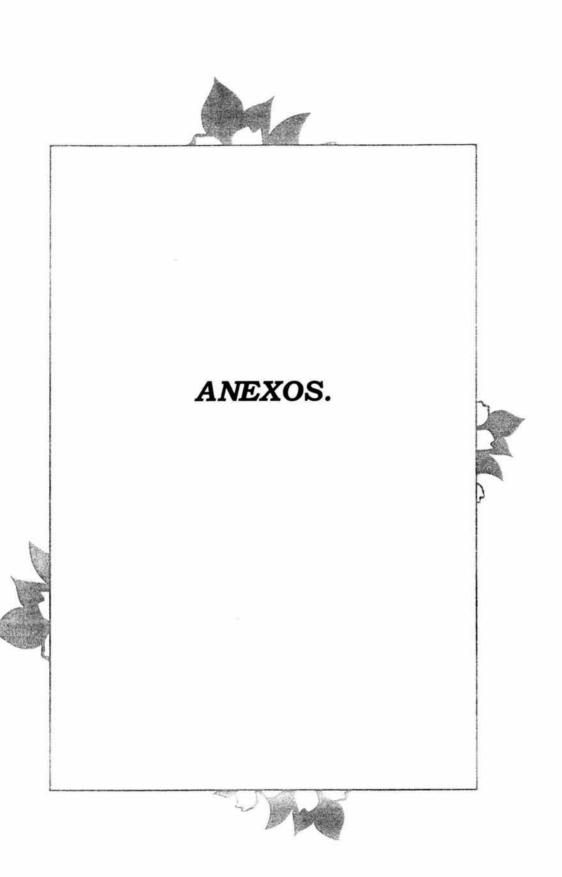
- Tanto la inteligencia como la moralidad inevitablemente un docente las debe manifestar a partir de una práctica reflexiva que mejore las condiciones de vida de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Los valores aprehendidos por parte del futuro docente son menester del trato diario con sus semejantes (alumnos, padres de familia y contexto); los valores en el ser humano son como la savia de la inteligencia, son la razón de ser del Ser humano.
- Las escuelas normales y nosotros los maestros normalistas no debemos olvidar nunca que significa educar, realmente educar; no podemos quedarnos y conformarnos con solo instruir, porque ciertamente habemos muchos hombres instruidos, pero la mayoría estamos mal educados, y los futuros docentes no pueden por nada ser gente ignorante y mal educada. Es decir, combinar dentro de nuestras clases los tres tipos de conocimientos.
- Ya que dentro de un grupo de futuros maestros sin educar y uno mal educado no pudiéramos avanzar ni en la educación ni en la profesionalización del docente; ya que la primera, no puede hacer el bien, porque no sabría reconocer y elegir que es lo mejor para sus estudiantes, para la educación y para él; y el segundo, hará desafortunadamente el mal, ya que se equivocará por elegir equivocadamente.
- El aprehender de manera vivencial y experiencial los valores, ayudaran al futuro maestro a descubrir su potencial como persona y a reconocer a los demás como sus iguales, brindándole así una atención educativa acorde a sus características y necesidades.
- Considero que la inclusión de los valores en el perfil de egreso de los futuros docentes de educación especial, es una buena estrategia para mejorar a futuro la atención educativa de las personas con NEE. Además de demostrar realmente una preocupación real por formar a las generaciones por venir; en forjar tanto su razón como su corazón.
- En este mundo tan inclinado a realizar las cosas de manera fácil, rápida y por dinero es necesario exhortar a nuestros futuros docentes a realizar su ejercicio profesional con vocación y profesionalismo y para ello es necesario que su escuela y sus maestros sean sus modelos a seguir.
- Pero sobre todo, que tanto el maestro en ejercicio, como el que esta en formación se considere parte importante del cambio que puede llegar a generar.
- Es importante reconocer por lo tanto, que el docente siempre va a ser un sujeto que debe estar en constante preparación y que por lo tanto la sociedad tendrá que volver a confiar en él, porque tendrá que demostrar su capacidad intelectual y moral dentro de su ejercicio cotidiano.
- La Escuela Normal de Especialización además de seguir situaciones establecidas y proporcionadas por las autoridades pertinentes, debe participar más activamente en la conformación de un egresado más íntegro, elaborando y proponiendo proyectos de tipo institucional que apoyen a tan deseado objetivo.

- La Educación Normalista debe comprometerse a brindar realmente una Educación Superior; es decir, romper con el tradicionalismo y convencionalismo que existe dentro de las clases, dejar de lado las recetas o datos concretos y dejar que los alumnos participen más activamente en su formación profesional, confiando en ellos.
- La Educación Superior se denomina así, precisamente porque se refiere a un estado de la mente sobre y por encima de lo usual; es llevar a los alumnos a la reflexión y a la creación de sus propios marcos de referencia; por lo tanto, es indipensable la creación de un ambiente favorable para tal situación.
- Es imprescindible que a partir de la formación ética, el alumno normalista adquiera una mentalidad abierta al cambio y una actitud positiva ante las diversas formas de enseñar e interactuar con la diversidad, dentro del campo de la educación especial.
- El ethos profesional del futuro maestro implica la apropiación de valores culturalmente establecidos y legitimados, la construcción autónoma de principios, criterios y procedimientos, conforme a los cuales cada profesional se forma juicios morales y determina su conducta en el campo laboral. Por lo que, las cualidades positivas en el docente forzosamente lo inclinan a desempeñar de una forma eficiente y con eficacia su trabajo.
- La importancia de promover un dispositivo de formación que apoye a la formación ética de los futuros docentes; recae en la reflexión de que a pesar de que en casi todos los planes de estudio de formación docente (en cualquiera de su especificidad preescolar, primaria, secundaria, educación física y educación especial) aparece como un rasgo de perfil para que posea y maneje una ética profesional, sin embargo; es inexistente encontrar en éstos la estrategia deliberada para lograrlo y el presente trabajo trato de llenar ese vacío institucional.
- En la Escuela Normal de Especialización no existe hasta la fecha un proyecto en funcionamiento encaminado a la Enseñanza de los valores; sin embargo, existe la intención de ir abriendo espacios paulatinos para ir cubriendo necesidades específicas de formación dentro de la comunidad escolar para Alumnos y Maestros. Al entrar la escuela a los proyectos del PROMIN, (Programa de Mejoramiento Institucional) se están realizando diversas acciones para mejorar la formación tanto de los alumnos que forma, como de los docentes de la misma, con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad, y seguir siendo la primera escuela formadora de docentes para el campo de la educación especial.
- Los métodos que se presentaron en el presente trabajo tanto el de Pedagogía Axial, el Aprendizaje para la Acción y el estudio de la Transversalidad, ofrecen una verdadera estrategia eficaz y deliberada de la enseñanza de los valores; además de brindar un aprendizaje significativo de los mismos, a partir de traspolarlos a situaciones tanto vivenciales y experienciales de los alumnos.
- Con la utilización de los métodos anteriores no es necesario implementar un curso cocurricular, para mejorar la formación ética de los alumnos normalistas; sino más bien, se requiere de manera más eficiente del trabajo

- colegiado e interdisciplinario por parte de la comunidad docente de la institución.
- ** Al tener la oportunidad de haber vivido primero como persona y posteriormente tener la posibilidad de aplicar dichos métodos como maestra en un Colegio particular que tiene el nivel Normalista; puedo comentar que operan con gran eficacia; ya que realmente sin que uno se de cuenta, va adquiriendo un sentido diferente de las cosas, va deteniéndose a reflexionar, a pensar y a discernir que es lo mejor, realmente la conducta anterior se va modificando porque ya no solo se piensa en uno, sino que se piensa en los demás, sobre todo en el ejemplo que debes de dar a tus alumnos, para que ellos sean mucho mejores seres humanos, pero sobre todo mejores maestros.
- ** Realmente se convierte en un proceso interno y por lo tanto en un aprendizaje significativo para la vida de uno, tan significativo que debido a ello parte el interés primero personal y segundo profesional por dar a conocer y transmitir a los alumnos normalistas, para que a su vez éstos lo transmitan a sus alumnos; y así en cadena poco a poco ir transformando nuestra realidad social y educativa.
- Cabe mencionar que el éxito de dicho proyecto queda sustentado como ya se mencionó anteriormente en el compromiso, interés y participación de quienes tenemos la oportunidad y la posibilidad del cambio social; los maestros.
- Pero sobre todo, de que éstos contribuyan al desarrollo de la reflexión en cada uno de los estudiantes.
- * Al llevar a cabo una reflexión forzosamente se logra una enseñanza y una práctica docente reflexiva por parte de ambos participantes.
- Como profesionista de la Educación se esta convencida de que guiar la formación, la conducta y los sentimientos de los individuos es lo más maravilloso que un docente puede realizar, es asombroso ver como los alumnos se van perfeccionando poco a poco, y lo más admirable es que uno participo en ello. Y además de todo esto uno recibe al final de esa formación las gracias, por haber cumplido con el trabajo.
- Los alumnos verdaderamente aprecian el comportamiento humano de sus maestros y realmente esto deja una huella más marcada que la mera transmisión de conocimientos.
- Como futura Licenciada en Pedagogía, considero que la formación recibida como tal, ha apoyado en gran medida en la labor de formar docentes normalistas; ya que se obtuvieron los conocimientos necesarios para poder planear, organizar, y evaluar tanto planeaciones como programas y hasta realizar diseño curricular para los nuevos docentes de educación especial.
- El presente trabajo sirve de apoyo a todos aquellos docentes tanto en formación como en ejercicio que tengan el interés de formar y educar en valores a sus alumnos, sobre todo a los alumnos normalistas, futuros maestros de nuestro México tan maravilloso y deseoso de un verdadero cambio educativo y social.

- Se reconoce que es algo muy complejo e ilusorio llegar a un cambio de forma tan radical; sin embargo, no es imposible, ni mucho menos difícil; es cuestión de atreverse a intentar hacer algo diferente.
- Definitivamente, la propuesta de educación en valores apoya a que las cuatro dimensiones del ser humano se desarrollen al máximo.
- El presente trabajo no es un producto terminado al 100%, al contrario es el inicio para construir otras líneas de investigación; ya que la reflexión del mismo nos lleva a otros hechos educativos tan interesantes como: la practica reflexiva, la evaluación docente, las competencias didácticas de los docentes, la cotidianidad en el aula, la educación personalizada, el aprendizaje significativo; etc.
- Concluyo citando al gran profesor mexicano, José Filemon Estrada y Carreño; autor del libro "Para tí...Juventud."

"Los valores te enseñaran a tener coraje cundo se deba; a luchar cuando se necesite; a tolerar cuando haya lugar y a accionar cuando preciso sea."



PERFIL DE EGRESO. (Versión Preliminar)

1. HABILIDADES INTELECTUALES ESPECÍFICAS.

- a) Posee capacidad de comprensión del material escrito, tiene el hábito de la lectura, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con su práctica profesional.
- Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y escrita; en especial, ha desarrollada las habilidades para describir, narrar, explicar, argumentar y escuchar; adaptándose al desarrollo, diversidad cultural y de capacidades de los alumnos, así como a las características de las familias.
- Plantea, analiza y resuelve problemas y desafíos intelectuales en su práctica profesional para generar respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias.
- d) Tiene disposición, capacidades, actitudes propias de la investigación científica: curiosidad, creatividad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y poner a prueba respuestas, registrar, sistematizar e interpretar información; así como para la reflexión crítica sobre la práctica docente, y para mejorar los resultados de su labor educativa.
- e) Localiza, selecciona y utiliza información de diversas fuentes escritas, de material gráfico y audiovisual, así como la derivada de las tecnologías de la información y la comunicación, en especial la que necesita para comprender y apoyar su actividad profesional.
- f) Muestra habilidad e iniciativa para continuar aprendiendo acerca de la educación en general y la educación especial, en particular del campo de su formación específica en un área de atención, y para enriquecer su práctica docente.

2. CONOCIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS, ENFOQUES Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

- a) Conoce los propósitos, enfoques y contenidos de la educación preescolar, primaria y secundaria, así como las finalidades de la educación inicial y de la capacitación laboral. Asimismo, tiene claridad sobre la misión de la educación especial y cómo ésta contribuye al logro de las finalidades de una educación básica con equidad y calidad.
- Reconoce la secuencia lógica de los contenidos delas asignaturas de la educación básica y es capaz de articularlos en cada grado escolar, así como de relacionar los aprendizajes del nivel educativo que atiende en el conjunto de la educación básica.

- c) Establece una correspondencia adecuada entre la naturaleza y el grado de complejidad de los propósitos y contenidos de la educación básica, con los procesos de desarrollo; la diversidad de capacidades, de estilos y ritmos de aprendizaje; el contexto familiar y social de los alumnos.
- d) Domina los fundamentos, principios y finalidades de la educación especial, y los relaciona con los de la educación básica. Identifica la integración educativa con el proceso que permite que los alumnos con discapacidad, así como aquellos que presentan necesidades educativas especiales derivadas de otros factores, tengan acceso a los propósitos señalados en el currículo y a las escuelas de educación básica.

3. COMPETENCIAS DIDÁCTICAS.

- a) Comprende los procesos del desarrollo físico y psicomotor, cognoscitivo, lingüístico y afectivo social de niños y adolescentes; lo que le proporciona fundamentos para conocer a los alumnos, realizar una detección oportuna de las alteraciones en el desarrollo, y aplicar este saber en su labor educativa.
- Identifica las necesidades educativas especiales y define la propuesta curricular adaptada, a partir de la evaluación psicopedagógica.
- c) Conoce y aplica diferentes estrategias de evaluación que le permiten valorar las áreas de oportunidad de los alumnos, asimismo comprende y utiliza el reporte de los resultados de las evaluaciones realizadas por otros profesionales. A partir de la evaluación tiene la posibilidad de tomar decisiones y reorientar sus estrategias de intervención didáctica, e influir en las del personal involucrado en la atención de los alumnos.
- d) Identifica las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y las derivadas de otros factores, conoce sus causas, características e implicaciones en el aprendizaje; lo que le permite dar una respuesta educativa pertinente.
- e) Posee conocimientos pedagógicos y disciplinarios comunes del campo profesional para brindar atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en distintos ámbitos educativos.
- f) Conoce el campo de formación específica de su área de atención para diseñar estrategias de intervención educativa que den respuesta a las necesidades educativas derivadas de una discapacidad.
- g) Planifica y pone en práctica estrategias de intervención educativa, incluyendo las adecuaciones curriculares, que favorezcan el máximo desarrollo de las competencias de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, en relación con los propósitos, enfoques y contenidos del currículo de educación básica.
- h) Conoce y aplica diferentes sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, que corresponden al campo de formación específica de su área de atención.
- Establece un clima de relación en el grupo que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, disciplina, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía personal de los alumnos.
- j) Conoce, selecciona, diseña y utiliza recursos didácticos con creatividad, flexibilidad y propósitos claros, incluyendo las nuevas tecnologías; y adecua dichos recursos para que los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, tengan acceso a los propósitos de la educación básica.

 k) Orienta a las familias y asegura los recursos necesarios para fortalecer la participación de las mismas en el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

4. IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA.

- a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con la comunidad educativa, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, equidad, democracia, solidaridad, aceptación, tolerancia, honestidad responsabilidad y apego a la legalidad.
- b) Conoce la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano, en particular la que se refiere a la educación especial. Asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.
- c) Conoce los principales problemas y las necesidades que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano; en especial identifica los problemas de la entidad donde vive, y atiende los que se relacionan con la educación especial y la integración educativa.
- d) Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce cómo ha evolucionado la educación especial en nuestro país y la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.
- e) Se compromete con la misión y los principios de la educación especial, y reconoce la importancia de la atención educativa de alumnos que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para lograr el desarrollo integral de sus potencialidades y favorecer su integración social y laboral.
- f) Reconoce el significado que su trabajo tiene para los alumnos que atiende, para las familias de éstos y la sociedad.
- g) Posee honestidad profesional, lo que le permite reconocer los alcances y limitaciones en la atención que ofrece, identificando y dando a conocer las alternativas que existen para satisfacer las necesidades educativas especiales de sus alumnos.
- h) Asume su profesión como parte integral de su proyecto de vida, es propositivo, ejerce sus derechos y obligaciones con compromiso y sensibilidad, y utilizar los recursos a su alcance para desempeñarse adecuadamente como docentes de educación especial.
- Promueve mediante actitudes favorables e iniciativa, la colaboración, la reflexión y el diálogo con los maestros de educación regular, los profesionales y otros integrantes de la comunidad escolar, involucrados en la atención de los alumnos, a fin de contribuir a su desarrollo integral.
- j) Participa en forma colegiada en los procesos de gestión escolar con el propósito de favorecer el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad y propiciar el mejoramiento continuo de la institución donde lleva a cabo su labor docente.

5. CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN Y RESPUESTA A LAS CONDICIONES SOCIALES DE SUS ALUMNOS Y DEL ENTORNO DE LA ESCUELA.

- a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país, como una característica valiosa de nuestra nación. Comprende que dicha diversidad estará presente en su trabaio profesional.
- b) Reconoce las diferencias individuales y culturales de los niños y adolescentes como un componente específico de los grupos escolares. Comprende la diversidad como un rasgo que se manifiesta en los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como en las formas de comportamiento de los alumnos, y la aprovecha para definir sus estrategias de intervención educativa.
- c) Valora la función educativa de las familias, se relaciona de forma receptiva, colaborativa y respetuosa con los integrantes de éstas y/o con los tutores de los alumnos, a fin de fortalecer su participación en el proceso educativo de los alumnos.
- d) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta las posibilidades y limitaciones del medio en que trabaja. Fomenta la participación social enfocada a la integración y el fortalecimiento de comunidades educativas dinámicas, comprometidas e incluyentes.
- e) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora, identifica situaciones de riesgo que pueden generar necesidades educativas especiales o discapacidad, y tiene la disposición para contribuir a su prevención y solución, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos.
- f) Identifica y valora los apoyos humanos, técnicos y materiales de los diferentes servicios públicos de educación especial, de las organizaciones de la sociedad civil y de otras instituciones que brindan servicios de educación especial en su comunidad, conoce sus finalidades y se vincula con éstas con el propósito de brindar información a las familias y a los maestros con respecto a las instancias que pueden ofrecer una atención diferente o complementaria para satisfacer necesidades específicas de los alumnos.
- g) Asume y promueve el uso sustentable de los recursos naturales, así como la preservación y valoración del patrimonio cultural, y enseña a los alumnos a actuar en forma personal y colectiva con el fin de proteger el ambiente.

LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

DEFICIENCIA MENTAL

PLAN DE ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION NORM

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMES
SEM.: DESARROLLO ECON., POL., Y SOC. DE MEXICO I (ANTECEDENTES)	SEM.: DESARROLLO ECON., POL., Y SOC. DE MEXICO II (EPOCA ACTUAL)	PROBLEMAS ECONOMI- COS, POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO I	PROBLEMAS ECONOMICOS POLITICOS Y SOCIALES DE MEXICO II	EL ESTADO MEXICANO Y EL SISTEMA EDU- CATIVO NACIONAL	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	DESARROLLO	SEM. IDEN, SIEM. Y VAL. DE L. NACIONA- EDUC LES
PS100LOGIA EVOLUTIVA	PSICOLOGIA EVOLUTIVA 11	PSICOLOGIA NVITACIKEI	PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	PSICOLOGIA SOCIAL	DISEÑO CURRICULAR		SEMINARIO: ADMINISTRACIO FEMICATIVA
MATEMATICAS	ESTADISTICA	INVESTIGACION EDUCATIVA I	INVESTIGACION EDUCATIVA II	PLANEACION EDUCAT*VA	ORIENTACION FAMILIAR	SEMINARIO: PEDACOGIA COMPARADA	SEM.APORT, SEM DE LA EDUC EDUC, MEXTEMP A LA PED.
TEORIA HIUCATIVA I (BASES EPISTEMO- LOGICAS)	TEORÍA FIXICATIVA 11 (AXIOLOGÍA Y TELEOLOGÍA)	TECNOLOGIA EDUCATIVA I	TECNOLOGIA EDUCATIVA II	APRENDIZAJE EN LA DEFICIENCIA MENTAL	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	CONTENILOS DE APRENDIZAJE	SENTADHOUSENT FSCOLAR SOC. DE LA LIC. FDUC ESPLETIUC
ESPAÑOL I	ESPAÑOL 11	PSICOLOGIA EVOLUTIVA III	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE 1	CONTENIDOS DE APRENDIZAJE 11	111	IV	CONTENTIONS DE APRENDIZAJE V
OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA I	OBSERVACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA II	INTRODUCCION AL LABORATORIO DE DOCENCIA	LABORATORIO DE DOCENCIA I	LABORATORIO DE DOCENCIA II	LABORATORIO DE DOCENCIA	IABORATORIO DE DOCENCIA IV	LABORATURIO II DOCENCIA V
BASES LINCUISTICAS	ADQUISICION DEL LECUAJE	ADQUISICION DEL LENCUAJE ESCRITO	CONSTRUCCION DE LAS ESTRUCTURAS LOCICO MATEMATICAS		III	SEMINARIO: INTEGRA CION DEL DIACNOSTI CO INTERDISCIPLINA RIO.	SEMINARIO: ELABORACION I DOCUMENTO RECEPCIONAL
NEUROANATOMIA FUNCIONAL	NEUROLOGIA EVOLUTIVA	NEUROLOGIA Y DEFICIENCIA MENIAL	VALORACION PSICOPEIXACCICA	PSIONOIRICIDAD	ATIPICIDAD MULTIPLE	DIFERENCIAL I	DIFERENCIAL.

Licenciatura en Educación Especial Mapa Curricular. Anexo # 3.

	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
	Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	La educación en el desarrollo histórico de México I	La educación en el desarrollo histórico de México II	Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la educación	Psicomotricidad	Gestión escolar	Taller de análisis del trabajo docente	Taller de análisis del trabajo docente
	Problemas y políticas de la educación básica	Bases neuro- fisiológicas		NEE asociadas a discapacidad motriz	NEE asociadas al aprendizaje	NEE asociadas a la conducta	y diseño de propuestas didácticas I	y diseño de propuestas didácticas II
	Estrategias para el estudio y la comunicación	Bases lingüísticas	NEE asociadas al lenguaje y a la comunicación	A from to banje y other atemotion cognitivo i	Aprendizaje y desarrollo cognitivo II	Estrategias y recursos específicos para la enseñanza		
	Propósitos y contenidos de la educación básica I	Propósitos y contenidos de la educación básica II	Español y su enseñanza	Matemáticas y su enseñanza	Planeación y evaluación para la enseñanza l	Planeación y evaluación para la enseñanza II	Trabajo	
	Introducción a la educación especial	NEE asociadas a discapacidad intelectual	NEE asociadas a discapacidades sensoriales	Desarrollo de habilidades socioadaptativas	Detección y evaluación de las NEE asociadas a Di	Adecuaciones curriculares para el aprendizaje de los alumnos con	docente I	
	Desarrollo infantil I	Desarrollo infantil II	Desarrollo infantil III	Desarrollo de los adolescentes	Orientación familiar	Asignatura regional		
Ì	Escuela y contexto social	Observación del proceso escolar	Observación y práctica docente I	Observación y práctica docente	Observación y práctica docente III	Observación y práctica docente IV		

Campos de formación

	Formación general para educación básica
	Formación común para educación especial
2021 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	Formación específica por área de atención

Áreas de actividades

Α	Actividades principalmente escolarizadas
В	Actividades de acercamiento a la práctica escolar
С	Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo

ANEXO 4

- 1. El profesor debe cultivar una actitud de justicia y trato igualitario para con sus alumnos, con relación a la atención y consideración, independientemente de las condiciones sociales y económicas de los mismos. El profesor no debe, sin embargo, dispensar el mismo trato a todos por igual. Para ser verdaderamente equitativo, debe tratarlos conforme a sus diferencias individuales, tomando en consideración la inteligencia, la timidez, el temperamento, la formación, las aspiraciones, etc. Nada desalienta más a los alumnos que la comprobación de que el profesor tiene preferencias por uno u otro compañero.
- 2. El profesor debe abstenerse de asumir actitudes racistas sea en relación con el color o la nacionalidad, no sólo por ser las mismas anticientíficas y antihumanas, sino teniendo en cuenta que somos un pueblo de formación inmigratoria, lo que irá fatalmente a herir la justa susceptibilidad de los alumnos.
- 3. Cuando un profesor quiera amonestar a un alumno, debe hacerla franca y lealmente, sin invocar nunca razones de defectos físicos, deficiencias de inteligencia, raza o nacionalidad. Éstos son aspectos que no pueden ser invocados, pues están más allá de la voluntad y de las posibilidades de los alumnos. La amonestación debe reflejar lo que dependa de la propia acción del alumno.
- 4. El profesor no puede revelar en la clase aspectos de la vida particular de la familia del alumno, así como confidencias que haya escuchado o faltas que este último le haya confesado. Esto sería una traición a la confianza del alumno. El profesor debe ayudarlo a vencer problemas de esta índole, a fin de hacer factible su recuperación, y no hacerlos públicos, ya que nunca hay motivos valederos para ello.
- 5. El profesor debe procurar ponerse en contacto con todos los alumnos, evitando formar grupitos, especies de "clubes" o "logias", dispuestos a seguirlo en todo y por todo. Estos grupos son casi siempre mirados por los demás compañeros como "beneficiarios" del profesor. Éste debe, pues, resistirse a las lisonjas. Cuando se constituyen tales grupos, le es difícil inspirar confianza a todo el grupo de alumnos.
- 6. Muchos profesores, deseosos de saber todo para "controlar" mejor a los alumnos, no titubean en aproximarse a ciertos alumnos "maleables" para convertirlos en delatores de sus compañeros. Estos "confidentes" pasan así a informar minuciosamente al profesor acerca de .los actos,

apreciaciones, opiniones y conversaciones de sus colegas. Esta actitud es condenable: el profesor no tiene derecho a favorecer el espíritu de delación, comportamiento que inferioriza al delator y pone en peligro la solidaridad que debe existir. en toda comunidad educativa.

7. Hay profesores que son verdaderos especialistas en recurrir a todos los pretextos para no dictar sus clases. Están siempre dispuestos a hablar de cuaLquier cosa con tal de escapar del tema prescripto para ese día. Cualquier incidente baladí pasa a convertirse, en sus comentarios, en el tema central de sus interminables charlas.

Con relación a este punto, no es muy recomendable el profesor que procura "sensibilizar" a sus alumnos con sus propias desventuras. Al comenzar cada una de sus clases los alumnos lo asedian con preguntas sobre sus "dramas"; el profesor les cuenta Lo que Le pasa, y así, entre respuesta y respuesta, el tiempo de clase se agota sin que se hayan abordado las lecciones del día.

- 8. Una conducta que debe ser evitada por el profesor, es la de comentar peyorativamente las pruebas de los alumnos, en público. Tampoco es ético ridiculizar a los alumnos teniendo a la vista sus pruebas con los errores en ellas señalados. El profesor debe aceptar los errores de los alumnos y analizarlos, a fin de poder corregirlos convenientemente. La ironía y la ridiculización nada resuelven. Por el contrario, inquietan, inferiorizan, cuando no aniquilan a los alumnos.
- 9. Es común informarse que talo cual profesor o talo cual profesora enamoran a sus alumnos. El hecho de este enamoramiento entre profesor y alumno es simplemente deplorable. Constituye un abuso de confianza. La familia no manda sus hijos a la escuela para que sean enamorados; los manda para que se eduquen. El profesor que establece relaciones de tipo amoroso con el alumno, generalmente pierde la fuerza moral frente a su curso y deja en el ánimo del resto del grupo de alumnos la poco edificante convicción de que está protegiendo especialmente a "alquien". En esas circunstancias es lícito preguntar si no pueden surgir en la clase sentimientos de amor entre el profesor y el alumno. La respuesta más adecuada parece ser la siguiente: pueden, sí, surgir: lo que no tiene cabida es el hecho de que se manifiesten en forma de relaciones amorosas en .tanto perdure la situación docentealumno. Repetimos: cuando eso ocurre, se trata de un abuso de confianza por parte del profesor, y no debe ser tolerado. Una vez terminada la relación docente-alumno, entonces sí los sentimientos pueden tener la manifestación más conveniente.

- 10. El profesor, sin ser presumido o "snob", no debe mostrarse vulgar relatando, enfáticamente, el último chiste, escuchado durante la vispera través de la radio o la televisión, o repitiendo continuamente, los dichos o refranes en boga. Las expresiones excesivamente vulgares no deben ser usadas en todo momento por el profesor, a no ser en el instante oportuno y sin estridencias innecesarias. El profesor, a fuer de modelo tiene que ser un ejemplo para sus alumnos y para el medio social en general, no sólo expresándose correctamente, sino, además, evitando los modismos lingüísticos vulgares en demasía.
- 11. Acerca de la expresión verbal debe consignarse, asimismo, que el profesor no debe utilizar palabras o frases de doble sentido y que den lugar a juicios maliciosos por parte de los alumnos. Él mismo, cada vez que se susciten casos de ambigüedad, no debe dejarse ganar por la malicia. Por d contrario, debe tomarlas en su sentido más puro y no darse por enterado, frente a la clase, de la segunda intención de lo expresado. Esta actitud debe concretarse sin ostentación, pero con modestia y firmeza.
- 12. En su función docente, el profesor debe abstenerse de asumir posiciones político-partidarias. En lo que atañe a los partidos políticos, su neutralidad en la clase debe ser absoluta. Esto debe ser así porque puede haber alumnos cuyos padres pertenezcan a partidos políticos, y las palabras del profesor pueden aludir en favor o en contra de ésta o aquella agrupación política, creando un ambiente de inseguridad o desconfianza entre los alumnos. Puede, además, provocar un conflicto en el espíritu del alumno, a quien agradaría una concordancia del pensamiento político de sus padres con el del profesor. Así, puede surgir-debido a la carencia de espíritu crítico- una duda en el alumno: "¿Quién tendrá razón, mi padre o mi profesor?".
- Es necesario destacar, con todo, que tanto el profesor como la institución escolar, tienen la obligación de preparar políticamente a los alumnos. Su deber es formarlos en este aspecto de una manera general y sin color partidista. Constituye una obligación, sin embargo, formarlos políticamente para el régimen democrático, esto es, plasmar mentalidades democráticas en el sentido de repudiar los privilegios de clase, y con un sentido de creciente respeto hacia el hombre y de fortalecimiento de los ideales de la cultura cristiana.
- 13. El profesor debe procurar el cumplimiento de lo que prometió a sus alumnos. El no cumplimiento de lo prometido origina un estado de malestar y decepción, lo que deriva en un ambiente muy desfavorable para las buenas relaciones en el curso. El profesor debe evitar, a cualquier precio, mentir a sus alumnos o inventar "argumentos" para

causar mejor impresión y que sus opiniones sean aceptadas. Nada acredita más al profesor que la verdad. Él debe ser el espejo de la veracidad o, por lo menos, debe esforzarse para serlo. Para el alumno no hay nada más decepcionante que las mentiras de sus superiores, que pueden llevarlo, fácilmente, a generalizaciones peligrosas para su vida. Es usual, lamentablemente, escucharlo decir, respecto del profesor, que son todas mentiras.

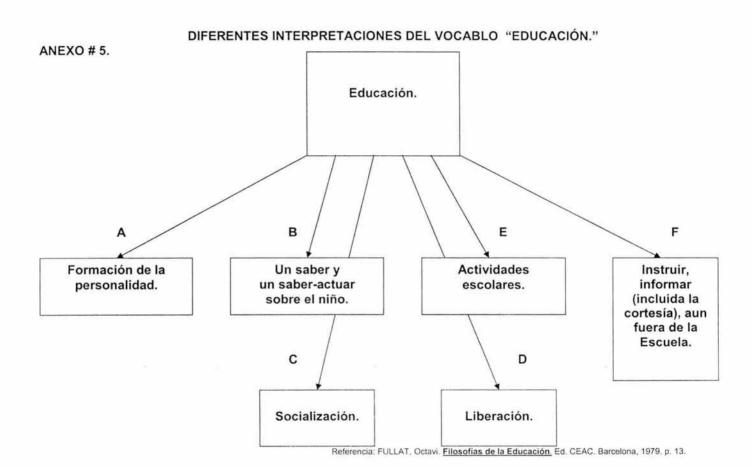
14. El profesor debe evitar la actitud de hacer que siempre prevalezca su opinión. Es frecuente encontrar profesores que justifican sus actos y decisiones con relación a sus alumnos diciendo categóricamente: "iEsto es así porque yo quiero que sea así...!"

La escuela es, antes que nada, un local donde se encamina al individuo para que haga uso de La razón. Siendo así, la obligación del profesor estriba en que todas sus exigencias estén acompañadas de justificaciones y explicaciones lógicas, que tengan sentido, permitiendo el debate acerca de las mismas antes de establecerlas de manera definitiva.

Las propias notas adjudicadas a los alumnos deben merecer justificaciones lógicas y objetivas, a fin de convencer en lo tocante a la justicia de las mismas. El procedimiento de explicación lógica de los actos escolares tiene por objeto convencer a los alumnos de la racionalidad del comportamiento humano, de modo que no llegue a imperar la actitud fatalista de que "todo puede ocurrir". Es sobre la base de esa logicidad que los alumnos pueden adoptar una "previsión del comportamiento" con respecto a Sus profesores, lo que constituye una seguridad y una garantía para ellos.

15. El profesor debe esforzarse por hacerse amigo de sus alumnos. No de ser *temido*. El ambiente de temor es el menos propicio para que se realice el aprendizaje eficiente. Muchos profesores acostumbran comentar dentro y fuera de la clase acerca de "quién aprueba y quién no aprueba el año", creando una verdadera situación de terror para los alumnos que se consideran "marcados"... Estos comentarios deben ser abolidos por el profesor. Su actitud debe ser de estímulo constante, y en todas las circunstancias, para sus alumnos. Si la reprobación corresponde, que llegue de manera natural, y que el profesor tenga conciencia de que hizo todo lo que competía y le fue posible hacer para que tal cosa no ocurriese.

NERICI, "Hacia una didáctica general dinámica". p.515-518.



CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM.

ANEXO # 6.

y facilitador del aprendizaje.

	Curriculum abierto		Currículum cerrado
1.	Renuncia a la postura de unificar y homogeneizar el curriculum en beneficio de una educación y un mayor respeto a las características individuales de cada contexto educativo; por tanto, concibe diseño curricular como algo inseparable del desarrollo del curriculum.	1.	Tiende a unificar y homogeneizar al máximo al currículum para toda la población escolar y por consiguiente contempla el desarrollo curricular como una aplicación fiel del diseño curricular.
2.	Propugna la interacción entre el sistema y lo que le rodea. Está sometido a un continuo proceso de revisión y reorganización.	2.	Sus objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas están ya determinados; por tanto, la enseñanza es idéntica para todos los alumnos, y las variaciones son mínimas.
3.	Se da mucha importancia a las diferencias individuales y al contexto social, cultural y geográfico en que se aplica el programa.	3.	La individualización se centra en el ritmo de aprendizaje; pero los objetivos, los contenidos y su metodología son invariables.
4.	Los objetivos son definidos en términos generales para que quepan modificaciones sucesivas en el programa.	4.	Los objetivos están definidos en términos de conducta observables y los contenidos se organizan en función de las disciplinas tradicionales; sin buscar en ellos conexiones e interrelaciones.
5.	Aqui el énfasis no se encuentra en el resultado del aprendizaje, sino en el proceso de enseñanza aprendizaje.	5.	Se da mucha importancia al resultado de aprendizaje, cuyo nivel se determina mediante criterios de conducta que establezcan los objetivos.
6.	La evaluación se centra en la observación del proceso de aprendizaje, con la finalidad de determinar el nivel de comprensión del contenido y la utilización del mismo en situaciones nuevas.	6.	La evaluación se centra en el progreso de aprendizajes del alumno, se traduce en un progreso en la jerarquía de secuencia de instrucción planificadas.
7.	No existe una diferenciación estricta entre el que elabora el programa y el que lo aplica. El profesor cumple simultáneamente las dos funciones.	7.	La elaboración del programa y la puesta en práctica está a cargo de distintas personas.
8.	Se entiende el currículum como un instrumento para la programación.	8.	Intenta unificar y detallar al máximo su aplicación, identifica prácticamente currículum programación.
9.	El currículum abierto concibe el proceso de desarrollo en buena medida, endógeno, que procede de dentro- fuera, proporciona condiciones óptimas para el proceso enseñanza / aprendizaje. Los currícula desde esta perspectiva subrayan la importancia de la creatividad y el descubrimiento, dando un papel activo al alumno, y se concibe al profesor como un orientador	9.	El currículum cerrado concibe el proceso de desarrollo humano como el resultado de un proceso en buena parte exógeno, que procede de fueradentro, transmite conocimiento, el alumno es receptivo y el profesor es el transmisor. C. Coll (1986).

TIPOS DE CONTENIDOS.

ANEXO #7.

CATEGORÍA 1 Hechos, conceptos y principios.	CATEGORÍA 2 Procedimientos.	CATEGORÍA 3 Valores, normas y actitudes.	
Aprender hechos y conceptos significa que se es capaz de identificar, econocer, describir y comparara objetos, sucesos de dentificar que es capaz de dentificar, reconocer, elarificar, describir y comparar las relaciones entre los conceptos o ecchos a que se refiere el principio.		Aprender un calor significa que es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula. Aprender una norma significa que es capaz de comportarse de acuerdo con ella. Aprender una actitud significa mostrar una tendencia consistente y persiste a comportarse de una manera particular ante determinada clase de situaciones, objetos, sucesos o personas.	
Ejemplos de verbos que podr del contenido.	ían utilizarse para introducir objetos	en las distintas categorías	
Identificar, analizar, señalar, reconocer, interferir, resumir, clasificar, generalizar, aplicar, describir, comentar, distinguir, comparar, interpretar, relacionar, conocer, recordar, indicar, explicar, sacar soluciones, enumerar, situar (en espacio o tiempo), etc.	Manejar, observar, confeccionar, probar, utilizar, elaborar, construir, simular, aplicar, demostrar, recoger, reconstruir, experimentar, ejecutar, componer, etc.	Comportarse (de acuerdo con), relacionar con, acceder a, conformarse con, respetar, actuar, preocuparse por, tolerar, conocer, deleitarse, apreciar, darse cuenta que, inclinarse por prestar atención a, aceptar, obedecer, interesarse por, ser consciente de, permitir, valorar (positiva o negativamente), etc.	

NOTAS: Al poner los objetivos en estas diversas categorías hay que tener presente que:

- 1. Los verbos utilizados deben tener siempre un referente a un "comportamiento" que se manifiesta en forma amplia y diversa, y no como "conducta observable predeterminada".
- 2. Los mismos verbos pueden, en algunos casos, usarse en diferentes categorías.
- 3. Un objetivo puede hacer referencia a varios contenidos específicos simultáneamente.
- 4. Un mismo contenido puede aparecer en varios objetivos, en la medida en que puede ser un objeto de diferentes tipos de aprendizaje.

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN. PLAN DE CURSO.

ANEXO #8.

SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR: 2003-2004

CURSO			SEMESTRE		LICENCIATURA
LINEA	DE	FORMACIÓN:	**************************************	PROFESOR	RESPONSABLE:
OBJETIV	OS DEI	_ CURSO			
			DESARROLLAR EN TORNO A:		
HECHOS	s, CONC	EPTOS Y PRINCIPI	OS.		
PROCED		OS. LORES Y NORMAS).	***************************************	

ANEXO # 9.

Código Ético del Consejo para Niños Excepcionales.

Declaramos que los siguientes principios son el código ético para los educadores de personas especiales. Los miembros de la profesión de la Educación Especial son responsables de apoyar y proclamar estos principios. Los miembros del Consejo para Niños Excepcionales están de acuerdo en aplicar las reglas conforme al espíritu de este código.

- I. Los profesionales de la educación especial están comprometidos a desarrollar el mayor potencial posible en cuanto a la educación y la calidad de vida de los individuos especiales.
- II. Los profesionales de la educación especial deberán promover y mantener un alto nivel de competencia e integridad en la práctica de la profesión.
- III. Los profesionales de la educación especial deberán implicarse en actividades profesionales que beneficien a los individuos excepcionales, sus familias, otros colegas, estudiantes o sujetos de estudio.
- IV. Los profesionales de la educación especial ejercerán un juicio profesional objetivo en la práctica de su profesión.
- V. Los profesionales de la educación especial se esforzarán en avanzar en sus conocimientos y su pericia en lo que respecta a la educación de los individuos excepcionales.
- VI. Los profesionales de la educación especial buscarán apoyar y mejorar en lo necesario las leyes, las regulaciones y las políticas gubernamentales de la educación especial y los servicios relacionados con la práctica de la educación.
- VII. Los profesionales de la educación especial no disculparán o participarán en actos ilegales o poco éticos, ni violarán las normas profesionales adoptadas por la asamblea de Delegados del Consejo de educación.

R. Howe Kennet y Ofelia B. Miramontes. La ética de la educación especial. p. 131.

Opinión del Ambiente Escolar. (Escuela Normal de Especialización)

Pregunta: ¿Cómo consideras que se desarrollan los siguientes aspectos dentro de la institución?

INDICADORES	REPUESTAS	SITUACIÓN
AFECTO	*EXISTE YA QUE HAY DISPONIBILIDAD POR PARTE DE LOS MAESTROS *MUY POCOS PROFESORES CONVIVEN CON LOS ALUMNOS Y PROMUEBEN EL AFECTO ENTRE LOS ALUMNOS *ES UN SENTIMIENTO ESCASO EN LA ESCUELA *NECESITAN DESARROLLARLO MAS LOS MAESTROS Y ESTABLECER LAZOS AFECTIVOS ENTRE LOS ALUMNOS *ALGUNOS PROFESORES PROVOCAN MAS QUE AFECTIVIDAD CONFLICTOS DENTRO DE LOS GRUPOS *NO EXISTEN TAL SENTIMIENTO DENTRO DE LA ESCUELA	Se puede apreciar que es un elemento que pocas veces se llega a presentar, entre maestros y alumnos. Según la opinión de los alumnos, la mayoría de los maestros no se interesan en relacionarse afectivamente con ellos. Más bien la relación es de puro trabajo, en función del cumplimento del mismo. Son muy pocos los Docentes que se preocupan o se interesan por las situaciones personales de los alumnos.
AUTOESTIMA	*ALGUNOS MAESTROS SI GENERAN AUTOESTIMA DENTRO DE LOS GRUPOS *LA MAYORIA PROVOCAN INSEGURIDAD Y SENTIMIENTOS DE INFERIORIDAD ENTRE LOS ALUMNOS *SE BAJA LA AUTOESTIMA MAS QUE GENERARLA *ALGUNOS PROFESORES EJERCEN MAS EL PODER Y EL AUTORITARISMO *NO SE GENERA	Por lo mismo de que son muy pocos los maestros que brindan afecto e interés, pues la mayoría de los maestros según la opinión y sentimiento de los alumnos se dedican a bajar el autoestima de los mismos. Esto se ve reflejado cuando los alumnos participan y dan su opinión y los maestros contestan algunas burlonamente, otros groseramente o en algunos casos ni se inmutan en comentar algo, simplemente ignoran; y tales situaciones llegan a herir el autoestima de los alumnos y en ocasiones mencionan que eso los a afectado en su rendimiento escolar.
REFLEXION	*SI SE LLEVA ACABO DENTRO DEL DESARROLLO DE LAS CLASES *SOLO LOS MAESTROS DE LABORATORIOSE ENCARGAN DE ESTE ASPECTO *SE HACE UN ESFUERZO PARA DESARROLAR ESTE ASPECTO	Para una parte de los alumnos este elemento es el que más se presenta al interior de todas las clases, ya que con este se trata de relacionar la teoría con la práctica y así de este modo, reconstruir la realidad educativa dentro del campo y servicios de la Educación Especial.

	*POCAS VECES SE MANEJA ESTE ASPECTO DENTRO DE LAS CLASES *SOLO SE FOMENTA LA REPETICION O MEMORIZACION DE TEMAS *NO SE FOMENTA EL HABITO DE LA REFLEXION	Otro grupo de alumnos mencionan que más que reflexión se fomenta la situación de memorización de los conocimientos y tal y como están en las copias o como lo dicen los maestros. Por lo que tal situación no existe. Esta situación refleja la importancia que los maestros de la Normal le damos a los contenidos de tipo conceptual.
DIALOGO	*SI SE DA ENTRE ALUMNOS Y MAESTROS *SOLO SE FOMENTA A NIVEL GRUPAL *SE DA SOLO LO NECESARIO DENTRO DE LAS CLASES	El diálogo, es un elemento que se presenta como una situación necesaria de comunicación y conversación, para que tanto maestros como alumnos se pongan de acuerdo en lo que se va a realizar en cada una de las clases. Comentan que el diálogo se
	*EXISTE POCO DIALOGO ENTRE ALUMNOS Y MAESTROS *SOLO HABLAN LOS MAESTROS DENTRO DE LA CLASE	presenta con mucho más frecuencia y es más efectivo con los maestros que les dan las clases de Laboratorio y Contenidos, ya que son con los que pasan más tiempo a lo largo del ciclo escolar.
ELECCION	*ESTE ASPECTO ES DESPLAZADO POR LA PLATICA O EXPOSICION *LOS MAESTROS DAN LA OPORTUNIDAD DE ELEGIR *EXISTE POCA LIBERTAD DE DECIDIR, YA QUE NO HAY OPCIONES *MAS O MENOS, PERO EXISTE MAS IMPOSICION *SON LOS MAESTROS MUY IMPOSITIVOS DE IDEAS Y ACCIONES *NO EXISTE TAL SITUACIÓN	Consideran que son muy mínimos los maestros que dan la oportunidad y libertad de que los alumnos decidan o elijan situaciones con respecto a su formación. Más bien, son los maestros los que deciden lo que se va hacer y como se va hacer. Es más sienten y piensan que existe imposición y autoritarismo por parte de los docentes. Aunque mí apreciación personal, es que a los alumnos tampoco ponen mucho interés por querer elegir, se les hace más fácil hacer lo que el maestro les pide. Situación que creo que no es favorable porque no van a desarrollar la habilidad de decisión tan necesaria para un docente.
AMPLIACION DE HORIZONTES	*SI HAY MOTIVACIONPOR PARTE DE LOS DOCENTES PARA MEJORAR LA SITUACION PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS ALUMNOS *SE REALIZA A PARTIR DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSION YA QUE INVITA A PARTICIPAR EN DIFERENTES EVENTOS	Para los alumnos, este aspecto la escuela lo maneja desde el Departamento de Difusión escolar, ya que éste se encarga de brindar información con respecto a cursos, talleres, bolsa de trabajo y eventos en los que los alumnos pueden participar en otros espacios.

	*FALTA DESARROLLAR MAS ESTE ASPECTO, YA QUE NO SE CREAN EXPECTATIVAS	Los alumnos consideran que por parte de los profesores, este aspecto es algo que dejan de lado, ya que tal vez no les corresponda, ya que éstos sólo se dedican a dar clases.
-	*POCAS VECES SE DA ESTO	
	*NO EXISTE	

ANÁLISIS: Por todo lo anterior, se puede determinar que el clima que se vive dentro de la Escuela Normal de Especialización no es el más adecuado en cuanto a la convivencia entre docentes y alumnos, cada uno de éstos se presenta en la escuela cumple con su función y hasta ahí; y eso de cumplir es sólo un decir, porque existen tanto alumnos como maestros que realmente no cumplen efectivamente con su labor, considero a partir de lo observado y vivido que a veces se genera la situación de que tanto unos como otros creen que le hacen un favor al otro y realmente no existe un proceso comprometido de formación por ambas partes. Por lo que considero que la ENE, es un especio adecuado para el desarrollo de una educación en valores, lo cual beneficiaría el mejoramiento de la percepción del clima que se vive en la misma.

En ocasiones las actitudes de ambos personajes hacen que tanto unos como otros piensen o sientan que no son importantes para los demás, situación que genera el ambiente tenso que se esta viviendo actualmente en la normal y por ello es que los alumnos generan actitudes que revelan antivalores, lo cual hace dudar posteriormente a los maestros de la capacidad de los alumnos; es como un círculo vicioso, el cual creo que se puede llegar a romper en el momento que tanto alumnos como docentes vivan en valores el proceso de formación que ambos comparten. Es necesario, por lo tanto crear un ambiente más relajado pero comprometido con la labor social de la profesión magisterial, un ambiente que posea, además de los indicadores analizados, un ambiente con una atmósfera ordenada y un ambiente de trabajo atractivo, brindando siempre los mejores ejemplos.

En cuestión de frecuencia de los indicadores los resultados son: en la ENE, pocas veces se presentan los elementos de afectividad, dialogo, elección y ampliación de horizontes; el elemento de reflexión es el que siempre se presenta en la mayoría de las clases; en el que hay que poner mucha atención es en el de la autoestima, ya que se tiene que ser más humanos en el trato con los alumnos, para que estos a su vez reciban el mismo trato.

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACION

Identificación del problema:

A partir de la convivencia diaria on alumnos de diferentes grados y especialidades, de las platicas con y entre los maestros y sobre todo de la obser, vación de hechos que se suscitan dentro del contexto escolar de la ENE; he llegado a la conclusión de que la gram nayoría de los alumnos de dicha institución generan actitudes y conductas que reflejan un uso constante de antivalores; lo cual deja entrever dos tipos de situaciones; la primera es que los estudiantes normalistas presentan un carente compromiso con su formación docente; lo que conlleva a la segunda situación, lo cual es una falta de identidad como tal. Las conductas y actitudes más presentadas por parte de los alumnos son:

- * se presentan irresponsables ante el cumplimiento de deberes escoalres, tales como: tareas, asistencia, participación y cumplimiento efectivo durante sus practicas docentes secuenciadas intensivas.
- * Son irrespetuosos con algunos de sus maestros y con sus compañeros de grupo

*Se vuelven por lo tanto intolerantes con los demás cuando no estan de acuerdo en alguna situación.

*En ocasiones son deshonestos porque manejan las situaciones a su conveniencia, siempre tratando de sacar mayor provecho.

*Se vuelven soberbios ya que se molestan cuando un maestro les llama la atención y muy pocos admiten sus errores.

Todas las actitudes anteriores tienen como resultado una pereza generalizada; es decir, no son laboriosos, lo que creo afecta su formación inicial, ya que apenas están comenzando, y no se esfuerzan ni un tantito, quieren que se les diga hasta la numeración de la página que van a consultar para hacer supuestamente una investigación.

Explicación del problema:

Lo anterior se genera a partir de varias causas:

Primarias; corresponde a las carencias formativas de los alumnos:

Una verdadera vocación magisterial,

Compromiso hacía su formación docente.

Su personalidad y características propias.

El no hacer uso adecuado de los valores y no reconocer la importancia de éstos en la educación especial.

Ser más existencialistas que realistas.

La falta de relación entre la teoría y la practica.

Poca visión hacía su futuro como profesionistas de la educación.

Secundarias; que corresponden a las conductas que generan los maestros de la Normal:

Falta de coherencia entre lo que dice y lo que hacen.

Manejo excesivo del tradicionalismo y el autoritarismo dentro de las clases.

Apatía por las necesidades personales y profesionales de los alumnos.

En ocasiones no cumplen con las expectativas de los alumnos, ya que exigen pero no cumplen.

Por parte de la Institución: La Infraestructura de la misma, no permite que existan las espacios y las oportunidades necesarias para la convivencia entre alumnos y maestros:

*Cuadro Descriptivo.

Fecha de elaboración: Agosto 2004

ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN

Hechos:	Estrategia de Solución:	Capacidad a Desarrollar:
Lacreación de un clima propicio para el buen desa rrollo valoral,tanto al interior de los grupos como a nivel Institucional.	Consideración del ejercicio constante del afecto, el autoestima, la identidad personal y profesional, la reflexión, el diálogo, la elección y la oportunidad de ampliar horizontes.	La confianza, la comunicación, la interacción social La participación individual, el interes personal y grupal. RESULTADOS: Conformación de una escuela de calidad, en donde se resalten las acti- tudes de cada uno de los miembros que la con forman.
Empleo del curriculum para la enseñanza de los valores.	Uso de la Transversalidad como una propuesta crítica a la realidad educativa.	Reflexión y análisis de la realidad educativa, ca- pacidad de relacionar los diferentes tipos de co- nocimientos.RESULTADOS:Favorecimiento del trabajo colegiado, Trascendencia de los valores dentro del contexto escolar,
La enseñanza de los valores: Respeto, Responsa- bilidad, Tolerancia,Honestidad,Humildad, y Labo- riosidad.	Aplicación del método: Pedagogía Axial.	Desarrollo de las estructuras cognitivas, Capacidad de entendimiento, de juzgar y de decidir, RESULTADOS: Conocimiento de uno mismo para mejorar día con día. Rescate y conformación de una identidad docente positiva. Profesionalización del futuro docente.
Aplicación de los valores a la vida cotidiana, escolar y profesional.	Desarrollo de la estrategia didáctica: Aprendiza- je para la acción.	Capacidad de vivir y manejar acertadamente sus valores, capacidad de interactuar acertadamente. Capacidad de planificar y organizar actividades. RESULTADOS. Compromiso individual, actuación y comportamiento acertivos y efectivos en la vida cotidiana, escolar y profesional.

*Cuadro Descriptivo.

Fecha de elaboración: Agosto 2004

Indicadores	Opinión de los Maestros
1 ¿Considera necesario que dentro de la formación profesional que se le brinda a los alumnos normalistas ésta abarque temáticas sobre Valores como parte elemental de su formación	Consideran de gran importancia la enseñanza de los dentro de la formación inicial de los alumnos normalistas, ya que la educación en si misma tiene que ver con los valores y sobre todo con la función social que en un futuro desempeñaran dentro de la educación especial y así dignificar su función como maestros especialistas.
2¿Considera que la Formación Docente que recibe el alumno normalista en la escuela, le apoya para conformar un adecuado marco ético profesional?	Consideran que la Formación Docente que se le brinda a los alumnos dentro la institución no cumple de manera acertada con I conformación adecuada del marco ético profesional, ya que éste depende de las actitudes y formas de cada maestro y no todos se comprometen en este aspecto.
3¿Cree que la Escuela Normal es un espacio adecuado para la práctica y enseñanza de los valores?	Están de acuerdo en que la Escuela Normal es el espacio adecuado para la práctica y enseñanza de los valores, ya que ahí se realizan prácticas sociales y humanísticas que tendrán que poner en práctica con sus futuros alumnos.
4¿Usted a notado situaciones en las que sus alumnos manifiesten actitudes que no vayan acorde a la formación docente que se les esta impartiendo?	Manifiestan que la falta de respeto es la que más se presenta tanto a nivel de compañeros como con algunos maestros, la cual puede ser verbal y en algunas ocasiones física; y que precisamente por el tipo de población a la que atienden y atenderán es muy necesario poseerlo, porque se tiene que respetar la diversidad entre las personas.
5¿Considera que exista relación entre el marco ético del profesor, la mejora de la calidad educativa y la profesionalización del docente?	Respondo que si, ya que de la calidad de los valores que posea el maestro será igual la calidad de su práctica docente, ya que se vera reflejada la profesionalidad de cada docente.
6¿Cree usted que la Formación en valores dentro de la Normal requiera de un trabajo interdisciplinario por parte de los profesores que laboren en ella?	Es muy necesario e importante el trabajo interdisciplinario, ya que es muy fructifero para el alumno que los maestros compartan ideas, necesidades y estrategias para lograr un trabajo realmente basado en el perfil del grupo. Cabe mencionar que el trabajo interdisciplinario y colegiado dentro del área de Deficiencia Mental es porco frecuente; ya que es muy dificil coincidir en tiempos.

Cuadro de Análisis de Datos Fecha de Realización de la investigación: Octubre/Noviembre de 2003

Indicadores	Opinión de los maestros	Análisis
7 ¿ Conoce de algún método pedagógico que sea exclusivo para la enseñanza de los valores en la escuela?	valores, ya que (7 docentes) reconocen que no tienen conocimiento de tal situación por no estar tan relacionados con el tema	imprescindible para el desarrollo integral de éstos, ya que los valores en este caso cumplen un papel dinámico al convertirse en elementos necesarios para el cambio y la transformación social. En el caso de la Escuela Normal de Especialización los valores son de
8 ¿Qué elementos, considera que se deben tomar en cuenta para poder implementar dentro de la Escuela Normal una Educación en Valores?	Los maestros mencionaron varios elementos que se deben tomara en cuenta para poder implementar una verdadera Educación en Valores tales como: el establecimiento de acuerdos a nivel de política educativa, acuerdos institucionales, el espacio y el tiempo necesario, la concientización y sensibilización del personal de la institución, la capacitación adecuada, un buen ambiente de trabajo, una comunicación efectiva entre alumnos y docentes y entre los docentes mismos, contenidos específicos, estrategias acordes, un resultado efectivo del trabajo	

	colegiado, actitudes positivas, compromiso por parte de todos los profesores, un presupuesto económico un programa co-curricular de apoyo a los valores y la práctica de los mismos dentro de la institución y las escuelas de prácticas; toda esta gama de respuestas que brindaron los docentes nos manifiesta como en la anterior pregunta, la necesidad de brindar elementos pedagógicos que apoyen en la Formación de valores en los alumnos Normalistas con la finalidad de conformar de una manera más acertada un Marco ético Profesional acorde a su profesión de maestro especialista.	
--	--	--

Se presentaron las interpretaciones con mayor Frecuencia de cada una de las preguntas que se realizaron en la entrevista, con la finalidad de establecer el por qué es viable el proyecto de Educación en valores dentro de la Escuela Normal de Especialización. OCTUBRE DEL 2003

	anterior pregunta esta volcada a ayudar.
3¿Qué es lo que esperas obtener de tu carrera?	Comentan que conocimientos y experiencias para ser cada día mejores maestros.
4 ¿Qué requiere una persona para ser un buen Maestro?	Determinan que se necesitan conocimientos, métodos de enseñanza, un poco de autoridad y valores; es decir, un maestro debe poseer los tres tipos de conocimientos.
5¿Consideras pertinente que la Escuela Normal brinde una educación encaminada a la formación de valores los cuales puedas transmitir en un futuro a tus alumnos.	Consideran pertinente que la escuela normal brinde una educación encaminada a la formación de valores, ya que consideran que es muy importante que un maestro posea valores, por que estos son
6¿Crees que los valore que posee una persona tengan relación e influencia con el ser un buen maestro?	Opinan que los valores que posea un maestro como persona tienen gran influencia para describirse como un buen profesionista ya que de ellos dependerá una buena actitud ante el trabajo y la práctica docente frente a grupo.
7¿Crees que el maestro actualmente a perdido su valor dentro de la sociedad	Opinan que si y lo atribuyen a que el trabajo de éste no es el adecuado porque llegan a presentar falta de compromiso y responsabilidad y en algunos casos las actitudes y conductas de los maestros no son muy bien vistos por la sociedad; como por ejemplo, los mítines, los paros de clases y "hasta el vandalismo cuando están en la lucha por sus derechos." Los anterior nos refleja que realmente la conducta de los maestros es parte importante de la imagen y percepción que tiene la gente de ellos. Aunque a veces ellos no lo perciban así.

Indicadores

1.-/ Por qué elegiste estudiar en una escuela Normal?

2.-/. Qué fue lo que te motivo a escoger esta carrera

Opinión de alumnos.

Porque les gustan los niños y guieren ayudarlos: tal respuesta

predominantemente humana ya que esta volcada hacia el niño o a las personas que quieren de su apoyo como profesional.

Consideran que poseen vocación para poder desempeñarse adecuadamente en ella. La cual, como se apreció con la

nos indica que la vocación de estos alumnos es

Indicadores	Opinión de los Alumnos
8¿Conoces algún método pedagógico que apoye la enseñanza de valores de los alumnos?	Consideran que el ejemplo, las actitudes positivas y la comunicación forman parte importante de la enseñanza de los valores; también conocen estrategias como demás proyección de películas, pláticas y la interacción con las demás personas.
9¿Te interesaría conocer alguno para ponerlo en práctica primero contigo y luego con tus alumnos?	Están dispuestos a conocer lo anterior para mejorar primero ellos y luego poder transmitir los que aprendieron, ya que menciona la gran mayoría " que no se puede enseñar lo que no se entiende."
10¿Crees que exista alguna relación entre el marco ético del profesor y la profesionalización de su carrera magistral?	Consideran que si, ya que del marco ético que posea el docente dependerá el desempeño y la práctica docente.
11¿La escuela Normal ha fomentado valores en tu formación profesional?	Si, pero enfatizaron que no han sido todos los maestros, solo los más comprometidos con sus labor.
12¿Cómo ha sido la enseñanza de esos valores?	Por medio de dinámicas grupales, de manera indirecta, por medio de la interacción maestro-alumno, pláticas, por las actitudes de los maestros, la observación el ejemplo, la teoría y la práctica.

Se presentaron los datos con mayor frecuencia ya que son los más representativos de los alumno, y así determinar la viabilidad opinión de la educación en valores dentro de la E.N.E. Octubre del 2003

Análisis

Con todos esto datos podemos determinar y asegurar que la Escuela Normal Especialización, es el espacio indicado para desarrollar una enseñanza en valores, ya que en ella se está formando de manera profesional y humanistica a los futuros docentes que forzosamente desarrollaran una práctica de tipo social, la cual esta encaminada a atender a personas muy especiales.

También nos demuestra la necesidad de fomentar un ambiente más atractivo para la vivencia adecuado para los valores; así como también se nos revela la imperiosa necesidad de que todos los maestros de la normal se comprometan más en la enseñanza y fortalecimiento de valores en los alumnos, ya que como dicen los alumnos no se pueden dar lo que no se tiene; en la relación a la viabilidad del uso de los métodos propuestos para tal situación considero que son pertinentes ya que lo que hace falta es brindar un camino que guié la dirección que hay que tomar; es decir, establecer de manera específica el cómo; en cuanto a los alumnos se considera que son materia dispuesta para trabajar con ellos ya que están ávidos de recibir y dar a los demás; siempre y cuando se interesen en ellos, que los tomen en cuenta y los hagan sentir parte importante de la institución.

BIBLIOGRAFÍA.

ACHA, Irizar Felix. <u>Introducción a la Pedagogía.</u> Ed. Colección Bolsillo Mensajero. España, 1978. pp. 280.

ANAUT, Alberto. <u>La Federalización Educativa en México. 1889-1994.</u> Biblioteca del Normalista. SEP. México, 1998. pp. 340.

ARISTÓTELES. Ética Nicomaquea. Ed. Porrua. México, 1976. pp. 152

BAENA, Paz Guillermina. <u>Instrumentos de Investigación. Manual para elaborar trabajos de Investigación y Tesis Profesionales</u>. s.e. y s.f.

DAVID, Buzali Marina. Valores y Virtudes. Ed. Panorama. 9a. edic. México, 2001. pp. 20.

DELORS, J. La Educación encierra un Tesoro. UNESCO, México, 1996. pp. 123.

DE BONO, Edward. <u>Metodología Aprender a Pensar</u>. Por el Instituto Guajardo. 2ª edic. Acapulco, Gro. México, 2000. pp. 181.

DÍAZ, Barriga Frida. y Lule, Ma. de Lourdes. <u>Metodología del Diseño Curricular para Educación Superior</u>. Ed. Trillas. México, 1997. pp. 95.

DOMÍNGUEZ, Prieto Xosé Manuel. Ética del Docente. Ed. Sinergia. España, 2003. pp. 126.

ELLIOT, J. <u>El Cambio Educativo desde la Investigación Acción.</u> Ed. Morata. 3ª edic. Madrid, 2000. pp. 343.

ESTRADA y Carreño José Filemón. <u>Para ti... Juventud.</u> Ed. B. Costa-AMIC. 2ª edic. México, 1978. pp. 229.

FERNÁNDEZ, Pérez Miguel. <u>La Profesionalización del Docente.</u> Ed. Siglo XXI. 4ª edic. México, 2000. pp. 243.

FERRERO, Juan José. <u>Teoría de la Educación. Lecciones y Lecturas.</u> Ed. Artes Gráficas. España, 1994. pp. 431.

FILMUS, Daniel. <u>Los Condicionantes de la Calidad Educativa.</u> Ed. Novedades Educativas. Argentina, 1999. pp. 124.

FRANKENA, William K. <u>Tres Filosofías de la Educación en la Historia.</u> Ed. Hispano-Americana. 1ª edic. México, 1965. pp. 380.

FULLAT, Octavi. Filosofías de la Educación. Ed. Ceac. Barcelona, 1979. pp. 434.

GARCÍA, Cedillo Ismael. <u>La Integración Educativa en el aula regular. Principios, Finalidades y Estrategias.</u> SEP. México, 2000. pp. 203.

GARCÍA, HOZ Victor. Educación Personalizada. Ed. Rialp. 8ª edic. Madrid, 1988. pp. 160.

GERVILLA, Castillo Enrique. <u>La Educación Hoy. Concepto, Interrogantes y Valores.</u> Ed. Grupo Universitario. España, 1998. pp. 229.

GONZÁLEZ, Capetillo Olga. <u>El Trabajo Docente</u>. <u>Enfoques Innovadores para el Diseño de un</u> Curso. Ed. Trillas. México, 2000. pp. 180.

GONZÁLEZ, Lucini Fernando. <u>La Educación como Tarea Humanizadora.</u> Ed. Anaya 21. España, 2001. pp. 383.

GUAJARDO, Eliseo. Reorientación de la Educación Especial en México. 1993-1998. s.e. México, 1998. pp. 95.

HIRSCH, Adler Ana. Comp. <u>Educación y Valores.</u> Ed. Gernika. México, 2001. Tomo I. pp. 526. y Tomo III. pp. 536.

HOWE, Kenneth R. y Miramontes, B Ofelia. <u>La Ética de la Educación Especial.</u> Ed. Idea Books. España, 2001. pp. 138.

IBÁÑEZ, Martín José. Hacia una Formación Humanística. Ed. SEA. Barcelona, 1975. pp. 150.

IMBERNÓN, Francisco. <u>La Formación y el Desarrollo Profesional del Profesorado.</u> Ed. Graó. 4ª edic. Barcelona, 1998. pp. 163.

INGALLS, Robert. Retraso Mental. La nueva perspectiva. Ed. Manual Moderno. México, 1982.

ISACCS, David. <u>La Educación de las Virtudes Humanas y su Evaluación.</u> Ed. Minos. 11ª edic. México, 2002. pp. 473.

LARROYO, Francisco. Pedagogía de la Enseñanza Superior. UNAM. México, 1959. pp. 366.

______, Historia General de la Pedagogía. Ed. Porrua. México, 1980. pp. 796.

LÓPEZ DE LLERGO, Ana Teresa. <u>Educación en Valores, Educación en Virtudes</u>. Ed. CECSA. 1ª edic. México, 2001. pp. 180.

, <u>Valores, valoraciones y virtudes. Metafísica de los valores</u>. Ed. CECSA. 1ª edic. México, 2001. pp. 180.

MARTÍNEZ, Martín Miguel. El Contrato Moral del Profesorado. Biblioteca para la actualización del maestro. SEP. México, 2000. pp. 134.

MORE, T. W. Introducción a la Filosofía de la Educación. Ed. Trillas. México, 1990. pp. 115.

NÉRICI, Imídeo G. <u>Hacia una Didáctica General Dinámica</u>. Ed. Kapelusz. 10ª edic. Buenos Aires; Argentina. 1973, pp. 540.

PEREIRA de Gómez, Maria Nieves. <u>Educación en Valores. Metodología e Innovación Educativa.</u> Ed. Trillas. 3ª edic. México, 2001. pp. 181.

PÉREZ, Serrano Gloria. <u>Investigación Cualitativa</u>. Retos e interrogantes. Ed. La Muralla. 3ª edic. México, 2001. pp. 230.

PONCE, Aníbal. <u>Educación y Lucha de Clases.</u> Editores Mexicanos Unidos. 1ª. edic. México, 1976. pp. 245.

PUIGDELLÍVOL, Ignasi. <u>La Educación Especial en la Escuela Integrada. Una perspectiva desde la diversidad.</u> Ed. GRAÓ. 5ª edic. España, 2001. pp. 404.

PULEDDA, Salvatore. <u>Interpretaciones del Humanismo</u>. Ed. Plaza y Váldes. México, 1996. pp. 163.

QUINTANA, Cabañas José Ma. <u>Por una Pedagogía Humanista.</u> Ed. Dykinson. Madrid, 1996. pp. 285.

RUGARCÍA, Torres Armando. <u>Hacia el mejoramiento de la Educación Universitaria.</u> Ed. Lupus Magíster. 1ª edic. México, 1994. pp. 315.

SEP. Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Especial. 1985. México, 1985. pp. 220.

SEP. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. México, 1989. pp. 202.

SEP. CONALTE. Hacia un Modelo Educativo. 1989-1994. México, 1991. pp. 167.

SEP. Ley General de Educación. México, 1993. pp.78.

SEP. Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Primaria. 1997. México, 1999. pp. 94.

SEP. Programa y Materiales de apoyo para el estudio: Seminario de Temas Selectos de la Pedagogía y la Educación II. México, 1999. pp. 79.

SEP. Antología de Educación Especial. México, 2000. pp. 262.

SEP. Programa Nacional de Educación. 2001-2006. México, 2001. pp. 278.

SEP. Calidad Educativa y Atención a la Diversidad. México, 2001. pp. 40.

SEP. <u>Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.</u> México, 2002. pp. 269.

SEP. <u>Hacia una Política Integral para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica</u>. Cuadernos de Discusión No 1. México, 2003. pp. 89.

SEP. <u>Formación Docente: Desafíos de la Política Educativa</u>. Cuadernos de Discusión No 8. México, 2003. pp. 72.

SEP. <u>Plan de Estudios. Licenciatura en Educación Especial. 2004.</u> México, 2004. pp. 141. (versión preliminar)

SPERB, Dalila C. <u>El currículo. Su organización y el planeamiento del Aprendizaje</u>. Ed. Kapelusz. Argentina, 1973, pp. 351.

VILANOU, Conrad. y COLLELDEMONT, Eulalia. <u>Historia de la Educación en Valores.</u> Vol. I. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, España. 2000. pp. 203,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

ANDER-Egg, Ezequiel. Los Desafíos de la Educación en el Siglo XXI. Ed. Homo Sapiens. Argentina, 2001. pp. 137.

BAVARESCO DE PRIETO, Auram Edith. <u>Las Técnicas de Investigación</u>. Ed. South-Western. 4ª edic. Venezuela, 1979. pp. 302.

BERBAUM, Jean. La Formación de los Enseñantes. Ed. Oikus-tau. España, 1982. pp. 334.

BERRUM de Labra José P. y MIGUEL, Méndez Vicente. Comp. <u>Maestro de Excelencia.</u> Fernández Editores. México, 1995. pp. 184.

BEST, Francine. y Debesse, Maurice. <u>Introducción a la Pedagogía.</u> Ed. Oikos-tau. España, 1979. pp. 230.

BOWEN, James. Teorías de la Educación. Ed. Limusa. México, 1979. pp. 459.

DELVAL, Juan. <u>Los Fines de la Educación.</u> Ed. Siglo XXI. 6ª edic. México, 1997. pp. 102. HERRAIZ, Maria Luisa. <u>Formación de Formadores. Manual Didáctico.</u> Ed. Limusa. Montevideo, 1999, pp. 157.

Materiales Bibliográficos y Cuadernos de Trabajo del Diplomado "Formación en Valores" impartido por el Colegio La Salle, Laguna y los Colegios S.J.S. México, 2002. Módulo I. Ética, Axiología y Moral. Módulo II. Dios valor supremo. Módulo III. Espiritualidad y Valores de la Escuela Católica. Módulo IV. Fundamento Pedagógico Valores y Educación.

PALACIOS, Alcocer Mariano. El Futuro de la Educación Superior: Propuestas Partidistas del 2000. UAM. México, 2000. pp. 200.

PATRON, Lujan Roger. <u>Un regalo Excepcional. PENSAMIENTOS. Una Filosofía para Vivir.</u> Ed. EDAMEX. 14ª edic. México, 1994. pp. 177.

SCHILLER, Pam. <u>Cómo Enseñar Valores a los niños.</u> Ed. Pax México. 2ª edic. México, 2003. pp. 182.

BIBLIOGRAFÍA HEMEROGRÁFICA.

ANTOLOGÍA. El Humanismo como inspiración de Valores. Universidad Iberoamericana. México, 1993. pp. 72.

ANTOLOGÍA General. <u>Clásicos de la Pedagogía.</u> Biblioteca Pedagógica de Mejoramiento Profesional del Magisterio. SEP. México, 1984. pp. 280.

ANUIES: La Educación Superior en el siglo XXI, México, 2000, pp. 97.

<u>Diccionario Enciclopédico de Educación Especial.</u> Tomo III; Ed. Santillana. México, 1990. pp. 1510.

Diccionario de Ciencias Económicas. España, 1996.

Diccionario Santillana del Español. México, 1999.

Diccionario Problemas de Aprendizaje. Tomo 4. Ed. Euroméxico. México, 2003. pp. 442.

Diccionario de Psicología y Pedagogía. Ed. Euroméxico. México, 2003. pp. 868.

Manual de la Educación. Ed. Océano. Barcelona, 2003. pp. 928.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaria de Gobernación. México, 1995.

<u>EDUCERE</u>. Asociación Mexicana de Pedagogía A.C. Publicación Cuatrimestral. Año IV; Vol. 13. México, 1996. pp.36.

Cero en Conducta. Educación y Cambio A.C. Publicación Cuatrimestral. Año 16; No 50. México; Junio, 2003, pp. 112.

<u>Gaceta de la Escuela Normal.</u> Subsecretaria de Educación Básica y Normal. Publicación Trimestral. México; Octubre, 2003. pp. 32.

Revista Especializada en Educación. Universidad Pedagógica Nacional. Tercera Epoca. Vol. II. No 9. México, 1996.

Art. LATAPÍ, Sarre Pablo. <u>Formación Docente</u>, <u>Modernización Educativa y Globalización</u>. UPN. México, 1985, pp. 15.

Doc. Acciones realizadas: <u>Proceso de Reforma de la Licenciatura en Educación Especial.</u> Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Normatividad. México, 2004.

DIRECCIONES ELECTRONICAS.

http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r n plan prog/planyprog.htm.

http://www.dgae.unam.mx/cgi_bin/guery.